DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 17 de Noviembre de 1966

TOMO 245 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17473

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 de agosto de 1966.

En la fecha el señor Juan Gaspar Vallarino Quijano, ha sido reconocido en el carácter de Cónsul de la República de Panamá en Montevideo.

Por el Ministro: Alfredo Di Sevo, Embajador, Director General.

Montevideo, 24 de agosto de 1966.
En la fecha el señor Paulo de Abreu Pinheiro, ha sido reconocido en el carácter de Cónsul Privativo de los Estados Unidos del Brasil en Bella Unión, Departamento de Artigas.

Por el Ministro: Alfredo Di Sevo, Embajador, Director General.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se efectúan designaciones en el Servicio de Sanidad Militar

En Montevideo, el día 26 del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Nombramientos:

1. — Nómbrase por concurso de "Méritos y Oposición" en Personal Especializado, Escalafón IV, Código Ac, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar", para ocupar los cargos de Oficiales 4tos. (Enfermeros de 1ra.), Partida 31, Categoría IV, Grado 5, a los Enfermeros don Tomás Altez, ciudadano natural, Credencial Cívica BPB, N.o 8269 y don Hedilberto Larrauri, ciudadano natural, Credencial Cívica PBA, N.o 3988.
2. — Nómbrase en Personal de Servicio, Escalafón V, Código Ad, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar', para ocupar el cargo de Sirviente de Sala, Partida 82, Categoría III, Grado 5, a doña Ana María Picart, ciudadana natural, Credencial Cívica PBA, N.o 9435, (0197|966).

Extiéndanse las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: HEBER. — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

Acta. — Se efectúan designaciones en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.

En Montevideo, el día 26 del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Nombramientos y designaciones:

1. — Nómbrase por concurso de Méritos y Oposición, en Personal Técnico Profesional, Escalafón IA, Código AaA, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" para ocupar el cargo de Jefe de 3ra. (Médico Radiólogo), Partida 13, Categoría III, Grado 3, al Médico Radiólogo doctor Luis Chàbot Vopelius, ciudadano natural, C. C. AVA, N.o 11.193, (197|966);
2. — Desígnase para prestar funciones administrativas en la Comisión Especial que atiende las pasividades de militares y civiles que intervinieron en las Campañas de 1897 y 1904, a los siguientes funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional: Sub-Jefe de Departamento don Alfredo Pérez, Credencial Cívica Serie AUA, número 3105; Oficial 1.o don Carlos A. Magnone, Credencial Cívica Serie ASA Serie N.o 9620; Oficial 1.o don Gradamante Portillo, Credencial Cívica Serie BBB, N.o 13.274; Oficial 3.o doña Amalia Ruske, Credencial Cívica Serie AXB, N.o 3609 y Oficial 4.o doña Ema Fraguas, Credencial Cívica Serie BMA, N.o 7181.

Extiéndanse las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: HEBER. — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

Acta. — Se efectúan promociones en la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay

En Montevideo, el día 26 del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Ascensos (Personal de Oficio y Servicio)

1. — Asciéndese en Personal de Oficio, Escalafón V, Código Ad, del Item 3.27 'Dirección General de Aviación Civil del Uruguay", al cargo de Oficial 2.o (Portero) Partida 48, Categoría II, Grado 9, al actual Oficial 4.o (Ascensorista), Partida 49, Categoría II, Grado 5, don Francisco Morel, ciudadano natural, Credencial Cívica AZA, N.o 1030, en su lugar, al actual Conserje Partida 27, Categoría II, Grado 5, don Juan José Moccia, ciudadano natural, Credencial Cívica ACB, N.o 7383 y en su reemplazo al actual Auxiliar 1.o (Peón Limpiador), Partida 30, Categoría III, Grado 3, don Víctor Martínez, ciudadano natural, Credencial Cívica BZB, N.o 31.839, (889|66).

Extiéndanse las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: HEBER. — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Acta. Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se determinan

Acta. — En Montevideo, el día 26 de octubre de 1966 del año mil novecientos sesenta y seis, en Acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y visto los asuntos de esa Cartera, sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

1.o Conceder las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indica:

"Raupresol", Acta N.o 75471, formulada por Laboratorios Magnus Ltda., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"Babicina Famax", Acta N.o 74192, formulada por Famax S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"Ginecol", Acta N.o 76944, formulada por Laboratorios Magnus Ltda., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"Penicilina R. y L.", Acta N.o 73135, formulada por la firma Laboratorios Dispert S. A., para distinguir únicamente penicilina, de la clase 9. La Marca de que se trata, se concede por el conjunto y sin derechos privativos sobre la denominación penicilina.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: **HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Acta. Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se determinan

Acta. — En Montevideo, el día 26 de octubre de 1966 del año mil novecientos sesenta y seis, en Acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y visto los asuntos de esa Cartera, sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

1.o Desestimar las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indica:

"Emporio del Café", Acta N.o 74.656, formulada por la firma José Dardenne Lernert, de Maldonado (República Oriental del Uruguay).

"Deltasalil", Acta N.o 76.260, formulada por la firma Laboratorios Dispert S. A., de Montevideo.

"Benzo", Acta N.o 66.835, formulada por la firma Farbenfabriken Bayer, de Alemania.

"Sarkomycin Meiji", Acta N.o 73.479, formulada por la firma Teruo Sagara, de Montevideo.

"Mallinson', Acta N.o 44.325, formulada por la firma Mallinson Fabrics Corporation, de Estados Unidos de América, "Antivom", Acta N.o 76.404, formulada por la firma Bynem Rosenstock, de Montevideo.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: **HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se determinan

Acta. — En Montevideo, el día 26 de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, en Acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo y visto los asuntos de esa Cartera, sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

1.o Desestimar las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indica:

"Eftajel", Acta N.o 60009, formulada por la firma Famax S. A., de Montevideo.

"303", Acta N.o 80072, formulada por la firma Pacnard Ralph Mengel Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, de Buenos Aires (R.A.).

"L.A.Y.F.", Acta N.o 78360, formulada por Laboratorios Caillon y Hamonet S. A., Comercial, Industrial, de Montevideo.

"Gineten", Acta N.o 76943, formulada por Laboratorios Magnus Ltda., de Montevideo.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: **HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se determinan

Acta. — En Montevideo, el día 26 de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, en Acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

1.o Conceder las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indica:

"Panbiótico", Acta N.o 76843, formulada por Laboratorios Bago S.R.L., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"Tosidal", Acta N.o 77940, formulada por Laboratorio Athena S. A., de Montevideo, para distinguir únicamente "especialidades farmacéuticas" comprendidas en la clase 9.

"1 x 1" (etiqueta), Acta N.o 78440, formulada por la firma Strauch y Cía. S. A., de Montevideo, para distinguir fenotiazina de la clase 9. La presente marca se concede por el conunto descripto a fs. 1 del respectivo expedientillo, y sin derechos excesivos sobre la expresión "1 x 1".

"Ovicide", Acta N.o 69771, formulada por la firma Plant Protection Limited, de Inglaterra, para distinguir "un producto limpia plantas, que es un insecticida o producto para combatir los insectos, larvas, etc. de las plantas", de la clase 9.

"Chocoleche", Acta N.o 79140, formulada por Stabil Internacional S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1 y 2.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: **HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se determinan

Acta. — En Montevideo, el día 26 de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, en Acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

1.o Desestimar las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indica:

"Suavira", Acta N.o 80700, formulada por la firma Montegal S. A., de Montevideo.

"Nusa", Acta N.o 82036, formulada por la firma Carlos Nudelman, de Montevideo.

"Nitrofurazone", Acta N.o 78417, formulada por la firma Pur Sang Sociedad Anónima, de Montevideo.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: **HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

Acta. — En Montevideo, el día 1o. de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en Acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo;

RESUELVE:

1o. Conceder las solicitudes de registro de las Marcas que a continuación se indican:

"Vencilín", Acta No. 80215, formulada por la firma Eduardo Marques Cas-

tro S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"Stal", Acta No. 81.237, formulada por la firma Svenska Turbin Aktiebolaget Ljungstrum, de Suecia, para distinguir "máquinas, especialmente turbinas a vapor y máquinas eléctricas, herramientas, máquinas herramientas, bombas, condensadores, engranajes, ejes, y todas las demás partes integrantes de o accesorios de turbinas a vapor o plantas eléctricas para fines de ubicación, fija o portátiles; además para todas las partes integrantes o accesorios de los artículos arriba especificados", comprendidos en las clases 11 y 12.

"Aman", (denominativa y emblemática). Acta No. 99.829, formulada por la firma Eduardo Ramón Malaquina Ugolini, de Montevideo, para distinguir mieles de la clase 1.

"Sandpiter", (etiqueta descripta y facsimilada a fs. 1 del respectivo expediente), Acta No. 83.026, formulada por Francisco Fajer, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1.

2o. Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos. las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3o. Publíquese.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

Acta: En Montevideo, el día 1o. de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en Acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo;

RESUELVE:

1o. Desestimar las solicitudes de registro de las Marcas que a continuación se indica:

"Reconstrucción de Luxe", Acta número 81.179, formulada por la firma Enrique Ghiringhelli S. A., de Montevideo.

"Rocard", Acta No. 80.836, formulada por la firma Steels y Busks Limited, de Inglaterra.

"Pequeño Ingeniero Americano", Acta No. 80.227, formulada por el Sr. Miguel A. Igounet, de Montevideo.

2o. Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Sr. Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3o. Publíquese.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

TRAMITE DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 14 de noviembre de 1966.

—Se conceden las siguientes vistas por el término de 20 días: N.o 6.813 "Método para fabricar caño flexible o lo similar y equipo necesario". — N.o 78.131 "Centro filatélico" — N.o 91.435 'Construmar". — N.o 91.694 "Dataloid". — N.o 98.566. Cuerigom". — Acta número 54.822 "Lustre creme". — Acta número 56.689 "Argina". — Acta número 61.350 "Cuatro anillos entrelazados". — Acta N.o 66.558 "London Club". — Acta N.o 91.824 "Modelco". — Acta número 96.559 "Coinfa". — Acta número 96.742 "Traciclima". — Acta N.o 97.056 "Bimbo". — Acta N.o 98.155 "Vitonase". — Acta N.o 98.835 "Alcón". — Acta N.o 104.706 "Formicola". — Acta número 104.798 "Permanente". — Acta N.o 104.799 "Permaflex". — Acta número 105.586 "Múltiplas". — Acta número 107.454 "X-Farm". — Acta número 107.735 "Maja". — Acta número 107.745 "Cruz". — Acta N.o 107.839 "Cabecilina". — Acta N.o 108.055 "S". — Acta N.o 108.209 "Saint Pere". — Acta N.o 108.210 "Saint Pere". — Acta N.o 108.213 "Crowning color". — Acta N.o 108.223 "Fildora". — Acta número 108.226 "Komok". — Acta N.o 108.232 "Dianarene". — Acta N.o 108.233 "Guarana". — Acta N.o 108.245 "Bioden". — Acta N.o 108.246 "Vogue". — Acta N.o 108.249 "Corte cortado". — Acta N.o 108.268 "Buscopax". — Acta número 108.276 "Kolinda". — Acta número 108.283 "Polvo decolorante super blue belieres". — Acta N.o 108.290 "Cherlón". — Acta N.o 108.315 "Trikín". — Acta N.o 108.316 "Kín". — Acta número 108.318 "Bikín". — Acta N.o 108.322 "Chez-Colette". — Acta N.o 108.364 "Citroil Aromatic". — Acta N.o 108.378 "Arroz doble Carolina". — Acta número 108.380 "Arroz Carolina". — Acta número 108.480 "Dermasil". — Acta número 108.517 "Duracell". — Acta número 108.544 'Beckonox". — Acta número 108.554 "Decazole". — Acta N.o 108.556 "Carolán". — Acta N.o 108.559 "Reims". — Acta N.o 108.571 "Epsom". — Acta N.o 108.573 "Frutilax". — Acta número 108.872 "Tay". — Acta N.o 109.929 "Richmond". — Acta N.o 110.161 "Monsieru Momppelle".

—Prórroga hasta 90 días: N.o 91.156 "Visón color". — Acta N.o 15.247 "Mejoras en la construcción de hojas de puertas...". — Acta N.o 15.248 "Mejoras en el sistema de contravidrio en puertas...". — Acta N.o 96.476 "Mini-Cars". — Acta N.o 97.834 "Aerovox". — Acta N.o 101.986 "My love". — Acta número 102.832 "Formilit". — Acta número 107.656 "Alginoral". — Acta N.o 107.738 "Solix". — Acta N.o 107.840 "Protolina". — Acta N.o 107.921 "Celpol". — Acta N.o 107.923 "Urucel". — Acta número 107.964 "Tonosol". — Acta número 107.973 "Fabul". — Acta número 108.018 "La Guayreña". — Acta número 108.043 "Byk". — Acta N.o 108.047 "Aerio". — Acta N.o 108.048 "Frit". — Acta N.o 108.049 "Mira". — Acta número 108.071 "Disofen". — Acta número 108.077 "Opti". — Acta N.o 108.116 "Río". — Acta N.o 108.149 "Quimolact". Acta N.o 108.150 "Lavier". — Acta número 108.264 "Envase". — Acta número 108.271 "Polypor". — Acta número 108.448 "Norica". — Acta N.o 108.462 "Combine". — Acta N.o 108.479 "Brisa". — Acta N.o 108.496 "Dual". — Acta N.o 108.576 "Envase y tapón".

—Pago de la primera anualidad: Acta N.o 9.570 "Mejoras en o relacionadas a un proceso...". — Acta N.o 10.167 "Mejoras en la producción de fibras artificiales". — Acta N.o 10.551 "Dispositivo para facilitar la colocación o acopiamiento sobre una superficie cilíndrica...". — Acta N.o 11.578 "Procedimiento para obtener vehículos dispersante". — Acta N.o 11.729 "Procedimiento para preparar concentrados...". — Acta N.o 11.988 "Unidad acondicionadora de aire'. — Acta N.o 11.984 "Sistema de acondicionamiento de aire a inducción". — Acta N.o 11.985 "Mejoras en o relativas a equipos de aire...'. — Acta número 11.986 "Un equipo de aire acondicionado para edificios". — Acta número 11.989 "Sistema de acondicionamiento de aire a inducción'. — Acta N.o 12.411 "Preparación de nuevas arilo monocarboxílico-Carbamilo alquilo inferior-aminas y sales de...". — Acta N.o 12.644 "Métodos y aparato para el tratamiento de hilos". — Acta N.o 12.651 "Mejoras en aberturas corredizas". — Acta número 12.652 "Un dispositivo mejorado para el montage de cubiertas deslizables de aberturas". — Acta N.o 12.905 "Polímeros cristalinos de butadieno con configuración 1.4 Cis, y procedimiento para su preparación". — Acta N.o 13.059 "Nuevos derivados aminohidroxilados aromáticos utilizables como colorantes de oxidacio, etc.

Acta No. 13.148 "Lapicera a Bolilla". — Acta No. 13.470 "Método y aparato para impedir la obstrucción, etc". — Acta No. 13.497 "Mejoras en antenas direccionales". — Acta No. 13.579 "Envase plegadizo con ventanilla para visualización del contenido". — Acta número 13.740 "Aparato y procedimiento para la conformación del extremo de tubos de material temoplástico". — Acta número 13.912 "Perfeccionamientos en calzados protectores de caucho o de material plástico moldeado". — Acta No. 14.056 "Dispositivos de retención de globos". — Acta No. 14.062 "Mejoras en o relacionadas en plaguicidas". — Acta No. 14.064 "Una unidad tensora". — Acta No. 14.112 "Método para tratar aceites minerales derivados por tratamiento térmico de materiales carbono, etc. — Acta No. 14.136 "Máquina para etiquetar automáticamente objetos de forma cilíndrica tales como botellas, etc. — Acta No. 14.237 "Detergentes". — Acta No. 14.254 "Estructura de tela trabajada con agujas, etc. — Acta No. 14.263 "Generadores ultrasónicos de señal". — Acta No. 14.264 "Lana y procedimiento para tomarla a prueba de encogimiento con poliesteres". — Acta No. 14.670 "Amortiguador regulable de doble acción". — Acta número 15.108 "Mejoras en o relativas a tanques de agua cilíndricos, silos y grandes recipientes similares". — Acta número 15.109 "Aparato para envolver y dar punta a puros". — Acta No. 15.111 "Alfombra de perchado tupido y fabricación de la misma". — Acta No. 15.118 "Derivados heterocíclicos". — Acta número 15.119 "Tarugo extensible de material sintético". — Acta No. 15.125 "Mejoras en cobijas". — Acta número

15.128 "Dispositivo que permite la utilización directa de las calorías de comprensión, etc. — Acta No. 15.129 "Mejoras en y relacionadas en cajones para bolete. — Acta No. 15.130 "Nuevo columpio para bebés y accesorios transportables. — Acta No. 15.133 "Un dispositivo distribuidor para un recipiente". — Acta número 15.134 "Pre-elaboración de estopa". — Acta No. 15.135 "Preparación de bis (94 aminociclohexil) métano y mas particularmente con la preparación de una composición de siomeros de dicho material, etc. — Acta No. 15.136 "Dispositivo graduable de encendido". — Acta No. 15.137 "Un aparato generador de corriente de aire, etc.,". — Acta número 15.138 "Un elevado de simple afecto aplicable especialmente en cortinas de enrollar". — Acta No. 15.139 "Mejoras en o relacionadas con un aparato de enseñar conocimientos". — Acta número 15.142 "Procedimiento para la obtención de teñiduras de negro sobre materiales de celulosa". — Acta No. 15.143 "Procedimiento para mejorar las propiedades de resistencia de teñiduras sobre materiales de celulosa nativa y regenerada". — Acta No. 15.144 "Nuevo dispositivo para la confección y llenado de envases". — Acta No. 15.152 "Una mesa transformable". — Acta No. 15.163 "Nuevo sistema de casas prefabricadas transportables. — Acta No. 15.165 "Mejoras relativas a motores eléctricos de corriente alterna". — Acta No. 15.188 "Intercambiador rotable de calor". — Acta número 15.191 "Procedimiento para fijar fibras proteínicas, etc. — Acta número 15.194 "Método de erección de techos autosoportantes, elemento perfilado obtenido por tal método, etc. — Acta número 15.195 "Nuevo tipo de interruptor". — Acta No. 15.196 "Una cajita hermética transportable para contener objetos de valor y similares". — Acta número 15.197 "Mejoras en puertas semiautomáticas para ascensores o lo similar". — Acta No. 15.199 "Mejoras en desgrasadores". — Acta No. 15.201 "Perfeccionamientos en las bolsas de embalaje, etcétera. — Acta No. 15.202 "Bidón apilable de material termoplástico". — Acta No. 15.205 "Envase de pulpa moldeada". — Acta No. 15.209 "Invertidor con operación conmutadora mejorada". — Acta No. 15.210 "Perfeccionamientos en o relacionados con derivados de 4H-benzo 4, 5 ciclohhepta 1,2!b tiófeno". — Acta No. 15.211 "Composiciones herbicidas acetanilidas y procedimientos, etcétera. — Acta No. 15.213 "Procedimiento para la obtención de un nuevo compuesto Quinolínico". — Acta número 15.215 "Perfeccionamientos en o relacionados con etc. — Acta No. 15.216 "Dispositivo de aumento para imágenes". — Acta No. 15.217 "Procedimiento para tratar material fibroso". — Acta número 15.219 "Aparato distribuidor". — Acta No. 15.220 "Bandeja para embalaje". — Acta No. 15.223 "Procedimiento para la preparación de 1, (4-Halofenil). — Acta No. 15.224 "Procedimiento para la preparación de 1, (substituídos fenil). 1 (4-substituídos fenil). 2,2 diclorociclopropa. — Acta No. 15.228 "Soporte de rueda de repuesto". — Acta número 15.229 "Dispositivo de sincronización para piñón desplazable". — Acta número 15.230 "Un dispositivo retenedor para cristales, etc. — Acta No. 15.232 "Perfeccionamientos en los trenes delanteros, etc. — Acta No. 15.233 "Perfeccionamientos en la refrigeración de los motores. — Acta No. 15.234 "Fabricación de lámparas eléctricas incandescentes". — Acta No. 15.237 "Proceso para la preparación de 2 sustituídos, etc.". — Acta No. 15.238 "Procedimiento de preparación de ácidos, etc. — Acta número 15.241 "Mejoras en o relacionadas con hormigón, etc. — Acta No. 15.242 "Composición de colina". — Acta No. 15.244 "Una disposición de aparatos telefónicos derivados". — Acta No. 15.249 "Un amplificador de recepción para aparato, etcétera". — Acta No. 15.253 "Almohada ortopédica para proporcionar alivio, etcétera". — Acta No. 15.254 "Nuevo tipo de juego de entretenimiento y habilidad". — Acta No. 15.255 "Nuevo reten con asiento esférico". — Acta No. 15.262 "Dispositivo para la extracción de muestras de fluído". — Acta No. 15.266 "Nuevo pesticida". — Acta No. 15.372 "Procedimiento para la obtención de celulosa a partir". — Acta No. 15.547 "Composición para limpiar vidrios". — Acta No. 15.606 "Perfeccionamiento en envases plegables". — Acta No. 15.616 "Medios de sujección de cordones para sosten de elementos, etc.,". — Acta número 15.645 "Método para controlar parásitos internos en los cerdos y las ovejas". — Acta No. 15.666 "Un método mejorado para envasar y recipiente para etcétera". — Acta No. 15.670 "Producción de 7-Cloro-6Demetiltetraciclina". — Acta No. 15.686 "Procedimiento para la obtención de tejidos resistentes, etc.,". — Acta No. 15.701 "Nueva mesa rodante o lo similar de usos múltiples". — Acta No. 15.702 "Un artefacto estabilizador de aceites". — Acta No. 15.703 "Nueva llave automática inversora de polaridad para, etc.,". — Acta No. 15.709 "Nuevo procedimiento y mejoras en tacos para calzados". — Acta No. 15.710 "Sistema en, etc.,". — Acta No. 15.711 "Mejoras de sujección de elementos componentes en el método de realizar transfusiones o lo, etc.,". — Acta No. 15.713 "Hamaca para bebés". — Acta No. 15.719 "Ganchos de broches destinados para ser colocados, etc.,". — Acta No. 15.721 "Perfeccionamiento en máquinas para la manipulación de frutos". Acta N.o 15.726 "Cubo de material sintético de tipo usado en cajas etc....". — Acta N.o 15.728 "Neblinizador autotérmico manual portátil de neblinas etcétera...". — Acta N.o 15.729 "Mejoras en tapones para botella o lo similar". — Acta N.o 15.738 "Nuevo método de refrigerar líquidos o lo similar". — Acta N.o 15.739 "Procedimiento para la obtención de compuestos hetero, etc....". — Acta N.o 15.742 "Procedimiento de obtención en estado seco o en solución...". — Acta N.o 15.744 "Nueva válvula para tubo de gas a presión o lo similar". — Acta N.o 15.746 "Mejoras en recipientes a presión". — "Mejoras en recipientes a presión". — Acta N.o 15.747 "Un nuevo sistema de cierres". — Acta N.o 15.743 "Nueva válvula para tapa de envase de líquido a presión...". — Acta N.o 15.748 "Procedimiento para preparar N-(3 Trifluoremetilfenil)...". — Acta Número 15.749 "Nuevo atomizador de líquidos o lo similar". — Acta N.o 15.750 "Bolso carpa parasol". — Acta N.o 15.751 "Llantas perfiladas para juguetes, hechas de material...". — Acta Número 15.752 "Procedimiento para la preparación de derivados del...". — Acta N.o 15.754 "Procedimiento de preparación de nuevas quinazolinas". — Acta N.o 15.755 "Una cadena de seguridad para puertas". — Acta N.o 15.757 "Tarugo para la sujeción a prueba de vibración de objetos en materiales de construcción". — Acta N.o 15.758 "Un aparato para limpieza de uso doméstico". — Acta N.o 15.764 "Procedimientos para la obtención de derivados de naftaleno". — Acta N.o 15.765 "Nuevo elemento estructural". — Acta N.o 15.766 "Mejoras en jaboneras". — Acta Número 15.767 "Mejoras en fundas para tabla de planchar". — Acta N.o 15.768 "Máquina semi-automática para prefabricación de paredes...". — Acta N.o 15.772 "Procedimiento para la obtención de derivados de benzanilida". — Acta N.o 15.774 "Nuevo grifo para piscinas". — Acta N.o 15.775 "Procedimiento para la fabricación de productos textiles...". — Acta N.o 15.776 "Nuevo infusor de aplicación múltiple con filtro y gotero para uso medicinal". — Acta N.o 15.777 "Un agente protector para medicamentos contra la acción...". — Acta N.o 15.780 "Mejoras en paredes radiantes para calefacción". — Acta N.o 15.781 "Mejoras en paneles radiantes para calefacción". — Acta N.o 15.787 "Nuevo elemento de bomba turbina para líquidos o lo similar". — Acta N.o 15.788 "Procedimiento para la obtención de compuestos nitrotiazolicos". — Acta N.o 15.789 "Dispositivo de montaje para las piezas de cajas de construcciones". — Acta N.o 15.791 "Procedimiento y dispositivo para la preparación de cuerpos conformados de fibrocemento". — Acta N.o 15.792 "Nuevo patín deportivo". — Acta N.o 15.793 "Un dispositivo vertedor de líquidos doble". — Acta N.o 15.795 "Mejoras en la cocción del pan o similares". — Acta N.o 15.796 "Dispositivo protector de parabrisas". — Acta N.o 15.799 "Una máquina ordeñadora".

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 20.00 por cada matrimonio del interior: que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Jueves 17 de Noviembre de 1966 — Núm. 17473

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 — 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$	4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	"	5.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	"	6.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	"	7.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	"	8.000.00	" "
" " 20:000.001.00	en adelante	"	9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto as: contando 25 palabras,

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL o MICHEL ABI — RIZK o ABI RIZK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25777 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA GUALBERTA MEZA de OSIMANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25776 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25603 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 20325 Nov.10-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA FIGLIASH o FIGLIASK o FIGLARSCH de ZYLBERBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $1.440.00 30|pub. 23906 Oct.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segudo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RAFAEL DRAGONE BALADDA o BALATTA o BOLATTA (L.o 63, F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25795 Nov.16-v.nov29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA MARIA o MARIA BORDABERRY ELISSONDO, (L.o 63, F.o 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25604 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARANTES de COLMAN o MARIA SARANTE GONZALEZ, (L.o 61, F.o 688), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25605 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN GHIARELLO D'ALTO o CARMEN JOSEFA CHIARELLO o CHIARILLO DALDO (L.o 61, F.o 698) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25429 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DECOUD (L.o 63, F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24325 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THOMAS JEFFERSON WILLIAMS o THOMAS J WILLIAMS, (L.o 63, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.440.00 30 pub. 22854 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENTINA GOMEZ de SANMARTIN, (L.o 57, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1960. — Luis E Fontana, Actuario.
1) 1.440 00 30|pub 21907 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO BORROMEO ZOLESI o BORROMEO ALFONSO GEROLAMO (L.o 68, Folio 384) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25865 Nov.16-v.nov 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PIÑA de GARCIA (L.o 67, F.o 249) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Abril de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25864 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA ESTHER PEREZ de EYHERALDE (L.o 68, F.o 425) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub 25391 nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO MELESI MELESI (L.o 68, F.o 414) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25396 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MAYA ESPINA (Libro 68, F.o 419) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25395 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS HERRERO GOMEZ (Libro 68, F.o 296) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25393 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BARBO PALADINO (68-392) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24277 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ALVAREZ CUINAT o CUINOT (L.o 68, F.o 397). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24273 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMADI o EDUARDO o EDUARDO LUIS AMADI BALDI (L.o 68, F.o 418) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 24759 Nov.3-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRO (33|64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25866 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ DE ARMAS o de ARMAS (308|66) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25397 Nov.9v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PORTOS VIERA o JUAN ANTONIO PORTO VIERA o JUAN ANTONIO PORTO o PORTOS o JUAN A PORTO o JUAN ANTONIO PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00. 10|pub. 25439 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO MARIA MAYNARD URBINA, (304|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 25152 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME TORRES FIOL (202-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24329 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ELORGA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) (Cta. Cte.). 10|pub. 32950 Nov.10-v.nov.23. Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES PEREZ COSTA de CEBALLOS (B 322|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25441 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELO INGOGLIA o YNGOGLIA RALLO (F. B. N.o 686) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $600.00 10|pub. 25442 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ROHM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1 8de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24909 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MEDERO SOTELO (64-9), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25775 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO NEGREIRA GARCIA (64|12) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25432 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD ROMANO CEDRES (63-681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966.— José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25320 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA COLOMBA SAVE MEDUS o SAVE MEDUS DE DRAGONETI. (63|664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23908 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ARTOLA TELLERIA (L.o 58, F.o 454) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25867 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSEPPINA o JOSEFINA BORTOT de DE POI (L.o 57, F.o 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22826 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO FELIX FRANCISCO DUPUY DUCUING, (F.o 525), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25149 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GUTIERREZ de BUZZETTI, (A 264|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25096 Nov.4-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL o ISABEL FERNANDA CRAVIOTTO de BURGUEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25778 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ROSA BOSCO o BOSCO PERRONE de PIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25545 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO CASTRO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25319 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMAN o HERMANN EICHENGRUEN o EICHENGRUN o EICHENGRÜN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24827 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LEONCIO o PEDRO IPARRAGUIRRE (L.o 63, F.o 255) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25440 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA GALEAZZI o GALEAZI de FERRO, (L.o 63, folio 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25284 Nov.8-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ALFREDO BREIJO, (L.o 63, F.o 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25173 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA LINA o LINA PEREZ ROBAYNA (Libro 1, F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25394 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FLORES o ANTONIA FLORES ALVAREZ, citándose a los herederos José, Francisco, Benigno, Celestina y Aurelia Flores Alvarez a presentarse dentro de noventa días ante este Juzgado y manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 24006 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE KEEN o KEEN GANDARA, (L.o 1, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22825 Oct.17-v.nov 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN SOLANO SILVERA o SILVEIRA (297|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25519 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRUCTUOSO ALBURQUERQUE DUVET (241|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25382 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL BILLOTTO o BILOTTI (257|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $720.00 10|pub. 24305 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ORDOÑEZ LORENZO, (281|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 25153 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA QUARELLO ROBOTTI de ZAVATTARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 23292 Oct.20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BOGANI GHIOLDI o JOSE BOGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19059 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE o IOZSEF o JOZSEF o IOSIF BUNIOFF o BUNYOV o BUNIOV o BRUÑOV o BUNYOV o JOSE BRUÑOV RIMCHUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 22308 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO COMESAÑA GIRALDEZ, (1|700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24929 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA MUÑOZ CARAVIA (L.o 56, F.o 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25869 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ACOSTA AMONTE (L.o 58, F.o 340) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25868 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRASESCO GARCIA o FRANCISCO BRACESCO GARCIA (L.o 58, F.o 430) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25387 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ESCOLASTICO FONSECA (L.o 58, F.o 531) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25398 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA CARMEN o CARMEN ATAY PRAT de ALVEZ LUJAN o ALBEZ LUJAN o ALVES LUJAN (L.o 58, F.o 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25315 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CAMODECO (L.o 58, F.o 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25316 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAZON GARCIA (L.o 58, F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24441 Nov.1.o v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMANA o GERMAINE o GERMANA MARIA o GERMAINE MARIE GABRIELLE o GERMANA MARIA GABRIELA DECHAUME de VALETTE, (F.o 587), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 25139 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO JULL o JUL o ANTONIO MARIA JUL o ANTONIO MARIA JUL GARCIA o ANTONIO MARIA GARCIA, (F.o 481), citándose a herederos, GARCIA o GUL o ANTONIO GUL acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25140 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA CASTAGNINO de MOROSINI o MARIA ANGELICA o MARIA A. CASTAGNINO o CASTAGNINO ARREAGA o ARRIAGA o ARRIAGUE o CASTIGLIONI de MOROSINI, (F.o 562), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25141 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OFELIA u OFELIA CLOTILDE PAGLIETTINI de BAUZA, (F.o 554), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25142 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAZARO AGUSTIN FERRANDO, (F.o 495), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25144 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON LAGOS PEREIRA, (F.o 605), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25145 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO BISCOTTI GENTILE, (F.o 616), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25146 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA ESTHER UMPIERREZ de BARRERA, (F.o 639), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 25148 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA CARDANI de CARDANI o JULIA MARIA CARDANI de CARDANI, (F.o 469), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25151 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLORINDA BADARACCO DE CAMILLONI (F. 650), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24829 Nov.3-v.dic.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ESCHER, (F.o 505), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23477 Oct.21-v.dic.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura jud. de las sucesiones de CAROLINA ESCUDERO de ARBIZA, RAFAEL ARBIZA ESCUDERO o RAFAEL ARBIZA o RAFAEL T. ARBIZA o RAFAEL TELESFORO ARBIZA ESCUDERO y SARA RAMOS de ARBIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,

Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23476 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINO MARCOS BALLESTEROS o BALLESTERO PISANI, (F.o 533), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25143 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA BOGGIO de BAVOSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25549 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA LOGULLO BRUZZONE de BRASESCO, (A 1652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 25606 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DELIA de MELLO MARTICORENA o DE MELLO o MELLO o MELO MARTICORENA (A 445|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25381 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERI DE LEON (A-315|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25379 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VERNETTI BOLLATTO (A 348|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25380 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIO PEDRO MOREIRA, (A 331|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25097 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don REYES MARGARITO BUCALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 26 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $400.00 10|pub. 25803 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEOCADIO MELGAREJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 17 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 25481 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA ROLANDA CURUCHET de CANZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliatti, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25757 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDO CELOY o SELHAY o CELHAY o CELAY o SELAY BIDEGAIN o BIDEGAYN o BIDIGAN o BIRIGAIN o VIRIGARAY o VIDEGARAY o VIRIGAY y BRULIA LOPEZ de SELHAY o CELAY o CELHAY o SELAY o CELOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliatti, Actuaria.
1) $800.00 10|pub. 25758 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA INES QUARTIANI o CUARTIANI o QUARTINI BRIGNONE de RUBBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliatti, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25759 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROGELIO LUIS ROMERO AMARO y EMA RODRIGUEZ SOSA de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10pub. 25340 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO VITALE TURIELLE o TORIELLE o TURIELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25339 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL CUADRA ARIZMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25338 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS BORROMEO o CARLOS BORRONEO GULPIO DURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25337 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la Suc. de SANTIAGO LANZAVECHIA GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24895 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la Suc. de ANTONIO VIÑOLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Cuagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 24898 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO o DEMETRIO GERONCIO FERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 25005 Nov.4-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO OTTON o ANACLETO CIRIACO OTON FERRER (L.o 8, F.o 542 N.o 786), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25765 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de LORENZA de LEON de ACUÑA, (L.o 4, F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25537 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO MARTIRES ARAUJO, (L.o 3, F.o 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25538 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PUNTILLA de ALBERTI, (L.o 4, F.o 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25539 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELITA FERULLO o FERULO o FARULO LAVEGLIA o LA BELLA de POMBO, (L.o 3, F.o 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23796 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS SEFERINO o SEVERINO ISAIAS o SEVERINO CEFERINO DELGADO (L.o 4, F.o 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 24047 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PRUDENCIO VITAL SOSA y JUANA RIVERO DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás inte-

resados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 11 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25857 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TRAMUJA de GIOACHINI o ISABEL TRAMUJA CASTRO, cintándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 8 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25796 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL TITO ZURBRIGG y de JORGELINA MENDEZ de ZURBRIGG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 8 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25797 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CASIMIRA ALVAREZ de GARCIA o CASIMIRA ALVAREZ GUERRERO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25798 Nov.16-v.nov.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de YOLANDA LINA DIAZ de ORSI y de LUCY MABEL y CARLOS HUMBERTO ORSI DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Octubre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25019 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO NICASIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25020 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ELBA GALLO MAS de VICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 17 de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10.pub. 25801 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OLEGARIO OLVEIRA u OLEGARIO PABLO OLVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Agosto de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480 00 10|pub. 25106 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña YOLANDA o YOLANDA CARMEN GIORDANO RINALDI de FRUGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25107 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL HIDALGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Junio de 1966. — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25108 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON MALTEZ o ANTONIO RAMON MARTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25109 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LORENZA o PETRONA LORENZA MARTINI de SZOSTAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25110 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE ANTONIO NEMME o JORGE ANTONIO NEME BELHOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25111 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS RAMON BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Julio de 1964. — Durazno, 6 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25112 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filipini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25113 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLARO SEGUNDO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25114 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA EUGENIA MACHADO de CANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25115 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VISCONTI o LUIS VISCONTI MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 19 de 1966 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25184 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO SANABRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 29 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25185 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CENOZ ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 29 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25186 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA SEVERINA RODRIGUEZ de MAYERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 29 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25187 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA GIMENEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 29 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25188 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 13 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25190 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DOROTEO GARCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 13 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25191 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEDREIRA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 13 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25261 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDA DOMINGA MENENDEZ de LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 25 de 1966.
1) $ 480.00 10|pub. 25262 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEO RODRIGUEZ SORONDO e IRENE o IREGNE MARQUEZ ROMERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 25 de 1966
1) $ 480.00 10|pub. 25263 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CIRIACO BATISTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 26 de 1966.
1) $ 480.00 10|pub. 25264 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA RAFAELA GREZZI de BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 26 de 1966.
1) $ 480.00 10|pub. 25265 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA INES LISTUR de GREZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, 10 de Octubre de 1966. — Dr. Hugo G. Malherbe, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 25189 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX BOCCARATO o BOCCARATTO BIBBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25079 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ESPINOSA CASTRO o ARTURO CHICO ESPINOSA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25080 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BRACCO PEYRAUBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25081 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 25082 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN TEODORO EBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25083 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO DE LEON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25084 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO de LEON BERGAMI CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25085 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ARTEGA o ARTEGA CAULA de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25086 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BASILICIO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25087 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA RIZZO de MAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25088 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ISABEL COLOMBO de BOSQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25089 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CUENCA EUSEBIA CUENCA CASTILLO, CECILIA o CECILIA VIRGEN CUENCA CASTILLO, FELIPA CASTILLO de CUENCA, ANGELA o ANGELITA CUENCA CASTILLO, CLEMENTINA CUENCA CASTILLO o CLEMENTINA CUENCA de PEREZ, GUILLERMO CUENCA CASTILLO, GUILLERMA o GUILLERMINA CUENCA CASTILLO FELIS o FELIX o BLAS FELIX o BLAS FELIS CUENCA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.920.00 30|pub. 25060 Nov.4-v.nov.17
Dic.5-v.dic.19.
Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO PERDIGON CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 26 de Octubre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25049 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO POLICARPO FALIVENI DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25050 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO SEVERO CHOCA LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25051 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ALBERTO SANTOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25052 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA VIERA de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25053 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BERNARDINO PERDIGON REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25054 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO NICOLAS OROÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25055 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO LEOPOLDINO MENENDEZ y FELICIA LEONARDA BENTANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25056 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA LEANDRA PODESTA de SILVEIRA o PODESTA SANTANA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25057 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX AQUILINO LACUESTA DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25058 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VICTORIA SANCHEZ o SANCHEZ DELGADO de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25059 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA IRMA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de Noviembre de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25390 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR ESCUEDERO o ESCUDERO MARCAIDA y FRANCISCO MARIA ESCUDERO o ESCUDERO TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de Octubre de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25323 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN PEDRO VEGA o VEGA BOBADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 17 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25271 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLEGARIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a los integrantes de la estirpe de Héctor Pío Rodríguez Pichuaga, que son sus hijos Graciela y Héctor Alcides Rodríguez Benoit, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, Setiembre 16 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22873 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la aperura de la sucesión de PABLO MAXIMO DE LEON ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25024 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CELESTINO LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25025 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JESUS FERNANDEZ CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 7 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25026 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIO RIVERO (materno: CABRERA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 23 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25027 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA REYES Y REYES de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25028 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ALBERTO VIÑOLES o VIGNOLI (materno: GALLO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25029 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de IBRAIN o IBRAHINO IGNACIO SOLARI FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 30 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25030 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA TECHERA de ANFUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25031 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO o FLORICIO ACOSTA (materno: GUERRA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25032 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA o LYDIE LEA MARX de CAHN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 26 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 22506 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO NOLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 21724 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ERNESTO VOLPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Octubre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25201 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN CHIALANZA TEISO y de doña MARIA BUONO ODDONE de CHIALANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Octubre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25204 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA LUCIA PIÑEIRO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Mayo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto
1) $ 480.00 10|pub. 25207 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o LUIS ANGEL ZUCCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Junio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25208 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ELOISA FERRARI COFFY o COFFI de LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Julio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25211 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR KABACHNIK MULIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Octubre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto
1) $ 480.00 10|pub. 25212 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don VALERIANO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25214 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ONOFRE SARLO ZINNO. Testamentaria, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Setiembre de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Liegar, Actuaria Adjunta
1) $480.00 10|pub. 25209. Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25210 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ELISA RODRIGUEZ SCHNYDER de SAAVEDRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub 25213. Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CANO SMITH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25215 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL EUSEBIA ALVAREZ de

PECULIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 5 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25216 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MUZIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25202 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ELBIO o MARCELINO ERASMO o MARCELINO ELBIO BAUTISTA FRAGA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25198 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA o CLARA PIAGGIO GERVASONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de Octubre de 1966. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25199 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MARSICO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25200 Nov.7-v.nov.18

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO REBALKO o RIBALKO KOVALENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Guichón, Octubre 4 de 1966 — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 25205 Nov.7-v.nov.18

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GENARO MENDIBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, Octubre 4 de 1966. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 25203 Nov.7-v.nov.18

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA BATISTA o EUSEBIA DE LUJAN BAPTISTA o EUSEBIA DEL LUJAN BAPTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Guichón. Octubre 11 de 1966. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 25206 Nov.7-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FIELITZ o ADOLFO FIELITZ LANDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de Octubre de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25475 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CAMIO ERRAMUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25169 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BRANDINA GIL DE FAGUNDEZ o BRANDINA EUGENIA GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 25 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25168 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 13 de 1966. — Amelia L Da Rosa, Actuaria.
1) $ 320.00 10|pub. 25167 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA DUARTE DE GARCIA MONTEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25166 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA TRINIDADE o TRINDADE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 4 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25165 Nov.7-v.nov-18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES u ORESTE CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 5 de Noviembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25164 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR CORNES de TAPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 4 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25163 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace sabetr la apertura de la sucesión de FLORENCIO QUEIROLO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 4 de 1966 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 25162 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CANDIDO BUSTAMANTE MELLO o DE MELLO o CANDIDO BUSTAMANTE LIMA MELLO o DE MELLO o CANDIDO B. L. MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de Octubre de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25624 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 7 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 320.00 10|pub. 25161 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO HUERTA IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 3 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25179 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la suces. de JACINTA CAMACHO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 19 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25180 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA SUAREZ de HOFFMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 19 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25181 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO REBOLLO CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 3 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25182 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA NUÑEZ o MARIA DELFINA NUÑEZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 19 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25183 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR UMBERTO DI FABIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de Octubre de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25807 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apereura de la sucesión de BASILIO ISIDRO MUNIZ GAMARRA o BASILIO ISIDRO MUÑIZ o MUÑIZ o MINIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de Octubre de 1966 — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25806 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se emplaza por el término de treinta días a los interesados en la sucesión de MARTIN ANSELMO JULIO o MARTIN ANCELMO JULIO o MARTIN JULIO o ANSELMO MARTIN o ANCELMO MARTIN o ANCELMO MARTIN JULIO o MARTIN ANSELMO o MARTIN ANCELMO FIORELLI, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de Setiembre de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25809 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CRISCIO de GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 26 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Esc. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 25551 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO

WISZNIEWSKI BOIMUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Fray Bentos, Setiembre 29 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Esc. Act. Adj.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32529 Oct.5-v.oct.19. Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO FERNANDEZ ARRARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de Octubre de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25389 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LAMAS CARRERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 4 de Noviembre de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25416 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FALERMO HUELMO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25327 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIMAR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480 00 10|pub. 25328 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CIRILO CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 14 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25329 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN ESPERANZA INCHAUSTI o INCHAUSTI ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de Octubre de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub 25330 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO SILVERA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 20 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub 25331 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ALTEZ ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 21 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25332 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMINA AMARAL o AMARAL MENDOZA de VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 10 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25324 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO DELFIN ROCHA o ROCHA DECUADRO o DELFIN ROCHA o ROCHA DECUADRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 14 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480 00 10|pub. 25325 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUPERTO PUÑALES; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480 00 10|pub. 25326 Nov 8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELEUTERIO o ELEUTERIO APOLONIO o ELAUTERIO APOLONIO o ELEUTERIO TORIBIO DE LOS SANTOS PEREYRA y FERMIN o FERMIN CONSTANCIO o CONSTANCIO FERMIN DE LOS SANTOS PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Octubre 11 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 800 00 10|pub. 25333 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESBETO ARREDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piancenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub 25666 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MASFERRER o MANFERRE o MORFARI o MANFERRER o MASFERRE de AGUIRREZABAL o AGUIRREZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25659 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o EUGENIA LUISA VILLENEUVE de AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25667 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO RIVERO o RIBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1966.— Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25668 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA QUEVEDO DE SUAREZ o SOAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto
1) $480.00 10|pub. 25669 Nov.14-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA o MARIANA JULIANA DUARTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Agosto de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25665 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NAISER o NEISER de WIDMAIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Octubre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25664 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Junio de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25663 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 15 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25662 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAFFIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Mayo de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25661 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA MAZZOLETI o MAZZOLETTI DE SERVIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Junio de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25660 Nov.14-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ANGELA BOTTARO de MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Octubre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 25657 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER JUAN RIPPA GALLUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Octubre de 1966. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25656 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA FREITAS GUIMARAENS o GUIMARAENS de VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Octubre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25658 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR GERMAN MILICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25401 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPARINA CAYETANO de de VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 19 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 24998 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOGRASIO o DEOGRACIO o DEOGRACIO OCTAVIANO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25007 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LIMA o DE LIMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25008 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DAVERI PARAQUI o PARAQUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25009 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA BELLO de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 5 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25010 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES o PETRONA LEONCIA FERRER de REBOIRAS y de JOSE SANTANA o SANTANA MARIA REBOIRAS DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 24 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 480.00 10|pub. 25012 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FANCISCO o FRANCISCO SANTIAGO SENATORE o SENATTORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25016 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la segunda sección del departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ODELLA, citándose los acreedores, herederos, y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. En fe de ello siento el presente que firmo en Villa Rodríguez a primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 25282 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de don LEONCIO GIRIBALDI o GIRIBALDE y de doña SERVANDA SEGREDO o SERBANDA SEGREDO de GIRIBALDI o GIRIBALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. En fe de ello, siento el presenté que firmo en Villa Rodríguez, a los 27 días del mes de Octubre de 1966. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
1) $ 800.00 10|pub. 25036 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE LINO LEMUS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 3 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25562 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FLORES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 3 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 25563 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POLITEO BERNARDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 28 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25422 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PATRICIO VAZQUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás intereados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 25 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25421 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL ANTONIA JAUREGUI o JAUREGUY de SOTO, citándose y emplazándose a los herederos. y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Mercedes, Octubre 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25418 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace asber la apertura de la sucesión de ALBERTA LASARTE de GONDRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25419 Nov.9-v.nov22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES RAMON MENDEZ PICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 31 de 1966. — Doctora Myriam Degiorgis Napoli, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 25420 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA LUISA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Octubre 27 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25043 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUISA TEXEIRA o TEXEIRA DE MELLO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Octubre 24 de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 25042 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LEOPOLDINA LANDO de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 5 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25040 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PETRONA CUADRADO de CAPELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 25 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25039 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LINA o LUISA VAZ de SOTO o SOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 10 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 25038 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña FAUSTINA CORINA VIERA de CORES, o CORINA VIERA de CORES y la sucesión de don RAMON CORES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Octubre 31 de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25709 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don ROMUALDO FREITAS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Octubre 21 de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25710 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ZABALA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 1.o de 1966.
1) $600.00 10|pub. 25885 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO EUSEBIO HERNANDEZ o EUSEBIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y

Tres, Octubre 28 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25733 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FLORENCIO MARTINEZ o EVARISTO F. MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25735 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO LORENZO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25734 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO PAULINO LOPEZ DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 1.o de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25736 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 25412 Nov.9-v.nov.22.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Habiendo transcurrido el término previsto en el artículo 10 de la ley 9099 del 20|9|33, sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores y a los poseedores de boletos de compromisos de compra que se mencionan a continuación, o a sus sucesores a cualquier título respecto a los solres ubicados en el fraccionamiento Marco de los Reyes sito en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, según plano del Agrimensor Juan F. Bernasconi e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 2057 el 6|11|59 y empadronado con los números 8848 y 11.028. en mayor área.

Promitentes compradores: Samuel Bar Szpinak Posmantyr, solar 7. manzana 1; Rómulo Onofre Ferrando Perdomo. solares 228 y 229, manzana 21; Lisandro Tabeira, solares 230 y 231, manzana 21; Isidro Roberto Grajales Risotto, solares 293 y 294. manzana 27; Marino Casulo Guadalupe, solares 652 y 653. manzana 68; Sara Isabel Escudero de Fielderrain. solar 8, manzana 2; Hugo Ramón Palacio García. solar 24, manzana 3; María Dinora Falco Marizcurrena de Burgos. solar 25. manzana 3; Esperanza Núñez Márquez. solar 58. manzana 7; Enrique de León Ferreyra, solares 59 y 61. manzana 8; Agustín Arnaiz del Pozo, solar 69. manzana 8; Ricardo Rubí Mendiete. solar 76. manzana 9; Ruben de Brum Bardesio. solar 90. manzana 9; Rina Selva Piana de Rodríguez, solar 96. manzana 10; José Omar Aonso. solar 122. manzana 13; Wilfredo Heguer Gómez Velázquez, solar 123. manzana 13; Yolanda Fiumarelli Peña de Vega, solar 173. manzana 17; Nicolás Tolentino Vázquez. solar 195, manzana 18; Renée Meliton, solares 205 y 212, manzana 19; Omar Ruben Iglesias Iilione. solar 220, manzana 20; Cándida Serveto de Collado. solar 224. manzana 20; Luis Alberto Piro y Nelsa Iris Vega Pintado de Piro. solar 232. manzana 21; Carlos Omar Sangiovanni Fernández, solar 237. manzana 21; Luis Bleivas solar 238. manzana 21; Alberto Fernández Alvarez. solar 240. manzana 21; Blanca Celeste Alonzo. solar 246. manzana 23; Edilio Velázquez Méndez. solar 257, manzana 24; Honorina Silva de Gorga. solares 263 y 264, manzana 24; Miguel Angel Marturet. solar 276, manzana 25; William Abelardo Magallanes. solar 277, manzana 25; Leonel Arroyo Tabárez, solar 281. manzana 25; Osvaldo Durante Fuentes. solar 285. manzana 26; Roble Hernández Montenegro, solar 290. manzana 27; Juan Alberto Núñez Turno. solar 297. manzana 28; William Abelardo Magallanes, solar 299, manzana 28; Gladys Silva de Molinelli, solar 318, manzana 32; Nedie Rolan Molinelli Zapata, solar 319, manzana 32; Edita Sasias de Rodríguez, solar 320, manzana 32; Edison Sasias Avila, solar 321, manzana 32; Enrique Walter Zapata Remis, solar 330, manzana 33; Walter Alberto Barboza Altez, solar 349, manzana 35; María Cristina Morandi Fernández, solar 353; manzana 35; Alberto Indalecio Silveira Cerna, solar 355, manzana 35; Arturo Figueroa Laurnaga, solar 352, manzana 35; Victoria Olga Riera Farías, solares 142 y 157, manzana 15; Nieves de los Santos de Tuya, solar 372, manzana 36; Bilda Pereyra Bobadilla, solar 374, manzana 36; Gervasio Artigas Macedo, solar 375, manzana 36; Laurindo Jesús Sosa Fernández, solares 381 y 382. manzana 37; Ernesto Mancione Fossali. solar 390, manzana 38; Luis Alberto Rodríguez, solar 391, manzana 38; Salvador José Sosa Cattaneo, solar 393. manzana 38; Domingo Arbelo Silva, solar 395. manzana 38; Custodio Guillén. solares 396 y 398, manzana 38; Nelson Ruben Fernández, solar 403. manzana 38; Dardo Octavio Chaves Terra, solar 419. manzana 39; Rómulo Moré Silva, solar 420. manzana 39; Washington Auditore Cordero, solares 428 y 429. manzana 40; Mario Agustín Rodríguez Rodríguez, solar 430 manzana 40; Eugenio René Ferran. solar 433, manzana 40; Lira Margot Rodríguez Berrueta de Falchetti, solar 434, manzana 41; Walter Gerardo Pose Martínez. solar 443. manzana 43; Cecilio Labadie Trinidad, solar 444. manzana 43; Roberto Jater Caram solar 450, manzana 44; Washington Demaría Tiscornia. solar 475, manzana 45; Aramis Oscar Pannone Sánchez, solar 479. manzana 45: Selika María de Lourdes y María Cristina Pannone. solar 480. manzana 45; Juan Carlos Alvarez Farías, solar 532, manzana 51; Edgardo Eloy Rubianes Mangini. solar 545, manzana 56: María Gloria y María Isabel Vargas Meyrán, solar 549, manzana 56; Elena Luisa Rodríguez Serpa Pereyra. solar 550, manzana 56; Carlos Eduardo Millot Contini. solar 552, manzana 57; Carace Huascar Marroche Sánchez y Betal Marroche de Arbe, solar 553, manzana 57; Wilman Hermenegildo Urdangarain Díaz, solar 555, manzana 57; Carlos Augusto Mujica Sicardi. solar 559. manzana 57; Camilo Fabini. solares 565 y 566. manzana 60; Jaime Palacios Guimil, solares 578 y 579. manzana 62; Angel Ciro Artigas Baltasar. solar 595, manzana 63; Carlos María Correa Casas, solar 600, manzana 63; Ebert Corvo Mareco, solar 601. manzana 63; Elías Rubens Núñez Fernández, solar 611, manzana 65; Alicia Raquel Ostroski Lipovetski, solares 613 y 614, manzana 65; Miguel Silva, solar 623. manzana 66; Elsa Teresita Piriz González. solar 625. manzana 66; Omar García Rodríguez, solar 638. manzana 67; Luis Alberto Touiller Lafon. solar 661. manzana 68; Julio César Amigo Martínez. solar 663. manzana 68; Luis Ezequiel Pais Pérez, solar 687. manzana 70; Eulario de los Santos. solar 688. manzana 70; Hilda Ana Díaz Priore. solar 719, manzana 72; Wilman Hermenegildo Urdangarain Díaz, solar 722, manzana 72.

Poseedores de boletos de compra: Sergio Cristo Landures Lago, solares 62 y 63. manzana 8; Florentino Medina Demarco. solares 265 y 266; manzana 24; Milbank Garin. solares 359 y 360, manzana 36; Félix Martínez. solar 67, manzana 8; María Mercedes Valle, solar 145, manzana 15; María Rosa Pascale de Arias y Feliciano Arias. solar 169. manzana 17 Carlos Alberto Nadal Colucci. solar 183. manzana 17; Pablo Mario Machado. solar 192. manzana 18; Elizabeth Zalazar de Málaga, solar 288. manzana 26; Daniel Palma. solar 289, manzana 28; Alberto Cáceres. solar 298. manzana 28; Victor Mallon y Manuel Rodríguez, solar 327. manzana 32; Mario Hugo Baccino, solar 328. manzana 32; Ruth Dina Carvalho Altez, solar 350, manzana 35: Adriana Carvalho Altez, solar 351, manzana 32; Olga Raquel y Anabell Demicheri. solar 354, manzana 35; Pedro Isabelino Egues. solar 358 manzana 35: Julio César y Félix Roberto Acuña. solar 373. manzana 36; Juan Carlos Zumbano, solar 425. manzana 40; Viterbo Acuña, solar 441, manzana 43; Carlos Feliciano Acuña. solar 442. manzana 43; Matías R. Fresnedo. solar 445. manzana 44; Luis Eduardo Gastelumendi. solar 446. manzana 44; Zulma Margot Velázquez, solar 468. manzana 44; María Mercedes Valle Sosa. solar 483. manzana 45; Rodolfo Sergio Rodríguez. solar 639 manzana 67; Jorge González, solar 660. manzana 68; Julián Darío Raggiotto. solar 713 manzana 72; Alcides De Freitas. solar 716. manzana 72; Juan Pedro Arbeleche. solar 718. manzana 72; Wilde Edison Quiroga. solar. 721, manzana 72; Alberto Oscar Percivale, solar 836, manzana 88; Carlos Ernesto Percivale, solar 837, manzana 88.

Propietario Enrique Alberto Grané Díaz.
2) $ 10.560.00 15 pub. 23648 Nov.1.o-v.nov.22.

RILCA S. A.
SUCESORA DE DINO LAPI

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compra-venta correspondientes a los solares del Balneario Residencial La Barra de Portezuelo, ubicado en la tercera sección judicial de Maldonado, empadronados originalmente bajo el N.o 1237 m|a., que se indican a continuación, las mismas han perdido toda vigencia y valor legal:

Solar 23; manz. 8, prom. compr. Betty Bono.
Solar 11, manz. 11, prom. compr. Dora M. V. de Onetti.
Solar 6 manz 13, prom. compr. Francisco Visiedo. solar 8 manz. 16, prom. compr. Ruth F. Beltrami.
Solar 4 manz 17, prom. compr. Juan A. Bosolasco.
Solar 4 manz. 18, prom. compr. José F. Larrea.
Solar 3 manz. 19, prom. compr. Andrés N. Gallino.
Solar 7 manz. 19, prom. compr. Sarandí A. Fazzoni.
Solar 12 manz. 20, prom. compr. Félix Rivero Barrios.
Solar 5 manz. 22, prom. compr. Olga Bide de Chifflet.
Solar 11 manz. 22, prom. compr. Luis P. González Vallejo.
Solar 5 manz. 23, prom. compr. Manuel Albo y Betty Bono.
Solar 6 manz. 23, prom. compr. Lorenzo Mérola.
Solar 9 manz. 23, prom. compr Omar López.
Solar 7 manz. 26, prom. compr. Vicente Paladino
Solar 7 manz. 28, prom. compr. Edgardo y Lilián Vidal.
Solar 6 manz. 30, prom. compr. Alberto del Campo.
Solar 13 manz. 30, prom. compr. Juan Manuel Pérez.
Solar 20 manz. 30, prom. compr. Luis A. Praderi.
Solar 3 manz. 34, prom. compr. Héber Pérez.
Solar 11 manz. 37, prom. compr Odina Etcheverze Pintos.
Solar 8 manz. 40, prom. compr. Elvelio Adémar Hernández.
Solar 9 manz. 40, prom. compr. Guillermo M. Machado.
Solar 10 manz. 40, prom. compr. Tabaré Sequeira. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966.
2) $ 5.400.00 15|pub. 25150 Nov.7-v.nov.25.

PARQUE DEL PLATA S. A.
CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA - VENTA

Se hace saber a los siguientes prometientes-compradores: Gregorio Héctor García, solar 5 manzana S; Roberto, María Elisa y Yolanda Mazzini Nuñez, solar 16 manzana 447; Josefa Madrid de Quiroga, solar 19 manzana 474; Luis Roberto Puentes do los Hornos, solar 6 manzana 296 B; María M. Busamia Vilamayor de Bruchi, solar 14 manzana 540; Héctor C. Fernández Fugazot, solar 23 manzana 550; Francisco. Luis y José Caserta Lembo, solar 5 manzana 354; Aurelia Sosa Umpiérrez, solar 12 manzana 433; Leonardo Reynaldo Wassington, solar 20 manzana 300, todos del Balneario Parque del Plata, cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con los números: 335 L.o 45; 1336 L.o 65; N.o 864 L.o 69, 165 L.o 74; 253 L.o 83; 275 L.o 107; 1415 L.o 117; 9306 L.o 128 y 1687 L.o 36; a Américo D Ferreira Melo, solar 24 manzana 63; Jorge Ferreira Gutiérrez, solar 21 manzana 59, del Balneario Costa Azul, cuya promesas fueron inscriptas con los números 10348 L.o 128; 5040 L.o 126; y se hace saber también a María Petrona Perez Aparicio de Cancela, solar 30 del plano del Agrimensor Fco. Lanfranconi, inscripto en Catastro con el número 8597 el 30 de Noviembre de 1954, padrón actual 114, séptima sección judicial de Canelones, promesa inscripta con el N.o 668 del L.o 62; y se comunica también a los siguientes promitentes - compradores: Walter Miguel Albin Rossi, solar 14 manzana 51; Samuel Ysigson Can, solar 10 manzana 59; Celina Spann del Castillo de Castillo, solar 18 manzana 56; del Balneario Costa Azul, octava sección judicial de Canelones; y a Alberto R. Portela Manzano y José Mujica Miralles, solar 3 manzana 364; Elisa Gerpe Cevallo, solar 5 manzana 549; Cecilio Scopine Corrales, solar 21 manzana 514; Luis L. Conde Egures, solar 2 manzana 564 y a Julio Alberto Larrañaga Badan y Néstor Hernández Guezzi, solar 14 manzana 562, del Balneario Parque del Plata, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra - venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $ 6.750.00 15|pub. 25266 Nov.8-v.nov.28.

3–Convocatorias Comerciales

LA RESERVA S. A.

De acuerdo al artículo 17 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la Avda. Agraciada 1763, Esc. 101, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de Presidente para esta asamblea (Art. 20 de los Estatutos Sociales); 2) Autorización venta inmuebles, Padrones Nos. 21, 22, 38, 126 y 144 al 146, 10.a Sección Judicial de Tacuarembó (Pueblo Cardozo) y padrones 2919, 2949|70 y 2975|85, 7.a Sección Judicial de Canelones (Barra Carrasco); 3) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse. Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — El Directorio.

3) $ 2.100.00 10|pub. 25021 Nov.4-v.nov.17.

CONSTRUCMAT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Unica convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de Construcmat S. A., para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1966 a las 10 horas, en la calle Gral. Artigas s|n. (Est. Cr. Raddi), Nueva Palmira, para tratar el orden del día:

1.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2.o) Consideración del retiro del actual Directorio y Síndico y nombramiento del que lo sustituya.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la reunión, deberán registrar sus acciones o certificados y depositarlas en un Banco o en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada. — El Directorio.

3) $ 750.00 5|pub. 25576 Nov.11-v.nov.17.

PASO DE LOS TOROS S. A.

Asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio anual 1 de Enero de 1965 — 31 de Diciembre de 1965.

De acuerdo al Art. 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la 18.a asamblea general ordinaria que se celebrará en la calle Cerrito 461, Esc. 314, el día 29 de Noviembre de 1966 a la hora 10, en primera convocatoria y a la hora 10.30, en segunda convocatoria, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades si las hubiera; 3.o) Elección de tres Directores; 4.o) Elección de Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, conforme al Art. 21 de los Estatutos, deberán registrar sus acciones en la calle Cerrito 461, Esc. 314. — El Presidente.

3) $ 1.080.00 5|pub. 25478 Nov.11-v.nov.17.

FRAGA Hnos. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Fraga Hermanos S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 24 de Noviembre de 1966 a la hora 19.30 en su sede social de la calle Paraguay 1706, para tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el Informe del Síndico.

Conforme al Art. N.o 31 de los estatutos sociales, con cinco días de anticipación a la fecha de asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos de las mismas. — Jesús Rodríguez, Presidente.

3) $ 360.00 3|pub. 25711 Nov.15-v.nov.17.

ECO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Noviembre de 1966 a las 11.15 horas, en la sede social, calle Gral. Urquiza 2728, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal; 2.o) Elección de los miembros del Directorio y sus suplentes; 3.o) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Según el Art. 28, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna Institución bancaria del país. — Montevideo, Noviembre de 1966.

3) $ 540.00 3|pub. 25787 Nov.15-v.nov.17.

ARSENAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Noviembre de 1966 a las 11.15 horas, en la sede social, calle Gral. Urquiza 2728, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal; 2.o) Elección de los miembros del Directorio; 3.o) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Según el Art. 28, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna Institución bancaria del país. — Montevideo, Noviembre de 1966.

3) $ 540.00 3|pub. 25788 Nov.15-v.nov.17.

EUSEBIO SUAREZ E HIJOS S. A.
DECIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Art. 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo 30 de Noviembre de 1966, a las 20.30 horas, en el local social de la Avda. Dr. Pouey s|n., Las Piedras, Depto de Canelones, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, distribución de beneficios e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente por el período 1966|1967 y fijación de su retribución por el período vencido el 31 de Agosto de 1966, (Art. 36); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o recibo de las mismas en el local social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 720.00 3|pub. 25769 Nov.15-v.nov.17.

MONIJA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1966, a la hora 14.00, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de: Memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre del corriente año; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

Segunda convocatoria. — Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 14.30 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.

3) $ 320.00 2|pub. 25895 Nov.16-v.nov.17.

MONKRED S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1966, a la hora 14.15, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de: Memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre del corriente año; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

Segunda convocatoria. — Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 14.45 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.

3) $ 320.00 2|pub. 25896 Nov.16-v.nov.17.

MONTECUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1966, a la hora 14 30, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de: Memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre del corriente año; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

Segunda convocatoria. — Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 15.00 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.

3) $ 320.00 2|pub. 25897 Nov.16-v.nov.17.

MONTERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1966, a la hora 14.45, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de: Memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre del corriente año; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

Segunda convocatoria. — Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 15.15 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.

3) $ 320.00 2|pub. 25898 Nov.16-v.nov.17.

MONTESCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1966, a la hora 15 00, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de: Memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre del corriente año; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los ac-

cionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.
Segunda convocatoria. — Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 15.30 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) $ 320.00 2|pub. 25899 Nov.16-v.nov.17.

MONTIGNAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda convocatoria
De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1966, a la hora 15.15, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de: Memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre del corriente año; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.
Segunda convocatoria. — Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 15.45 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) $ 320.00 2|pub. 25900 Nov.16-v.nov.17.

MONTILLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda convocatoria
De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1966, a la hora 15.30, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de: Memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre del corriente año; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.
Segunda convocatoria. — Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 16.00 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) $ 320.00 2|pub. 25901 Nov.16-v.nov.17.

CIUDADELA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores tenedores de acciones de Ciudadela S. A., para la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 1.o de Diciembre de 1966, a la hora 11, en el local de la calle Misiones 1469, 1er. piso, con el objeto de considerar elección de nuevo Directorio.
Para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o los correspondientes certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad, hasta el día 27 de Noviembre de 1966, hasta las 18 horas. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — El Directorio.
3) $ 240.00 2|pub. 25894 Nov.16-v.nov.17.

MONTIM S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda convocatoria
De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1966, a la hora 15.45, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de: Memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre del corriente año; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.
Segunda convocatoria. — Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 16.15 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) $ 320.00 2|pub. 25902 Nov.16-v.nov.17.

MONTRON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda convocatoria
De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1966, a la hora 16.00, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de: Memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre del corriente año; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.
Segunda convocatoria. — Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 16.30 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) $ 320.00 2|pub. 25903 Nov.16-v.nov.17.

MONTUS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda convocatoria
De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1966, a la hora 16.15, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de: Memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre del corriente año; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.
Segunda convocatoria. — Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 16.45 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) $ 320.00 2|pub. 25904 Nov.16-v.nov.17.

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS" (En Liquidación)
De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 2 de Diciembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc. N.o 21, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Nombramiento de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y resultados de liquidación, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966.
El Art. 12 de los estatutos sociales, dispone que para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc. 21. — El Liquidador.
3) $ 1.800.00 10|pub. 25799 Nov.16-v.nov.29.

BANCO DEL LITORAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Primera convocatoria)
De acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del Banco del Litoral, para la asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social sita en calle 18 de Julio 1084 de la ciudad de Paysandú, el día lunes 28 de Noviembre de 1966, a las 18 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y suscriban el acta en representación de los accionistas, (Art. 40); 2.o) Reforma de estatutos sociales; 3.o) Ampliación del capital accionario.
Se recuerda a los accionistas, que de acuerdo con el Art. 37 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deberán presentarse a inscribir sus acciones en el registro de accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la asamblea, por lo menos con una anticipación de tres días al fijado para la realización de la misma. Además, que de acuerdo con el Art. 35 de los estatutos sociales, para esta primera convocatoria se requerirá la representación del 50 o|o del Capital Integrado. — Paysandú, Noviembre 14 de 1966. — El Directorio.
3) $ 720.00 3|pub. 25813 Nov.16-v.nov.18.

SUF S. A.
Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de Suf S. A., que se realizará el día 30 de Noviembre de 1966, a la hora 15, en su sede social de la calle Río Negro 1370, Of. 903, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|966; 2.o) Elección de autoridades.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que las acciones deben ser depositadas en la Administración de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 360.00 3|pub. 25814 Nov.16-v.nov.18.

ANGLOAMERICA S. A.
Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de Angloamérica S. A., a realizarse el día 30 de Noviembre de 1966, a la hora 15.15 en su sede social de la calle Río Negro 1370, Of. 903, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31|7|966; 2.o) Elección de autoridades.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que las acciones deben ser depositadas en la Administración de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 360.00 3|pub. 25816 Nov.16-v.nov.18.

MANFI S. A.
Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de Manfi S. A., que se realizará el día 30 de Noviembre de 1966, a la hora 15.30 en su sede social de la calle Río Negro 1370, Of. 903, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31|7|966; 2.o) Elección de autoridades.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que las acciones deben ser depositadas en la Administración de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 360.00 3|pub. 25815 Nov.16-v.nov.18.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo. del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:
Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nella Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, A.-

gela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bérmúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se licita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964 — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ELIAS KAPLAN y FRIDA NOEMI SILBERMAN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 216|966), se hace saber que por resolución del 17 de agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Elías Kaplan y Frida Noemí Silberman, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub 23342 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 336), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges BLAS CHIARELLI y ALICIA OLIVERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 960.00 20|pub. 24566 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 27 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CIPRIANO JOSE FERREIRA y LILA ELSA LETTIERI DE FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a lo dispuesto por el art. 7 de la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 24327 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre JORGE JUAN LANGDON AGRASAR y OLGA CEFERINA PARADEDA LOPEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 1.280.00 20|pub 23341 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENZO LIRIO RAMOS SILVEIRA y FILOMENA BARGALLO BREILL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Walter Roque Vignoli, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24570 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Enrique Leonel Juambeltz Sanz y María Magdalena Juambeltz Baipardo y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1958. — Walter Vignoli, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24833 Nov.3-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Serrano Insúa, Ricardo contra MARIA MUIÑOS SUAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 614), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24936 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Juan R. Leites, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges DELFINO ELISEO VARELA y DORINDA MARTINEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 63, F.o 680), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 23483 Oct.21-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO RIMER ROGELIO GANCIO DE ARMAS y MARIA ELENA MARQUEZ DOS SANTOS (58|396) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 24795 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ulises López y Armonía Rodríguez (58|180), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10783. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 23850 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSIELLO ACEVEDO, JOSE CICERON y YARYURA MAJUL, SARA EMMA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 604|966), se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cicerón Rosiello Acevedo y Sara Emma Yaryura Majul.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 25781 Nov.15-v.dic.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Idalia Bisio de Canepa contra JOSE C. CANEPA. Dis. y liq. S. C. Ficha F. 2978, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 25607 Nov.11-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "CANDIDO MACHADO y AMERICA IRRAZABAL, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 7, año 1966), se hace saber que por resolución del 9 de febrero de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Cándido Machado y América Irrazábal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 24907 Nov 3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos: "Alberto Oscar Guglielmetti contra MARTHA GLADYS CANCELO. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V. 224, año 1966), se hace saber que por resolución del 18 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Oscar Guglielmetti y Martha Gladys Cancelo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 23978 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 11 de Octubre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre SARA ROSA CALVENTOS y MAURICIO LOUSTANNAU, (L.o 64, F.o 363), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 23695 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber a sus efectos, que con fecha 30 de Noviembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre "CAMILA ANA NYARY ERDOS y JUAN BUTYKA KOVACH", (L.o 62, F.o 521), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 23609 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (1.530) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALEJANDRO OSADCHY y MARIA ANGELICA SOLER, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 25399 Nov.9-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1 Fo. 318), se ha-

ce saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Ercilia Domínguez y Raúl Nicolás Pepe, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 23851 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 19 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre NELLY AMELIA MARTINEZ y LUIS BRAVO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4. A lo dispuesto por el art. 7 de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 23429 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don MANUEL HIPSICLES RODRIGUEZ DERAGON y doña OLGA BLANCA GIFFUNI MARTINEZ. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24344 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges HUGO VICENTE VILLANUESTRE NANO y GLORIA MABEL ANEIROS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24324 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 17 de Agosto de 1966 ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ARTURO PIÑEIRO GONZALEZ y doña MILAGROS ANDRE y BABIAN o Y GABIAN.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 23692 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SECUNDINO ANTUNEZ y MARIA ELISA GOMEZ DE ANTUNEZ (58|529), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24796 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PEDRO DE LA SOVERA y ALTAIR SCALA (58|525), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 28 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24797 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE FLORENTINO SASTRE y MAFALDA NENETA CACERES (58|519), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 27 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24791 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SARA BEISSO y CARLOS ALBERTO GARCIA LAGOS (58|255), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Montevideo, 23 de setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280 00 20|pub. 24819 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "GIRIBONI, FRANCISCO JOSE y MEGA, ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F, 687|966), se hace saber que con fecha 4 de Octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Giriboni y Rosa Mega.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley número 10.783, art. 7.o) — Montevideo, Octubre 21 de 1966. —Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24326 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LAUBSCHER, HANS WERNER y DIPOLITO NEVES, CRISTINA ANA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F-524|966), se hace saber que con fecha 2 de setiembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hans Werner Laubscher y Cristina Ana Dipolito Neves. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 23339 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "MOLINARI, MARIO ALBERTO y HARO RAFFO, MARIA ELENA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-588|966), se hace saber que con fecha 21 de setiembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Molinari y María Elena Haro Raffo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 23340 Oct.20 v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Beatriz Anita Mac Eachen y RAUL MANUEL ARIGON, Ficha E 447|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 24032 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "ESPINO, CAUDIO A. y MARIA VALENTINA MORALEZ de ESPINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47. F.o 342. N.o 963), se hace saber que por resolución N.o 7541 del 20 de Octubre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Claudio A. Espino y María Valentina Moralez, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 28 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $2.400.00 20|pub. 25426 Nov 9-v dic 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "De Quintana de Santarcieri, María Regina con APARICIO SANTARCIERI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47, F.o 259, N.o 659), se hace saber que por resolución N.o 4534 del 10 de agosto de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Aparicio Santarcieri y María Regina De Quintana de Santarcieri, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 7 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 25006 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que el 20 de junio del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HECTOR CIGLIUTTI y MARIA NELLY TRIAS, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Pando, Junio 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 960.00 20|pub. 24999 Nov.4-v.dic.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 21 del cte. año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos CARLOTA VENTURA de TOLEDO y JACINTO ROQUE TOLEDO, L.o 4. F.o 193, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento (art. 7.o ley 10.783). — Pando, Octubre 25 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $960.00 20|pub 24049 Oct.28-v.nov 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Panizza, Vicente Alberto con MARIA ROSA BRIGNARDELLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 4, F.o 144, N.o 1004), se hace saber que por resolución de 17 de agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Vicente Alberto Panizza y María Rosa Brignardello y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado en dichos autos dentro del término de sesenta días y a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 7 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 24371 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OMAR POLERO FRIZZORA y MARIA CARMEN PEREZ ATAY. Disol. y liq. de la sociedad conyugal. L.o 33 F.o 57 se hace saber que con fecha Octubre 19 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Omar Polero Frizzora y María Carmen Pérez

Atay. En consecuencia se convoca a los interesados para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Octubre 28 de 1966 — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25378 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 7 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EVARISTO MIGUEL REYES MARRERO y VALENTINA BENTANCOR FONTES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo editado por el Art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20 pub. 25018 Nov.4-v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 23 de Setiembre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HORACIOS ARDUIN BASTIE y GLORIA EDITH QUINKE ROTH, citándose todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 1: de Setiembre de 1946. — Colonia, 6 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 23735 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de 13 de octubre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JUAN PEDRO GARCIA MOES y MARIA ALCIRA DIAGO BRAIDA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario
5) $ 960.00 20|pub. 25061 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instáncia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Pablo Miguel Steciuk contra ERCILIA GLADYS ABRIGO de STECIUK. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 25, F.o 376, N.o 578), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Miguel Steciuk y Ercilia Gladys Abrigo de Steciuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de Octubre de 1966. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 25217 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Alejandro B. Tournabén contra EMMA ANGELICA ARCE de TOURNABEN. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 25, F.o 301, N.o 284), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro B. Tournabén y Emma Angélica Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 25220 Nov.7-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, dictada en los autos caratulados: "Año 1966. BALTER FERREIRA y LYRIA ETHEL LAURNAGA de FERREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (L. 23 N.o 642 F.o 70), se hace saber que por resolución de fecha 23 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: Balter Ferreira y Lyria Ethel Laurnaga de Ferreira, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 13 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
5) $ 1.920.00 20|pub. 25808 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "DIRENA, HUGO con PETRAGLIA, SONIA MARTA. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (L.o 22. F.o 268, N.o 101), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hugo Direna y Sonia Marta Petraglia, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta (60) días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7. Ley 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 2 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25671 Nov.14-v.dic.12

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "Pastorino Nelly c|PEREZ ROBERTO PEDRO. Disolución y liq. de la soc. conyugal. L.o 18. F.o 220", se hace saber que por resolución de fecha 14 de Junio del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $1.472.00 20|pub. 22244 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 2 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SEFERINO DA LUZ y URSULA ESTER SANCHEZ, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 24900 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO — Por resolución del 15 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERICO ANDRES BAUZIL y doña CASILDA ANTONIA CHAMPONE, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 23813 Oct.26-v.nov.23

6—Disoluciones de Sociedades

En el día de hoy, los hermanos José, Manuel y Julián Couto Alonso, han dejado sin efecto, la sociedad de hecho, que tenían constituida y que bajo la firma de "Couto Hnos." explotaban el comercio de Bar, Cafe, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Horno de Pizza y Fainá, con sede en la Avenida General Flores números 4146 y 4150 esquina Industrias. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — JOSE COUTO ALONSO. — MANUEL COUTO ALONSO. — JULIAN COUTO ALONSO.
6) $960.00 20|pub. 24263 Oct.31-v.nov.28.

Se comunica que con fecha 31 de Agosto del corriente año, se disolvió la Sociedad de Responsabilidad Limitada "LA FLECHA LTDA.", adjudicándosele el patrimonio social al señor Hugo José Negrín. — Trinidad, 20 de Octubre de 1966.
6) $320.00 10|pub. 25249 Nov.7-v.nov.18.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en lo sautos caratulados: ENY MARTINEZ QUINTANA, c|a. OROSIL SILVEIRA SILVA. Divorcio. (L.o 29, F.o 26), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Orosil Silveira Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, Setiembre 27 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
7) $1.920.00 30|pub. 23532 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Velázquez Martínez, Benito con MORALES, GLADIS J. Divorcio por causal" (L.o 66, F.o 636), se cita, llama y emplaza a Gladis Josefina Morales, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32815 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA MIGUEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Pablo Estomba. (Ficha D - 226|966). — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
7) $ 1.800.00 30|pub. 25552 Nov.11-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "FERREIRO, GLORIA MARIA contra EIRAS, ALBERTO. Divorcio unilateral" (63|664), se cita y emplaza por noventa días, a don Alberto Eiras, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (63|664), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32607 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Alasia, Aldo contra BOCCHI, GISELDA. Divorcio por causal". (Lo. 1, Fo.595), se cita, llama y emplaza a Giselda Bocchi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 23987 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Elia E. c|GONZALEZ, LUIS R. Divorcio por sola voluntad" (L.o 1, F.o 593), se cita, llama y emplaza a Luis Roberto González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los procedimientos. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32742 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Machado, Elvira contra MACHADO, ANTONIO. Divorcio Unilateral", (1.o|612), se cita y emplaza por noventa días, a don Antonio o Antonio Vicente Machado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (1.o|669), promovidos por la esposa, ba-

jo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32873 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "CANILLAS ARMANDO JUAN contra LYDIA NELIDA FORNES MIRANDA. Divorcio". (Ficha E. N.o 267, Año 1966), se cita y emplaza a la demandada Lydia Nélida Fornes Miranda, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Cerrito N.o 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 24903 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. Dr. Luis Torello, dictada en autos: "Lyon Juan contra LUCIA AMELIA LYON. Divorcio" (Ficha E-208|966) se cita y emplaza a la demandada señora Lucía Amelia Lyon para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 1.440.00 30|pub. 21733 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos: "Francesco Vito Barreiro contra PIA SIMONE. Divorcio por causal", (L.o 1, F.o 451), se cita, llama y emplaza a doña Pía Simone para que comparezca ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 21 de Octubre de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
7) $480.00 10|pub. 25170 Nov.7-v.nov.18.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

El Concejo Departamental de Montevideo, por Resolución N.o 58711 del 27 de Octubre de 1966, dispuso:

1.o) Declarar que las fincas existentes en las calles Médanos N.o 1574 y Vázquez Nros. 1631, 1623, s|n. al lado de ésta última y N.o 1603, propiedad del señor Luis Romanso, domiciliado en la calle 18 de Julio N.o 1387 de la ciudad de Paysandú, se encuentran en estado de desaseo e insalubridad.

2.o) Fíjase un plazo de sesenta días a fin de que el propietario haga cesar el estado señalado.
8) (C.C.) 10|pub. 32979 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos "Goessens Baena María Esther y otros con MARIA CARMEN BAENA BAENA Part Jud.". (Ficha C-402-966), se emplaza por el término de noventa días a María Carmen Baena Baena herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a ejercer oposición en la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el expresado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
8) $2.400.00 30|pub. 22353 Oct.17-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "OLGA C. KORNER contra ERNST VON RUNCKEL. Divorcio por sola voluntad". (Ficha E. 226|966), se cita y emplaza al demandado señor Ernst Von Runckel a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derechos en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
8) $1.440.00 30|pub. 24939 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "NEYELOFF y BARRANDEGUY contra GOIA ANDRADA y otros. Cobro de Pavimento". (L.o 1, F.o 327), se emplaza a MANUEL ANDRADA, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nos. 803 y 804 ubicados en la Ciudad de Pando para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Agosto 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
8) $1.920.00 30|pub. 22712 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "ANSELMO ANASTASIO SORIA o ANSELMO BANEGA o BANEGAS. Sucesión" (Libro 14, Folio 210, N.o 413), se cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos de Pedro Sebastián Soria o Banega o Banegas, a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite sucesorio correspondiente, así como la posterior partición judicial de bienes. Y a los efectos legales y conforme a lo dispuesto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil se hace la presente publicación. — Paysandú 25 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
8) $800.00 10|pub. 25221 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra JUAN J. DUARTE. C. Contribución". (Lo. C. Fo. 62) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Juan J. Duarte y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección calle Itapebí entre F. Sánchez y J. C. Gómez, empadronado con el N.o 8.779 a que comparezcan dentro del término de noventa días a esta a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro.
8) (D.21|7|34) 15|pub. 32836 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra VALENTIN MARQUEZ. C. Contribución". (Lo. C. Fo. 88) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores, de Valentín Márquez y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, calle A. Latorre y Solís, empadronado con el N.o 8.005 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) (D.217|34) 15|pub. 32834 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Salto, en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra JUAN R. MENDEZ. C. Contribución". (Lo. 6, Fo. 317) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Juan R Méndez y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, calle F. Sánchez y avenida Patulé, empadronado con el N.o 9.160 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) (D.21|7|34) 15|pub. 32837 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra SUC. JOSE ESCOBAL. C. Contribución". (Lo. 9, Fo. 378) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores del señor José Escobal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en calle Itapebí entre F. Sánchez y J. C. Gómez empadronado con el número 8.780 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) (D.21|7|34) 15|pub. 32838 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARLOS JUAN FERREIRA NOBLE. Curaduría de Bienes" se cita y emplaza a Carlos Juan Ferreira Noble, a sus herederos o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Tacuarembó, Setiembre 28 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
8) $ 1.440.00 30|pub 21735 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ ISAURA por su hija MARIA ESTHER RODRIGUEZ. Posesión notoria de estado civil" (L.o 27, F.o 396, N.o 734), se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Roman Iguini, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 32848 Nov.4-v.dic 16

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la Ley N.o 3958 del 28|III|912 y 1 o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|X|942 se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Ciudad Paso de los Toros
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud.: 10.a.
Propietario: Adelina Barneche Freitas.
Padrón: N.o 993. Manz. 114. Area: 1100m2. 13

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Ciudad Paso de los Toros
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud.: 10.a.
Propietario: Carlos M. Benítez.
Padrón: N.o 971. Manz. 114 Area: 883m2.50.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud : 1.a.
Propietario: Pedro M.a González.
Padrón: N.o 2886. Area: 2 Hás. 8125 m2. 04.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno
Depto.: Durazno. Sec. Jud : 1.a.
Propietario: Pedro M.a González.
Padrón: N.o 2886. Lote N.o 7. Area: 4427m2. 03

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud.: 1.a.
Propietario: Pedro M.a González.
Padrón: N.o 2886. Lotes 18 y 19. Area: 5268 m2 66.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud.: 1.a.
Propietario: Juan Manuel Maisonnave.
Padrón: N.o 2958. Area: 1 HÁ. 6030 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud.: 1.a.
Propietario: Rodolfo Regalini.
Padrón: N.o 534. Area: 1 HÁ. 5236 m2. 75.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud.: 1.a.
Propietario: Suc. Tomás Parallada.
Padrón: N.o 3687. Area: 5215 m2. 65.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud.: 11.a.
Propietario: Suc. Natalia García de Baciga-luz
Padrón: N.o 10.050. Area: 9210 m2

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud.: 11.a.
Propietario: Bernardino García.
Padrón: N.o 10.049. Area: 1 Há. 985 m2. 30.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Sec. Jud.: 1.a del Depto. de Durazno. 11.a del Depto. de Florida.
Propietario: Juan Carlos Caorsi Aguirre.
Padrón: N.o 545. Area: 3 Hás. 8769 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud.: 1.a.
Propietario: Anastasio A. Martini Cabrera.
Padrón: N.o 2936. Area: 138 m2. 42.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud.: 11.a.
Propietario: Instituto Nacional de Colonización.
Padrón: N.o 10.784. Area: 2424 m2.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud.: 11.a.
Propietario: Suc. de Eduardo Tornaría y de Dorotea Garmendia de Tornaría.
Padrón: N.o 2699. Area: 1 Há. 7211 m2. 45.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud.: 11.a.
Propietario: Suc. Primitivo M. García.
Padrón: N.o 10.048. Area: 9289 m2. 58.

9) (C.C.) 8|pub. 32911 Nov9-v.nov.18

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "JOSE LUIS, BARREIRA FRANCESCHINI. Incapacidad", (Ficha S-96, Año 1966), se hace saber que por resolución número 7275 del día 27 de Octubre de 1966 se le discernió el cargo de Curadora a doña Teodolinda Franceschini de Barreira, quedando sujeta a las obligaciones legales e investida de las facultades que señala el Código Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

10) $300.00 10|pub 25138 Nov.7-v.nov.18.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FRANCINET NICOMEDES MOREIRA VILLAFAN, constituyendo domicilio en Decroly 5073 bis, ap. 3, debiendo optar a los títulos de Escribano y Procurador, solicita se interrogue a Luis López de Haro y Martha Blanco, sobre mi moralidad y costumbres. Francinet Moreira Villafán. Horacio D. Rubbo. Escribano". — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 25827 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ROBERTO MAZAL NUTHES, constituyendo domicilio en Cerrito 661 bis ap 4, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la información de José Luis Barzo y Juan María Rieppi, expidiéndoseme testimonio. Roberto Mazal Nuthes. — Mario Zoppis, Abogado". — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $600.00 10|pub. 25431 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "JOSE DEMICHELIS. Información". L.o 63 F.o 325, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. José Demichelis, domiciliado en Maggiolo 520, optando al título de Procurador, ofrece la deposición de Gladys Bonino y de Ramón Sanz, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. José Demichelis. Osvaldo R. Soriano Mesta. Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 25321 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "SAUL BURSZTYN WAS. Información", (Libro 63, Folio 321), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno: Saúl Bursztyn Was, domiciliado en Avenida Brasil N.o 2946, apartamento 302, al señor Juez digo: Que postando al título de Procurador, ofrezco la deposición de Matilde Liberatti y Enrique Zlotogorski, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — Saúl Bursztyn. — Luis Lander, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $600.00 10|pub. 25155 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (L.o 21. N.o 1023. F.o 760), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: ROBERTO A. RODRIGUEZ PIOLI, constituyendo domicilio en Julián Graña 159, digo: Que para optar al título de Escribano, ofrezco la información de los Dres. Mario Anza Vigliola y Ernesto Amorín Larrañaga, quienes declararán acerca de mi vida y costumbres. — Roberto A. Rodríguez Pioli, Abogado. — Rocha, Octubre 25 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

11) $640.00 10|pub. 25388 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. EDELMA GRANELLO SEÑAL, constituyendo domicilio en calle Colón N.o 45, ante la señora Juez comparece y dice. Que optando al título de Escribana, solicita se interrogue a la Esc. Margot Malaquina de Franzoni y al Dr. José Antonio Berretta Silva, sobre su honradez y costumbres, expidiéndose testimonio y edictos correspondientes. — Edelma Granello de Martínez". — Salto, 21 de Octubre de 1966. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.

11) $640.00 10|pub. 25674 Nov.14-v.nov.25

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la siguiente petición: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. RUBEN DARIO CORRALES, domiciliado en Manuel Lavalleja 234 a Ud. dice: Que viene a solicitar certificado de vida y costumbres. Ofreciendo la información de Isidro Alberti y Ramón Machado, quienes serán preguntados. 1.o) Por las generales de la ley. 2.o) Si me conocen, desde cuando y que concepto tienen sobre mi vida y costumbres. 3.o) Por la razón. En virtud de ello, se sirva disponer se me expida el certificado respectivo. — Ruben D. Corrales. —

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 1.o de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

11) $1.000.00 10|pub. 25737 Nov.15-v.nov.28

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
N.o 33|65
Tercer llamado

Suministro e instalación de equipos para ventilación, filtrado y eventual calefacción del aire del local de Sección Mecanizada de la Gerencia de Hacienda del Organismo, en el edificio José Artigas.

Apertura: 30 de Noviembre de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 32891 Nov.8.-v.nov.21.

CONTRATACION CAMION CON VOLCADORA DE NO MENOS DE 4m3 DE CAPACIDAD

Esta Administración llama a precios para la contratación de un camión con volcadora de no menos de 4m3 de capacidad para trabajar de 7 a 14 horas aproximadamente, todos los días hábiles.

El cometido de dicho vehículo será la distribución de materiales al personal artesano de la Regional Sayago, traer materiales de la Cantera Suárez para las cuadrillas, llevar motores y piezas para reparación a diversos talleres, etcétera.

La cotización deberá presentarse por hora o por kilómetro recorrido, o mixto, en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso. Por más información, teléfono 9.09.42.

La apertura se realizará el día 18 de Noviembre de 1966 a la hora 14. — Gerencia General.

12) (C. C.) 9|pub. 32890 Nov.8.-v.nov.18.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y segundo llamado

N.o 27.162. — Adquisición de dos mil libretas Fórmulas N.o 1251.

Apertura: Primer llamado jueves 24 de Noviembre de 1966, hora 15.

Segundo llamado jueves 24 de Noviembre de 1966, hora 16.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C. C.) 10|pub. 32962 Nov.11.-v.nov.24.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y segundo llamados

Lic. N.o 118|66. Obras de electricidad.

Apertura: 28 de Noviembre de 1966, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 5 de Diciembre de 1966 a las 9 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 8 a 12 y de 13 a 19 horas. Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.

12) (C.C.) 3|pub. 33021 Nov.16-v.nov.18.

FACULTAD DE AGRONOMIA
ESCUELA DE P. Y C. EXP. DE AGRONOMIA DE SALTO

Se llama a licitación pública para la provisión durante el año 1967 de los siguientes artículos: carne, pan y galleta, azúcar, arroz, café, aceite, fideos, té, conserva de tomates, harina, harina de maíz, maizena, royal, sal, hongos, vinagres, agua mineral, jabón común, soda cristal, pulidor, escobas, escobillones, repasadores, paños de piso, papel higiénico, insecticida, alcohol, portalina.

El pliego de condiciones respectivo, se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Escuela, kilómetro 21 Ruta 31, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura de propuestas se efectuará en la referida Escuela el día 3 de Diciembre de 1966, a las 9 horas.

De no reunirse el número reglamentario de oferentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado para el día 13 de Diciembre a la misma hora. — San Antonio, Noviembre 11 de 1966.

12) (C.C.) 3|pub. 33008 Nov.16-v.nov.18

FRIGORIFICO NACIONAL
Pedidos de Precios

Llámase a precios para el suministro durante el año 1967, de los artículos que se detallan seguidamente:

Pedido N.o 51.923. — Pasto seco. — Apertura de las propuestas 2|12|66, hora 11.

Pedido N.o 51.924. — Pasto verde. — Apertura de las propuestas: 1|12|66, hora 11.

Pedido N.o 51.925. — Pan chico. — Apertura de las propuestas: 6|12|66, hora 11.

Los respectivos pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes 1470, de 8 a 14 horas. — La Gerencia General.

12) $ 240.00 3|pub. 25874 Nov.16-v.nov.18.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:

Lic. N.o 319. Impresos especiales.

Apertura: 30 de Noviembre de 1966. Hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32986 Nov.15-v.nov.28

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE COLONIA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para proveer a este Centro Departamental de Salud Pública, por el período comprendido entre el 1.o de Enero de 1967 al 31 de Diciembre del mismo año, de los siguientes artículos: leche, carne, pan, verduras varias, frutas frescas, huevos y leña. Los pliegos de condiciones están a

disposición de los señores licitantes en la oficina del Hospital local, así como toda otra información que deseen recoger al respecto. La apertura de las propuestas se realizará en la oficina de esta dependencia el día 21 del corriente mes a las 10 horas. — Colonia, Noviembre 10 de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 33007 Nov.16-v.nov.18.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE PAN DE AZUCAR
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública, para el suministro de leche, carne y pan, al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar. Dicho suministro comprenderá desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Administración de dicho Centro, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado, en el sellado correspondiente y se recibirán hasta el día 24 de Noviembre de 1966 a la hora 11 (once), día y hora en que serán abiertas las propuestas presentadas en presencia de los interesados que concurran al acto. El Ministerio de Salud Pública se reserva la facultad de aceptar las propuestas que considere más convenientes o de rechazarlas todas, si así conviniese a sus intereses. — Pan de Azúcar, 11 de Noviembre de 1966. — Dr. Héctor J. Fontes, Director. — Ramón Pérez, Intendente.
12) (C.C.) 2|pub. 33009 Nov.16-v.nov.17.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

Llámase a cotización de precios para el suministro a este establecimiento y durante el año 1967, de leche, pan, carne, pastas frescas, verduras y leña.
La recepción de las propuestas que serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, vence el día 21 del cte. a las 10 horas.
Las mencionadas propuestas deben ser entregadas en la Administración de este Hospital, y serán abiertas el día y hora mencionados, en presencia de los interesados que concurran al acto.
El M.S.P. se reserva el derecho de aceptar las propuestas más convenientes o de rechazarlas todas si lo entendiera de su conveniencia. — San Carlos, Noviembre de 1966. — Dr. José D. Mautone, Director. — Nivert Chiappara, Administrador.
12) (C.C.) 8|pub. 32907 Nov.9-v.nov.18.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA "ROGELIO C. SOSA"
Segundo y último llamado a licitación

El Centro Auxiliar de Salud Pública Dr. Rogelio C. Sosa, llama a licitación pública por segunda y última vez, para el suministro de leche, carne, pan y leña, para el ejercicio 1967.
Las propuestas en sobres cerrados y lacrados se recibirán hasta el día 19 de Noviembre de 1966, a las 11 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Administración del mencionado Centro. Estas deberán ser presentadas en sus sellados correspondientes, y justificativos de encontrarse al día en la Caja de Jubilaciones y patentes respectivas. — Cardona, Noviembre 6 de 1966. — Dr. Emilio Altieri, Director. — Juan F. Estévez, Intendente.
12) (C.C.) 8|pub. 32901 Nov.9-v.nov.18

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
TERCER Y ULTIMO LLAMADO

Llámase a Licitación Pública para la compra de una Máquina Impresora Offset, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de este Ministerio, Sarandí 450 (Subsuelo). La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de Noviembre en curso a la hora 15 para el Tercer Llamado y a la hora 15 y 30 para el Ultimo.
12) (C. C.) 6|pub. 32964 Nov.11.-v.nov.18.

SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Llámase a Licitación Pública para la revisación y reacondicionamiento de la instalación eléctrica del local de este Ministerio (Sarandí 450) de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría (Subsuelo) de esta Secretaría de Estado. La apertura de propuestas se efectuará el día 18 de Noviembre en curso a la hora 15 para el Segundo Llamado y a la hora 15 y 30 para el Ultimo.
12) (C. C.) 6|pub. 32965 Nov.11.-v.nov.18.

CENTRO ELECTRONICO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la compra de ficheros metálicos, para fichas Hollerith, tipo I.B.M., de acuerdo a las bases que se encuentran a disposición de los interesados en el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos de este Ministerio, Sarandí 450.

La apertura de propuestas se efectuará el 22 de Noviembre de 1966 a las 17 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32898 Nov.9-v.nov.18

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SANIDAD E INDUSTRIA ANIMAL
Garrapaticida Fosforado
Concurso de precios

Llámase a concurso de precios —por primera vez— para el suministro de Garrapaticida Fosforado suficiente para preparar hasta cinco millones (5:000.000) de litros de baño.
Las ofertas, entregas, etc., deberán ajustarse a lo que establece el respectivo pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la Sección Trámites (Colonia N.o 892, Piso 8).
La apertura de propuestas se llevará a cabo en presencia de los interesados el día 24 de los corrientes a las 16 horas, en la Secretaría General en la Dirección arriba indicada, séptimo piso. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 3|pub. 33011 Nov.16-v.nov.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 26|1966
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de veinte juegos de mandíbulas de acero al manganeso fundido, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 2 de Diciembre de 1966 a la hora 10, en la sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 7 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33022 Nov.16-v.nov.29

Licitación Pública N.o 25|1966
Primer y Segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de pintura para pavimento y material solvente, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1966 a las 17 horas, en la sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 5 de Diciembre de 1966 a la hora 10, en el lugar indicado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33023 Nov.16-v.nov.29.

Licitación Pública N.o 24|1966
Primer y Segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de material reflectante para señalamiento de carreteras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1966 próximo a las 10 horas, en la sala de licitaciones de la citada oficina, 4.o piso en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 21 de Diciembre de 1966, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33024 Nov.16-v.nov.29

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 27|966
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 108 —Lavalleja— desde terminación tramo incluido en Plan 1961 hasta empalme con carretera construida próximo a San Gregorio. Tramo del 149K425 al 151K650 y 179K033 al 181K631.06 incluyendo Ptes. s|Aos. Casupá Chico, Polanco y Sangrador del Polanco, Nal. 10 Plan de Obras Públicas 1962", fijada para el día 14 de Noviembre de 1966 en primer llamado y 16 de Noviembre de 1966 en segundo llamado, fue postergada para el día 22 de Noviembre de 1966 a las 16 y 30 horas en primer llamado y para el día 24 de Noviembre de 1966 a las 16 y 30 horas en segundo llamado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 5|pub. 33003 Nov.15-v.nov.21

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 23

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Vivero Nacional Dr. Alejandro Gallinal, Toledo, Canelones. Locales para concurso de ponedoras, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 220.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Noviembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.
Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 9|pub. 32989 Nov.15-v.nov.25

Licitación N.o 24

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Provisión y colocación de un ascensor en el Edificio Ministerio de Relaciones Exteriores de esta Ciudad, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de .... en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Noviembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.
Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 32988 Nov.15-v.nov.23

Licitación N.o 25

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela N.o 5 de Isla Mala, Departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 250.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Noviembre a las 15 y 30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.
Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 9|pub. 33006 Nov.15-v.nov.25.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 30|966.
Postergación.

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados en licitación pública para el "Arrendamiento de tractores de arrastre en semiremolques", fijada para el día 17 de Noviembre de 1966 en primer llamado y 21 de Noviembre de 1966 en segundo llamado, fue postergada para el día 25 de Noviembre de 1966 a las 16 y 30 horas en primer llamado y para el día 29 de Noviembre de 1966 a las 16 y 30 horas en segundo llamado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32967 Nov.11-v.nov.24

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 22.

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Liceo de Cardona, Departamento de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 620.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recebirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Noviembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32971 Nov.11-v.nov.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 31|966
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la "Venta de la madera seca de eucaliptus que se encuentra depositada en un predio de esta Dirección ubicado en el Km. 70.300 de la Ruta 9".

Pliegos de Condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas, día 6 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 9 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Los oferentes deberán presentar constancia de estar inscriptos en el Registro de Licitantes del Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32957 Nov.10-v.nov.23

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Plan de Obras Públicas 1964
Usina de potabilización de agua para Paso de los Toros
Estructuras hidráulicas
Lic. N.o 689

Llámase a licitación pública por 1.a vez para la construcción de las estructuras hidráulicas para la Usina de Potabilización de Agua para la Ciudad de Paso de los Toros, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 689 de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 700.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21|12|66 a la hora 9 en la citada Oficina.

Obras de toma-tubería de gravedad, pozo de bombas-tuberías de impulsión de agua bruta y agua potable y tubería de desagüe
Lic. N.o 690

Llámase a licitación pública por 1.a vez para la construcción de las obras indicadas, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 690 de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 750.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21|12|66 a la hora 10 en la citada Oficina.

Edificio de la Usina
Lic. N.o 691

Llámase a licitación pública por 1.a vez para la construcción del Edificio de la Usina de Potabilización de Agua para la Ciudad de Paso de los Toros, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 691 de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 900.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21|12|66 a la hora 11 en la citada Oficina.

Equipos de bombeo, tableros, aparatos dosificadores y otros
Lic. N.o 692

Llámase a licitación pública por 1.a vez para el suministro y montaje de los equipos indicados, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 692, de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 800.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 3|2|67 a la hora 9 y 30 en la citada Oficina. — Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7|pub. 32953 Nov.10-v.nov.18

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 25
Segundo llamado

Artículos: Harina de trigo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertrura: 23 de Noviembre de 1966, a las 10 horas.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 32992 Nov.15-v.nov.21

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Grupo de Artillería N.o 4 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de San Ramón, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 21.000.
Galleta, Kgs. 7.000.
Leche, Lts. 14.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C. C.) 10|pub. 32920 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Grupo de Artillería N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 21.000.
Galleta, Kgs. 7.000.
Leña, Kgs. 103.000.
Leche, Lts. 14.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32921 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Bat. de Infantería N.o 12 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Rocha, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32927 Nov.9-v.nov.22

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Bat. de Infantería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Mercedes, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs 114.000
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32912 Nov.9-v.nov.22

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Bat. de Infantería N.o 4 y Reg. de Inf. N.o 2 u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Colonia, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23 000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.500.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32913 Nov.9-v.nov.22

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Fray Bentos, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.200
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32924 Nov.9-v.nov.22

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Bat. de Inf. N.o 8 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Paysandú, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000
Galleta, Kgs 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32925 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 10 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Treinta y Tres, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32922 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Tacuarembó, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 23 000.
Galleta, Kgs 8.000.
Leña, Kgs. 114 000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32917 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 7 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Santa Clara, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs 23.000
Galleta, Kgs. 8.000
Leña, Kgs 114 000.
Verduras, Kgs. 6.000
Leche. Lts. 16,000

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32916 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal de la Base Aeronaval N.o 2 (Cap. Curbelo) u otra Unidad a destacarse en la Laguna del Sauce, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne Vacuna, Kgs. 38.000.
Pan, Kgs. 18.000.

Carne Capón, Kgs. 6.900.
Galleta, Kgs. 12.000.
Pescado, Kgs. 3.000.
Mondongo, Kgs. 800.
Verduras, Kgs. 8.700.
Leche, Lts. 12.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32936 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronáutica N.o 1 y otras Unidades a destacarse en Aeródromo de Carrasco, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne Vacuna, Kgs. 52.000.
Pan, Kgs. 29.000
Galleta, Kgs. 9.500.
Carne Capón, Kgs. 11.000.
Mondongo, Kgs. 1.300.
Verduras, Kgs. 13.500.
Leche, Lts. 19.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32935 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Reg. de Caballería 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Durazno, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 25.000 kgs.
Galleta, 8.000 kgs.
Leña, 124.000 ks.
Verduras, 5.000 kgs.
Leche, 17.000 lts.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32919 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 8 y Brig. de Caballería N.o 2 a destacarse en la ciudad de Melo, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, 30.000 kgs.
Galleta, 11.000 kgs.
Leña, 162.500 kgs.
Verduras, 10.000 kgs
Leche, 21.000 lts.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32915 Nov.9-v.nov.22

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Ingenieros N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Florida, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, kgs. 16.000.
Galleta, kgs. 5.500.
Leña, kgs. 70.000.
Leche, lts. 11.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32926 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Destacamento de Infantería N.o 9 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Artigas, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, kgs. 7.200.
Galleta, kgs. 2.400.
Leña, kgs. 37 000.
Verduars, kgs 2.000.
Leche, lts. 4.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32923 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 3 y Brig. de Caballería No. 1 a destacarse en la ciudad de Rivera durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, kgs. 32.700.
Galleta, kgs. 19.900.
Leña, kgs. 163.000.
Leche ,lts. 21.000
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32918 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. Infantería N.o 11 y Reg. Mil. N.o 4 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Minas, durante el período, entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, kgs. 32.000.
Galleta, kgs. 10.000.
Leña, kgs. 150.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
1) (C.C.) 10|pub. 32930 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Ingenieros N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en Laguna del Sauce, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne Vacuna, Kgs. 35.000
Pan, Kgs. 16.000.
Carne Capón, Kgs. 6.000.
Galleta, Kgs. 5.300.
Leña, Kgs. 79.000
Mondongo, Kgs. 800.
Verduras, Kgs. 7.000
Leche, Lts. 11.000
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32934 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 7 y Reg. de Inf. N.o 3 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Salto, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32931 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 6 y Región Militar N.o 2 a destacarse en la ciudad de San José, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32932 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Bat. de Ing. N.o 3 y Región Militar N.o 3 u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Pasos de los Toros, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 16.000.
Galleta, Kgs. 5.500.
Leche, Lts. 5.500.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32933 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 del Esc. del Reg. de Caballería N.o 7 a destacarse en Río Branco, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 6 600.
Galleta, Kgs. 2.200.
Leña, Kgs. 75.000.
Verduras, Kgs. 3.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32914 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Circunscripción Marítima del Este, destacado en la ciudad de Maldonado, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne Vacuna, Kgs. 4.600.
Pan, Kgs. 1.900.
Carne Capón, Kgs. 400.
Galleta, Kgs. 1.300.
Verduras, Kgs. 900.
Leche, Lts 1.300
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32939 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal de la Base Aeronáutica N.o 2 u otra Unidad a destacarse en Santa Bernardina, (Durazno), durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 15 000.
Galleta, Kgs. 5.000
Verduras, Kgs. 9.000.
Leche, Lts 9.950.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32938 Nov.9-v.nov.22.

Primer llamado.
A fin de atender aprovisionamientos de víveres frescos y leña de la Escuela Militar de Aeronáutica, ubicada en Pando, para el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, kgs. 74.000.00.
Carne capón, kgs. 11.000.
Carne ternera, kgs. 1.700.
Mondongo, kgs. 1.400.
Pescado, kgs. 2.500.

Leche, lts. 32.000.
Manteca, kgs. 230.
Fiambre surtido, kgs. 800.
Fruta de estación, kgs. 5.700.
Huevos (unidad) 36.000.
Limones, unidad 426.
Cebollas, kg 1.500.00.
Lechugas o similar, kgs. 6.000.
Zapallos o boniatos, kgs. 9.000.
Verduras, kgs. 10.000.
Acelgas, kgs. 2.000.
Tomates, kgs. 250.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 32929 Nov.9-v.nov.22.

PRIMER LLAMADO

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Apostadero Naval La Paloma u otra Unidad a destacarse en La Paloma, (Rocha), durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne Vacuna, Kgs. 5 300.
Pan, Kgs 2.500.
Carne Capón, Kgs. 950.
Galleta, Kgs 1 600.
Leña, Kgs. 12.000
Mondongo, Kgs 115.
Verduras, Kgs. 2.300.
Pescado, Kgs. 400.
Leche, Lts. 1.600.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32937 Nov.9-v.nov.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Escuela de P. y C. Exp. de Agronomía de Salto

Tercer y último llamado

Llámase a licitación pública por tercera y última vez para el suministro de maquinaria agrícola, arado y rastra off-set.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en las oficinas de la Escuela, en Ruta 31, Km. 21, en días hábiles de lunes a viernes.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de Noviembre a las 10 horas en el local de la Escuela

12) (C.C.) 3|pub. 32995 Nov.15-v.nov.17

FACULTAD DE VETERINARIA
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de túnicas y trajes de faena de brin sanforizado para los funcionarios de la Facultad.

Las Bases Generales de Licitaciones Públicas y el Pliego de Condiciones particulares, se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad, calle Alberto Lasplaces 1550, de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

Apertura de propuestas: Martes 29 de Noviembre de 1966, a la hora 11. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 32937 Nov.15-v.nov.17

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública por:

N.o 5853|66. Recuperación de 45.000 kgs. de aceite lubricante usado.

1er. llamado. Ap.: 23 de Noviembre de 1966, hora 16.

2.o llamado. Ap.: 29 de Noviembre de 1966, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 30.00 — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966 — Departamento Comercial. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32897 Nov.9-v.nov.22

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 16 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

ISMAEL ULISES MORALES, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Piedras 270 y MABEL SANTORO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 270.

3.a Sección

JOSE EUGENIO BOSCHETTI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 394 Apto. 2 y MARIA ISMENIA DESCALZI, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 394 apartamento 2.

4.a Sección

STASSINOS PAVLIS, 39 años, soltero, comercio, griego, domiciliado Plaza Independencia 848, P. 7, Apto. 736 y RENEE MARIA ALBAMONTE, 45 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Plaza Independencia 848, P. 7, Apto. 736.

7.a Sección

HECTOR SABANES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1543 y ELIZABETH REDAGLIATTI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1543.

MARIO PEREZ GARRIDO, 22 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1580, Apto. 8 y MABEL BIDEGAIN GIL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1580, Apto. 8.

8.a Sección

ENRIQUE GERSTEIN, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Gral. Pacheco 1128, Apto. 6 y ANTIDIA IZAGUIRRE, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pacheco 1128, Apto. 6.

LENIN JUAN IVANIUK CHAICOVSKY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2360 y TAÑA CLARA CALKO PORO-CHNIAK 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2360.

9.a Sección

ANIBAL VIERA, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado B. Irigoyen 5526 y NORMA de BENEDETTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Badajoz 1799.

10.a Sección

HECTOR JORGE CLAVIJO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1657 y ANGELA HAYDEE ACOSTA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1657.

JUAN CARLOS SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almería 4565 y BLANCA ROSA FERREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almería 4565 bis.

OCTAVIANO NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niza 1847 Ap. 2 y MARIA ROSA GALIETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niza 1845.

11.a Sección

VICTOR RIJO, 29 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Mariano Estapé 28 y ELSA DORIS ELIZALDE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Besares 3681.

ADALBERTO RODRIGUEZ, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Los Jockeys 4688 bis y GLORIA CRISTINA IBAÑEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada C. Nacionales 3626.

CESAR ENRIQUE ATENSSIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle "B" 5016 y ROSARIA SCALAMOGNA, 21 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Calle "A" 2812.

MIGUEL ANGEL CONSENTINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4597 e INES TERESA COSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4597.

GERARDO PASSANNANTE, 19 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado A. Saravia 3485 y LUCIA LEPORE, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Diego Espinosa 2922.

12.a Sección

ALFREDO BURGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3170 y AROMA CALERI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3294

JOSE BERMUDEZ, 28 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Leandro Gómez 2924 y MARIA GONZALEZ 21 años, soltera, española, domiciliada Leandro Gómez 2924.

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2935 y MARNE ALVARO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2935.

13.a Sección

WALTER PEDRO AGUERRE, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Cibils 5357 y NORMA NIDIA IMAZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1721.

16.a Sección

NOEL TECHERA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Castro 4917 y RAQUEL ALVEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi 4647.

JOSE RAMON LEON, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Agustín Muñoz N.o 4333, Apto. 3 y MIRIAM MARGARITA VAGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4333, Apto. 3.

JUAN CARLOS ALVAREZ, 21 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4635 y ALEJANDRA MOREIRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz N.o 4788.

BALDOMERO ACOSTA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial A. 6610 y MARTHA NAGY, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial A. 6610.

17.a Sección

MANUEL ESMERODE, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pablo Pérez 4451 y CARMEN ROMAY, 19 años, soltera, española, domiciliada Pablo Pérez 4451.

JOSE MARIA CHOCHO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maratón 3115, Ap. 2 y STELLA AMERICA LA LUZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Maratón 3115, Ap. 1.

FRANCISCO ANTONIO CONDESA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4778 y AURORA LIDIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4296.

18.a Sección

JUAN CARLOS CAMPAÑA, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado A. Díaz 1286-1 y MARIA CRISTINA GUERRERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1286.

LUIS ALBERTO MUÑOZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2229 y MARIA MARGARITA HERNANDEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná N.o 2229.

JUAN ROBERTO RALLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trabajo 2792, Apto. 501 e IVONNE LILIAN VELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trabajo 2792, Apto. 501.

ROLANDO NOGUEIRA, 36 años, divorciado, viajero, argentino, domiciliado Ellauri 105 y HAYDEE BLANCA CREHUA, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Ellauri 105.

CESAR LEOMAR TORRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2178 y BLANCA ROSA ECHAVARRIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa N.o 2178.

JORGE OSVALDO DURAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Núñez 2779 y BELKISS CAMPISTROUS AROCENA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Núñez 2779, Apto. 302.

RODOLFO RICCIARDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre N.o 2585-bis, Apto. 2 y MARIA ESTHER PEREIRA, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Martí 3111.

JOSE ANTONIO FERREIRA PORTO, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1007 y ELENA NAVARRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1007.

DANIEL NEVES SIMONET, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado N.o 1324 y CONSUELO LOZANO, 25 años, sol-

tera, empleada, española, domiciliada Av. Brasil 2463.

19.a Sección

EDGARD OSVALDO GIMENEZ, 21 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cangallo 1863, Apto. 3 y SARA NOEMI GUIDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2239.

20.a Sección

VICTOR HUGO ABZARADEL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 487 y AMARA GALTMIRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 487.
JOSE MIKOLAJUNAS, 72 años, divorciado, jubilado, lituano, domiciliado G. del Pino 4505 y LUISA RUIZ DIAZ, 37 años, soltera, modista, oriental, domiciliada G. del Pino 4505.
ALFREDO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atahona 4361 y MIRTA SILVIA ARCHETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atahona 4022.
JUAN JOSE MARTINEZ, 45 años, soltero, empleado, español, domiciliado Fomento 1657 y ELENA MARGOT BERROA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Conciliación 4176.
RAMON JORGE GUTIERREZ, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Campeche N.o 4504 y LIDIA MABEL CUELLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inclusa 71.
WALTER WILSON MEDINA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Real 4223 y MARTHA AIDA DEROSSI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 962.

21.a Sección

ANGEL BASTOS, 25 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Oficial 2 N.o 4835 y NORMA LADYS FERNANDEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4907.
EUGENIO ANTONIO PASIUK, 37 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4524 y JUANA ANGUSTYNIAK, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 4580.
BOLIVAR CESPEDES, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Bell 1330 y DENIS GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivarola 1560.
EMILIO HECTOR VALDEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Edison 5353 y NELSA MABEL PEREZ, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5480.
PASCASIO HOMERO LARRICA COITIÑO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4386 y JOAQUINA MONTERO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4384.
ANIBAL JULIO OLIVERI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4779 y MARIA MARTHA GALLEGO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 4779.

22.a Sección

REYNALDO MARIO VERGER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3784 y GRACIELA MONTEDONICO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliad Larrañaga 3784.
GUILLERMO F. PIRIZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Acosta 4918 bis y NOEMI TAVEIRA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Huáscar 4039.
WILSON JOAQUIN LARROSA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado E. Vega N.o 3413 y CELIA DOMINGUEZ, 36 años, española, domiciliada E. Vega 3485.
LUIS ALCIDES MUSETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trento 3107 y NORMA CACERES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 3124.
RENATO DUPUY, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado J. Rosas 3883 y JUANA MENDOZA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3593.
VICTOR AURELIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santiago Lavandera y YOLANDA SUSANA HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4043.
MARCOS ALBERTO BERMEJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N Ortiz N.o 4093 y ARACELLY JUSTINA MATTEO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada N. Ortiz 4093.
HANS PETER HELMUT STEINHAUER, 39 años, divorciado, carpintero, alemán, domiciliado Burgues 3221 y RAQUEL MARIN LOPEZ ALBORNOZ, 25 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3705.
JUAN VALIANTE, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Nueva Troya 3773 y HORTENSIA ROSAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Troya 3773.

23.a Sección

CARLOS ADOLFO HUGLI, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Paullier 1727 y MARIA CONSOLACION RODRIGUEZ, 21 años, soltera, modista, española, domiciliada Juan Paullier 1727.
JUAN ANTONIO BENITEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2678, Apto. 1 y ANACIREMA ALZUGARAY 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3000, Apto. 1.

24.a Sección

JOSE GUALBERTO GRAVIZ, 26 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado Manuel Haedo N.o 3656-2 y NURY JEANNETTE SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3134.
GUILLERMO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duilio 1449 y MARIA ISABEL FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Duilio 1449
LUIS ALBERTO VARELA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Videla 3183 y RAQUEL MARIA CHIAINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Videla 3183.
14) $50.00 3|pub. v.nov.18.

Montevideo, Noviembre 15 de 1966

1.a Sección

MOISES ESKENAZI, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Uruguay 1107 y ROSA PERERA, ( ) años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Uruguay 1107.

3.a Sección

ELIO ANTONIO MARTUCCI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 160 y ALICE MARTHA DANIELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 160.

5.a Sección

HECTOR SUAREZ, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Cuareim 1106 y VICTORIA SILVEIRA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cuareim 1106 Apto. 6.

8.a Sección

CARLOS JULIO RICHARD, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Alta 1966 y ELSA BEATRIZ RECUERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 2430.
SIMON ROLAND AZUBEL, 23 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Agraciada 1808 e IRENE PATRICIA VAINESMAN, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Agraciada 1808
ADALBERTO REBOLLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2083 y GLADYS EDITH RIVEIRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 2083.
WARGNE SERGIO CUCURULLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2277 y JULIA HAYDEE CARABALLO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 2295.

9.a Sección

MARIO SPERDUTI, 23 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado G. Rodríguez 6526 y MARISA CERRONE, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 1.o 8181.
RIPE BUGALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mayo Gutiérrez 3170 y GLADYS ESTHER GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amandaú 5772.
WASHINGTON FREGOSSI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 20 mts. 5738 y ELSA MARIA BALOIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 2218.
CARLOS ENRIQUE BASTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5418 y MARIA MARGARITA BOTTIAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada B. Irigoyen 5557.

10.a Sección

JUAN ROQUE CIURATO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1619 y JOSEFINA TERESITA MARTINEZ, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Colombes 1619.
ARNOLDO PROTO SATURNO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Cabral 3697 Ap. 6 y ARGELINDA MUÑOZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. Cabral 3697 Ap. 6.

11.a Sección

JOSE ALBERTO SANTOS, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2756 y AIDA TENAGLIA, 39 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Cno. Maldonado número 9903.
MIGUEL ANGEL RASPINO, 30 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado G. Piccioli 3512 y MARIA ANGELICA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Areguatí 3157.
JUAN JOSE FULLENTISE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Módena 3780 y NILDA ESTHER CIGALE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3598.

14.a Sección

SALVADOR COSENTINO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Gutiérrez 3666 Ap. 7 e ISABEL VAZQUEZ, 34 años, soltera, española, domiciliada Juan M. Gutiérrez 3666 Ap. 7.

15.a Sección

LUIS ALBERTO BONNET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1334 y MARISA PAULA CASELLA, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Blanes 1334.

16.a Sección

WALTER ANTUNEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 488 e IRENE MABEL PECOLLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 913.
FRANCISCO UBERFIL BIENVENIDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 567 e IRACELI ARAUJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 567.
JORGE MARIO ALBE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 590 e IRENE HERMINIA BAYO, 22 años, soltera, estudianto, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 590.

17.a Sección

ANTONIO SECCO, 29 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Los Angeles 5241 y MARIA BLANCA OLIVERA, 30 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Los Angeles 5241.
HECTOR RUFINO BRAVO, 39 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado San Martín 4415 Ap. 1 y DORA IRMA SANTARSIERO, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Granaderos 4280
WALTER PEREIRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2926 Ap. 2 y ANA TAPARAUSKAS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2926 Ap. 2.
MARIO ALBERTO PERRACCINI, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Balbín y Vallejo 4020 y GLADYS CAROLINA NALBORCZYK, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Wellington 4710.
JOSE MARIA BUDES, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Berlín 3518 y SUSANA ESTHER KIDD, 18 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Robinson 3426 Ap. 13.

18.a Sección

ALBERTO FAIG ROVERANO, 30 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Pereyra 3046 y NANCY MAGDALENA TAMMARO RICO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Sánchez 2740.

OSCAR ALBERTO PITTALUGA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Coronel Mora 517 y LUNA BEATRIZ SALES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coronel Mora 517.

JULIO MARIANO HERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Pouey 2411 y MILKA CATALINA AYALA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1228 bis.

EDOUARD CORNEILLE COLLETTE BOUTMY, 34 años, soltero, bancario, holandés, domiciliado R. del Perú 825 y MATILDE MARGARITA ACHARD ALGORTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1257.

DANIEL ODILON ARAUJO, 51 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Charrúa 2218 y ELZA GONCALVES VARELA, 52 años, soltera, brasileña, domiciliada. Charrúa 2218.

19.a Sección

CARLOS ROMAN MEDINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1377 P. 6 y NANCY MABEL IGLESIAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cagancha 2194.

20.a Sección

WALTER TRINCABELLI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3942 y RAQUEL del CASTILLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3942.

JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Rivas 3917 Ap. 2 y MIHIRIA GLADIS LOMBARDO, 26 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada C. Rivas 3917 Ap. 2.

21.a Sección

WILLIAM DOBSON SHAW GARLAND, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastor 1098 y MARIA CLAVER IBAÑEZ LEMOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pastor 1098.

ARNAUL LINO LARRAÑAGA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Coronel Raíz 912 y MARIA DEL PILAR ROSANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 912.

DANIEL MANUEL HIPOLITO RISSOTTO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Petrarca 1669 y LILIAN TERESA CABEZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Petrarca 669.

RAMON VELAZQUEZ, 36 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Nueva California 1318 y ROSA ELBA GONZALEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1285.

VICTOR HECTOR QUARTIANI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 5666 y MARIA LYLIAM FRAQUIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4413.

LUIS ALBERTO FORISCHI, 35 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Capitán Basedas 492 y MIRTHA ESTHER GALIN CURTI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Basedas 492.

HORACIO PEREZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sargento Patricios 1331 y ANA MARIA ROCHA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Alvarez 1152

22.a Sección

JOSE WALTER TESORE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4059 MARIA LUISA VERGARA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada N. de Herrera 4072 Ap. 2.

ROBERTO FLORES, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dupart 3602 y LUCIA CONTARTESE, 19 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Dupart 3602.

23.a Sección

LUIS MARIA PAGANI, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cufré 1769 y WALQUIRIA FUREST, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1769.

MANUEL VALENTIN SANTIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2563 y LINA CURCIO, 16 años, soltera, italiana, domiciliada Avda. Italia 2563.

JUAN CARLOS SCANAGATTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2385 DELIA ROSA GUTIERREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Goes 2385.

24.a Sección

HECTOR CAPUCHIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Vera 3676 y OFELIA RIVERO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada T. Gómez 1568.

MIGUEL OSCAR PERRY, 24 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Duilio 1668 y ANA MARIA VIERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. César 1584.

DAVID MILESI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 2377 y MARIA ELVA GONCHEIRO, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Talcahuano 3377.

JOSE ELEODORO FERNANDEZ, 25 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado R. y Rius 1559 y MIRTHA ESTHER RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ayacucho 3239.

ROBERTO CESAR MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Núñez 3171 Ap. 11 y ALMA SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada M. Núñez 3171.

CEFERINO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, peón, español, domiciliado Larrañaga 1725 y TERESITA MELIANDE, 30 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Larrañaga 1725.

14) $ 30.00 3|pub. v.Nov.17.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos. "SARTANGUE, JUAN. Prescripción Treintenaria" (Libro 68, Folio 377), se cita llama y emplaza a Juan B. Payeto, Antonio Tulio, Manuel Vázquez y Valentín Aquilini, así como a sus herederos y sucesores a cualquier título, así como a todos aquellos que se consideren con derecho respecto al inmueble que se describe: una fracción de terreno y mejoras situada en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 25.082, la que según plano del Agr. Alfonso R. Devita, de Mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 54.008, el día 24 de dicho mes, comprende una superficie de 1844 m. 7025 centímetros teniendo 42 metros 95 centímetros por cada uno de sus cuatro lados, dando al N. O. a la calle Barcelona, al S. O. a la calle Bogotá, al S. E. con el padrón 25.083 propiedad de Hans Leonhardi, y al N. E. con los padrones 25.080, 10.329 y 109.416; a fin de que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar este trámite. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 5.400 30|pub. 25870 Nov.16.-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "CHRENAKOVA ELIZABETA. Prescripción adquisitiva" (Ficha C-70|966), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Orestes Tonidandel herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a la mitad indivisa del siguiente bien: un terreno con todas sus adherencias y demás en él existente, empadronado con el N.o 31.789, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Punta Carretas, que según plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Manuel E. Avilés, de enero de 1907, está señalado con el N.o 61 y comprendido en la fracción "E" y tiene un área de 360 mts. con 78 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 59 cmts. de frente a la calle Williman; 42 mts. de fondo al Sud Este limitando con parte del solar 68, y por sus costados Nor Este linda con el solar 60 y por el Sur Oeste el solar 62. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 3.840.00 30|pub. 23610 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DE LA PEÑA, ANGEL JOSE. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título, respecto de una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial de Florida, compuesta de 88 hectáreas 1767 metros, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor José De Luca Cortazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el N.o 2092, en Marzo de 1961, y linda: al Norte con la fracción N.o 2 y Sucesión Roberto Fuentes, al Oeste, arroyo Mansavillagra, al Sur con Juan Elizalde y al Este con Sucesión Eustaquio Pereyra. Estaba empadronada con el N o 9977 y actualmente integra el padrón 1441. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $3.360.00 30|pub. 24571 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CABARRO y los esposos JUAN P. ORTEGA y MARIA CONCEPCION CERCHIARO DE ORTEGA, iniciando acción de prescripción adquisitiva de exceso de área de los inmuebles empadronados con el N.o 81.917, sitos en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Ramón Márquez, entre Ramón de Santiago y Pedro Margat, consistentes en dos fracciones de terreno y sus mejoras, señalados con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 44.564, el 11 de Octubre de 1962, según el cual tienen, respectivamente, 523 metros 46 decímetros y 465 metros 37 decímetros. Comparadas las superficies resultantes del referido plano, con las expresadas en los antecedentes de los títulos de propiedad denuncian una diferencia en más de 321 metros 94 decímetros, para la fracción N.o 1 y 23 metros 58 decímetros, para la fracción N.o 2, sobrantes que son el objeto de esta acción.

En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los excesos de área indicados, para que comparezcan a deducirlos en los respectivos autos (1.o|606), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $4.320.00 30|pub. 24908 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 22.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Vigésima Segunda Sección de Montevideo (L.o 6. F.o 358), se hace saber que por ante este Juzgado se ha presentado FERNANDO ESCUTARY, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: inmueble situado en la 22 Sección Judicial de Montevideo, padrón 72.945, superficie según plano 450 mts. 5696 cmts. con 14 mts. 35 cmts. de frente al N.O a calle Zapucay entre las de Coruña e Himalaya puerta de entrada Nos. 3676 bis, 3678 y 3678 A; al N.E. en línea quebrada linda con padrones 72.862 y 72.946; al S.E. con padrones 104.252 y 104.253 y al S.O. con padrones 104.255 y 104.254.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zoraida Albizzatti o Albizatti de Moalli y a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 27 de Setiembre de 1966. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.

16) $ 3.360.00 30|pub. 22136 Oct.7-v.nov.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2da. SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 2da. sección de Canelones dictado en autos caratulados: "BUGANI, PASCUAL. Prescripción treintenaria. L.o 12. F.o 448. N.o 260" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Una fracción de terreno y demás mejoras, sita en la segunda sección judicial del departamento de Canelones, Planta Urbana de la ciudad de Santa Lucía, empadronada con el N.o 1663 —antes 324, manzana N.o 62— compuesta de una superficie de 1871 metros, con frente a calle Sarandí esquina Ecuador. — Santa Lucía, 27 de Setiembre de 1966. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $2.400.00 30|pub. 23201 Oct.19-v.nov.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: ELISA ACOSTA y EUCLIDES PEREIRA. Prescripción adquisitiva, (L.o 29, F.o 56), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos

los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, en particular a José Silveira y sus sucesores para que se presentan a deducirlos en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Un inmueble empadronado con el N.o 2 169 siendo su anterior padrón el N.o 655 y se compone de una superficie de 922 metros cuadrados ubicada en la Primera Sección de este Departamento, cuyos límites y datos actuales son los siguientes: por el Este con frente a la calle Aparicio Saravia, metros 21-48; por el Oeste lindando con terreno de Coralisa Silveira, metros 21·43; por el Norte con inmueble de Emeterio Vázquez en una extensión de metros 42 95 y por el Sur con frente a la calle Gral. Rivera en una extensión de metros 42.95.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 28 de 1966 — Eduardo Lay Alves. Actuario.

16) $3.840.00 30|pub 23533 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 555), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alaricó Muñoz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles ubicados en la Primera Sección de Cerro Largo, un solar de terreno empadronado con el N.o 1.800, manzana N.o 142 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 809 metros cuadrados, 34 decímetros; y otro solar de terreno empadronado con el número 2.019, manzana N.o 90 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 1.056 metros cuadrados.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a Juan Gadea y a Villamil, Olmos y Cía., para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $4.320.00 30|pub. 23898 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DE COLONIA VALDENSE: PRESCRIPCION". Libro de Conocimientos. Fs. 122, N.o 128, es cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia padrón 1000, rural, lindando al N.O., ruta 65; al N.E., camino vecinal; al S.E. con Ernesto Gonnet y al S.O., con Dante Geymonat y Bartolomé Boudrandi, con un área, en la actualidad, de trece hectáreas, mil doscientos noventa y seis metros, cincuenta y tres decímetros — La Paz, C. P., Octubre 11 de 1966. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz de la cuarta sección de Colonia.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25392 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Libro 1, F.o 264), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA DEL URUGUAY, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: 1.o) Fracción de terreno con construcciones y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.a sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 1290 con una superf. de 1824 mts con 32 dms., con el siguiente deslinde Sur, en 43 mts 37 dms y Oeste en 42 mst. 70 dms., calle Ignacio Barrios y Juncal, respectivamente: Norte, en 42 mts 87 dms., padrones 1289 y 1298 y Este en 41 mts 95 dms., con Concejo Local 2.o) Fracción de terreno con construcción y demás anexos ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.o sección judicial del Departamento de Colonia, padrón 1397 con una superficie de 1834 mts., con 31 decímetros y el siguiente deslinde: Este en 44 mts 95 dms y Sur, en 41 mts. 25 dms. calles José P Varela y Gral Lavalleja, respectivamente Oeste, en 44 mts. C Santi y N: en 41 mts 50 dms con V N. Marziliak, P Montes de Oca y Suc Barrios En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y en especial a los sucesores de doña Nicasia de León y Presbítero Antonio Ferrari, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Carmelo, 29 de Setiembre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.800 00 30|pub. 22976 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, se hace saber que se ha presentado el señor Orlando Alonso Pérez, iniciando juicio de Prescripción Treintañal Adquisitiva respecto del inmueble padrón 1094 situado en esta ciudad de San Carlos, manzana 90 con frente al este a la calle Melchor Maurente, en metros 26.40 por metros 33.30 de fondo, encerrando un área de 875 metros cuadrados según plano de mensura del Agr. Hebel Barrios.

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título respecto al solar descripto y especialmente a los sucesores de Pedro P. Paez para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San Carlos, Setiembre 26 de 1966. — Dra. Sara Bossio Reig, Juez de Paz.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25033 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber que ha comparecido don REMIGIO GARCIA iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, en cuanto a una fracción de campo padrones 1608 y 5851, ubicada en San Gregorio, 3.a sección de San José, compuesta de 19 hectáreas 9986 metros., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920.00 30|pub. 25014 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "RODRIGUEZ MELIAN, MARCOS ISABELINO. Prescripción". (Lo. 18, Fo. 323) se hace saber que ha comparecido el gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a los siguientes bienes:

A) Dos solares de terreno ubicados en el huerto N.o 58 de la ciudad de Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronados con el N.o 623 ex padrón 960; y

B) Dos solares contiguos a los anteriores, empadronados con el N.o 629, señalados con los N.os 46 y 47 los dos primeros y 19 y 20 los dos restantes, todos del referido huerto N.o 58, los que constan de un área total de 1.844 metros 50 decímetros que tienen al Suroeste sobre la calle Colón un frente de 21 metros 475 milímetros y por el Noreste con frente a la calle 18 de Julio; y

C) Dos fracciones de campo divididas por área cedida para calle, ubicadas en "Puntas de Flores" inmediaciones de la referida ciudad de Libertad, empadronadas con el N.o 132 con un área de 7 hectáreas 1370 metros 80 decímetros y 905 metros 70 centímetros respectivamente, limitando la primera: Por el Este en dos rectas de 111 metros 55 centímetros y 46 metros 80 centímetros con la nombrada calle de 10 metros 56 centímetros, 10 metros y 10 milímetros 25 centímetros de ancho y al Noroeste de frente a serv. de 6 metros por medio con el gestionante y la segunda al Oeste en 108 metros 70 centímetros con dicha calle, por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Act. Adj.

16) $5.760.00 30|pub. 24640 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha presentado don MAXIMIANO GERMAN TORRES, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble empadronado a nombre de Enrique Monichón con el N.o 394 con un área de mil ciento setenta y un metros, noventa decímetros, ubicado en la ciudad de San José, con un frente al Sur de treinta metros setenta y cinco centímetros sobre calle Dr. Julián Becerro de Bengoa y al Este, de treinta y dos metros ochenta centímetros, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — San José, Octubre 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 24057 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha presentado Da. SABINA QUEVEDO de VIOLA, iniciando juicio de prescripción treintenari, en cuanto a la fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección de San José, padrón 3.645, con 500 metros de superficie, lindando al Norte en 12 metros 50 centímetros con frente a la calle 25 de Agosto, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento nombrárseles defensor de oficio — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret Actuaria, adjunta.

16) $2.400.00 30|pub. 22242 Oct 10-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección judicial del departamento de San José, doctora Zulma Gurfinkel de Raddi, dictada en autos "Díaz BIDART MARIO DANIEL. Prescripción. N.o 156 L.o 18 F.o 368", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del siguiente inmueble:

Padrón 1.508 de la primera sección judicial del departamento de San José. Fracción de terreno y mejoras parte del sitio "5" de la manzana "11" del tercer cuartel de la ciudad de San José, compuesta de 453 metros 33 decímetros cuadrados y linda: al Sur, en 20 metros 48 centímetros cuadrados, de frente a calle Asamblea y al Este, en 22 metros 96 centímetros de frente —es esquina— a calle Florida, y, en especial, a doña Rosa Sánchez de Rojas y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les represente en este juicio — San José, Junio 14 de 1966. — V. Olhagaray.

16) $ 3 840 00 30|pub. 25013 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "OLGUERA, JOSE RAMON — Trámite prescripción treintenaria" (L.o 2, F.o 372 N.o 279), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10.a —Décima— Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, padrón N.o 690 manzana N.o 78, en la intersección de las calles Durazno y Maruja de Yeregui de Laurenti que se deslinda de la siguiente manera: 22 metros 50 sobre la calle Durazno: 12 metros 50 sobre la calle Maruja de Yeregui; al Oeste 22 metros 50 con el padrón número 689 y al Sur 12 metros 50 con el padrón N.o 691, según el plano del agrimensor Miguel Lopez Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2003 el día 12 de enero de 1966 — Paso de los Toros, 6 de setiembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

16) $3.360 00 30|pub. 22403 Oct.11-v.nov.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO CARDOZO: "Rosal de melodías N.o 3", álbum.

CECILIO EDUARTE y ALFREDO PAGLIARI: "Festival", candombe.

BERNARDO FERGERET: "Concierto-Beat", teatro.

MARINA PUIG de PRINCE: "Punta del Este... llama" y "Vacaciones", canciones y "Somar", seudónimo.

J. C. CROCCIA y M. J. FERNANDEZ: "Ninguno más que yo", tango.

MARIO LORENZO: "Siete letras", marcha.

CARLOS A. IRIGARAY: "Canción de cuna de la virgen", vidalita.

ESTEBAN MARTIN: "El harén está vacío", álbum.

ESTEBAN HIRSCHFELD: "Esteban", seudónimo.

JORGE ESCARDO: "Brazoduro el bandido", teatro.

ANTONIO CETI y ANTONIO PERNAS: "Jingle político", álbum.

JORGE SCLAVO. "Acto de humor", álbum.

DANTE MAGGI: "Que lindo sería", versos.

REINALDO ROSELLO: "La pitada", milonga.

GARABITO y OLGA CENTURION: "Para ti canto", zamba

OLGA CENTURION de TORRES: "Olga de mar", seudónimo.

OTTO SCHELL: "Sabor", álbum.

ALFREDO PAGLIARI: "A una calandria", versos.
ROSA ROZEN: "Rosa N.o 2", álbum.
JULIAN PERERA: "Miguel", álbum.
NANCY SAN NICOLA: "Igual que ayer" (nuestro verano), canción y "Lejos de ti" (te recordaré), c. litoral.
JOSE REYES DIAZ: "Canto a la vida", álbum y "Se ha ido el varón del tango". verso.
CONRADO SILVA: "Temas para la obra Marat-Sade".
RAIMUNDO IBARRA: "Olvidando" (folgeting), shake.
WALKER VENTRELLA: "Ana-Isabel", álbum.
HECTOR CAPOBIANCO: "I wont't cry", shake.
EDUARDO MORRIS HAZAN: "El olvido", bolero.
ERNESTO SOCA: "Tu" (You), shake.
MARIA JULIA F. de REBORA: "Mosaico musical", álbum.
RUBEN VIERA: "Pienso en ti" (I think of you), shake y "Rubens", seudónimo.
ORLANDO TOCCE y MARIA GONZALEZ GONZALEZ: "Scarface tiene 12 años", teatro.
WALTER GOMEZ: "Un tango para Susy", tango.
DIOGENES CANO: "Nicasio Niebla", seudónimo; "Cabezas rojas en el Uruguay", libro y "Manolete", paso doble; y "Los gitanos", danza con Susana Martegani.
ALBERTO CARBONE y ROBERTO CORTESE: "Serenata a Nápoli", choro beguine.
ENRIQUE LORENZO: "Mate gaucho", álbum.
ANGEL PONTON: "Los nuevos saltimbanquis". Carnaval 1966.
DINO GALVEZ: "Coplitas pa' mi quebrada", canción serrana.
KURT PAHLEN: "Una grulla en el crepúsculo", música para teatro.
AMELIA OLGA BETTAS: "Suelo uruguayo", ranchera.
ROBERTO BLANCO: "Cariño de verdad", tango.
SANTIAGO ALONSO: "Carmencita", vals criollo.
ANDRES CASTILLO: "No somos nada", letras.
GARABITO: "Arrullo tanguero", tango.
DANTE PERATO: "Candombe para soñar", candombe.
HUMBERTO ANGELELLI: "Bossa en Carrasco", álbum.
JUAN ROBERTO TERNAVASIO: "Roberto Ternán", seudónimo.
CARLOS ALBERTO MODERNELL: "Milonga Nacional", Carnaval 1965-1966.
Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $3.000.00 10|pub. 25533 Nov.10-v.nov.23

EUGENIO PENELA SAMPAYO solicita la inscripción de los modelos de gorra "A y B" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 25099 Nov.4-v.nov.17.

AUGUSTO BONARDO solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "La campana de cristal" y "La Gente" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 25279 Nov.8.-v.nov.21.

MARIA DE LUJAN REYES de GUADALUPE, solicita la inscripción de las obras tituladas "Un libro para Cristina" y "Mi canción es para ti" de los cuales se declara autora — Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 25767 Nov.15-v.nov.28.

PEDRO HUGO GONNET solicita la inscripción de la composicin musical titulada "La pena de un indio" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 25714 Nov.15-v.nov.28

DANILO A. DI SEGNI CAPUA, solicita la inscripción del dibujo que caracteriza la Corporación Exportadora de Artículos Artesanales, del que se declara autor. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 25804 Nov.16.-v.nov.29.

18–Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante CARLOS OLIVEIRA POUSADAS y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico don Erenesto Carrau; y 4.o) Que se ha señalado el término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
18) $ 2.100.00 15|pub. 25702 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR. Quiebra, (L.o 35, F.o 447), se hace saber que por resolución de fecha 23 del corriente dictada en dichos autos se ordenó la ampliación del auto de declaración de quiebra dictados en fecha 8 de Marzo del corriente año, con la prohibición de hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran de las obligaciones pendientes en favor de la masa y se mandó fijar un término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. — Mercedes, Setiembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
18) (C.C.) 30|pub. 22690 Oct.21-v.dic.2.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "LUIS MARIA REGGIARDO. Rectificación de partida". (Ficha V-114. Año 1966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis María Reggiardo Miguens, pues en la misma donde dice el día veintinueve del corriente a las 23 y 20 horas, debe decir: el día veintinueve de Junio próximo pasado a las 23 y 30 horas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adj.
19) $960.00 15|pub. 24567 Nov.1.o-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FLORO SILVESTRE DIAZ MACHADO y DELIA O'DONELL, pues en la misma donde aparece la contrayente como "Celia" debe decir "Delia". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32801 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de APOLONIA CORREA y MANUEL MARIA NUÑEZ, pues en la misma donde figura la contrayente con el nombre de "Polonia" debe decir: "Apolonia". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de Pobreza. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32800 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ROSARIO MARY VIDELA ALVAREZ. Rectificación de partida" (Libro 63. Folio 202), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde se expresa que es hija de Nelly Alvarez, debe decir: que era hija de Nélida Alvarez, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33025 Nov.16.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68 F.o 197), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida: Nacimiento de MIRTA GLADYS SANTOS, donde dice "María Hortensia Curbelo" debe decir "María Hortensia Santos". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 33004 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo 66, Fo. 646), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida. Nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde dice como nombre de su madre Olga Yolanda Gadea, debe decir: Olga Francisca Gadea. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Act.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32872 Nov.7-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 57 F.o 700), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Catalino Schonvandt y María Siria González, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Eda Schonvandt González, en la siguiente forma: donde en ella y refiriéndose a la inscripta, dice que es hija natural de la declarante, debe decir, que es hija legítima de la declarante y de José Catalino Schonvandt. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) Res 20.4|55 15|pub. 32845 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 56 F.o 394), se hace saber que ante este Juzgado María Beylian Manukian solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre de la inscripta como Virginia Manoukian, el lugar de Verdjouhi Manukian. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) Res.20|4|55. 15|pub. 32788 Oct.28-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "VIRGILINO M. GOMEZ. Rectificación de partida". (Ficha V-301, Año 1965) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Virgilino M. Gómez pues en la misma donde figura el extinto como Virgilino Montenegro Gómez, debe decir: Virgilino M. Gómez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Diciembre 2? de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32775 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Lo. 1, Fo. 669), se hace saber que solicitose la rectificación de partida siguiente: Nacimiento de JULIO CESAR HERMIDA, donde dice que es hijo de José Ermida y nieto por línea paterna de José Ermida debe decir: José Hermida y José Hermida, respectivamente. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain Act.
19) $720.00 15|pub. 24820 Nov.3-v nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BLANCA NIEVES BURGUES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde figura como nacida el 30 de Abril de 1927, debe decir: nacida el 23 de Octubre de 1922, por así corresponder. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 32777 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de REYNA ISABEL LOPEZ LEGUIZAMO, estableciéndose que en donde en la misma figura como hija de Coralia Leguizamo, debe decir: de Encarnación Benita Leguizamo. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $430.00 15|pub. 24534 Nov.1.ov.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de HIPOLITO LUIS LERCHI FERNANDEZ, pues donde en la misma la persona fallecida figura como "Rogelio Lerch (o Lerchi) Massa", debe decir: Hipólito Luis Lerchi Fernández. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 25780 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

A) Las de matrimonio de Andrés Antonio Viotti con Ramona Aída González, de Oscar Rolando Viotti con María Nicoletta Greco, y de Francisco Morente con María Irma Viotti, pues donde en estas partidas dice: "Bagnuelo", debe decir Bagnuoli, y donde en la última de ellas dice: "Irma Viotti", debe decir: María Irma Viotti.

B) Las de nacimiento de Agustina René, María Irma, y Oscar Rolando Viotti, donde dice: "Bagñuelo", debe decir: Bagnuoli.

C) Las de nacimiento de Wáshington Walter, y Andrés Antonio Viotti, donde dice: "Bagnuelo" o "Bagñuelo", debe decir: Bagnuoli.

D) La de nacimiento de Blanca Nieve Viotti, donde dice: "Banuelo", debe decir: Bagnuoli.

E) La de matrimonio de Carlos Alberto Piffaretti con Agustina René Viotti, donde dice: "Bagnuolo", debe decir: Bagnuoli, y donde dice: "Renée Agustina Viotti", debe decir: Agustina René Viotti.

Y F) La de matrimonio de Wáshington Walter Viotti con Elida Irma Genovés, donde dice: "Bagnoli", debe decir: Bagnuoli, y donde dice: "Walter Viotti", debe decir: Wáshington Walter Viotti. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 25701 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ha comparecido ESTHER ROMANA RODRIGUEZ FARIAS, solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio con Evaristo Armando Yannotti, por aparecer en la misma la contrayente como Esther Romana Farías, hija de María Lila Farías de Acuña, en lugar de: Esther Romana Rodríguez, hija de Sandalio Rodríguez Peluffo y de María Lila Farías; y B) Las de nacimiento de sus hijos Freddy Ramón y Fernando Jorge, por aparecer la madre de los inscriptos como Esther Romana Farías, en lugar de: Esther Romana Rodríguez Farías, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Act.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32823 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (Lo. 57, Fo. 542), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCIS CATALINA VIERA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la inscripta, con los nombres de Francisca Catalina, en lugar de Francis Catalina. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 24425 Nov.1.o-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MATILDE ELISA RHORER DE ROSLI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su esposo Pedro Rosli Gfeller, en razón de haber sido erróneamente inscripto sus apellidos como Reluz y Falaz, en lugar de Rosli y Gfeller, que es lo que corresponde. — Colonia, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Act.
19) $900.00 15|pub. 25157 Nov.7-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, se hace saber que se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de EDUARDO JULIO REGGI ALBERA, estableciéndose que donde dice Eduardo Julio Reyes, hijo, de Sabino Reyes, y nieto de Juan Reyes, debe decir Eduardo Julio Reggi, hijo de Luis Sabino Reggi y nieto de Juan Reggi. — Salto, 22 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
19) $720.00 15|pub. 24224 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "LUIS FUMERO. Rectificación de partida". (Lo. 45, Fo. 239), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Fumero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: femenino, debe decir: masculino y donde dice, hija legítima, debe decir: hijo legítimo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Octubre 10 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Act. Adj.
19) $960.00 15|pub. 25118 Nov.7-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1964, NELSON JESUS BUSCA y EDUARDO RAMON BUSCA. Rectificación de sus partidas de nacimiento. (Libro 21; N.o 155; Folio 577), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isabelino Rey Rodríguez, solicitando la rectificación de las dos partidas de nacimiento, que figuran a nombre de los menores Nelson Jesús Busca y Eduardo Ramón Busca en la forma siguiente: "Que dichos menores figuran como Busca y como hijos de Isabel Godoy de Busca, cuando en realidad deben figurar como Rodríguez y como hijos de Isabelino Rey Rodríguez". — Tienen auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Octubre 19 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33010 Nov.16.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Basilio Sicalo y Galina Jomecha, en donde se menciona como "Catalina" debe decir "Galina"; de nacimiento de Mirta Inés, Elsa Raquel, Rosa Isabel y Luis Pedro Sicalo Jomecha, donde se estableció como nombre de la madre de los nombrados a "Catalina Jomecha", debe decir "Galina Jomecha". — Salto, 9 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
19) $ 960.00 15|pub. 25673 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "SUCESION DE MARIA LIEBANA SCIAINI DE SCHWEGLER". (Lo 36 Fo. 304), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Fermín Lorenzo, Ana María y Carolina Yolanda Schwegler Sciaini, solicitando rectificación de la partida de defunción de la madre de los mismos, pues en ella aparece como Ana María Ciaini de Schwegler en lugar de María Liebana Sciaini de Schwegler que es lo que corresponde. — Mercedes, Octubre 17 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) $960.00 15pub. 24653 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PADUA BOBADILLA BORCHES en el sentido de que donde dice: Masculino, debe decir Femenino; donde dice Borche debe decir Borches, que es el verdadero. En la partida de matrimonio de los padres (acta N.o 11 de fs. 6 libro "B", año 1907, sexta sección de Rocha) donde dice Borche debe decir Borches que es el verdadero. En la partida de defunción de la madre (acta 259 de fs. 30 Libro "C", primera sección, año 1958) donde dice Serafina debe decir Juliana que es el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955 15|pub. 32996 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de María Nelis Castillo Alves Núñez en el sentido de que donde dice Alvez Nuñez, debe decir Alves Nunes, por ser los verdaderos. Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, Setiembre cinco de mil novecientos sesenta y seis. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) Res. 20|4|55 15|pub. 32847 Nov.4-v.nov.24.

20-Remates

GERONIMO ROMERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictado en autos: "Carlos A. Raimondo Soto y otros c|NELLY HAYDEE MESSUTTI GARATE. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-379 año 1966) se hace saber que el día 22 de Noviembre de 1966, a las 14 y 30 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y en un solo lote de veinte y tres (23) solares ubicados en la 3.a sección judicial del Depto. de Maldonado, Balneario Sauce de Portezuelo, empadronado en mayor área con el N.o 7680 siendo la individualización y superficie de los solares la siguiente: Solares Nos. 92, 93, 94 y 95 superficie total: 1.620 mts. ubicados en la Manzana N.o 21; solares Nos. 86 y 87 superficie total: 810 mts. ubicados en la manzana N.o 22; solares Nos. 1, 2 y 3 superficie total: 1.600 mts. ubicados en la manzana N.o 26; solares Nos. 9 y 15 superficie total: 900 mts. ubicados en la manzana N.o 26; solares Nos. 7 y 17 superficie total: 900 mts. ubicados en la manzana N.o 26; solares Nos. 5 y 19 superficie total: 900 mts. ubicados en la manzana N.o 26; solares Nos. 16 y 17 superficie total: 1.319 mts. 64 dmts. ubicados en la manzana N.o 50; solares Nos. 1 y 2 superficie total: 1.607 mts. 52 cmts. ubicados en la manzana N.o 51; solares Nos. 23 y 24 superficie total: 1.400 mts. 68 dmts. ubicados en la manzana N.o 51; y solares Nos. 15 y 16 superficie total: 1.853 mts. 97 dmts. ubicados en la manzana N.o 52.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo y que de dicha seña se abonarán los gastos del remate, estando los actores exonerados de la misma en caso de ser los mejores postores. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 4 800 00 20|pub. 23226 Oct 24-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: "Francisco Skarakoda y otros contra MERLINO S. A. Indemnización por despido", (2| 314), el 24 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Formas para fabricación de baldosas, llaves, baldosas de varios tipos, hormigonera compresor y demás bienes embargados. A efectos se hacen publicaciones. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Héctor T. Lémez, Actuario.
20) $ 600.00 10|pub. 25370 Nov.8.-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez contra ANTONIO RAYMUNDO FUENTE", (B 62|64), el próximo 24 de Noviembre, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vitrinas, instalaciones, productos farmacéuticos y de perfumería. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 25368 Nov.8.-v.nov.21.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Adhemar contra WALTER OTERO. Juicio Ejecutivo", (969|64) el 24 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Sylvania. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 25355 Nov.8.-v.nov.21.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Gómes Berdía, Silverio contra LEBLANC SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS. Ejecución de hipoteca". (62|306), se hace público que el día 30 del próximo mes de Noviembre, a la hora 15.30 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés Reyes, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y todas las mejoras que le acceden, incluso catorce piletas para vino existentes en el local construído, adheridas al suelo, con sus correspondientes tapas y puertas, ubicado en Barros Blancos, 16.a Sección Judicial de Canelones, empadronado actualmente con el N.o 645, compuesto de una superficie de 736 metros 45 decímetros, limitando en 32 metros 50 centímetros al Noreste de frente a la calle N.o Tres.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el diez por ciento del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate, etc., serán de cuenta del comprador: y 3.o) Que los títulos y antecedentes dominia-es se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adj.
20) $2.720.00 17|pub. 24550 Nov.1.o-v.nov.24.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Arrieta, Félix contra OKEN TORRES PEÑA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (62-661), se hace público que el día 30 del próximo mes de Noviembre, a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés Reyes, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado. a la venta, en remate públ', sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con los dificios y demás mejoras que contiene. situado en l. 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 83.022, compuesto de un superficie de 149 metros 3.290 centímetros, con frentes: al Suroeste, en 12 metros 30 centímetros a la calle Enrique Martínez y al Noroeste, en 12 metros 70 centímetros, a la calle José L. Terra, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor post. deberá consignar en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados de los registros, comisión del martillero. etc., serán de cargo del comprador; y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra epositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 257, Serie "B|59"), a disposición de los interesados, para su examen. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adj.
20) $2.400.00 15|pub. 24033 Oct.27-v ncv.17.

ARCADIO A. TORRES GARCIA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "Wilfredo Ferradans contra RAUL INFANTE y AGUSTIN CORDARA". Ejecución de Prenda (L. 58 F. 300), el día 22 de Noviembre a las 15 horas, en 8 de Octubre 4599, se rematará por el martillero Arcadio A. Torres García, sin base y al mejor postor: un camión a gasoil, marca Fordson Thames, modelo 1951. Seña 20 o|o.
20) $ 600.00 10|pub. 24994 Nov.4-v.nov.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "González Pérez Manuel contra AGUÑIN ADOLFO. Juicio Ejecutivo" (1463|63), el 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina Industrial de coser Singer y cueros de vaquetas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 25359 Nov.8.-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "González Novas Roberto contra JESUS RAUL FRIED. Juicio Ejecutivo. (940|62), el próximo 24 de Noviembre, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Tapados y chaquetas de piel. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 4 de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 25356 Nov.8.-v.nov.21.

JULIO IPATA LAGISQUET
PUBLICO

EDICTO — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Grafex S. A. contra JOSE KATS. Juicio ejecutivo". (1636|63), subastaré: maquinarias para imprentas, el próximo 22 de Noviembre a las 15 horas en 25 de Mayo 611. Base 2|3 de la tasación. Seña 30 o|o. Comisión 9 o|o. Informes: 9 34 46 de 11 a 13.
20) $600.00 10|pub. 25147 Nov.7-v.nov.18.

ALBERTO J. BOCKING

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Salomón José Korn c|STAUDT Y COMPAÑIA URUGUAYA S. A. Ejec. de hipoteca .Ficha C-538|66, se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación Nal. de Rematadores. calle Zabala N.o 1328 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor Rematador Alberto J. Bocking del siguiente bien: Seis fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contienen. ubicado en la primera sección judicial de Montevideo que por ser contiguas forman un solo lote, empadronado actualmente con el N.o 5142, padrones anteriores números 5142 y 5147 inclusive, teniendo el conjunto una superficie total de mil ochocientos sesenta y nueve metros, tres mil trescientos cincuenta y siete centímetros, cincuenta milímetros con frente al Sur a la calle Paysandú y al Este a la calle Río Branco por ser esquina y que más ampliamente se describe en la cláusula segunda de la Escritura de Hipoteca.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada ésta que será de su cargo los gastos. honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) $4.950.00 15|pub. 25484 Nov.10-v.nov.30

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Ascensores del Uruguay. Quiebra", (B 219|65), el 17 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Máquina para ascensor, tornos, taladros, motor, dobladora de chapas, guillotina y demás bienes inventariados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub 25093 Nov.4-v.nov.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Storer y Cía. S. A. U. contra RILLEN MARENALES. Cobro Ejecutivo de Pesos" (2156), el 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de coser Singer y 1 máquina Unión Special. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965.
20) $ 600.00 10|pub. 25360 Nov.8.-v.nov.21.

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Dr. Eduardo Bolani, dictada en autos: "María del Carmen Cándida Zeballos de Fidalfo con OMAR MANUEL y LEONEL MARIO ZEBALLOS y DELIA EMA OURRACARIET de ZEBALLOS. Partición" (L.o 61, F.o 298), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1966, a las 9 y 30 horas y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Fray Bentos), a quien se le comisionó la diligencia del remate, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza y con las bases que se indicarán de los siguientes inmuebles: a) Padrón N.o 2. Base $ 110.667.00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 628 mts. con frente a la calle 18 de Julio 1225 y 1227: y b) Padrón N.o 432. Base $ 98.450.00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 344 mts. 311 cmts. con frente a la calle 25 de Mayo 3268 y 3272.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2.o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 4.752.00 27|pub. 23664 Oct.24-v.nov 30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. en autos: "Rodolfo Weng contra FORNA S. A. Ejecución de Prenda", (1|94), el 24 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas. en Nueva York 1145, se rematarán por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Máquinas de zapatería inventariadas en autos de fs. 10 y vuelta. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 600.00 10|pub. 25357 Nov.8.-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "Wáshington Ottonello c|ZULEMA SOSA. Juicio ejecutivo". (63|147), el 24 de Noviembre próximo, a las 17 horas. en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil Hudson, Padrón 170.863. Matrícula 250.099.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $600.00 10|pub. 25525 Nov.10-v.nov.23

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Juan Alberto Castro contra CELIA FUGGIANI DE BORGES. Cobro Ejecutivo", (753|65), el 24 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Empire Nº 9973. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 4 de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 25358 Nov.8.-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Edison Conze c|ARTURO HAGOPIAN. Juicio ejecutivo", (1|631), el 24 de Noviembre próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli. sin base y al mejor postor: Un automóvil Hudson, Padrón número 140.810, Matrícula 283.446.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966.
20) $600.00 10|pub. 25526 Nov.10-v.nov.23

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Reininger Kurt contra CARLOS J. ORTEGA. Ejecución de Prenda", (44|66), el 24 de Noviembre próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una camioneta Gutbrod, Matrícula 406.172. Padrón 142.002. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 25369 Nov.8.-v.nov.21.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Yolanda Iris Colman Martínez y otros contra WASHINGTON CONSTANCIO VALLE OTERO Y OTRA. Ejec. de hipoteca. Ficha C 4677, se hace saber que el día 16 de Diciembre a las 10 horas en el Juzgado calle Cerrito 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor Rematador Dante Iocco el siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones (Balneario Lagomar), zona rural; padrón 29.455 en m|a, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrimensor José A. Richero de Agosto de 1953 e inscripto en Catastro con el N.o 7.995 el 9 de los mismos y se compone de una superficie de 1.184 metros 9 decímetros deslindados así: 19 metros 97 centímetros al O. a la Avenida Becú; 38 metros 39 centímeros al S. de ochava curva que las alineaciones de esta Avenida con la calle 21; al S. E. a la calle 21 en un línea quebrada de 2 tramos uno de 6 metros/21 centímetros y otro de 18 metros 7 centímetros. Diecinueve metros 76 centímetros al N. E. con solar 11 ambos al mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 20 de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaira Adjunta.

20) $ 2.292.00 17|pub. 24122 Oct.28-v.nov.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Séptima Sec. Jud. de Montevideo, en autos: "KURT REININGER contra CELINO ESCOTTO y otra. Ejecución de prenda", (16|689), el 24 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Sylvania A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Emma Prestes, Actuaria.

20) $ 600.00 10|pub. 25367 Nov.8-v.nov.21.

LUCIANO A. LANZARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Alfredo Estevan Deneo Rossi contra JUAN ANTONIO DENEO ROSSI y otros. Partición" (L.º 44. F.o 253), se hace saber al público que el día seis de Diciembre próximo a las diez horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero don Luciano A. Lanzaro, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 295.000 (doscientos noventa y cinco mil pesos) del siguiente bien: la finca urbana, situada en la Manzana Nº 5, 1.a Sección de Durazno, Padrón 1225.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 20 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $ 1.920 15|pub. 25460 Nov.10.-v.nov.30.

ROBERTO L. LLORENTE
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Benito Villar y otros con BERNARDO RIPOLL. Medidas preparatorias" (L.o 33. F.o 55), se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en el local sito en esta ciudad, calle Batlle y Ordóñez N.o 632, con la intervención del martillero don Roberto L. Llorente, y por precio que exceda las dos terceras partes de la tasación que se mencionará, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, de los siguientes bienes:

21 mesas de madera tasadas en $ 140.00 cada una; 25 mesas patas de hierro en $ 80.00 c|u.; 13 mesas de hierro en $ 80.00 c|u; 62 sillas de madera en $ 70.00 c|u.; 60 sillas de hierro en $ 100.00 c|u.; 47 sillas de hierro en $ 95.00 c|u.; 2 taqueras para tacos de billar en $ 100.00 c|u.; 3 mesas de billar varias marcas en $ 4.500.00 c|u.; 21 tacos de billar en $ 30.00 c|u.; 1 estufa Carú a kerosene en pesos 300.00; 1 mostrador, 2 puertas en $ 500.00; 1 máquina registradora National en pesos 30.000.00; 1 máquina cortadora de fiambre en $ 12.000.00; 2 hornos de sandwichs en pesos 500.00 c|u.; 1 licuadora "Meteor" c|vidrio en $ 700.00; 7 mesas tipo ferrocarril en $ 100.00 c|u.; 8 bancos tipo ferrocarril en $ 50.00 c|u.; 7 cortinas venecianas en $ 400.00 c|u.; 1 estantería con fondo de espejos y artefactos de tubo luz en $ 400.00; 6 estantes de acero inoxidable en $ 300.00; 1 mostrador con tapa de mármol en $ 500.00; 1 estantería con tres estantes en $ 100.00; 2 escurridores de aluminio en $ 200.00 c|u.; 3 ventiladores de cuatro paletas de colgar en $ 1.000.00 c|u.; 1 motor enfriador con grifos en $ 15.000.00; 1 mueble base máquina de café con tapa de mármol en $ 250.00; 1 máquina fabricadora de soda incompleta en $ 200.00; 1 caja fuerte de hierro en $ 4.000.00; 1 sifón para gas en $ 300.00; 1 vitrina sandwichera en $ 100.00; 1 heladera Slam de seis puertas en $ 30.000.00; y 1 heladera Slam de ocho puertas en $ 30.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Minas, Octubre 20 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $5.100.00 10|pub. 25480 Nov.10-v.nov.23

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "De León, Isabelino y otra, contra MENDEZ, LEOPOLDINA S. Y OTROS. Juicio Ejecutivo", (Lo. 14, Fo. 292), se hace saber que el próximo 9 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, y ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 28.645.82, dos terceras partes de su tasación, (tasación total $ 42.968.75), del siguiente bien inmueble: una finca ubicada en San Carlos, (Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado), Padrón N.o 2.015, manzana 22, de una superficie de 406 metros cuadrados con ocho metros de frente a calle Leonardo Olivera.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. Que la comisión del rematador será del 2 o|o a cargo del comprador y que será descontada de la suma consignada como seña. Que los gastos de escritura, tasa municipales e impuestos a que hubiere lugar, serán de cargo del comprador. Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado y pueden ser examinados por los interesados. — Maldonado, 27 de Octubre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.160.00 15|pub. 24880 Nov.3-v.nov.23.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO
RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
Remate Público

EDICTO. — Por disposición del Receptor Interino de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en los expedientes números 3350|66, 691|66, 1233|66, 1303|66, 1943|66, 1923|66, 638|66, 1639|66, 694|66, 2734|66, 2000|66, 1193|66, 876|66, 2923|66 y 2164|66; se hace saber al público que el día 22 de Noviembre del corriente año, a las 14 horas en las puertas de la Oficina, se procederá por el Martillero Francisco Fagúndez Caballero, asistido del Receptor Adjunto Edo. de Contaduría don Joaquín Pedro Mendionado, a la venta en subasta pública y sobre la base de su valor comercial por así disponer el artículo 283 de la ley N.o 13.318 de 28|XII|964, de lo siguiente: (1), una máquina hiladora y cardadora completa marca P.I.V. base $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos); (1) un juego de paragolpes completo para automóvil wolskvagen, base $ 3.000. (90) noventa kilos de café en grano crudo, base $ 4.050; (100) cien kilos de café en grano crudo, base $ 4.500; (180) ciento ochenta kilos de café en grano crudo base $ 8.100; (1) un juego de té con (11) once piezas de porcelana, base $ 300.00; (1) un juego de té con (9) nueve piezas de porcelana. base $ 300.00; (20) veinte piezas de porcelana para adorno, base $ 200.00; (2) dos planchas eléctricas, base $ 600.00; (1) un juego de cubiertos marca "Hércules" inoxidable con 65 piezas; base $ 2.500; (1) un juego de cubiertos para postre marca "Hércules" inoxidable de 65 piezas, base $ 2.300; (1) una caja con 6 cuchillos de cortar pan, base $ 300.00; (1) una caja con (7) siete cuchillos marca "Mundial", base $ 350.00; (2) dos máquinas de rallar queso, base $ 200.00; (1) una colcha de 2 metros con 20 centímetros x 1.80 centímetros sin flecos, base $ 100.00; (2) dos fundas de 66 centímetros x 66 centímetros base $ 40.00; (2) dos carpetas de 40 centímetros x 40 centímetros base $ 100.00; (48) cuarenta y ocho platos de loza, base pesos 480.00; (13) piezas de porcelana base pesos 130.00; (1) una llanta de hierro para automóvil N.o 16, base $ 300.00; (280) doscientos ochenta kilos de café en grano crudo, base $ 12.600; (20) veinte cajas con bulones para automóvil con 100 bulones c|u. base $ 10.000; (10) diez docenas de cuchillos marca "Mundial" base $ 3.600; (10) diez juegos de cubiertos marca "Hércules" inoxidable c|u con (48) cuarenta y ocho piezas, base $ 25.000; (1) un juego de metales para automóvil marca "M. L." con (8) ocho piezas, base $ 1.000; (1) un juego de aro completo para automóvil, base $ 1.800; (3) tres juegos de metales para biela de automóvil, base $ 2.500; (1) un juego de pistones completo para automóvil, base $ 12.000; (12) doce juegos de junta completas para automóvil, base $ 14.400; (68) sesenta y ocho metros de pana diversos colores, base $ 13.600; (27) veintisiete piezas de porcelana varios tamaños base $ 300.00; (75) setenta y cinco kilos de café en grano crudo, base $ 3.375; (400) cuatrocientas gruesas de botones de nácar, base $ 28.800; (1) un camión marca Chevrolet modelo 1946, base $ 30.000; (60) sesenta bolsas de café en grano crudo con 2.517 kilos base $ 113.265. Dicha subasta se efectuará por el total o parcial de mercaderías y vehículo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total, siendo además de su cargo los impuestos legales que correspondan y comisión al Rematador. Por más datos y antecedentes, en la Secretaría de la Aduana. — Rivera, Noviembre 3 de 1966. — Receptor Interino, Juan Pío Silva.

20) $ 4.800 8|pub. 25623 Nov.11.-v.nov.22.

RAUL E. CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Bertat Bonti de Razquin y otra contra ERNESTO LUIS BONTI. Cesación de condominio. L.o 36 F.o 250, se hace saber: Que el día 30 del corriente a la hora 16 y 30 y en el lugar de su ubicación calle Casagrande número 624 de esta ciudad el martillero señor Raúl E. Castro asistido de lo señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercios de su tasación que fue de $ 140.050.00 del siguiente bien:

Bien urbano con edificio y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 301 de esta ciudad padrón N.o 3096 compuesto según título de una superficie de 421 metros 10 decímetros cuadrados con nueve metros 19 centímetros de frente al Norte sobre calle Casagrande.

Se previene que al mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

20) $ 2.400.00 15|pub. 25423 Nov.9-v.nov.29.

MARIO SOTTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LEON EDUARDO ESTEVES contra RAUL JUAN AMAYA. Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 21 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del Martillero Mario Sotto, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre las dos terceras partes de su tasación ($ 14.609.37), o sea $ 9.739.58, del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo, con sus construcciones y demás mejoras, situada en la 14.a sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 973. y compuesta de una superficie de 58 h. 3651 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos impuestos y honorarios de la Escritura serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Tacuarembó, Octubre 17 de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 24358 Oct.31-v.nov.21.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido GENARO HUGO y FRANCISCO CUOMO PEREZ, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura de hipoteca otorgada el día 12 de Junio de 1964 ante el escribano Juan Pedro Fernández Andrés, por los señores Domingo, Pedro y Bernardo Aguerre y sus respectivas esposas, señoras Luisa María Vizziano, Estrella Prego y María Teresa Delprato, como deudores y los nombrados señores Cuomo Pérez como acreedores, hipotecando los mutuarios un inmueble situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 43.351, con una superficie de 16 hectáreas 4597 metros 12 decímetros, dando frente a la avenida Gral. Simón Martínez. — Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos (62,591) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $1.600.00 10|pub. 25156 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "VENANCIO DELLEPIANE GALLADOR. Segunda copia de escritura". (Lo. 1, Fo. 163), se hace saber que por escrito de fecha 6 de Octubre de 1966, se presentó Venancio Dellepiane Gallador, solicitando segunda copia de la siguiente escritura:

Compraventa autorizada el 10 de Marzo de 1933, por el escribano J. A. Gastañaga y Gamio, según la cual doña Teodora Peluffo de Viera de Britos le vendió e hizo tradición de una fracción de campo situada en la Cañada de Carpintería, segunda sección judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o .251, compuesta de una superficie de 93 hectáreas con 9934 metros cuadrados, que según plano del agrimensor José Villamil y Leiras de Setiembre de 1921, linda al Norte, una recta con Ema Peluffo, por el Sur otra recta con Francisco Antonio Cuadrado, por el Este con el Bañado del Mangrullo separando del mismo señor Cuadrado y de Manuel Lino Cuadrado y por el Oeste una línea quebrada compuesta de dos rectas que constituyen el eje del Camino Departamental a Río Branco.

De acuerdo con lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos a estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Melo, 24 de Octubre de 1966. — Mauro V. Ventimiglia, Actuario

21) $1.600.00 10|pub. 25258 Nov.7-v nov.18.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del seño Juez Letrado de Primera Instancia 'e Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "FELICIANO PEREZ. Segundo copia de escritura". (Lo. 45, Fo. 234), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de venta autorizada por el escribano don Juan Cardozo y Pena, el 31 de Mayo de 1926, por la cual don Feliciano Pérez adquirió de don Carlos Filippini una fracción de terreno de forma triangular ubicada a inmediaciones de las puntas del Arroyo Arena, primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el N o 5.623 y compues de una superficie de 7.378 metros 81 decímetros con los siguientes límites: Norte y Este con Tomás Paralleda: Oeste, con Santos Pérez y al Sur, la Vía del Ferrocarril Central y el Camino Nacional y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la Ley N.o 11.759 del 19 de Noviembre de 1951. — Durazno, Octubre 11 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

21) $1.280.00 10|pub. 25119 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL CURBELO. Segunda copia". (Lo. 45. Fo. 214), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de venta autorizada por el escribano Raúl Ferreira, el 30 de Diciembre de 1940 por la cual don Miguel Curbelo, hubo por compraventa a María Feliciana Rodríguez, el siguiente inmueble: La mitad pro indivisa de una fracción de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la primera sección judicial de Durazno, manzana número 90, empadronado con números 1.496 y 3.607, que consta de una superficie de 956 metros y linda: Sur, 21 metros 475 milímetros de frente a calle Artigas; Norte, 42 metros 950 milímetros P. Sarviborry; Este, Juan Lucú y Oeste, José García Carril, según título y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la Ley N.o 11 759 del 19 de Noviembre de 1951. — Durazno Octubre 3 de 1966. — Elsa I. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

21) $1.280.00 10 pub. 25120 Nov.7-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Francisca Ignacia Ferreira de Rosales. Solicita segunda copia de escritura", se hace saber que compareció ante este Juzgado, la nombrada, solicitando segunda copia de la escritura autorizada en la ciudad de Rivera, el 10 de Enero de 1927, por el escribano Luis Seguí, por la cual Cerafina Pereira de Reyes, vendió a Aníbal Ferreira dos solares de terreno linderas, ubicados en la primera sección judicial de Tacuarembó, empadronados en conjunto con el N.o 1480 (antes padrón número 1166), y compuesto según título, de una superficie de 2459 metros, 5747 centímetros. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho — Tacuarembó Octubre 14 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

21) $ 480.00 10|pub. 25041 Nov.4-v.nov.17.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RIZZO Y PUÑALES LIMITADA

Por documento privado de 7|9|66 e inscripto en el Registro Público de Comercio, con número 28, Fó. 132 al Fo. 139, del Lo. XXXVII se constituyó la sociedad Rizzo y Puñales Limitada; Socios: FRANCISCO W RIZZO y WASHINGTON PUÑALES OLAIZOLA; Objeto: Transportes de cargas y encomiendas en general por cuenta propia o de terceros, agencias, representaciones, comisiones, consignaciones, etc; Domicilio: Ciudad de Paysandú; Capital: $ 50.000.00 aportado por partes iguales; Plazo: Tres años prorrogables automáticamente hasta completar quince años; Administración: Francisco W. Rizzo. — Aldo Bulanti Ríos, Cr. P. Mercantil.

22) $640.00 10|pub. 25218 Nov.7-v.nov.18.

GUCA LIMITADA

Se constituyó por documento privado del 23 de Setiembre de 1966, cuyas firmas certificó el Escribano David Parnás Iacobazzo, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 319 folio 1192 libro 2. Socios: Juan Carlos Colobbio y Delia Mercedes Mourin Rodríguez. Capital: $ 100.000, aportado por partes iguales. Objeto: explotación del ramo de gomería, recauchutaje, repuestos y accesorios para automóviles. Administración: ambos socios. Domicilio: Montevideo. Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.

22) $ 900.00 10|pub 25275 Nov.8.-v.nov.21.

RECAM LIMITADA

En instrumento público autorizado por el Escribano Julio César Bellagamba Tolosa, el 10 de Junio de 1966, inscrito el 21 del mismo mes y año, en el Registro Público de Comercio de Salto, con el número 5. Folios 22 al 29 del libro de Contratos: Carlos Ferreira Riet, Antonio José Balbí Flores y Alejandrino Amado López-Alvernaz, constituyeron una sociedad limitada, denominada "RECAM LIMITADA" (Reparaciones, Camiones, Automóviles, Maquinarias Limitada). Objeto principal: explotación del comercio de taller mecánico de reparaciones y|o venta de repuestos y accesorios para vehículos, maquinarias agrícolas y anexos y todas las operaciones que se refieran con el objeto social, pudiendo asimismo recibir representaciones y consignaciones de venta de productos de otras firmas. Capital $ 270.000. Aportados Carlos Ferreira y Antonio Balbí $ 105.000 cada uno y Alejandrino López $ 60.000; integrados en efectivo totalmente. Domicilio. Salto. Ocho de Octubre 1459, pudiendo, variarlo de común acuerdo y establecer agencias y sucursales en el país y|o en el extranjero. Administración. Dos socios indistintos actuando en forma conjunta. Plazo 3 años con prórrogas automáticas por períodos de un año. Balances anuales. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes.

22) $ 2.400 10|pub. 25500 Nov.10.-v.nov.23.

JACQUES BARTH Y CIA. LTDA.

Por contrato privado de fecha 30 de Junio de mil novecientos sesenta y seis el señor René Baumann ha cedido diez cuotas sociales de mil pesos cada una de JACQUES BARTH Y CIA. LTDA. al señor Roberto Binnes.

Se ratifica el contrato del 9 de Agosto de 1965: Administradores señor Erico Stern y señor Roberto Binnes Uso, de la firma Los dos socios indistintamente. Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de Octubre de 1966 con el número 389 al folio 1451 del libro 2 de Contratos.

22) $ 1.200 10 pub. 25488 Nov.10.-v.nov.23.

OMAR CASTRO Y COMPAÑIA LIMITADA

En instrumento privado suscrito el 8 de Setiembre de 1966 cuyas firmas fueron certificadas por el Esc. Hugo D'Angelo Silva, e inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto, con el N.o 14, al folio 53, el 20 de Setiembre de 1966, Omar Castro Riera y Pedro Francisco Belgeri Lamarque, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada.

Razón social: "Omar Castro y Compañía Limitada".

Objeto: Explotación integral del ramo de exposición y venta de automóviles, camiones, máquinas agrícolas y todo otro tipo de vehículos terrestres, acuáticos o aéreos, sus repuestos o accesorios, pensionado, cuidado y mantenimiento de automotores, motos y similares, venta de combustibles, lubricantes y todo otro producto propio del ramo, representaciones en general, importación y|o exportación, comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías y toda otra actividad que directa o indirectamente se relacione con lo enunciado.

Capital: $ 30.000.00, aportado por los socios por partes iguales.

Domicilio: Artigas y Rincón, Salto, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país

Plazo: veinte años a partir del primero de Mayo de 1966.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Balances: Anualmente.

Ganancias y pérdidas: por partes iguales.

22) $ 2.400.00 10|pub. 25670 Nov.14-v.nov.25.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

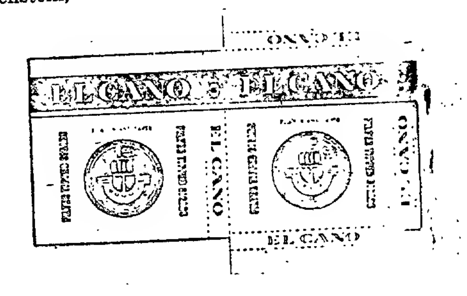
ACTA N.o 111.572. — Montevideo, Octubre 31 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días conecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 25425 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 111.566. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American-Cigarette Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.120.00 10|pub. 24818 Nov.7-v.nov 18.

ACTA Nº 111.512. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha la firma Morales y Cía., de Montevideo, ha solicitado la marca

Recauchutaje MODELO
Morales & Cía.
Dr. Propios 2954 esq. Cádiz
Telef. 582989

para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25353 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.598. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Karlsruher Perfumerie-Und Toiletteseifenfabrik F. Wolff y Sohn Gmbh., de Alemania, han solicitado el registro de la marca

EXCLUSIV



para distinguir artículos de las clases 9 y 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800 10|pub. 25311 Nov 8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.588. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado registrar la marca "SERSIX" para distinguir artículos de la clase 10.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25303 Nov.8.-v nov.21.

ACTA Nº 111.587. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, han solicitado registrar la marca "TIRADOR", para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25302 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.510. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por José Luis Pinto y Adriano Luiz Pinto de San Paulo, Brasil, solicitan renovar la marca

PALHINHA

para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 25301 Nov 3.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.584. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha José Antonio Draper Casal por Agfa-Gevaert Aktiengesellschaft de Leverkusen, Alemania, solicita registra la marca "ISITAR", para los artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25297 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.511. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por José Luis Pinto y Adriano Luiz Pinto de San Paulo, Brasil, solicitan renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650 10|pub. 25300 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA Nº 111.659. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Ruben Tabárez Valles de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "R. T. V." para distinguir artículos de la clase 12. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25612 Nov.11.-v.nov.24.

ACTA Nº 111.602. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "BRONNLEY", para distinguir artículos de la clase 10. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25570 Nov.11.-v.nov.24.

ACTA Nº 111.593. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "ZODIACO", para distinguir artículos de la clase 19. Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25571 Nov.11.-v.nov.24.

ACTA Nº 111.601. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Delfi Guzmán Casella, de Montevideo, solicita registrar la marca:



para la clase 18 (esclavas). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 25585 Nov.11.-v.nov.24.

ACTA N.o 111.581. — Montevideo, noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "POLYSOFT", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25572 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.582. — Montevideo, noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Tem S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TEM MINI", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25573 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.583. — Montevideo, noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Imperial Chemical Industries Ltd. (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "DURANOL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25574 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.603. — Montevideo, noviembre 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ENCO", para distinguir artículos de las clases 9, 11 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600 00 10|pub. 25569 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.619. — Montevideo, noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha Tesón Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca "SAMOA", para la clase 4 y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25546 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.620. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha Tesón Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "YRYL" para las clases 4 y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25547 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.618. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha Tesón Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "EBONA", para las clases 4 y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25548 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.638. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Phuasa), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Phuasa El Hilado que Respira", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25580 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.639. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Phuasa), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Phuasa-La Fibra Natural que Respira", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25581 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.640. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Phuasa), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Phuasa-El Tejido que Respira", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25582 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.641. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Phuasa), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Phuasa-La Tela que Respira", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25583 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.621. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Popper Morson Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

THOMSON'S
CLAN
MAC GREGOR
FINE OLD SCOTCH WHISKY
J. G. Thomson & Co. Ltd. Leith

para distinguir artículos de la clase 2 (Whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 25474 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 111.622. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Landis Tool Company, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

LANDIS

para distinguir artículos de la clase 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 25473 Nov.10-v.nov.23

ACTA N.o 111.562. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966, con esta fecha el señor Ruben Méndez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SERVIMAQ" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25046 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 111.595. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Jacobo Gryngras Skunik, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "VEA VEA" para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 600.00 10|pub. 25131 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 111.644. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Juan Carlos Casalla, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "EL LANDO" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25644 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.571. — Montevideo, Octubre 31 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por General Motors Corporation (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "TORONADO" para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25424 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 111.654. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Monument Record Corp., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "MONUMENT" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25630 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.658. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha Pedro Daniel Alcorta (Montevideo), solicita la marca "ELEVOL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25626 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.609. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. con esta fecha Rubens Alvaro Rizzo, de Montevideo, solicita registrar la marca "UNCAS" para la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25417 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 111.656. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Montague Burton Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "BURTON" para distinguir artículos de la clase 4 y 5 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Direccion.
23) $600.00 10|pub. 25628 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.657. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societé de Fabrication et de Distribution de Parfumerie et Cosmetique Diparco S. A., de Francia, ha solicitado el registro de la marca "CHANTILLY HOUBICANT" para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25627 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.655. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de William Grant y Sons Limited, de Escocia, ha solicitado el registro de la marca "ROYAL GRANT'S" para distinguir artículos de la clase 2 (whisky escocés). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25629 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.637. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Metalock (Uruguay) S.A. (Montevideo) solicita la marca

para las clases 6, 8, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 25716 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.580. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo). solicita registrar la marca "ESPECIAL - CIPOL" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 25003 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 111.589. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. P. Stevens y Co Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca, "ALTER EASE" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25178 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 111.590. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — Con esta fecha los señores Pedro Ferrés y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "VINIFLOCK" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25177 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 111.585. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen, Alemania. solicita registrar la marca, "TERMINOX" para los artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 25130 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 111.616. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha Laifa Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita registrar la marca: "MILAÑOS" para la clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 25706 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.597. — Montevideo,, Noviembre 3 de 1966. con esta fecha Laifa Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita registrar la marca: "IMPERIAL" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 25708 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 111.631. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "PRENEOFAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25731 Nov.13-v.nov.28.

ACTA N.o 111.612. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por S. y R. Antuña S. A., de Montevideo, ha solicitado el rgistro de la marca "GRAFTON" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25727 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 111.610. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "VEROPASIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25725 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 111.651. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha Sisex S. A. (Uruguay) solicita la marca "S"-LON para la clase 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25720 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.650. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por R. Senin S. A. (Montevideo) solicita la marca "TABALALC" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25719 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.636. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Isidoro Dachs S.A. (Uruguay) solicita la marca "HAWAI" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25718 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.634. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por la firma Daher-Boge Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera. de Argentina, solicita la marca "DAHER-BOGE" para las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25717 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.617. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966 — Con esta fecha Laifa Sociedad Anónima (Montevideo), solicita registrar la marca "EUROFIL" para la clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25707 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.615. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por El País S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "PAPARAZZI" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25729 Nov.15-v.nov.28.

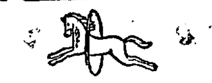
ACTA N.o 111.613. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot. por el señor Gregorio Poradosú, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LEMERY" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25728 Nov.15-v.nov:28.

ACTA N.o 111.685. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rinbros S.A. de México, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 25854 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.686. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rinbros S. A. de México D. F., han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5 (s|d) Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25855 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.669. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen. Alemania, solicita registrar la marca "PROFOMAR" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 25645 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 111.670. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen. Alemania, solicita registrar la marca "DIGISYNTH" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 25646 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 111.675. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía.. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DANEMANN" para distinguir artículos de la clase 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25853 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.674. — Montevideo. Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo. han solicitado el registro de la marca "ATLANTIC", para distinguir artículos de la clase 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25852 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.673. — Montevideo. Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo. han solicitado el registro de la marca "CONVERTOGRAM", para distinguir artículos de las clases 12 y 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25851 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.671. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo. han solicitado el registro de la marca "CONSTELLATION". para distinguir artículos de las clases 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25850 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.672. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo. han solicitado el registro de la marca "NEUMANN", para distinguir artículos de la clase 12. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25849 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.649. — Montevideo. Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Fisons Pharmaceuticals Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "SPINHALER", para distinguir artículos de la clase 16. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25845 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 111.648 — Montevideo. Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox,. por Massey-Ferguson Limited (Canadá), ha solicitado el registro de la marca "MF", para distinguir artículos de las clases 11 y 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25844 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.647. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por El País S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SPECTA-COLOR en HI-FI" para distinguir artículos de la clase 15 s d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25843 Nov.16.-v.nov.29

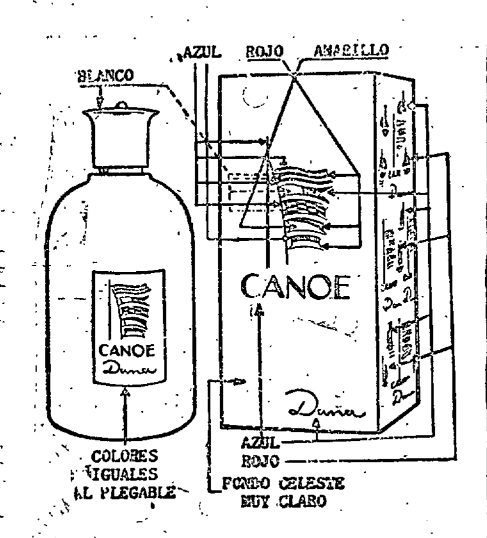
ACTA Nº 111.660. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ACROTOP", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 600.00 10|pub. 25842 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.661. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F.I., de la Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "SANASMA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25841 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.662. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Udal S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SEÑORITA FOX", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25840 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.664. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU.A.) ha solicitado el registor de la marca "ROFE-NON", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25839 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.663. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25832 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.683. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Moisés Gleicher (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SEÑORIAL", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25834 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.682. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Moisés Gleicher (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "WYKEND", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25833 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.667. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha Ricardo Tabaré Gutiérrez y Walter Gutiérrez (Uruguay), solicitan registrar la marca "POLASOL", para clases 6, 9 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25802 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.681. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Ing. C. Olivetti y C. S.p.A. (Italia), ha solicitado el registro de la marca "TEKNE", para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25838 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.678. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "AMINOPROTEIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25837 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.680. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ANGININ", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25836 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.679. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ALFENAMIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25835 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.498. — Montevideo, Octubre 26 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Nibo Plast (Uruguay) S. A. C. I., solicita el registro de la marca



para las clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 25002 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 111.579. — Montevideo, Octubre 31 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Bodegas J. Vidiella y Cía. S. A. (Montevideo), solicita el registro de la marca,



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.950.00 10|pub. 25001 Nov.4-v.nov.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 15.723. — Montevideo, Enero 18 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevas benzamidas básicamente substituídas y procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 25272 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA N.o 16.125. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, el señor Sabino Guida, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en camas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 25472 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 16.124. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — Con está fecha, el señor Sabino Guida, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sofá-cama o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 25471 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 16.126. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha el señor Alejandro Spitzer, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva cama rectráctil o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25578 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 16.127. — Montevideo, Noviembre 8 de 196. — Con esta fecha el señor Alejandro Spitzer, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo elemento de fijación estructural de muebles o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25579 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o N.o 15.141. — Montevideo, Octubre 7 de 1964. — Con esta fecha Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la obtención de nuevos derivados de Tieno-Benzotiapirano", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25566 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 15.753. — Montevideo, Febrero 7 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados de Dioxano, sus sales de adición de ácido y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25568 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 15.712. — Montevideo, Enero 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados de Fenotiazina y procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25567 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 15.853. — Montevideo, Mayo 17 de 1966. — Con esta fecha Merck y Co., Inc., (EE.UU.A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de sintetizar ácidos alcanoicos Alfa (1-aroilo-3-indolil)", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.080.00 10|pub. 25273 Nov.11v.nov.24.

ACTA N.o 16.108. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Con esta fecha, el señor Ruben Fabián Silvera Rodríguez, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Soporte Flexible para Botellas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25860 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 15.888. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Ramón Pascual, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quin-

ce años para: "Nuevo aparato mecánico para uso publicitario", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25888 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 16.134. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Moulinex Sociedad Anónima, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mezcladores de uso doméstico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25856 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 16.129. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha ,el señor Billy H. Fox por Shell Internationale Research Maatschappij N. V. (Holanda), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para pulverizar emulsiones viscosas que contienen uno o más productos químicos agrícolas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25831 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 15.874. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Preparación de vacuna inyectable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25830 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 15.866. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Steiner Company Lausanne (Suiza). Sociedad Anónima, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en aparatos surtidores de toallas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25829 Nov.16-v.nov.29.

25—Ventas de Comercio

Hemos prometido vender a Estación Agraciada Sociedad en Comandita, la estación de servicio sita en Agraciada 2704.
Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ERAJMIEL SKIDELSKY. — DINA LEVIN.
25) $320.00 20|pub. 23526 Oct.21-v.nov.18.

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que el 6 de Setiembre de 1966 quedó sin efecto el compromiso de compra-venta que suscribimos referente a la "Boutique Rosandra" sita en la calle Río Negro 1323 (local 5). Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912, escritorio 6. — ROSA JIMENEZ GALVEZ de ALBACETE. — ATANASIO ALBACETE CONTERO. — CARMELA GIORDANO RICCIO de CARUCCI.
25) $1.800.00 20|pub. 25722 Nov.15-v.dic.13

Prometimos vender a Celso Leoncio Rubianes el 15|2|966, la Panadería "La Vienesa", de Avenida Rivera 2461 (Montevideo). A efectos de Ley 26|9|1904 Acreedores en 18 de Julio 1062, ap. 305, piso 3. — JOSE CURRAIS CERPE. — MARIA MATOS LOPEZ.
25) $640.00 20|pub. 20852 Oct.31-v.nov.28.

Prometí vender a Alejandro Sánchez Pérez la Carnicería Modelo, Permiso 369, sita en esta Ciudad, calle Julián Laguna 5001.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 12 de Abril de 1965. — BRAULIO BARBOZA ARAUJO.
25) $300.00 20|pub. 25779 Nov.15-v.dic.13

Ley 26|9|904. Prometimos ceder a Ruben Froilan Almirón nuestra cuota parte en la Carnicería Ruben sita en César Mayo Gutiérrez 91, de La Paz, Canelones. Acreedores al comercio. — RUBEN OROSMAN GIMENEZ. — GLADYS GARCIA de GIMENEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 23210 Oct.19-v.nov.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Lyda Fall Lacuesta de De Andrea, mi comercio de Almacén, sito en la calle Santiago Labandera 823, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — NELSON RAMON PINTADO. — CLARA ARENAS VELLERO.
25) $640.00 20|pub. 23411 Oct.21-v.nov 18.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Robustiano Vale Martínez, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, sito en Zabala 1315, capital, tomando posesión en Montevideo, a 18 de Octubre de 1966.
Acreedores al comercio, Ley 26|9|904. — VICENTE SAR BASANTE y FRANCISCO BUSTO SUAREZ.
25) $960.00 20|pub. 23624 Oct.24-v.nov 21.

Ley 26 de Setiembre de 1904; Jorge Sapriza Seré, prometió vender a Antonio Douglas Andrade Rey, la farmacia "Aglo", sita en Agraciada 1490.
Acreedores en el comercio.
25) $320.00 20|pub. 23749 Oct.25-v.nov.22.

Por cambio de Directorio y transferencia de capital accionario de MOLREST S. A., (Restaurán el Malecón), el día 14 de Setiembre de 1966, se solicita a los acreedores comparezcan calle Pablo de María 1447, ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $640.00 20|pub. 23826 Oct.26-v.nov.23.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Hocquart 2051, con fecha Setiembre 1 de 1966, ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pestalozzi 3939. — DOMINGO CAMAÑO.
25) $320.00 20|pub. 23827 Oct.26-v nov.23.

OLGA DELGADO DE FERNANDEZ, DEWAR FERNANDEZ FRANCO y PERFECTO ARMESTO CIDRE, únicos integrantes de "Santucci Sociedad de Responsabilidad Limitada", hacen saber que se desvinculan de la misma con fecha 22 de Agosto próximo pasado, continuando como socios Julio Damián y Osvaldo Isidro López Rimbaud. Acreedores en José L. Terra 2401. — Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 24 de 1966.
25) $960.00 20|pub. 24030 Oct.27-v.nov.24.

JUAN CARLOS GABARRIN - GUISOLFO y ILDA RAH, prometen en venta a Silvestre Gabarrin Guisolfo y Jacinto Gabarrin Guisolfo, el comercio que gira en el ramo de barraca de materiales para la construcción y afines, sita en Camino Maldonado N.o 5795 Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $640.00 20|pub. 23993 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender el café y bar sito en la avenida Gonzalo Ramírez 1251 a los señores José Mosquera Fernández y Celestino Duarte Carneiro, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — CARLOS CAMAÑO BAÑA. — CANDELARIA PIÑEIRO DE CAMAÑO.
25) $960.00 20|pub. 23973 Oct.27-v.nov.24.

Con fecha 24 de Octubre de 1966, clausuré el comercio en los ramos de almacén de comestibles y bar sito en la finca N.o 1403 de la calle Yi de esta ciudad, acreedores presentarse en el mismo. — FRANCISCO FERREIRO ALVAREZ.
25) $640.00 20|pub. 23972 Oct.27-v.nov.24.

Ante la escribana María E. Mundín de Rocca el 22 de Febrero de 1964, prometí vender al señor Carlos Roberto Crapuchett o Crapuchetti el kiosko establecido en el salón del café y bar Casal, avenida Gral. Flores 2800 inscrito con el N.o 119.435 en el ramo de venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares, fantasías y anexos. — Luis Alberto Ferreyra.
25) $640.00 20|pub. 23946 Oct.27-v.nov.24.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Antonio Domínguez Castiñeira y Manuel Camaño Lado, el comercio de Café, Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle San José 848, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 7 de Noviembre de 1966. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE ALBINO SAN ESTEBAN FREIRE. — MARIA AURELIA BOUZA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 25469 Nov.10-v.dic.7.

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722, Empata S.A. promete vender a la señora Isabel Dellepere, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en Av. Brasil 3052 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — EMPATA S.A.
25) $1.800.00 20|pub. 25685 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Manuel González Suárez mi comercio en el Ramo de Almacén, Frutas y Verduras c|Bebidas Fermentadas, sito en la calle Enrique Castro 3810 bis de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — HUMBERTO SOSA ISQUIERDO.
25) $1.800.00 20|pub. 25686 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Julio E. García mi comercio en el ramo de Café y Bar c|Alcohólicas denominado "Ciclón" sito en la Av. Gral. Flores 2931, de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — LAVALLEJA AREZO RADO. — ELIDA E. MACHADO AREZO.
25) $1.800.00 20|pub. 25687 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometemos vender al señor Manuel González Valverde nuestro comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Bebidas Fermentadas, denominado "La Castellana" sito en la calle Juan Carlos Gómez 1523 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — MANUEL REIRO. — PRUDENCIO BUSTO. — MARIA FONTELA de BUSTO.
25) $1.800.00 20|pub. 25688 Nov.14-v.dic.12

Ley 26 de Setiembre de 1904. ENRIQUE RAMON FERREIRA y HECTOR RAMON LLAMA prometieron vender a Carlos Nieto y Celia María Barizano el comercio denominado "Café Central" que en el ramo de Café, Bar, Bebidas Alcohólicas, Almacén y Anexos está instalado en calle Brasil y Zorrilla de San Martín.
Acreedores presentarse en el Estudio del Dr. Joaquín Silva Nobre, Brasil 923. Salto.
25) $960.00 20|pub. 25672 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Alvarez y Bouzas el negocio de "Café y Bar", de Cerro Largo 1002.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — SECUNDINO MARIA GOMEZ DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 25650 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Barros y Freame el negocio de "Almacén y Bar", de Gral. Flores 4501.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — BELTRAN GONZALEZ RODRIGUEZ.
25) $600.00 20|pub. 25647 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a Bousoño Hnos. nuestro negocio de Av. Agraciada 1951.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — DEMETRIO DOMINGUEZ ALVAREZ y RICARDO CABEZA AMBROA.
25) $600.00 20|pub. 25643 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a María Canavesio nuestro negocio de Saldaña da Gama 3803.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — JESUS FERNANDEZ FIDALGO y ARGELINA IGLESIAS.
25) $600.00 20|pub. 25649 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi mitad parte del comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestible y Bar, sito en la calle Cno. Maldonado 7554, a mi socio Salvador Junco.
Acreedores en el comercio Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — ANTONIO GRANDA VILLAMEITIDE.
25) $640.00 20|pub. 23598 Oct.24-v.nov.21.

Rescindimos promesa de compra-venta a Rafael López y Víctor Sastre, cedida a Evencio Rodríguez Salgado y Silvestre Albite y prometimos vender a Héctor Zerpa nuestro comercio de Bar y alcohólicas sito en Santa Ana 3800. Acreedores, —según Ley 26|9|904—, presentarse en Escribanía Jawetz, Colonia 1209, ap. 101. — AMERICO BOLDRINI. — ERCILIA FERRO. — TABARE GIRONELLA. — MIRIAM GRAZIDE.
25) $640.00 20|pub. 24542 Nov.1.o-v nov.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén y Bar", sito en República Dominicana 2950, Montevideo, al señor Manuel Pose Reino, que se hará cargo el 23 de Noviembre de 1966.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — JOSE LUIS GIRAUT y CARMEN CAMIÑO PIÑEIRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 24995 Nov.4-v.dic.1.o

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Antitonit S.A. Fábrica de bloques bovedillas y afines sita en calle Cambay 2826. — Montevideo. — Acreedores presentarse Camino Carrasco N.o 6948, Montevideo. — CHIVILCOY - INSONO LTDA.
25) $ 320.00 20|pub. 24717 Nov.3-v.nov.30.

Prometí vender a Carlos Caamaño Baña el Café y Bar "El Tesoro", Gonzalo Ramírez N.o 1251. Acreedores. Ley 26|9|904. Escritorio 22, Zabala 1379. — Montevideo, 29 de diciembre de 1965. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ. — ELVIRA MOURE GONZALEZ.
25) 320.00 20|pub. 24753 Nov.3-v.nov.30.

Prometimos vender al Sr. Víctor Lax Gros el bar ubicado en Piedras N.o 500. Acreedores en el Comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de octubre de 1966. — DANIEL BALDOMIR — EMILIA FERNANDEZ DE BALDOMIR — MANUEL TUSSET — MARIA LOUREIRO DE TUSSET.
25) $ 640.00 20|pub. 24708 Nov.3-v.nov.30.

En documento suscrito el 13 de Octubre de 1966, vendí el "Hotel Agraciada", de esta ciudad. Acreedores presentarse en Faustino Carámbula N.o 1113. — Rivera. — MARCOS AGUINSKY.
25) $320.00 20|pub. 25160 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Benedicto y José Tuñas Barbazán la panadería "La Floresta" sita en esta ciudad, Bulevar Propios 5026. Los interesados presentarse al escribano Tancredi en calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley de 26 Setiembre 1904. A cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — (Fdo.): DELFINO DOMINGUEZ PEREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 25154 Nov.7-v.dic.2.

Ley 26|9|904. ORLANDO MARQUEZ, vende carnicería sita en Canelones N.o 2179 a Alejandro Kuradlian. Acreedores en el comercio.
25) $600.00 20|pub. 25171 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Valeria Larraura de Rodríguez la peluquería para damas "Marichu" de Luis Lamas 3345. Ley 26|9|904. Acreedores: Esc. Nidia Nervi, Buenos Aires 583 (planta baja). — OLGA GABARAIN DE CHIMENEZ.
25) $600.00 20|pub. 25104 Nov.7-v.dic.2.

Por Ley 26|9|904, prometí vender a Ademar Gianelli, comercio, Hotel y Parrillada, sito en Colonia 1481.
Acreedores: Colonia 1481. — PALMIRA PIQUERO de MONTES.
25) $320.00 20pub 23666 Oct.24-v.nov.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412: Ha quedado sin efecto la promesa de venta proyectada entre Balbino García y María Platas de Asenjo, de fecha Febrero 10 de 1966 por el comercio de Comestibles, sito en Ejido 1148; quien ha cedido sus derechos de promitente comprador al señor Ubaldo Armand Pilón, con fecha Agosto 4 de 1966. (Ley 26 de Setiembre de 1904)
Acreedores al comercio. — BALBINO GARCIA — MARIA SALVATORE de GARCIA. — MARIA PLATAS de ASENJO.
25) $960.00 20|pub. 23415 Oct.21-v.nov.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Daniel Muñoz 2188 de esta ciudad con fecha 25 de Octubre de 1966 a la señora Marie Lucie M. de Mazurin. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JUANA MAZZA GATTO. — TOMMASO CARPENTIERI MARIOSA.
25) $1.200.00 20|pub. 25347 Nov.8-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Rossell y Rius N.o 1553 de esta ciudad con fecha dieciséis de Octubre de 1966 a los señores José y Francisco Bouzas Fernández. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SALOMON BARILAS VEBER. — SEVA KAGANAITE YMEL.
25) $1.200.00 20|pub. 25348 Nov.8-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Ruber Santamaría Blanco, mi comercio de Café y Bar, sito en la calle Gabriel A. Fereira 2854, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — ANTONIO GARCIA AÑON.
25) $640.00 20|pub. 23412 Oct.21-v.nov.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor María Elbio Ortega, mi comercio de Almacén sito en la calle Avda. Rivera 3019, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — RAMON SIXTO PARDO.
25) $640.00 20|pub. 23413 Oct.21-v.nov.18.

Ley 26|9|904. Prometimos transferir a ENRIQUE PLATZMAN y SARA BLOCH de PLATZMAN el total de la cuota de "Valmy Limitada" ubicada en 18 de Julio 923. Acreedores en la misma. — HENRI (o ENRI) NEFOUSSI. — RENEE SAIAS de NEFOUSSI.
25) $640.00 20|pub. 23393 Oct.20-v.nov.17.

Prometimos vender a MANUEL ALONSO y MANUEL RUMBO, la Panadería sita en Industria 2771. Acreedores: Ley 26|9|904, Rincón 433 escritorio 1, de 10 a 12 horas. — JESUS COLLAZO. — JOSE MISA. — MARIA JESUS SALANUEVA. — CARMEN PELAEZ.
25) $320.00 20|pub. 23325 Oct.20-v.nov.17.

Interviniendo el Escribano Francisco Montoro Elzaurdia, prometimos vender a WALTER NEME BELHOT y SONIA ETHEL NEME BELHOT, el comercio ubicado en 18 de Julio 2040 bis, acreedores, presentarse en comercio plazo legal. — Ley 26 Setiembre 1904. — MARCONI HEGUERTE y ELIZENDA RAMOS de HEGUERTE.
25) $640.00 20|pub. 23326 Oct.20-v.nov.17.

Pongo en conocimiento que he prometido vender el comercio que en el ramo de Café y Baar Solís, tengo instalado en la esquina de las calles 25 de Mayo y Solís, en esta ciudad, al señor AMERICO ALEJANDRO CLARA. Acreedores presentarse en la Escribanía Menéndez calle Becerro de Bengoa N.o 575. — San José, 10 de Octubre de 1966. — RAMON WALTER RODRIGUEZ TRIAS. — AMERICO CLARA.
25) $960.00 20|pub. 23282 Oct.20-v.nov.17.

Prometimos vender a Ernesto Jesús Peland el bazar y ferretería Renovación, calle Guadalupe 2155. Montevideo. A efectos Ley 26|IX|904. Acreedores en Constituyente 1698. — JUAN NELSON MEDESANI. — MIRYAN MARTINO.
25) $1.200.00 20|pub. 25285 Nov.8-v.dic.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Robinson Acosta Rodríguez y Juan P. Perdomo Rodríguez, el establecimiento de Café y Bar, que gira en Ameghino 4251 y 4253.
Acreedores en C. M. Ramírez 1035. — JORGE VASILJ.
25) $640.00 20|pub. 23554 Oct.24-v nov.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señorita Inés Sánchez Expósito mi comercio de Almacén, sito en la calle Gustavo Gallinal 1651, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — SANTIAGO VAZQUEZ PUJAN. — HORTENCIA CEA VAZQUEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 23414 Oct.21-v.nov.18.

Prometimos vender a Leandro Leandri, la Fábrica de Pastas, sita en la calle Cooper Nos. 2105|2107. Acreedores: Ley 26|9|1904, en la misma. — MANUEL PIÑEIRO. — MARIA LUISA GAGO de PIÑEIRO.
25) $320.00 20|pub. 24267 Oct.31-v.nov.28.

Por Ley 26|9|904. prometimos vender a Pérgola S. A. (en trámite cambio de nombre a Derco S. A.), el establecimiento de Recauchutage y Afines, sito en Paraguay 2478|82. Acreedores en Sarandí 444, piso 1. — E. PERGOLA y CIA.
25) $640.00 20|pub. 24271 Oct.31-v.nov.28.

Prometí vender a Ricardo Noya y María Iglesias, el almacén de comestibles, bebidas fermentadas, bebidas embotelladas, frutas, verduras, pan y leche, que gira en la calle 14 de Julio 1442, bis.
Acreedores en C. M. Ramírez 1035. — JOSE LUIS VIVERO DELFINO.
25) $640.00 20|pub. 23555 Oct.24-v.nov.21.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de Pont de Gard S. A., sito en Avda. 8 de Octubre 2702|04, Capital, que explota el comercio denominado Casa Mera. Acreedores, Paysandú 913. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRA. — MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ FEIJOO.
25) $ 1.200 00 20|pub. 25468 Nov.10.-v.dic.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a los señores Manuel Piñeiro Lemos y Roberto Velay Leiras la Carnicería, ubicada en General Luna N.o 1253 bis.
Acreedores presentarse en Sarandí 356 Esc. 20 de 16 a 18 horas. (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — ANGELA MARTHA LARROSA de PERDOMO. — JORGE y MARTHA PERDOMO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 25434 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Mónica Henriette Leyser Lesshein, tienda y anexos "Casa Pretty", sito en la calle Juan Benito Blanco 925. Acreedores con justificativos, presentarse Misiones 1486, tercer piso. — ALBERT OTTO u OTTO o ALBERTO OTON HIRSCHFELD BRANDENBURGER. — ANNELIESE o ANA ISABEL REIFENBERG WEIL.
25) $ 800.00 20|pub. 25172 Nov.9-v dic.6.

Prometimos vender a Synda Scasso de Ruiz la farmacia Panizzolo, calle Santiago de Chile N.o 1048. Montevideo. A efectos Ley 26|IX|1904. Acreedores en Constituyente 1698. — ANA MARIA REZZANO. — JOAQUIN ERNESTO ROYER.
25) $1.200.00 20|pub. 25286 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388, prometimos vender a Perfecto Arnesto el bar sito en esta ciudad, Sierra 2249. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — PRUDENCIO CARBALLO. — CONSTANTINO GONZALEZ.
25) $600.00 20|pub. 25293 Nov.8-v.dic.5.

De acuerdo a compromiso de 5 de Agosto de 1964, cedimos todos los derechos y obligaciones en la farmacia "Artigas" sita en la ciudad de Colonia, a la Química Farmacéutica Renée O. de Roland. Acreedores al mismo comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA ESTHER HARREGUY DE BERNAL. — RAUL SEBASTIAN BERNAL.
25) $640.00 20|pub. 24023 Oct.27-v.nov.24.

Prometimos vender al señor Gonzalo Pérez González, la Carnicería ubicada en Taboada N.o 3904. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — AGOB KECHICHOGLONIAN. — ISGOUHI QUIRAGOSSIAN de KECHICHOGLONIAN.
25) $320.00 20|pub. 24292 Oct.31-v.nov.28.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Por documento del 18 de Octubre de 1966, Arturo Olazarri prometió vender a Cayetano Alberto Camejo el comercio que en el ramo "Fábrica de Perfumes", tiene instalado en la casa N.o 1215 de la calle Colonia de esta ciudad.
Acreedores: presentarse en la Escribanía Capandeguy, calle Cuareim N.o 1664. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.
25) $ 1.200.00 20|pub 25035 Nov.4-v.dic.1.o

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que prometimos vender a Israel Schorr el salón de quinielas, arts. escolares, tabacos, revistas y confituras sito en Av. San Martín 2716, Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912 escritorio 6 — SECUNDINO PARADA. — MARGOT HERNANDEZ de PARADA.
25) $1.200.00 20|pub. 25721 Nov.15-v.dic.13

27-Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Pedro Tost de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 6 de Octubre de 1966, que dice:
"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Profesor Adjunto de Ginecotocología (Plan 1953) y en consecuencia designar al doctor Pedro Tost como Profesor Adjunto de Ginecotocología, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, Octubre 26 de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32798 Oct.31-v.oct.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Convocatoria para la Asamblea del Claustro

Por resolución del Consejo de la Facultad de fecha 8|XI|966, se convoca a sus integrantes para el día jueves 17|XI|966 de acuerdo al siguiente detalle:

1.a Citación, 19 hs.
2.a Citación, 19,30 hs.
3.o Citación, 20 hs.

Orden del día:

1) Nombramiento de Autoridades; 2) Memoria de asuntos principales; 3) Designar funcionario al servicio del Claustro. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — Rodolfo V. Tálice, Decano. — J. A. Colistro. Enc. de Secretaría.

Importante: El Reglamento de la Asamblea General del Claustro y de los Claustros de las Facultades, establece en su Artículo 2.o: Sin perjuicio de las mayorías especiales establecidas en la Ley Orgánica, la Asamblea podrá deliberar y adoptar resolución con la presencia de por lo menos un tercio de los integrantes de cada orden o la mitad más uno de los miembros de la Asamblea.

Luego de dos convocatorias ordinarias consecutivas frustradas por falta de quórum, la Asamblea podrá sesionar y resolver sobre el mismo orden del día, con la presencia de un tercio del total de sus integrantes. En la convocatoria que se haga para esta sesión que será personal, se hará constar que se aplicará este inciso. La obtención del quórum normal hará regir nuevamente lo dispuesto en el inciso 1.o — La Secretaría.

27) (Cta.-Cte.) 3|pub. 32991 Nov.15-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Juan Ltv García contra sucesores de ISOLINA ZABALA de VIERA y herederos de CLAUDIO ANSELMO VIERA. Cesación de condominio, (L.o 68. F.o 137), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de doña Isolina Zabala de Viera, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Elbio A. Panario. Actuario adjunto.

27) $1.920.00 30|pub. 21877 Oct.6-v.nov.18.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ DE PEREYRA, JUSTINIANA contra TRIAS, BLANCA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 671), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Trías, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32889 Nov.8-v.dic.20

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña AURORA HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Corrales Julián Eusebio y Pampín Lucía Milagro contra HERNANDEZ AURORA". Pérdida de la Patria Potestad; Ficha B N.o 970, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966 — Rafael Renau Actuario

27) Ley 13209 30|pub. 32590 Oct.13-v.nov.24.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Bonifacio Logarte y a doña María Esther Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Tolosa, Juan Enrique y Acevedo, Elvira contra LOGARTE, BONIFACIO y MARTINEZ, MARIA E. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 925), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo. Setiembre 28 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32478 Oct.5 v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a los herederos de Pedro Campos Larriñaga para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GARCIA, MARIA JOSEFA contra HEREDEROS DE PEDRO CAMPOS. Investigación de paternidad". (Ficha B. N.o 517, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32820 Nov.3-v.dic.15

EXTRAVIO

Extravió Conforme a la Orden de Juegos de Camas Oasis, por la cantidad de $ 15.000.00 y venciendo dicho Documento el día 15|1|67. Firmado por el Sr. Jacobo Barach. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966.

27) $ 480.00 30|pub. 22471 Oct.11.-v.nov.23.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: ACRILICOS URUGUAYOS S. A. Carpeta N.o 865|66|Anexo 129. Solicita aumento al 150 o|o del recargo para la importación de polimetacrilato de metilo en plancahs o barrotes, sub-rubro 43303.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 11 días del mes de Noviembre de 1966. — Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

27) (Cta. Cte.) 2|pub. 33015 Nov.16-v.nov.17.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: A.I.D.A.E.R. Carpeta N.o 865|1966|Anexo 128. Solicita modificación de los recargos vigentes para la importación de transformadores de acuerdo a lo siguiente: sub-rubro 36192, con recargo de 90 o|o para transformadores desde 25 a 250 K.V.A. con tensión máxima de alta de 6.000 voltios, y sub-rubro 36198 con 30 o|o de recargo para transformadores de más de 250 K V A y transformadores de 25 a 250 K V A con tensión máxima de alta de más de 6.000 voltios.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 11 días del mes de Noviembre de 1966. — Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

27) (Cta. Cte.) 2|pub. 33016 Nov16-v.nov.17.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: VILLAMIL Y HERNANDEZ. Carpeta N.o 865|66|Anevo 126. Solicita cese de competitivo nacional para la importación de mantillas para faroles a gas de querosene.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 11 días del mes de Noviembre de 1966. — Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

27) (Cta. Cte.) 2|pub. 33017 Nov.16-v.nov.17.

CLAUSURA

FRANCISCO TORRES, clausura carnicería LA CENTRAL, calle 11 entre 22 y 24, balneario Atlántida, acreedores en César Piovene 1028 (Pando).

27) $320.00 20|pub. 24408 Nov.1.o-v.nov.29.

Interviniendo García y Docampo, comunicamos que se ha clausurado el comercio de Café, Bar y despacho de Bebidas alcohólicas, sito en Paraguay N.o 1326, capital, con fecha 18|10|66. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ANGEL MARINO GARCIA PEREZ. — GLADYS COMESAÑA.

27) $ 640.00 20pub. 23625 Oct.24-v.nov.21.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 8 de noviembre de 1966, se publicaron en las páginas 1549-C y 1551-C, dos balances de la firma LA ROCHELLE S. A., en cuyas publicaciones se padecieron los siguientes errores: el nombre de la Sociedad apareció en ambas publicaciones como "La Rochele S. A." debiendo decir: "La Rochelle S. A.". En la página 1549-C, en el Activo, donde dice: "Caja ... $ 114.358.50" debe decir: "Caja ... $ 114.558.50".

En la página 1551-C, en el Activo, donde dice: "Instalaciones ... pesos 35.600.00" debe decir: "Instalaciones ... $ 30.600.00".

Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MOISES PANDIKIAN o PANDIKIAN SAMUELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26024 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO FRANCISCO TARABAL ARREDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26045 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PUPPO SPINELLI (L.o 63 F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26039 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA JOSEFINA MARIA o CATALINA CLEMENTINA GHIONE de GHIONE, (L.o 63 F.o 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26047 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace aber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA o VENTURA CORONEL o CORONEL MIRANDA DE CORONEL (L.o 61 F.o 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26046 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ARIJON REDONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26028 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GARCIA DE BRASELLI (B. 696|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26048 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO MOREIRA LOPEZ (60 - 641), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26025 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARIA TOMAS LENZI SAGARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26029 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE FRANCO de RIAL, (293|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26026 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ERIBERTO BRUNO o BRUNO LANGONE (A 371|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25916 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDO o BALDASAR o BALTASAR GRCIC o GREICH o GRISCH (A 407|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26027 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO TOMATIS y MARIA CATALINA AMANGUCCI de TOMATIS (L.o 4 F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25912 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JOSE DEMETRIO DEL CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25922 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIONCIA o LEONCIA SEGREDO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 6 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 25972 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAUDELINA ALVEZ DA SILVA de TRUJILLO o MARIA LAUDELINA ALVES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25971 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FAUSTINA SILVA de MIRAZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25927 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICTOR PAUNESSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 26 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25928 Nov.17-v.nov.30.

3—Convocatorias Comerciales

EL LAGO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 23 del estatuto social, se convoca para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día lunes 28 de Noviembre de 1966 a las diez y seis horas en el local, calle 25 de Mayo 470 escritorio 38, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Determinación de número de miembros y elección del Directorio por término de mandato (art. 23). 4.o) Remuneración del Directorio por el ejercicio 1966|67. 5.o) Elección de Síndico, titular y suplente y su remuneración para el ejercicio 1966|67; y 6.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El registro de acciones y|o certificados bancarios de depósitos a los efectos de la concurrencia, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, en el local 25 de Mayo N.o 470 —escritorio 38—. (Artículo 27 de los estatutos sociales).

La asamblea se hallará legalmente constituída con la presencia de asambleístas que representen más de la mitad del capital integrado pasada la hora fijada para su realización; y|o cualquiera sea el monto del capital representado, luego de transcurridos sesenta minutos a partir de dicha hora. (Artículo 30). — El Directorio.
3) $810.00 3|pub. 26005 Nov.17-v.nov.21

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 23 del estatuto social, se convoca para la asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse el día lunes 28 de Noviembre de 1966 a las diecisiete horas, en el local, calle 25 de Mayo N.o 470, escritorio 38, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Liquidación anticipada de la Sociedad. Reconsideración de lo resuelto bajo este título en la asamblea general extraordinaria de fecha 24 de Marzo de 1966. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El registro de acciones y|o certificados bancarios de depósitos a los efectos de la concurrencia, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, en el local 25 de Mayo N.o 470 —escritorio 38—. (Artículo 27 de los estatutos sociales).

La asamblea se hallará legalmente constituída con la presencia de asambleístas que representen más de la mitad del capital integrado pasada la hora fijada para su realización; y|o cualquiera sea el monto del capital representado, luego de transcurridos sesenta minutos a partir de dicha hora. (Artículo 30). — El Directorio
3) $720.00 3|pub. 26006 Nov.17-v.nov.21

LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET S. A. C. I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asamblea general ordinaria a realizarse el día 7 de Diciembre de 1966, a las catorce y treinta minutos, en nuestro local social de la calle Salto 1161. Orden del día:

1.o) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1965. 2.o) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1965. 3.o) Elección de los miembros del Directorio y del Síndico titular y Síndico suplente. 4.o) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el Síndico, firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 20 del estatuto social, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea general ordinaria.
3) $420.00 2|pub. 25932 Nov.17-v.nov.18

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Asamblea general extraordinaria a realizarse el día 7 de Diciembre de 1966, a las quince horas, en nuestro local social de la calle Salto 1161. Orden del día:

1.o) Consideración del proyecto de reforma de estatutos. 2.o) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el Síndico, firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 20 del estatuto social, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea general extraordinaria.
3) $300.00 2|pub. 25931 Nov.17-v.nov.18

CORRAL DE PIEDRAS S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos sociales el Directorio ha dispuesto la convocatoria de la asamblea general ordinaria de accionistas, que se llevará a cabo en esta ciudad en Av. Batlle 2369 a las 18 horas del día 3 de Diciembre del cte. año para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|65. 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 3.o) Designación de las personas que ocuparán los cargos de Directores en el período 66|68. 4.o) Designación del Síndico por el ejercicio 1966|67. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder intervenir en la asamblea deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su depósito en alguna de estas Instituciones, venciendo el plazo acordado para realizarla el día 1.o a las 17 horas. — Salto, 8 de Noviembre de 1966. — El Directorio.
3) $245.00 1|pub. 25918 Nov.17-v.nov.17

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea

extraordinaria, que se llevará a cabo en esta ciudad en Av. Batlle 2369 a las 19 horas del día 3 de Diciembre del cte. año para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la sociedad.

Se previene a los señores accionistas, que para poder intervenir en la asamblea deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su depósito en alguna de estas Instituciones, venciendo el plazo acordado para realizarla el día 1.o a las 18 horas. — Salto, 8 de Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $140.00 1|pub. 25919 Nov.17-v.nov.17

MONTEMAR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 29 de Noviembre de 1966 a las 10 horas en el local social, calle Rincón 468 (3er. piso) para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias, balances y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 1964 y 30 de Junio de 1965. 2.o) Proyecto de distribución de utilidades. 3.o) Elección de suplentes por el ejercicio 1966|1967. 4.o) Elección de Síndico y suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que para participar en la asamblea deberán inscribir sus acciones en Secretaría con una anticipación de dos días por lo menos a la fecha de realización de la asamblea. — 14 de Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $750.00 5|pub. 25997 Nov.17-v.nov.23

BINAGUY AUTOMOVILES S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 25 de Noviembre de 1966, a las 8.45 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta dos horas antes de la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 26050 Nov.17-v.nov.17.

INDUSTRIA AGROPECUARIA NACIONAL S. A.

Convócase a asamblea extraordinaria de accionistas, para el 21 de Noviembre de 1966, a las 20 horas, en la Avda. Brasil 2454, piso 4.o, para considerar lo siguiente:

Autorizar la adjudicación de todos sus inmuebles a sus actuales accionistas, con motivo de la disolución de la Sociedad, ya dispuesta por resolución de la anterior asamblea de fecha 31 de Mayo de 1966. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 26036 Nov.17-v.nov.17.

DO BARRO Hnos. S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Do Barro Hnos. S. A.", para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avda. Uruguay 901, el próximo 2 de Diciembre a la hora 14.30, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad hasta 24 horas antes de la fecha fijada para la misma.

3) $ 175.00 1|pub. 26023 Nov.17-v.nov.17.

ABSALON S. A.

De acuerdo al Art. 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1966, a las 8 horas, en el local de la calle Rincón 422, Esc. 9, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Modificación nombre de la Sociedad. 2.o) Aumento de Capital.

Se recuerda a los señores accionistas, que el registro se abrirá cinco días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea en el local arriba indicado y que transcurrida la media hora de la fijada para la misma, ésta sesionará, cualquiera sea el número de concurrentes. — El Directorio.

3) $ 175.00 1|pub. 26022 Nov.17-v.nov.17.

TEJIDOS Y MEDIAS S. A.
TYMSA

En concordancia con lo que dispone el artículo 13 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 6 de Diciembre de 1966, a las 15 horas, en el local de la calle Félix Ma. Olmedo 3568, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y memoria; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Elección del Directorio y Sindicatura.

Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 del estatuto. — El Directorio.

3) $ 175.00 1|pub. 26007 Nov.17-v.nov.17.

ESTANCIAS LA TAPERA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias La Tapera Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Noviembre de 1966, a las 10 horas, en sus oficinas de la calle Florida 580, (Mercedes), Depto. de Soriano, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, estado de situación, estado de resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Elección de Directorio y Síndico; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, conforme el artículo 15 del estatuto social. — El Directorio

3) $ 210.00 3|pub. 26011 Nov.17-v.nov.21.

CASA LASSNER SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Noviembre de 1966, a las 14.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Mayo de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 26012 Nov.17-v.nov.17.

ELBA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Noviembre de 1963, a las 14.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Mayo de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado antes de la hora fijada para la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105 00 1|pub. 26013 Nov.17-v.nov.17.

SABOR SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Noviembre de 1966, a las 14.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Mayo de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 26014 Nov.17-v.nov.17.

ARDEA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Noviembre de 1966, a las 15.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 26016 Nov.17-v.nov.17.

RUCON SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 30 de Noviembre de 1966, a las 14.45 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

Venta del establecimiento, clausura y disolución de la Sociedad.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 26015 Nov.17-v.nov.17.

TEJEDURIA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA MAROSAS
(T. U. S. A. M.)

El Directorio convoca a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará en el local del Camino Maldonado 5058 el día 26 de Noviembre de 1966, a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, estados de situación y de resultados y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 23 ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1966 (art. 27 inc. F). 2.o) Lectura y consideración del informe del Síndico (art. 28). 3.o) Renovación parcial del Directorio: designación de dos miembros titulares y dos miembros suplentes (art. 19). 4.o) Designación del Síndico suplente (art. 28). 5.o) Aumento del capital autorizado a diez millones de pesos (pesos 10:000.000.00), a propuesta del Directorio (art. 6 inc. 2). 6.o) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea (art. 37).

Se advierte a los señores accionistas que: 1.o) Para intervenir en la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 31 referente al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para celebrar la misma. 2.o) De no obtenerse el quórum que exigen los estatutos, quedará efectuada la segunda convocatoria establecida en los mismos, para la hora arriba indicada, en cuyo caso quedará constituída la asamblea con los accionistas que concurran, resolviéndose las cuestiones a tratarse por simple mayoría de votos presentes. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — El Directorio.

3) $990.00 3|pub. 25982 Nov.17-v.nov.21

ATILANO ABELLA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el art. 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Atilano Abella S.A." para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 30 de Noviembre de 1966 a las 20 y 30 horas en Av. Brasil 2712, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al décimo tercer ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 1966. 2.o) Designación de suplentes de Directorio (art. 12). 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 31 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la misma, las acciones que posean o el certificado bancario respectivo, en el local dispuesto para la realización de la asamblea. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $630.00 3|pub. 25962 Nov.17-v.nov.21

CASA DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto por el art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de "Casa Danubio S.A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1966 a las 19 horas en su local social, calle Soriano 1035 para tratar la siguiente orden del día:

A) Nombramiento de un accionista para que compute las votaciones, verifique las elecciones y conjuntamente con el Presidente, suscriba el acta. B) Consideración de la memoria, balance general al 31 de Julio de 1966, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades. C) Consideración del informe del Síndico.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán munirse de un certificado previo depósito de las acciones antes de la hora fijada para la reunión. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — El Directorio.

3) $210.00 1|pub. 25958 Nov.17-v.nov.17

PASSEGGI S. A.

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio de Passeggi S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 3[illegible] de Noviembre de 1966 a la hora 11 en el local de la sociedad, Colonia 2020, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas incluyendo remuneración del Directorio e informe del Síndico por el ejercicio 1965|66. 3.o) Ratificar la resolución de la asamblea general extraordinaria del 30 de Diciembre de 1964 y autorizar al nuevo Directorio a proceder de acuerdo, con referencia a las propiedades de la Sociedad. 4.o) Elección

de dos Directores. 5.o) Elección de Síndico titular y suplente. 6.o) Fijación de la remuneración del Síndico. 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos. — El Directorio.

3) $1.680.00 7|pub. 25941 Nov.17-v.nov.25

FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL ERALDI S. A.

Asamblea general ordinaria a realizarse el día 7 de Diciembre de 1966 a las quince y treinta horas, en nuestro local social de la calle Salto 1161. Orden del día:

1.o) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, memoria, informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1965. 2.o) Elección de los miembros del Directorio y Síndico titular y Síndico suplente. 3.o) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el Síndico, firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 21 del estatuto social, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea general ordinaria.

3) $360.00 2|pub. 25930 Nov.17-v.nov.18

TALLERES METALURGICOS EL ACERO S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de los artículos 22, 23, 24 y 30 de los estatutos de los Talleres Metalúrgicos El Acero S.A., se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día martes 29 de Noviembre de 1966 a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria, en el local social de la calle Río Negro 1651, a cuyo efecto se trasmite la siguiente orden del día:

1.o) Modificación de estatutos. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (art. 25 de los estatutos), deberán depositar en las Oficinas de esta Sociedad, calle Ganaderos 5140 sus acciones o los documentos que las justifiquen, hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para la asamblea.

Otra: El artículo 30 de los estatutos sociales, establece: Para la segunda sesión regirán los mismos requisitos que para la primera, pero la asamblea se constituirá cualquiera sea el capital representado, pudiendo adoptar resoluciones de cualquier naturaleza. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.200.00 5|pub. 25923 Nov.17-v.nov.23

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de Junio de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO NELSON GIUFFRA FERRARI y CECILIA FERNANDEZ PEREIRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás intereados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26019 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO CAPIZ y ELENA KMECZIK (58|87) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $1.200.00 20|pub. 26035 Nov.17-v.dic.15

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.732 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle de 15 metros paralela a la Vía Férrea que comunica el Cno. Durán con la calle Besnes Irigoyen, los inmuebles siguientes:

Padrón, 45.124 m|á. S. N.o (2); Propietario: Carlos Serafino: Sup. aprox.: 840 m. c.

Padrón, 45.124 m|á. S. N.o (1): Propietario: Santiago Vanoli; Sup. aprox.: 395 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Agosto 30 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33046 Nov.17-v.nov.28.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ELENA NOCETI MULLIN. Incapacidad, (L.o 55, F.o 621)", se hace saber por resolución N.o 5455 del día 14 de Setiembre de 1966, se designó curadora interina de la incapaz a su hermana doña Sara Noceti Mullins de Arocena. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.

10) $ 600.00 10|pub. 26030 Nov.17-v.nov.30.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "RAMON SANZ. Información, (L.o 63, F.o 323)", se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. — Ramón Sanz, domiciliado en Miguel Barreiro 3020, optando al título de Procurador, ofrece la deposición de Gladys Bonino y José Demichelis, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ramón Sanz. — Osvaldo R. Soriano Mesía, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 25915 Nov.17-v.nov.30.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
N.o 26186

Traslado galpón de cargas N.o 437-04 de Estación Solís a Estación Tacuarembó

Apertura: Primer llamado, 4 de Enero de 1967, hora 10. Segundo llamado, 12 de Enero de 1967, hora 10.

Precio del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 hs. Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33044 Nov.17-v.nov.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
Concurso Público de Precios N.o 27

Llámase a concurso público de precios por segunda y última vez para el arrendamiento de un automóvil y|o camioneta, de acuerdo con el pliego de condiciones generales y la memoria descriptiva que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (Planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles. Recepción y apertura de propuestas: el día 1.o de Diciembre del corriente año, a las 9 horas. Valor del pliego de condiciones: pesos 10.00.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 33047 Nov.17-v.nov.17.

CONAPROLE

Licitación Nº 72 — Ej. XXXI. — Cadena patente. — Apertura: 21 de Noviembre de 1966, hora 10.

Lic. Nº 73 — Ej. XXXI. — Art. de ferretería. — Apertura: 28 de Noviembre de 1966, hora 9 y 30.

Lic. Nº 74 — Ej. XXXI. — Trajes p. choferes y conserjes. — Apertura: 22 de Noviembre de 1966, hora 9 y 30.

Lic. Nº 75 — Ej. XXXI. — Art. de electricidad. — Apertura: 24 de Noviembre de 1966, hora 9 y 30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas y sábados de 8 a 12 horas.

12) $ 210.00 1|pub. 26051 Nov.17-v.nov.17.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA SARANDI
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Se llama a licitación para proveer de leche, carne, pan y leña al Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí, durante el Ejercicio 1967. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del referido establecimiento.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de Noviembre a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 33002 Nov.17-v.nov.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE FLORES
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de carne, leche, pan, fideos y leña para el ejercicio 1967. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de Centro. Las propuestas serán abiertas el día 21 de Noviembre a las 10 y 30 horas. — Dr. Manuel Sánchez Echeverría, Director. — Marina Debellis de Dupuy, Encargada de Administración.

12) (C. C.) 2|pub. 33031 Nov.17-v.nov.18.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y BIBLIOTECA
Licitación Pública Nº 25
Segundo llamado

El Departamento de Prensa y Biblioteca del Ministerio de Ganadería y Agricultura, llama a Licitación Pública Nº 25 —segundo llamado— para la contratación de la impresión de su Boletín Informativo semanal y su respectivo Indice anual del mismo para el año 1967, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y la Memoria Descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del expresado Departamento, calle Cerrito Nº 315, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán el día viernes 2 de Diciembre próximo a las 11 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966.

12) (C. C.) 3|pub. 33032 Nov.17-v.nov.21.

Llámase a Concurso de Precios (primer y segundo llamado) para la confección de 100 uniformes de verano con destino al Personal de Servicio (ayudantes y choferes) de esta Secretaría de Estado, cuyo pago será al contado.

Dicha apertura se efectuará el día 23 de Noviembre del corriente año, a la hora 15 (primer llamado) y hora 16 (segundo llamado), en el local de este Ministerio, sito en Pérez Castellano 1440, estando en este mismo lugar los pliegos de condiciones a su disposición (Proveeduría). — Montevideo, Noviembre 15 de 1966.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 33045 Nov.17-v.nov.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 29|966

POSTERGACION

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados en la licitación para la ejecución de las obras: "Ruta 7. Florida, Lavalleja, Treinta y Tres, terminación tramo Arrayán, Batlle y Ordóñez y continuación hacia Valentines y Cerro Chato, entre progresivas 25 k. 190, 32 al 55 k. 150 y el empalme de Ruta 7 a Batlle y Ordóñez, Nal. 7 Plan de Obras Públicas 1962", fijada para el día 18 de Noviembre de 1966, primer llamado y 21 de Noviembre de 1966, segundo llamado, fue postergada para el día 23 de Noviembre de 1966 a las 17 horas primer llamado y 30 de Noviembre de 1966 a las 17 horas, segundo lla-

mado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C. C.) 3|pub. 33039 Nov.17.-v.nov.21.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 26

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Pabellón de Geriatría de Salto (2.a Etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Noviembre a las 15 y 30 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 33039 Nov.17.-v.nov.30.

POSTERGACION

Se comunica a los interesados en la licitación pública para el suministro de un Equipo Mecánico, Mecánico Eléctrico, Mecánico Electrónico, Electrónico o Eléctrico, para la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, fijada para el 14 y 16 de Noviembre de 1966, en primer y segundo llamado; queda postergada para el 21 y 23 del Cte., a las 16 y 30 horas, en primer y segundo llamado, repectivamente. — Guillermo Servan Bauzón. Escribano.
12) (C.C.) 3|pub. 33041 Nov.17-v.nov.21.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 28|966
Postergación

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados en la Licitación para la ejecución de las obras: "Ruta 57 —Flores-Soriano-Carretera Trinidad-Cardona— continuación de la construcción de la carretera desde punto terminal tramo incluído en Plan 1962 hasta empalmar con tramo existente próximo a Cardona y Ptes. s|Aos. Talita, Grande y Monzón —Tramo entre progresiva 30 k. 940.33 y 37 k. 475.00 con puente s|A.o Tala— Nal. 7 — Plan Obras Públicas 1963", fijada para el día 16 de Noviembre de 1966, primer llamado y 18 de Noviembre de 1966, segundo llamado, fue postergada para el día 23 de Noviembre de 1966 a las 15 horas, primer llamado y 30 de Noviembre de 1966 a las 15 horas, segundo llamado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 33038 Nov.17-v.nov.21.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 167
2.o Llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a Licitación Pública para el suministro de un mástil irradiante de acero galvanizado.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la Licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465.

Nota: El S. O. D. R. E reitera un segundo llamado a Licitación Pública, suspendido por el conflicto bancario que es de notoriedad. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966.
12) (Cta. Cte.) 9|pub. 33036 Nov 17-v.nov.29.

LICITACION N.o 169
2.o Llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a Licitación Pública para el suministro de chapas de aluminio.

Apertura, el día 13 de Diciembre de 1966, hora 10. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 8 a las 12 hasta la fecha de apertura de la Licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465.

Nota: El S. O. D. R. E. reitera un segundo llamado a Licitación Pública, suspendido por el conflicto bancario que es de notoriedad. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33037 Nov.17-v.nov.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Primer llamado

Artículos: Leña en rolos, leña en astillas. Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).

Apertura: 7 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33042 Nov.17-v.nov.30.

Licitación Pública N.o 2
Primer llamado

Artículos: Diversos tipos de formularios. Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).

Apertura: Diciembre 5 de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33043 Nov.17-v.nov.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 17 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

4.a Sección

LEONEL ENRIQUE DOMINGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 767 y CRISTINA ROMERO LORENZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 767.

5.a Sección

CARLOS MARIA SIENRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 941 Ap. 2 y ALBA AURORA CALZADA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 941.

6.a Sección

JOSE MARIA ARIAS, 29 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Cerro Largo 1403 y GLORIA IVONNE GIRONA, 27 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada Cerro Largo 1403 Ap. 7.

ARMANDO CECILIO LABORDE, 65 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Olimar 1485 Ap. 502 y MARIA ANGELICA SANCHEZ, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Olimar 1485 Ap. 502.

7.a Sección

SERGIO ANTONIO MARTIN, 28 años, divorciado, operario, oriental, domiciliado Paysandú 1665 y MIRTHA ZULEMA PASTRANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1697.

CARLOS MIGUEL CHIRICO, 34 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado San Salvador 1483 y ESTHER LETICIA BERNECHE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1481.

8a. Sección

JORGE ALFREDO STURZENEGGER, 46 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Rondeau 1822 y MARIA DEL CARMEN BOVE PANIZZA, 28 años, soltera, funcionaria, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 1763 Ap. 302.

EMILIANO CAMARGO, 45 años, divorciado, comercio, colombiano, domiciliado Agraciada 2287 y BEATRIZ HAYDEE HELGUERA, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Agraciada 2287.

ROBERTO MARTINEZ, ( ) años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2074 y ALICIA AURORA CAMPOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2074.

9.a Sección

JUAN ELIAS CATALANO, 17 años, soltero, técnico T. V., oriental, domiciliado Vidiella 5201 y BLANCA ESTHER RIVERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5400.

OSCAR CROVETTO, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Seré 7875 y MIRTA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pirinchos 1771

10.a Sección

ANTONIO SERGIO DANUBIO BACIGALUPE, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río de la Plata 1586 y ELVERICA NERI GATEBLED, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de la Plata 1586.

WALTER EDGAR RAMOS, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pilcomayo 4919 Ap. 4 y MIRYAN ISABEL CABALLERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4919 Ap. 4.

JOSE REINALDO PRISCAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaldoni 4679 Ap. 6 y BLANCA MARGARITA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricaldoni 4679 Ap. 6

11.a Sección

HARLEY LACUESTA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 4942 y LOURDES MARTHA SERES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada E. Aguiar 4951.

ZACARIAS ROSAS, 31 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Cno. Toledo Chico 3355 y CATALINA RITA MOLINARI, 23 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Cno. Toledo Chico 3355.

12.a Sección

HECTOR PITTAMIGLIO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1873 Ap. 1 y YOLANDA LUCIA CAPECE, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1873 Apto. 1.

RUBEN EUSEBIO FUENTES, 40 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Rivadavia 1571 Ap. 2 y YOLANDA MARASCO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1571 Ap. 2.

JULIO AMOR, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2920 y NELLY GOPAR, ( ) años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2920.

RAUL ANTONIO GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1774 y MARGARITA PROSERPIO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1774.

NICOLAS GUILLERMO DE ANDREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3417 y ROSA IVONNE BONIOLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Tera 3417.

AGUSTIN TERRASI, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ceibal 1609 Ap. 5 y TERESA RENEE ELIZECHE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceibal 1609 Ap. 5.

ASUNCION ARIEL PEREZ, ( ) años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1409 y SANTA IRIS ACOSTA, 20 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1409.

14.a Sección

DAVID NICOLAS PELLEGRINO, 38 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Suárez 2937 y MARIA SOFIA CARRERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Suárez 2939.

15.a Sección

MIGUEL FERRER OLIVER, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1159 y FANNY LUZ GIACHERO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1159.

JORGE MARIA LAINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1586 e ILDA EMILIA DELL'ACQUA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1175.

JULIO BERTOA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canelones 2022 y FLORENCIA ROSA TABAREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2022.

SALVADOR FONTIVEROS, 73 años, soltero,

comercio, español, argentino, (C. L.), domiciliado Horacio Abadie Santos 946 y JULIETA VISCONTI, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio Abadie Santos 946

16.a Sección

ROBERTO YHITZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4480 y LIDIA RENEE BOUDEVIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4480.

17.a Sección

ARMANDO MIGUEL, 37 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Paso de la Española 2625 y MARIA DE LOS ANGELES OVIEDO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 2625.

MANUEL VAZQUEZ, 25 años, soltero, comerciante, español, domiciliado José Urureta Goyena 3174 y JOSEFA CABANA, 24 años, soltera, jornalera, española, domiciliada Carumbé N.o 4024.

18.a Sección

ROBERTO PABLO SOMMER, 26 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Canelones N.o 2368 y SIGRID RASENACK, 25 años, soltera, enfermera, alemana, domiciliada Canelones 2368.

LUIS ALBERTO BELTRAN, 22 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Av. Brasil N.o 2946, Apto. 601 y LUISA HERMINIA OLIVER, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. B. Blanco 737.

OMAR JOSE CUESTA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado J. Requena 1074 y LUCY NELLY BACCIARINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Requena N.o 1074.

LUIS PEDRO GUIROTANE MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Dr. Terra 1030, Apto. 8 y MARIA BEATRIZ VARESE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 698, Apto. 702.

RAFAEL ENRIQUE XIMENEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Lapido N.o 2875 e IRENE MARIA MEDINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Lapido 2875.

EDGARD THELMAN BORGES, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Maggiolo 630 y ANA MARIA CELTA MONTERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maggiolo 628.

ROBERTO FRANCISCO BONFIGLIO, 24 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3128 y MARIA DIANA CALO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3128.

MANUEL CALVO, 23 años, soltero, panadero, español, domiciliado Av. Brasil 2278 y GLORIA VILLARREAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2278.

JUAN CARLOS SALVA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado S. Bolívar 1228-bis, Apto. 4 y BETTY CASTAGNIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2517.

19.a Sección

GUILLERMO ARISTIDES CHIEZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 3984 y ELIZABETH SUSANA CASADEVALL, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2009.

MANLIO CESAR LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3595 y ROSITA LLADO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2274.

20.a Seción

EDUARDO DESIDERIO FERNANDEZ, 18 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Edison 4417 y SUSANA CLOTILDE GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bayona 3978

MARIO CESAR WILKIUS, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado De la Marina 29 y DARIA LUCILIE DOMINGUEZ, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada De la Marina 29.

21.a Sección

LUIS BASILIO CALOCA, 38 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Domingo Torres N.o 4416 y MARIA CRISTINA MANSILLA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4369.

SANTOS FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial de 20 Metros 5097 y MARIA NELDA RIVERO ACOSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial de 20 Metros 5059.

ITI SOSA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4459 y ODILA OSORIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4459.

22.a Sección

JOSE BENINCASA, 58 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado G. Viana 3065 y JOSEFA FERNANDEZ, 60 años, viuda, oriental, domiciliada G. Viana 3065.

ROBERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. R. y Pons 3966 y MARTA AIDA ALVAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada J. R. y Pons 3966.

KRIKOR KAPRICLIAN, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guenoas 3351 y NORA ESTHER PAMPIN, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada M. Meléndez 4241

JUAN CARLOS RIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3824 y MARIA JULIA GALEANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 4104.

OVIDIO MARTINEZ, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado J. Cruz Varela N.o 3442-bis y MERCEDES BEATRIZ CASTIÑEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. Cruz Varela 3492.

GILBERTO NOBLE OXLEY, 38 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Propios N.o 3076, Apto. 13 y MARIA GLADYS CAMPON GRASSO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trento 3086.

DIONISIO RICARDO GONZALEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3468 y ROSA GLADYS CATEPON, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 3468.

24.a Sección

ARTIGAS REYSULI BENITEZ, 27 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Rivera N.o 3162|1 y MIRTHA CRISTINA MASIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3162|1

14) $50.00 3|pub. v.nov.21.

15—Pago de dividendos

BANCO COMERCIAL
DIVIDENDO ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores Accionistas que desde el día de hoy, se abonará en las Oficinas de la Casa Central del Banco, Cerrito 400, contra presentación del cupón Nº 9, el dividendo complementario correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de Setiembre próximo pasado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966.

15) $ 180.00 3|pub. 25999 Nov.17.-v.nov.21.

BANCO COMERCIAL
DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas de esta Sociedad, que desde el día de hoy y en las Oficinas de la Casa Central del Banco, Cerrito 400, se abonará contra presentación del cupón Nº 2, el dividendo devengado por estas acciones, correspondiente al trimestre vencido el 1º del corriente. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966.

15) $ 270.00 3|pub. 25998 Nov.17.-v.nov.21.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN y ALEJANDRA DIMOV BABENCO, estableciéndose que en donde en la primera los padres figuran como: Micael Dimor y Ana Dinor, Búlgaros, debe decir: Miguel Dinov y Ana Babenco, Rumanos; y en la segunda donde la madre figura como Ana Babencova, debe decir: Ana Babenco. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R. 20|4'55 15|pub. 33040 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOAQUIN GONZALEZ - AMANDA FERRE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Oscar González, en la siguiente forma: Al margen donde dice "Serpa" debe decir González, en el cuerpo del acta donde dice "Joaquín Serpa" debe decir Joaquín González; donde dice que es nieto por línea paterna de "Ramón Ferré e Inocencia Leal" debe decir de Ladislao González y Apolinaria Leal y donde dice y por línea materna de "Ladislao Serpa y Apolinaria Leal" debe decir de Ramón Ferré e Inocencia Leal. — Rivera, 21 de Setiembre de 1966. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.

19) $ 1.500 15|pub. 25973 Nov.17.-v.dic.7.

20—Remates

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco del Norte contra HECTOR SINTES GRAÑA y otra". Ejecución de hipoteca. (Libro 58. Folio 146), se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas y en el local de la calle 25 de Mayo números 582|84, se procederá por el martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno y mejoras, situado en el "Balneario Salinas", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 195, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Eduardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 5 de Mayo de 1958, con el número 951, según el cual consta de una superficie de 840 metros 13 decímetros, con 19 metros 62 centímetros al Sudeste de frente a la Rambla Bolívar. b) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el Balneario San Luis, 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 4320, señalado con el número 3 de la manzana 247, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto el 28 de Julio de 1944, en la Dirección General de Catastro, con el número 2225, según el cual consta de una superficie de 248 metros 70 decímetros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. c) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 4 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4320 compuesto de una superficie de 308 etros 34 decímetros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. d) Otro solar de terreno y mejoras situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 11 de la misma manzana en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. e) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 12 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el nůero 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua f) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 14 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. g) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, empadronado en mayor área con el número 4329, señalado con el número 15 en el citado plano y compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. h) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 121.742 señalado con el número 98, de la manzana P en el plano del Ingeniero Francisco A. Tourreilles, de Diciembre de 1926, compuesto de una superficie de 554 metros, con 10 metros de frente al Nordoeste a la calle Las Violetas. i) Y otro solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 118 463, señalado con el número 13, en el plano del Agrimensor Alberto E. Trigo, de Abril de 1925 compuesto de una superficie de 149 metros 5750 centímetros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Carabelas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 3º) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 10.540 17|pub. 25950 Nov.17.-v.dic.12

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FEAR LTDA.

Contrato fecha 30 de Junio de 1966. Constituyóse "FEAR LTDA." integrada por Remigio Nider, Chuna Furmanski, Angel Ferretti, Atilio Cermenati, Bruno Marchesini y Luis Zanone. Objeto: Ejecución de proyectos, construcción, compra-venta, administración y reparación de inmuebles, urbanizaciones y loteos; representaciones, comisiones y consignaciones; pudiendo realizar todos los actos y contratos que se consideren adecuados a los fines de un mejor aprovechamiento del capital social y asociarse a personas o sociedades para formar nuevas sociedades. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por otros cuatro períodos sucesivos de dos años. Capital: $ 260.000.00, divididos en 2.600 cuotas de cien pesos, aportado en la siguiente forma: Remigio Nider, 676 cuotas; Chuna Furmanski, 702 cuotas; Angel Ferretti, 494 cuotas; Atilio Cermenati, 312 cuotas; Bruno Marchesini, 312 cuotas y Luis Zanone, 104 cuotas. Administración: Conjuntamente los Administradores designados. Balance: 31 de Mayo. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 386, al folio 1455 del libro N.o 1, el 6 de Setiembre de 1966.

22) $1.800.00 10|pub. 26020 Nov.17-v.nov.30.

ING. CARLOS BISTER Y CIA LTDA.

Contrato fecha 30 de Junio de 1966. Constituyóse "ING. CARLOS BISTER Y CIA LTDA." integrada por una parte Carlos Bister y por otra parte Chuna Furmanski y Atilio Cermenati, en representación de "Fear Ltda.". Objeto: Construcción, proyectos, administración de bienes inmuebles, compra, distribución, comercialización, fabricación de productos, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se consideren adecuados a los fines de un mejor aprovechamiento del capital social. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por diez períodos sucesivos de dos años. Capital: $ 500.000.00, dividido en 500 cuotas de mil pesos, correspondiendo: Carlos Bister, 250 y "Fear Ltda.", 250. Administración: Conjuntamente el señor Carlos Bister y un representante de "Fear Ltda.". Balances: 31 de Diciembre. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 307 al Fo. 1144, del libro N.o 1, el 27 de Julio de 1966.

22) $1.800 00 10|pub. 26021 Nov.17-v.nov.30.

FARRIPA LIMITADA

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Ante la Escribana Zulema Yelpo Andrade, el 20 de Agosto de 1966, se modificó la sociedad "Fábrica Riverense de Productos Alimenticios Limitada" "FARRIPA LIMITADA", designándose único Administrador al socio Mario Alonso. Se inscribió en el Registro de Comercio de Rivera con el número seis del folio 19 al 22, el 16 de Setiembre de 1966.

22) $600.00 10|pub. 25975 Nov.17-v.nov.30.

AUTO-COMERCIAL DEL NORTE LTDA.

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Ante la Escribana Zulema Yelpo Andrade, el 3 de Setiembre de 1966 fue modificada la sociedad "AUTO-COMERCIAL DEL NORTE LIMITADA", designándose único Administrador al señor Ruben Alonso, modificación inscripta en el Registro de Comercio de Rivera con el N.o 7 del Folio 22 al 24, el 19 de Setiembre de 1966.

22) $600.00 10|pub. 25974 Nov.17-v.nov.30.

LA NENA LTDA.

Según documento suscrito el 31 de Marzo de 1966 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 169, Folio 672, del Libro N.o 1 de Contratos, Mario Nardini Bozas y Ricardo Floro Menchaca, constituyeron la sociedad "LA NENA LTDA.", con domicilio en esta ciudad, capital de $ 20.000.00 y plazo de dos años. Objeto: Explotación avícola, agrícola y suina. Administración: Indistintamente por los socios.

22) $900.00 10|pub. 25944 Nov.17-v.nov.30.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.626. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Adalberto E. Roth Petrakovics, de Montevideo, solicita registrar la marca: "CACHITO" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 26001 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.625. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, de Alemania, solicita registrar la marca: "GOLDEN DAWN" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 26002 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.624. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH., de Alemania, solicita registrar la marca "JOHN BULL" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 26003 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.623. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH., de Alemania, solicita registrar la marca: "HOUSE OF ASTOR" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 26004 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.698. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, los señores Pedro Ferrés y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LINOFLEX" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 25976 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.697. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, los señores Rastelli y Lavorerio, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "BECCO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 25977 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.701. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Luis Juan Olivieri, de Montevideo, solicita registrar la marca: "LAURITA" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 25933 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.627. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "SOTIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25730 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.611. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "ANTIBIOPTAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25726 Nov.17-v.nov.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.131. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Marcelino Ron, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo generador de gas acetileno o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentorio de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $900.00 10|pub. 25934 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.132. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Marcelino Ron, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva válvula de sobrepresión y purga de gas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $900.00 10|pub. 25935 Nov.17-v.nov.30.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "Rytn S. A.". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I). — VICTOR RABILLER.

25) $600.00 20|pub. 25967 Nov.17-v.dic.15.

Comunicamos que "The South American Saint Line Limited", ha prometido enajenar la totalidad de su cuota social aportada en la sociedad "Británica Limitada" que gira en esta plaza en el ramo de Compra-Venta de Inmuebles, Importaciones y Exportaciones a favor de "Q.A.S. MANAGEMENT LIMITADA". Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1712, piso 1.o. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.

25) $1.800.00 20|pub. 25921 Nov.17-v.dic.15.

27—Varios

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR LIBERTAD

Solicita precios para el suministro de leche, pan, y carne, durante el ejercicio 1967.

27) (C. C.) 1|pub. 33028 Nov.17.-v.nov.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de fecha 10|11|66. Exp. 662284), llámase a Aspirantes (segundo llamado) abierto a toda Aspiración para la adjudicación de una

Beca de la Oficina Sanitaria Panamericana para un Curso de Bioestadística

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u, acompañadas de relación de méritos (en un formulario que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

En la inscripción se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, como que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las once horas del día 12 de Diciembre de 1966. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966.

27) (C. C.) 1|pub. 33033 Nov.17.-v.nov.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a la Dra. Helene Chiossoni de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 20 de Octubre de 1966, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Asistente de Anatomía Patológica (para colaborar con las Clínicas de la Facultad que funcionan en el Hospital Pasteur), designar a la Br. María Luz Iraola para ocupar el cargo de referencia, con carácter de contratado, hasta el 31 de Diciembre de 1966". — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.

27) (C. C.) 1|pub. 33034 Nov.17.-v.nov.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica al Sr. José Hierro Quintana, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 27 de Octubre de 1966. que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el Llamado a Aspirantes para Asistente del Departamento de Química Biológica, designar a la Br. Hildes Cammay de Mate para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino y mientras dure la licencia del titular". — Montevideo. Noviembre 14 de 1966.

27) (C. C.) 1|pub. 33035 Nov.17.-v.nov.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

F. A. Nº 3'66 — Primer llaamdo.

Publicación de "Monografía de Vegetales para uso paisajístico" (3.a entrega).

Apertura: 14 de Diciembre, hora 10.

Los recaudos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contralor de esta Facultad, de lunes a viernes de 8 a 12 horas (Br Artigas 1031). — Juan Carlos Zapata, Jefe de Sección Contralor.

27) (C. C.) 3|pub. 33029 Nov.17.-v.nov.21.

O. C. A.

Se cita a los socios fundadores de la O.C.A. para la Asamblea prevista en el artículo 56 del Estatuto a objeto de elegir al primer Consejo Directivo, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral, la cual Asamblea tendrá lugar el día 29 del mes actual de Noviembre, a las 19 y 30 horas en el local Bulevar Artigas número 2094. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — El Consejo Provisorio.

27) $ 105.00 1|pub. 26040 Nov.17.-v.nov.18.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ARTURO IGNACIO RISSO SARASOLA. Emancipación" (19|513), se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado con fecha 1º de Agosto último, previa conformidad del Ministerio Público, concediendo a los esposos Arturo Agustín Risso de León y Brenda María Sarasola de Risso, la autorización necesaria para emancipar a su hijo Arturo Ignacio Risso Sarasola. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 60.00 1|pub. 26031 Nov.17.-v.nov.17.

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA

Inscripción de sus estatutos

En la ciudad de Montevideo, a los veintidós días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidas las personas que a continuación se indican, todas ellas integrantes del Staff del "Sanatorio Larghero" guiados por el propósito de prestar asistencia médica integral a cuantos lo soliciten y especialmente, a quienes, reclamarán o contratarán dicho tipo de asistenica con el "Instituto Quirúrgico Traumatológico Larghero - Bado - Vázquez Sociedad Anónima", prestan por unanimidad aprobación al estatuto que han redactado para regir la entidad que constituyen bajo la denominación de ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA y será regida principalmente por las disposiciones de la Ley número 10.761. Las personas que realizan este acto son las siguientes: Dres. José Luis Bado, Domingo Vázquez Rolfi, Luis María Bosch del Marco, Dante Cianciulli, Alejandro Victorica, Heriberto Olascoaga, Federico Salveraglio, Luis Alberto Vázquez Rolfi, Pablo Purriel, Alfredo Navarro, Héctor Cardeza, Eugenio Zerboni, Folco Rosa, Carlos Ruggiero, Juan José Bacegalupi, César Barros, Raúl Casal, Carlos Ituño, Nevel Bonilla, Sergio García, Edmundo Bacigalupi, Omar Castro, Carlos Estapé, Enrique Carrau, Agustín Gorlero Armas, Julio Sicardi, Juan Carlos Munyo, Germán Schroder, Juan Carlos Suárez, Pablo Scremini Algorta, Bernardo Etchepare, Juan Llopart, bachiller Gualberto Oliva, señor Pedro Larghero, señorita Ana María Vázquez Silveira y doctor Alfredo Valdés Olascoaga. El estatuto que recibe aprobación en esta asamblea es el que se expresa a continuación.

Estatuto de:

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA

CAPITULO I

Denominación, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o. Bajo la denominación de ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA, queda constituída una sociedad cooperativa de trabajo destinada a prestar asistencia médica integral en todo el territorio de la República y que se regirá por las disposiciones de este estatuto, del Código de Comercio, la Ley N.o 10.761, Decreto de 5 de Marzo de 1948 y de las demás leyes especiales sobre cooperativismo.

Art. 2.o. El domicilio legal de la sociedad es en esta ciudad de Montevideo y la sociedad se constituye por plazo ilimitado.

Art. 3.o. Los objetos de esta sociedad son los siguientes: A) Con el sistema de cooperativa prestar asistencia médica integral humana, en todo el territorio de la República, en forma preventiva y curativa, abarcando todas las ramas afines y derivadas, tales como la cirugía, traumatología, ortopedia, obstetricia, odontología, asistencia medicamentosa, etc. B) Instalar sanatorios, policlínicas, laboratorios, servicios afines y conexos y demás establecimientos de asistencia y prevención médica; C) Mantener centros de trabajo para profesionales y técnicos auxiliares, como medio de lograr el perfeccionamiento de la asistencia que se debe prestar a los pacientes; D) Establecer becas dentro del país y en el extranjero para perfeccionar los métodos de asistencia que aplique la sociedad y para la investigación clínica; E) Adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles, construir edificios y celebrar contratos de arriendo de inmuebles, obras y servicios, todo ello, para cumplir únicamente los fines sociales enunciados.

CAPITULO II

Patrimonio social

Artículo 4.o. El capital inicial se fija en $ 200.000.00 que ya está suscrito por los firmantes de esta acta. Pero, el monto del capital es ilimitado y se integrará además: A) Con las participaciones sociales que se perciban en la forma que establece el artículo 6.o; B) Con los aportes extraordinarios de cualquier naturaleza que establezcan las autoridades de esta sociedad; C) Con las donaciones, legados y transferencias de todo orden que se realicen; y D) Con las contribuciones que puedan acordar el Ministerio de Salud Pública, el municipio, entes autónomos o institutos de cualquier naturaleza.

Art. 5.o. Dentro de los límites legales y a propuesta del Consejo Directivo, la asamblea de socios podrá fijar un interés anual al capital integrado.

Art. 6.o. Cada asociado podrá suscribir un número ilimitado de participaciones, las que se integrarán en alguna de las siguientes formas: Al contado, a plazos, en las condiciones que fije el Consejo Directivo y con la base de una entrega inicial no menor de quinientos pesos y con el monto de los servicios profesionales retribuibles de los socios de esta entidad, en cuyo caso, el socio que se acoja a este sistema deberá tener suscrita o integrada una participación social de mil pesos cuando menos.

Art. 7.o. No podrá existir más de un titular por cada participación social y cuando por causa de muerte, los titulares fueran varios, los derechos de esa participación serán ejercidos por uno solo de tales titulares, quien deberá reunir las condiciones para ser socio.

Art. 8.o. Los títulos de participación que se emitan, serán nominativos, transferibles por endoso y suscritos por el Presidente y otro miembro del Consejo Directivo y serán numerados correlativamente.

Art. 9.o. Mientras no se haya abonado totalmente el importe de las participaciones suscritas, o bien, mientras no hayan sido impresas tales participaciones, se expedirán certificados nominativos provisorios, que serán firmados en la forma indicada en el artículo 8.o.

Art. 10. El suscritor que no abone sus participaciones en las condiciones que indique el Consejo Directivo, caerá en mora de pleno derecho y el Consejo Directivo podrá cancelar esa suscripción devolviendo al suscritor la suma de lo que hubiere pagado, previa deducción de los intereses punitorios y gastos ocasionados por el incumplimiento.

CAPITULO III

De los socios

Artículo 11. Esta cooperativa estará formada por técnicos inscritos en la respectiva matrícula profesional, que integren el personal que preste los servicios necesarios para el cumplimiento de los fines sociales. Además, podrán formar parte de la cooperativa, con iguales derechos que los demás socios, un abogado y contador público, quienes actuarán como Asesores Jurídico y Contable, respectivamente.

Art. 12. Compete a los socios: A) Formar parte de las asambleas; B) Ser electores y elegibles para los cargos de Directivos, Comisión Fiscal y Comisión Electoral; C) Prestar sus servicios técnicos en beneficio de esta sociedad y de sus afiliados, por cuyos servicios percibirán como retribución las que fije la asamblea, procurando que mantenga una relación con los laudos vigentes y en lo posible que no sea inferior a ellos; D) Participar en los beneficios de la sociedad; E) Desempeñar funciones administrativas en la sociedad, simultáneamente con la prestación de servicios técnicos.

Art. 13. Todos los profesionales y técnicos tienen derecho a integrar el personal de esta sociedad. Para ello, deberán llenarse los siguientes requisitos: presentar una solicitud expresando la categoría técnica a la que desea ingresar y acompañar una autorización para el ejercicio profesional, librada por el Instituto Oficial correspondiente; El Consejo Directivo, juzgará las condiciones morales y técnicas del aspirante. La aceptación ad referéndum del aspirante la resolverá el Consejo Directivo, en votación secreta que deberá ser adoptada por la mayoría de los integrantes de ese Consejo. Aceptado ad referéndum el aspirante, se le incorporará al registro pertinente, en el orden cronológico de su aceptación. Y la aceptación definitiva del solicitante la efectuará una asamblea general de asociados convocada al efecto y que se pronunciará por los votos de dos tercios de asistentes a la asamblea. Cumplidos esos requisitos, el socio recién entrará en el pleno goce de sus derechos de tal, una vez que abone la primer cuota de su participación mínima.

Art. 14. Los asociados cesarán en su calidad de tales, en los siguientes casos: A) Por fallecimiento; B) Por renuncia aceptada por el Consejo Directivo; C) Por expulsión decretada por el Consejo Directivo en razón de haber cometido falta grave, reputándose como tal, la inconducta moral, el abandono de sus cometidos, el aprovechamiento indebido de las ventajas sociales y las desnaturalización de los fines cooperativistas.

Art. 15. En caso de cometerse falta reputada grave, se aplicará el siguiente procedimiento: el Consejo Directivo decretará una información sumarial, practicada por una Comisión compuesta por un Miembro de ese Consejo, que la presidirá y dos Miembros de la Comisión Fiscal; de esa información se dará vista al imputado por el plazo de siete días improrrogables; evacuada esa vista o dada por evacuada después de transcurridos esos siete días, el Consejo Directivo adoptará resolución, por dos tercios de votos de sus componentes; la resolución que recaiga se notificará al interesado, personalmente o por acta notarial. Dentro de los diez días corridos desde el siguiente al de la notificación, el interesado podrá apelar la resolución recaída y si se dedujere esa apelación, el expediente se elevará sin otro trámite, a una asamblea general extraordinaria convocada a ese efecto por el Presidente del Consejo Directivo, la que resolverá el recurso por dos tercios de los votos de los asambleístas presentes.

Art. 16. En caso de cometerse falta grave, que a juicio del Consejo no revista gravedad suficiente para justificar la expulsión, el socio podrá ser suspendido por el Consejo Directivo, hasta por un plazo que no podrá ser superior a seis meses. Para estos casos de suspensión se aplicarán las mismas normas y procedimientos indicados en el artículo 15.

CAPITULO IV

Gobierno y administración de la sociedad

Artículo 17. El gobierno de la sociedad está a cargo de la asamblea de asociados y del Consejo Directivo, en la forma que para cada uno se indica a continuación.

De las asambleas

Artículo 18. Las asambleas de socios serán ordinarias y extraordinarias, y formarán parte de ellos, los socios que hayan integrado la primera cuota de la participación suscrita.

Art. 19. La asamblea ordinaria se reunirá anualmente, en el lugar y fecha que indique el Consejo Directivo, dentro de los 120 días siguientes al vencimiento de cada ejercicio económico de la sociedad, para: A) Considerar el balance de situación y de resultados, la memoria del Consejo Directivo, los informes de las Comisiones Fiscal y Electoral en su caso; B) Elegir miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo; de la Comisión Fiscal y de la Comisión Electoral, cuando correspondiere; C) Considerar todo otro asunto, incluído por el Consejo Directivo en el orden del día, o bien, incluído en ese orden, a iniciativa del 40 o|o de los socios; D) Designar dos socios para suscribir el acta de la asamblea, unión del Presidente y Secretario del Consejo Directivo.

Art. 20. La asamblea extraordinaria se reunirá: A) Cuando lo determine el Consejo Directivo por conceptuarlo útil o necesario; B) Cuando lo soliciten por escrito, asociados que sean, cuando menos, el 40 o|o de los socios que tengan integrada la primer cuota de su participación inicial mínima, los cuales asociados deberán establecer el asunto a considerar: C) Cuando lo soliciten la Comisión Fiscal o la Comisión Electoral. D) Cuando se deba proceder a la reforma total o parcial del estatuto, sin perjuicio de que esas reformas puedan ser consideradas en las asambleas ordinarias anuales. En los casos previstos en los apartados letra E y C, la convocatoria a asamblea debe efectuarla el Consejo Directivo dentro de los cincuenta días contados desde la respectiva solicitud.

Art. 21. Las convocatorias a asamblea se efectuarán mediante avisos que se colocarán en los locales sociales y dos publicaciones que se realizarán en el "Diario Oficial", con antelación de diez días a aquel en que se celebrará la asamblea. La asamblea sesionará vá-

lidamente a la primera convocatoria, si concurre, cuando menos, la mitad de los socios que hayan integrado la primer cuota de la participación social mínima. Si no se logra quórum en esa primera votación, se hará una nueva convocatoria en la forma indicada, para dentro de diez días cuando menos y en tal caso, la asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de asistentes.

Art. 22. Una vez reunida la asamblea, por simple mayoría de presentes podrá pasar a cuarto intermedio, no más extenso de sesenta días, para el día y hora que decida la asamblea.

Art. 23. En las asambleas solo podrán tratarse los asuntos incluidos en la convocatoria, pero, si a aquellas asiste la totalidad de los asociados, podrá tratarse cualquier asunto que sea dispuesto por la asamblea.

Art. 24. Cada asociado tendrá derecho a un solo voto cualquiera sea el monto de su aporte, y podrá hacerse representar por otra persona, asociado o no, mediante autorización cuya firma deberá ser autenticada por otros dos asociados. La representación en las asambleas se regirá por lo dispuesto en el artículo 4.o del Decreto del 5 de Marzo de 1948.

Art. 25. Es preceptivo que las asistencias de asociados a las asambleas se establecerán firmando cada concurrente en un libro destinado exclusivamente a esos fines; que las asambleas serán presididas por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo y a falta de éstos, por los socios que designe la asamblea; que el acta de cada asamblea será suscrita por el Presidente y Secretario actuante y por dos asociados concurrentes, designados por la asamblea; y que las resoluciones en las asambleas se adoptarán por mayoría de votos presentes.

Del Consejo Directivo

Artículo 26. La sociedad será dirigida y administrada por un Consejo Directivo compuesto de cinco asociados, electos en lista completa por la asamblea, a mayoría de votos presentes, y durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser relectos, pero, deberán mantenerse en sus cargos hasta la designación de sus remplazantes. Junto con los titulares, se elegirá igual número de suplentes y en caso de ausencia o impedimento transitorio o permanente del titular el Consejo Directivo designará por mayoría al suplente que sustituirá a aquel.

Art. 27. Por el ejercicio de la función de Miembro del Consejo Directivo, no se puede percibir honorarios ni retribución alguna. Pero, los Directores podrán, además, desempeñar funciones administrativas y técnicas en la sociedad, mediante retribución, pero de ambas circunstancias debe informar el Consejo Directivo a la más próxima asamblea estándose a lo que ésta resuelva.

Art. 28. En la primera sesión que celebre el Consejo Directivo, deberá designar de su seno el Presidente y el Secretario que actuarán durante todo el período. El quórum mínimo para sesionar queda fijado en tres miembros.

Art. 29. El Consejo Directivo sesionará, por lo menos una vez al mes y además cuando lo exijan las necesidades sociales o lo solicite cualquiera de sus integrantes. Lo actuado en cada sesión, se asentará en actas que suscribirán el Presidente y el Secretario.

Art. 30. En caso de empate en la votación del Consejo Directivo, el asunto será vuelto a considerar en la próxima sesión del Consejo Directivo. Si en ésta, se vuelve a lograr empate en la votación, se considerará resolución negativa y el asunto que la motiva no podrá proponerse nuevamente hasta transcurrido cuarenta y cinco días.

Art. 31. Se le confiere al Consejo Directivo las más amplias facultades de administración, dirección y disposición de los bienes y negocios sociales, debiendo realizar todo cuanto se relacione con los fines de esta sociedad, sin excepción ni reserva alguna, comprendiéndose en sus atribuciones todo aquello que, por disposición expresa de los estatutos, no le haya sido reservado a la asamblea general de socios. Representando a la sociedad, pues, el Consejo Directivo realizará todos los actos y contratos que puede ejecutar una persona física con capacidad plena, sin que sea necesario ratificación alguna. Por tanto, el Consejo Directivo puede realizar los siguientes actos, sin que esta enumeración pueda considerarse limitativa de sus facultades, pues sólo se verifica por vía de ejemplo: a) Representar a la sociedad en todas sus actividades, actos y negocios civiles y comerciales, judiciales y extrajudiciales; b) Efectuar cualquier clase de operación o negocio sobre los bienes de toda clase de la sociedad, los cuales bienes podrá administrar, enajenar y gravar en la forma que estime adecuada; c) Adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles; d) Aceptar bienes en pago, liberalidades y gravámenes en favor de la sociedad; e) Hacer tradición, tomar y dar posesión; f) Demandar, cobrar y percibir, privada y judicialmente, el importe de todos los contratos que celebre y cuando se adeude a la sociedad, por cualquier causa, título o concepto; g) Solicitar y percibir créditos y préstamos de dinero y valores, con garantías reales o sin ellas; h) Tomar y dar en arriendo toda clase de bienes, obras y servicios; i) Abrir, mantener y cerrar y cancelar toda clase de cuentas corrientes y depósitos, con garantía o sin ellas; j) Firmar, girar, aceptar, endosar, avalar, descontar, pagar, cobrar y protestar letras de cambio, cheques, billetes, conformes, vales, pagarés, carta de porte, conocimiento, pólizas u otros instrumentos de obligación o créditos civiles y comerciales; k) Formular el Reglamento Interno de la sociedad; l) Comparecer por la sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, en toda clase de asuntos, actuando como actora, demandada o tercerista; ll) Conferir mandatos generales y especiales y revocarlos y sustituir los que se le confieran a la sociedad, siempre que no impliquen delegación de funciones esenciales; m) Nombrar y destituir los Gerentes, Administradores y asesores y demás empleados, con la amplitud de facultades, deberes, retribución y bonificación que juzgare conveniente; n) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias y redactar las correspondientes órdenes del día; ñ) Presentar anualmente a la asamblea ordinaria la memoria de las actividades de la sociedad, el balance general y la cuenta de resultados; o) Establecer la fecha en que termina el ejercicio anual de la sociedad, pudiendo modificarla cuando lo estime conveniente; p) Emitir obligaciones nominativas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de la ley N.o 10.761; y establecer anualmente el interés que corresponde a las participaciones sociales; q) Declarar cesante como Director a aquél de sus miembros que faltare, sin causa justificada, a cuatro sesiones consecutivas o a ocho alternadas, debiendo convocar al suplente que elija de la lista electa por la asamblea; r) Resolver todos los casos no previstos en este estatuto, siempre que estén encuadrados dentro de los fines de la sociedad, dando cuenta de lo actuado y decidido a la más próxima asamblea de asociados.

Art. 32. El Presidente y el Secretario del Consejo Directivo son los representantes legales de la sociedad, integran la Mesa Directiva y los contratos, obligaciones y documentos de la sociedad deberán ser suscritos por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo o bien, por uno de los antes nombrados y otro Director designado al efecto por el Consejo Directivo.

Art. 33. Los miembros del Consejo Directivo, como tales, podrán ser sancionados por la asamblea general de asociados, en los casos y con las normas establecidas en el inciso C) del artículo 14 y en los artículos 15 y 16 de este estatuto.

De la Comisión Fiscal

Artículo 34. La Comisión Fiscal constará de tres miembros titulares y tres suplentes respectivos que serán electos por la asamblea general junto con el Consejo Directivo y durarán dos años en sus funciones, contados desde la fecha de su elección. Esos cargos serán honorarios y el suplente respectivo actuará en casos de ausencia, deceso, renuncia o impedimento del titular, por cualquier causa.

Art. 35. Para ser miembro de la Comisión Fiscal se requiere la calidad de asociado siendo incompatible sus funciones con las de miembro del Consejo Directivo o de la Comisión Electoral y cualquier otro cargo administrativo o representativo de la sociedad.

Art. 36. Competen a la Comisión Fiscal, el contralor y fiscalización, internos y externos, de toda la actividad económica y jurídica de la sociedad siendo sus deberes y atribuciones los siguientes: a) Examinar los libros y documentación de la sociedad; b) Asistir con voz y sin derecho a voto, a las sesiones del Consejo Directivo, cuando lo estime adecuado; c) Efectuar arqueos de caja, documentos y demás valores y realizar inventarios físicos de las existencias; d) Convocar a la asamblea extraordinaria en los casos cuya gravedad lo haga indispensable y a la asamblea ordinaria cuando el Consejo Directivo omitiese hacerlo; e) Verificar el cumplimiento de los estatutos sociales y f) Llevar informe escrito a la asamblea de socios sobre la contabilidad de la sociedad, el balance y cuenta de resultados.

De la Comisión Electoral

Artículo 37. La Comisión Electoral estará integrada por tres miembros titulares con sus respectivos suplentes que también serán electos por la asamblea general junto con el Consejo Directivo, durará en sus funciones dos años contados desde el día de su elección y esos cargos serán honorarios. El suplente respectivo actuará en los casos de ausencia, fallecimiento, renuncia o impedimento del titular.

Art. 38. Sus funciones son las siguientes: preparar, realizar y fiscalizar todos los actos eleccionarios, estableciendo el reglamento de elecciones, que será aprobado por la asamblea. Este Reglamento será regulado por los siguientes principios: a) La elección se efectuará mediante voto secreto y en el escrutinio se aplicará el sistema de representación proporcional; b) Serán electores, los socios titulares que hayan integrado la primer cuota de la participación social mínima; c) Las elecciones se llevarán a cabo, cualquiera sea el número de votantes; d) El escrutinio se practicará inmediatamente después de finiquitado el acto electoral; e) Las protestas que se formulen sobre el acto electoral y sobre el escrutinio deberán ser deducidas en el mismo momento en que la Comisión efectúe las proclamaciones, ellas serán resueltas en primera instancia por la Comisión Electoral y elevadas de inmediato a la asamblea general de asociados, que pronunciará fallo inapelable. Si no existieren protestas, se tendrán por válidas las proclamaciones que realice la Comisión Electoral.

CAPITULO V

Balance y Resultados de Gestión

Artículo 39. El ejercicio económico de la sociedad finalizará el 31 de Diciembre de cada año y podrá ser cambiado por el Consejo Directivo, comunicando ese cambio a los órganos gubernamentales correspondientes.

Art. 40. Lo producido en cada ejercicio económico una vez deducidos los gastos y erogaciones de explotación y amortizando, las amortizaciones de los valores del activo fijo y las demás cargas que se produzcan por cualquier concepto, constituirá el remanente de gestión de la sociedad.

Art. 41. El remanente de gestión que resulte en cada ejercicio económico, se distribuirá en la siguiente forma: A) El sesenta por ciento será distribuido entre los asociados, en la proporción que corresponda de acuerdo a la labor realizada por cada socio, fijando la asamblea las bases para cuantificar dicha labor; B) el quince por ciento para constituir un fondo de reserva, hasta que éste sea igual al capital, pero reduciéndose al 10 o/o desde ese momento y cesando cuando el fondo de reserva triplique al capital; C) El 5 o/o para el fondo de becas, publicaciones y perfeccionamiento, de cuyo fondo dispondrá la asamblea a propuesta del Consejo Directivo; D) El quince por ciento para mejorar los distintos servicios que atienda esta sociedad; y E) El cinco por ciento restante para ser destinado al pago de un interés a las participaciones sociales y a obras de progreso social. Cuando el porcentaje que deba llevarse a fondo de reserva sea inferior al quince por ciento, el remanente se aplicará a aumentar el porcentaje de los incisos C), D) y E) en la forma que lo determine la asamblea.

Art. 42. Para la aplicación del derecho aludido en el apartado A) del artículo 41, se tendrá presente que si el socio tuviere deudas por cualquier concepto con la cooperativa, lo que le correspondiere se destinará primeramente a cancelar su deuda.

CAPITULO VI

Reforma de estatutos

Artículo 43. La reforma de este estatuto podrá decretarse, total o parcialmente, por la asamblea general de asociados, a iniciativa del Consejo Directivo o de una décima parte de los asociados que hayan integrado la primera cuota de su participación social mínima. La reforma necesitará ser aprobada por dos tercios de socios concurrentes a la asamblea y tendrá validez, cuando sea ratificada por los dos tercios de concurrentes a una nueva asamblea que se convocará dentro del plazo de treinta días de la anterior. Sólo se tendrán por válidas las reformas que obtengan dicho quórum en esa segunda asamblea y las reformas que no lograron ese quórum, se tendrán por rechazadas.

Art. 44. En las convocatorias para esas asambleas deberá hacerse constar los artículos del estatuto cuya reforma haya de considerarse.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 45. Cuando a juicio del Consejo Directivo o de la Comisión Fiscal, se originaren

pérdidas que impidieren el cumplimiento normal de los fines para los que fue creada esta sociedad, aquellos deberán convocar una asamblea extraordinaria de asociados y aconsejar las medidas que conceptúen adecuadas. La asamblea extraordinaria, por el voto de dos tercios de sus miembros presentes. podrá aceptar las medidas que se aconsejen o bien podrá decretar la disolución y liquidación de la sociedad.

Art. 46. En los casos de disolución y liquidación ella será realizada por una comisión de tres miembros designada por la asamblea, que actuará con el asesoramiento y contralor de la Comisión Fiscal y cumplirá su cometido en el plazo que fije la asamblea.

Art. 47. Efectuada la disolución y liquidación de la sociedad, el patrimonio social que resultare una vez cubiertas todas las obligaciones sociales, será distribuido entre los socios en proporción a las participaciones sociales integradas, pero, ningún socio podrá percibir una suma superior al monto de su aporte integrado. Si efectuada esa distribución resultara algún sobrante, el excedente se donará, por mitades, al Instituto de Traumatología y a la Facultad de Medicina.

CAPITULO VIII

Disposiciones generales y transitorias

Artículo 48. La sociedad no podrá acordar subvenciones, donativos u otras clases de liberalidades ni podrá ser fiador solidario o garante de obligaciones de los socios ni de terceros.

Art. 49. Es incompatible el desempeño simultáneo de cargos en el Consejo Directivo, en la Comisión Fiscal y en la Comisión Electoral.

Art. 50. Por el voto de los dos tercios de concurrentes a una asamblea general extraordinaria especialmente convocada al efecto, la sociedad podrá fusionarse o asociarse a otras cooperativas y podrá integrar federaciones de sociedades cooperativas.

Art. 51. Los casos no previstos en este estatuto serán resueltos por el Consejo Directivo, por cuatro votos conformes, dando cuenta a la más próxima asamblea que se celebre y actuando siempre dentro de las normas de la Ley N.o 10.761.

Art. 52. El Consejo Directivo formulará el reglamento o los reglamentos internos de la sociedad, los que, sin perjuicio de su aplicación inmediata, deberá elevar a conocimiento de la más próxima asamblea de asociados.

Art. 53. Para la aprobación del balance general que anualmente el Consejo Directivo debe someter a la asamblea, se cumplirán las normas establecidas en el artículo 14 del decreto reglamentario de Marzo 5 de 1948.

Art. 54. El Consejo Directivo, con cuatro votos conformes podrá emitir obligaciones hasta un monto no superior del cuarenta por ciento del capital integrado y de acuerdo con las normas legales.

Art. 55. Establécese la neutralidad de la sociedad en materia política, religiosa, racial y de nacionalidades y en consecuencia, sus Directores, socio y funcionarios no podrán tratar dichos temas dentro de la cooperativa, en los actos que ella organice, ni representaria en actos externos en los que se consideren dichos temas.

Art. 56. El primer Consejo Directivo, la primer Comisión Fiscal y la Primer Comisión Electoral serán designados en la asamblea que deberá celebrarse dentro de los 30 días siguientes al registro de la cooperativa en el Registro Público y General de Comercio. Los electos para esos organismos durarán dos años en sus funciones, a contar desde el día de las designaciones.

Art. 57. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior quedan designados los señores doctor Luis María Bosch del Marco, doctor Dante Cianciulli, doctor Alejandro Victorica, doctor Luis Alberto Vázquez Rolfi y doctor Héctor Cardeza como integrantes del Consejo Provisorio y como tales, quedan investidos de todas las facultades que confiere este estatuto, con el fin de ir planeando, estableciendo y regulando la presente sociedad.

Art. 58. Se designan a los señores doctores Raúl E. Negro y doctor Ramón P. Díaz, para que, actuando separada, conjunta y/o alternativamente, gestionen la aprobación de este estatuto en las vías judicial y administrativa y propongan y acepten toda modificación que se exija o sugiera por dichos órganos judiciales y administrativos. Leída que fue esta acta, los comparecientes la suscriben en el lugar y fecha ut supra. — Luis M. Bosch del Marco. — Domingo Vázquez Rolfi. — H. Valdés Olascoaga. — C. A. Estapé. — José Luis Bado. — Luis A. Vázquez Rolfi. — Héctor Cardeza. — Ana María Vázquez Silveira. — P. Larghero. — Folco Rosa. — C. Barros. — Raúl Casal. — N. Bonilla. — C. Ituño. — J. C. Suárez. — Sergio A. García. — Alejandro Victorica. — Gualberto Oliva. — Pablo Scremini Algorta. — E. Zerboni. — Pablo Purriel. — O. Castro. — E. Bacigalupi. — Dante Cianciulli. — Alfredo Navarro. — Germán Schroder. — Carlos Ruggiero. — B. Etchepare. — J. J. Bacigalupi. — Federico Salveraglio. — A. Gorlero Armas. — J. Sicardi. — J. C. Munyo. — Juan Llopart. — A. Valdés Olascoaga.

Certifico: Que las firmas que preceden son auténticas y pertenecen, según el orden en que están colocadas a las siguientes personas: Doctor Luis María Bosch del Marco, casado con doña María Esther Mederos, doctor Domingo Vázquez Rolfi, casado con doña Ana María Silveira, doctor Heriberto Valdés Olascoaga, casado con doña Ilda Del Pino, doctor Carlos A. Estapé, casado con doña René Carriquirry, doctor José Luis Bado, casado con doña Susana Gómez Lanza, doctor Luis Alberto Vázquez Rolfi, soltero, doctor Héctor Cardeza, casado con doña Margot Souza, doña Ana María Vázquez Silveira, soltera, don Pedro Larghero Obiol, casado con doña Elsa María Almeida, doctor Folco Rosa, soltero, doctor César Barros, soltero, doctor Raúl Casal, casado con doña Olga Amorin doctor Nevel Bonilla, casado con doña Glady Medina, doctor Carlos Ituño, casado con doña Dora Escobar, doctor Juan Carlos Suárez, casado con doña Lila Blanca Bosch, doctor Sergio A. García, casado con doña Berta Maisonnave, doctor Alejandro Victorica, soltero, don Gualberto Oliva, casado con doña Ofelia René Villamil, doctor Pablo Scremini Algorta, casado con doña Alba Villamide, doctor Eugenio Zerboni, casado con doña Elcira Berrueta, doctor Pablo Purriel, casado con doña Amanda Caorsi, doctor Omar Castro, casado con doña Beatriz Calleo, doctor Edmundo Bacigalupi, casado con doña Dora Fripp, doctor Dante Cianciulli, casado con doña Elvira Martínez, doctor Alfredo Navarro, divorciado, doctor Germán Schroder, casado con doña Isabel Bove, doctor Carlos Ruggiero, casado con doña María A. C. Brasca, doctor Bernardo Etchepare, soltero, doctor Juan José Bacigalupi, casado con doña Margot Kahl, doctor Federico Salveraglio, casado con doña René Denis, doctor Enrique Carrau, casado con doña Ingrid Fengengruen Quincke, doctor Agustín Gorlero Armas, casado con doña María Vilaró Méndez, doctor Julio Sicardi, casado con doña Estrella Costa, doctor Juan Carlos Munyo, casado con doña Ana Brum, doctor Juan Llopart, casado con doña Marta Forné y doctor Alfredo Valdés Olascoaga, casado con doña Aurora Bentancor. Todos son mayores de edad, vecinos de esta ciudad y de mi conocimiento. En fe de ello y para obtener la aprobación de este estatuto siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintidós de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — (Hay un signo). — Roberto D. Negro.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA" (O.C.A.) fijando el monto inicial de su capital en la suma de $ 200.000 (doscientos mil pesos). Dicha Cooperativa se regirá por la ley N.o 10.761 de 15 de Agosto de 1946 y decreto reglamentario de 5 de Marzo de 1948.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Alberto Helguera, Director General Interino".

Por el Ministro: Jacinto E. González, Director de Secciones Interino.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis a las trece y 50 horas e inscripta en este Registro con el número 358 al folio 1561 del libro número 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

27) $ 8.750 1|pub. 26041 Nov.17.-v.nov.17.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MADISON ELECTRONICS S. A.

Cufré 1787

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "MADISON ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Testimonio. — "MADISON ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA". — Acta. — En Montevideo, a los ocho días del mes de Setiembre del año mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los accionistas de "MADISON ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA", en asamblea extraordinaria, en el local de la calle Cufré N.o 1787 de esta ciudad, siendo las 18 horas y 30 minutos, concurriendo los siguientes accionistas:

Accionistas, Capital y Votos

Wellington Ferrari Golía, $ 199.800.00, 6 votos; Abraham Marchevsky, $ 158.500.00, 6 votos; Emilia G. de Ferrari, $ 40.400, 6 votos; Wáshington H. Ferrari, $ 101.300.00, 6 votos; Total $ 500.000.00. Votos: 24, según resulta de las acciones efectuadas en el libro Inscripción de Acciones y Asistencia a Asambleas, a Fs. 11 certificado el 25 de Junio de 1963. El capital autorizado e integrado de la sociedad es de quinientos mil pesos, hallándose en este acto totalmente representado. El Directorio de la sociedad está integrado por los señores Wellington Ferrari Golía, Abraham Marchevsky y Wáshington H. Ferrari Golía, los que fueron elegidos por la asamblea ordinaria celebrada el día 10 de Mayo del año en curso. La orden del día a tratar es la siguiente:

1.o) Modificación de estatutos y 2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. Puesto a consideración el primer punto de la orden del día, se resuelve por unanimidad, aumentar el capital social hasta la suma de $ 1:500.000.00, facultando al Directorio, para cuando lo considere conveniente, lo eleve hasta la suma de $ 2:000.000.00, por lo que el artículo tercero quedará redactado de la siguiente forma:

sos) y estará representado por acciones al portador de mil pesos 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones".

Con el voto unánime del Directorio, el capital social podrá ser aumentado hasta la suma de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos), previa autorización del Poder Judicial y demás requisitos legales correspondientes.

Se pasa al segundo punto de la orden del día, y por unanimidad se resuelve designar a los señores Wellington Ferrari Golía y Abraham Marchevsky para firmar el acta resultante, y a los señores Wáshington H. Ferrari Golía, Milton Sans y Walter Ferrari Cavallaro, para que conjuntamente, alternada o separadamente, realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de esta reforma, ante el Poder Judicial y oficinas públicas competentes. En este acto los accionistas presentes suscriben las siguientes acciones: Wellington Ferrari Golía, pesos 99.900.00; Abraham Marchevsky, $ 79.250.00; Emilia Golía de Ferrari, $ 29.200.00 y Wáshington H. Ferrari Golía la cantidad de $ 50.650.00. No ha concurrido Delegado de la Inspección General de Hacienda. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se labra la presente acta, siendo las 18 horas y 55 minutos. — Hay una firma ilegible. — Abraham Marchevsky. — W. Ferrari Golía. — Wellington Ferrari Golía.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido a la vista. En fe de ello y a solicitud del interesado expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Humberto A. De León, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno: Wáshington H. Ferrari Golía, por "MADISON ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA", constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Cufré N.o 1787, al señor Juez digo: I) Que la sociedad que represento, resolvió por asamblea general extraordinaria del ocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis, reformar sus estatutos sociales; II) Mi representación surge del inciso G) del artículo 9.o (noveno) de los estatutos, y del acta de asamblea a que se hizo referencia, y que acompaña a este escrito. En virtud de lo expuesto, al señor Juez pido que, previa vista de la Inspección General de Hacienda y del señor Fiscal de lo Civil, apruebe la reforma de estatutos, ordenando la pertinente inscripción en el Registro Público y General de Comercio, previa liquidación y pago de tributos. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Wáshington H. Ferrari Golía. — Humberto A. De León, Escribano.

Humberto A. De León, Escribano, certifica: que la firma que antecede, pertene a Wáshing-

ton H. Ferrari Golfa, Director de "MADISON ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA", según libro de actas que he tenido a la vista. En fe de ello y a solicitud del interesado siento el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el veintidós de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Humberto A. De León, Escribano

Expediente 1231|966. — Décimo Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del artículo tercero del estatuto de "MADISON ELECTRONICS S. A.", sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea realizada el 8 de Setiembre de 1966, consistente en la ampliación de su capital autorizado a la suma de $ 1:500.000.00, todo lo cual resulta del recaudo que se acompaña a Fs. 19 y 20. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Mario Tassino. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4602. — Señor Juez El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 14 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

13.647. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: apruébase la reforma estatutaria de "MADISON ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA". Decrétanse las inscripciones solicitadas. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. Honorarios: $ 500.00. — Silva Delgado. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Con esta fecha y con el N.o 347 al folio 1500 del Libro N.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$2.778.00 — 1|pub. — 25174.

ALMACENES RONDEAU S. A. (ALROSA)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ALMACENAJES RONDEAU S. A. (ALROSA), solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores Darío Ferrari Lazalde, Guillermo Kolischer Fatiga y Alberto Rodríguez Marghieri, quienes resuelven constituir una sociedad anónima bajo la denominación de ALMACENAJES RONDEAU SOCIEDAD ANONIMA (sigla ALROSA), la que se regirá por los estatutos que se insertan a continuación:

Estatutos de:

ALMACENES RONDEAU S. A. (ALROSA)

Nombre, duración, domicilio y objeto

Artículo 1. Queda constituída la sociedad anónima ALMACENAJES RONDEAU S. A. (sigla ALROSA) con una duración de noventinueve años a partir de hoy; tendrá su domicilio en esta ciudad, pudiendo establecer sucursales, agencias y toda clase de representaciones en la República y en el extranjero así como asignar capitales a las sucursales para sus operaciones locales.

Art. 2. La sociedad tiene por objeto: adquirir, construir, administrar, arrendar y/o tomar en arriendo, enajenar, gravar, manipular, industrializar envasar, transformar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles muebles, derechos, acciones, participaciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; intervenir, directa o indirectamente, en negocios y explotaciones financieras, comerciales, industriales, de exportación e importación; desempeñar y realizar mandatos, comisiones, consignaciones, depósitos, almacenajes y representaciones; desempeñar la administración de condominios y patrimonios; ejercer el cometido de fideicomisario; constituir, adquirir, en todo o en parte y suministrar capitales para crear otras sociedades o establecimientos, civiles, comerciales o industriales y, en general, realizar todas las operaciones con los fines enunciados. Quedan excluídos del objeto social, la posesión, adquisición y explotación de inmuebles rurales, así como las actividades financieras que la ley reserva expresamente a los bancos, casas bancarias y cajas populares.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3. El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de cuatro millones de pesos ($ 4:000.000.00) moneda nacional. El Directorio podrá aumentar el capital social, en una o más veces, hasta la cantidad de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos), debiendo en cada caso solicitar la aprobación de los poderes públicos y abonar los impuestos respectivos.

Art. 4. El capital estará representado por 4.000 acciones de un mil pesos ($ 1.00.00) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de varias acciones. El Directorio resolverá las modalidades y condiciones de cada emisión, así como la forma, especie, proporción y tiempo en que será integrado el capital suscrito en cada caso. Está facultado además, para entregar acciones a no menos de su valor nominal en pago de todo o parte del precio de bienes, de servicios o iniciativas.

Art. 5. Las acciones serán emitidas al portador y tendrán la calidad de indivisibles, por lo cual la sociedad no reconocerá para cada una de ellas más de un solo propietario. Las acciones podrán ser pagadas al contado, en cuotas, con valores o bienes, según lo resuelva el Directorio en cada caso.

Art. 6. La suscripción y la posesión de acciones implica el conocimiento y la aceptación de estos estatutos y el acatamiento a las decisiones de las asambleas y del Directorio sin perjuicio de los derechos que la ley conceda a los accionistas.

Art. 7. La sociedad será administrada y fiscalizada por la asamblea de accionistas, el Directorio y el Síndico, si lo hubiere; todos elegidos por la asamblea, pudiendo ser relectos indefinidamente. El Directorio estará integrado por dos a siete miembros, según lo decida la asamblea. Los Directores durarán cinco años en el ejercicio de sus funciones. Los miembros del Directorio y el Síndico, si lo hubiere, se mantendrán en sus funciones hasta tanto sus remplazantes tomen posesión del cargo. Para ser miembro del Directorio no se requiere la calidad de accionista.

Art. 8. La representación de la sociedad frente a terceros, será ejercida por dos Directores, indistintamente o por apoderados con facultades suficientes.

Art. 9. El Directorio podrá resolver la emisión de obligaciones simples.

Art. 10. En caso de vacancia de uno o más cargos de miembros del Directorio o de ausencia o impedimento temporal de uno o más de sus miembros, el Directorio podrá designar la persona que respecto de cada cargo, ha de sustituir a cada titular hasta su reintegración o hasta la más próxima asamblea, a la que dará cuenta de dicha designación.

Art. 11. El cargo de Director es compatible con el desempeño de cualquier actividad remunerada o no, dentro o al servicio de la sociedad, pero cuando a un Director se le confíe la realización de actividades retribuídas que no sean propias de su cargo, se dará cuenta de ello a la más próxima asamblea general. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores designando para ello su representante.

Art. 12. El Directorio funcionará con la frecuencia que lo exijan los intereses y negocios de la sociedad y cuando su reunión sea solicitada por cualquiera de sus Directores. Para que el Directorio pueda sesionar se requiere la presencia de la mayoría de sus integrantes. Sus resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos.

Art. 13. El Directorio tiene las más amplias facultades para la dirección, administración y disposición de los bienes y negocios de la sociedad y para resolver todos los aspectos que conciernen a ésta sin otra limitación que las establecidas en la ley en estos estatutos. En consecuencia y por vía de simple enunciación, el Directorio queda especialmente autorizado para: A) Adquirir, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar o gravar y dar en anticresis, toda clase de bienes, sean raíces, muebles, semovientes, títulos, acciones, participaciones, cuotas, por los precios, cantidades, forma de pago y demás condiciones que juzgue convenientes; hacer tradición, cobrar y percibir todo lo que se le adeuda a la sociedad, dar y tomar en arriendo toda clase de bienes, obras y servicios; contratar y realizar depósitos y almacenajes; realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias oficiales y particulares, nacionales y extranjeras, inclusive con el Banco Hipotecario del Uruguay, aceptando el régimen de su ley orgánica, sus modificaciones y cualquier resolución que al respecto pueda dictar ese banco o tenga establecida ya para las operaciones que realice, aceptar, novar y cancelar hipotecas, prendas y anticresis, solicitar ampliaciones, divisiones y cambios de regímenes de operaciones, construir, comprar y vender de conformidad con la ley de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios, garantizar y afianzar obligaciones de terceros; B) Celebrar todo género de contratos de créditos, abrir, mantener, cerrar, cancelar todo género de cuentas corrientes con bancos y otras instituciones públicas o privadas y con particulares; obtener préstamos en dinero o valores, con garantías o sin ellas; girar, endosar, avalar, aceptar, protestar, pagar, cobrar, renovar, prorrogar, ceder, caucionar letras, cheques, vales y demás papeles de comercio y obligaciones civiles, percibiendo los importes respectivos: conceder multas y esperas; aceptar bienes en pago de deudas; contratar como asegurado toda clase de seguros; C) Celebrar todo contrato de consignación y gestión de negocios y representación, comprometer en árbitros, arbitradores amigables, componedores; transigir judicial o extrajudicialmente; solicitar, adquirir y transferir marcas de fábrica y comercio, patentes de invención y privilegios; celebrar contratos de construcción; suscribir, compras y vender acciones de otra sociedad; formar, disolver y liquidar sociedades y formar parte de sociedades ya fundadas; adquirir total o parcialmente el negocio, la organización, el activo y pasivo de sociedades, establecimientos comerciales e industriales, constituir y participar de sociedades por cuenta de terceros, enajenar todo o parte de los negocios que constituyen el objeto de la sociedad; hacer toda clase de operaciones aduaneras relacionadas con la importación, exportación, rembarque, trasbordo y en general, todo lo que con dichas operaciones tenga relación directa o indirecta; D) Comparecer por la sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales en asuntos de cualquier naturaleza como actor, demandado o tercerista, con las más amplias facultades generales de derecho o en materia judicial y administrativa y las especiales de formular denuncias en el fuero criminal y aquellas a que se refieren los artículos 160 y 527 del Código de Procedimiento Civil que se dan aquí por reproducidos; E) Conferir poderes especiales y generales y revocarlos y sustituir, total o parcialmente, los mandatos que se confieren a la sociedad; F) Otorgar y solemnizar toda clase de instrumentos públicos y privados y contratos que fueren necesarios para el ejercicio de sus facultades; G) Crear los puestos de empleos que crea convenientes, contratar y exonerar a los miembros del personal y fijar sus respectivas remuneraciones ordinarias y extraordinarias, comisiones y participaciones; H) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias; I) Declarar y abonar, cuando lo juzgue conveniente, dividendos provisorios provenientes únicamente de las utilidades, con cargo de dar cuenta de ello a la primer asamblea general que se realice; J) Resolver la emisión de obligaciones o debentures en los términos que establece el artículo 9; K) Presentar anualmente a consideración de la asamblea general ordinaria la memoria de las operaciones de la sociedad, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas; L) Fijar la fecha en que ha de terminar el ejercicio anual de las actividades de la sociedad pudiendo modificarla cuando lo crea conveniente; Ll) Resolver todos los casos no previstos o expresamente determinados en estos estatutos siempre que estén encuadrados dentro de los objetos de la sociedad, dando cuenta de lo decidido y resuelto, a la asamblea general de accionistas en su primera reunión.

Asambleas generales

Artículo 14. Las asambleas generales de accionistas son ordinarias y extraordinarias.

Art. 15. La asamblea general ordinaria se realizará una vez al año, en el lugar y la fecha que fije el Directorio dentro, de los ciento ochenta días siguientes al cierre de cada ejercicio, a los efectos de: A) Considerar la memoria, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas y decidir el destino a darse a las utilidades; B) Elegir miembros del Directorio y si lo considera conveniente, designar un Síndico, fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneraciones; C) Considerar cual-

quier otro asunto incluido en la orden del día por el Directorio a iniciativa de éste o de accionistas que representen cuando menos, un cincuenta por ciento (50 o|o) de las acciones suscritas y totalmente pagadas.

Art. 16. La asamblea general extraordinaria se reunirá cuando así lo resuelva el Directorio por creerlo necesario o útil, o a pedido de accionistas que representen no menos del setenta por ciento (70 o|o) de las acciones suscriptas y totalmente pagadas quienes establecerán el asunto a considerarse. En este caso el Directorio convocará la asamblea general extraordinaria para dentro de los sesetna días de formulada la solicitud de los accionistas.

Art. 17. Las asambleas no podrán tratar sino los asuntos mencionados en la convocatoria, a menos que en ella esté representado el total de las acciones emitidas e integradas, en cuyo caso podrán considerar cualquier tema que planteen los asambleistas o el Directorio.

Art. 18. La convocatoria a asamblea se hará mediante una publicación en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor a tres días con respecto a la fecha de la asamblea, incluyendo la orden del día local, fecha y hora de la asamblea. Puede reunirse válidamente la asamblea sin necesidad de publicar la convocatoria, cuando esté representado el cien por ciento del capital integrado, debiendo comunicarse a la oficina competente la asamblea a realizarse con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 19. A fin de poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados que acrediten que ellas se encuentran depositadas en algún establecimiento bancario o comercial aceptado a esos efectos por el Directorio.

Art. 20. Cada diez acciones darán derecho a un voto en las asambleas ordinarias y extraordinarias, con la limitación que establece el artículo 420 del Código de Comercio. Los accionistas que no concurriesen a las asambleas podrán hacerse representar mediante mandatarios con autorización contenida en poder o carta poder no inscripta. Los Directores, Administradores y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 21. Las asambleas ordinarias se considerarán válidamente constituidas con el número de accionistas presentes siempre que se hubiera cumplido con el requisito del artículo 19 del presente estatuto y tomarán sus decisiones por mayoría de votos.

Art. 22. Las asambleas extraordinarias, en primera convocatoria, formarán quórum mínimo con la presencia de accionistas que representen más del setenta por ciento del capital integrado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. No existiendo dicho quórum se convocará nuevamente para reunirse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de la primera convocatoria, pudiendo en este caso constituirse la asamblea con los accionistas prosentes cualquiera fuere el capital representado. Las resoluciones también se tomarán por mayoría de votos. Estas disposiciones regirán para todas las situaciones previstas por Ley de 19 de Julio de 1909.

Art. 23. Si la asamblea de accionistas lo estimare conveniente o fuere requerido por las leyes puede nombrarse un Síndico que durará igual tiempo que los Directores en sus funciones pudiendo ser relecto cualquier número de veces no siendo necesario la calidad de accionista. El Síndico como encargado de fiscalizar la administración se encuentra facultado para examinar los registros contables y comprobantes respectivos, efectuar recuento de valores, arqueos de caja, contralor de cuentas bancarias y dictaminar acerca de los inventarios, balance, memorias, etc. Anualmente deberá presentar informe escrito al respecto que será elevado a la asamblea de accionistas.

Distribución de utilidades

Artículo 24. El Directorio propondrá y la asamblea general resolverá el destino a darse a las utilidades realizadas. Si la asamblea decide que ha de declararse y distribuirse como dividendo, resolverá además su proporción, porcentaje y forma de pago. El Directorio fijará la fecha inicial del pago de los dividendos declarados y aquellos que no sean reclamados dentro de los cuatro años siguientes a dicha fecha inicial de pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad.

Disolución y liquidación

Artículo 25. La sociedad se disolverá: A) En los casos previstos por la ley; B) Por la expiración del plazo para el que ha sido constituída. Sin embargo, una asamblea con las características de las previstas en el artículo 22 podrá decidir su prórroga, por el plazo que fije, sometiendo su decisión a las disposiciones que en ese momento se hallen vigentes.

Art. 26. Resuelta que sea la disolución de la sociedad, será liquidada por liquidadores designados por la misma asamblea, quienes procederán conforme a la ley y normas que fije la asamblea.

Disposiciones transitorias

Artículo 27. Los fundadores nombrarán a los integrantes del primer Directorio, cuya duración será de cinco años. Este Directorio fijará la fecha del cierre del primer ejercicio de la sociedad. Hasta tanto los fundadores no hubieren procedido a designar a el primer Directorio, los firmantes podrán actuar por la sociedad con las mismas facultades que estos estatutos atribuyen al Directorio de la sociedad.

Art. 28. Quedan designados los fundadores, actuando conjunta, separada e indistintamente, para gestionar conforme a la ley y ante cualquier autoridad, la autorización para funcionar de la sociedad, su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, Matrícula de Comerciantes y publicación de los presentes estatutos; pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Juez competente u organismos asesores y hacer toda clase de modificaciones, incluso proponiendo textos sustitutivos. — Darío Ferrari Laxalde. — Guillermo Kolicher Fatiga. — Alberto Rodríguez Marghieri.

Manuel G. Sotelo, Escribano. Certifica: Que las firmas precedentes son auténticas pertenecientes a las personas de mi conocimiento señores Darío Ferrari Laxalde, Guillermo Kolischer Fatiga y Alberto Rodríguez Marghieri, quienes firmaron en mi presencia y se ratificaron en su contenido. En fe de ello y para ALMACENAJES RONDEAU, SOCIEDAD ANONIMA, siendo el presente que signo y firmo en Montevideo a día dieciocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Manuel G. Sotelo, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Alberto Rodríguez Marghieri en representación de ALMACENAJES RONDEAU S. A. (sigla ALROSA) en formación, según surge del artículo 28 de sus estatutos (disposiciones transitorias), constituyendo domicilio en Rondeau 2257 al señor Juez me presento y digo: Primero. Como resulta del acta que se adjunta el 17 de Noviembre de 1965 se constituyó una sociedad anónima con la denominación precitada. Segundo. Se suscribió e integró los mínimos legales impuestos por el artículo 406 del Código de Comercio modificado por el artículo 207 de la ley número 13.318 de 28|12|964 de acuerdo al certificado de la Inspección General de Hacienda y boletas de suscripción, que se agregan. Tercero. A los efectos de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio manifiesto: A) Denominación: ALMACENAJES RONDEAU S. A. (sigla ALROSA). B) Objeto: Determinado en el artículo 2. C) Capital $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos). D) Domicilio: Avenida General Rondeau 2257. E) No tiene gerente. Por lo expuesto y de acuerdo al artículo 405 del Código de Comercio modificado por el artículo 208 de la ley N.o 13.318 al señor Juez solicito: Primero. Se me tenga por presentado, acreditada la personería, y constituído el domicilio. Segundo. Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictámen del Fiscal de lo Civil, se autorice el funcionamiento de la sociedad referida y ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Tercero. Que se me autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Cuarto. Que se devuelva la documentación adjunta y se entreguen los testimonios correspondientes. — Alberto Rodríguez Marghieri. — Adolfo Díaz Estapé, Abogado.

4407. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — Acreditada en forma la personería y, en su caso, la calidad profesional, se proveerá. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagia, Actuario.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno. —Darío Ferrari Laxalde y Guillermo Kolischer Fatiga, en representación de ALMACENAJES RONDEAU S. A. (sigla ALROSA — en formación) que tienen en forma conjunta con el señor Alberto Rodríguez Marghieri según surge del artículo 28 de sus estatutos (Disposiciones transitorias), constituyendo domicilio en Rondeau 2257, al señor Juez nos presentamos y decimos: Que nos ratificamos de lo expuesto por el señor Alberto Rodríguez Marghieri en su escrito de F. A. Nº 217 y en virtud de ello solicitamos que tenga por bien acreditada la representación solicitada. — Darío Ferrari Laxalde. — Guillermo Kolischer Fatiga. — Alberto Rodríguez Marghieri. — Adolfo Díaz Estapé, Abogado.

Exp. 707|66. — 14º Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Señor Juez: el proyecto de estatuto de ALMACENAJES RONDEAU S. A. (ALROSA) merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 2. Deberá determinarse especificamente cuales son las operaciones comprendidas en este artículo, cuando dice: construir, industrilizar, transformar y explotar, bienes, muebles, intervenir, en negocios y explotación, industriales", (artículos 395 inciso 4, 404 y 406 Código de Comercio). Además las actividades enunciadas en cuanto expresan: "explotaciones financieras, suministrar capitales, contravienen lo dispuesto por el artículo 16 de la ley número 13.330.

Artículo 19. El plazo de publicación de convocatorias sería insuficiente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto de 16|7|43.

Artículo 20. Tampoco los Síndicos podrán ser mandatarios en las asambleas (artículo 1 Decreto 16|7|43). — Oficial: Heber Núñez, Jefe de División Mario Tassino. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I). — Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno. — Guillermo Kolischer, Alberto Rodríguez y Darío Ferrari, por la sociedad anónima ALMACENAJES RONDEAU SOCIEDAD ANONIMA (ALROSA) en formación, y constituyendo domicilio en la Avenida General Rondeau 2257 de esta ciudad, al señor Inspector decimos: Que según resulta del Exp. 707|66, se han observado los artículos 2, 18 y 20 de los estatutos de la sociedad. Que los suscriptos, en nombre de ALMACENAJES RONDEAU S. A. (ALROSA), reconocen y aprueban las observaciones formuladas, quedando los mencionados artículos redactados en la siguiente forma:

Artículo 2. La sociedad tiene por objeto: adquirir, construir, administrar, arrendar y|o tomar en arriendo, enajenar, gravar, manipular, industializar, envasar, transformar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, juegos de salón, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, vidrio, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalurgia, automotores, combustibles y lubricantes, electrotecnia, química, plásticos, alimentación, bebidas en general, bar, tabaco, carne y derivados, hotelero, construcción y subsidiarios, marítimo, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales, papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para oficina, cinematografía, música, radio, televisión, fotografía, óptica, cirugía e higiene inmuebles, derechos, acciones, participaciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas: intervenir, directa o indirectamente, en negocios y explotaciones comerciales e industriales en los ramos preindicados, de exportación e importación; desempeñar y realizar mandatos, comisiones, consignaciones, depósitos, almacenajes y representaciones; desempeñar la administración de condominios y patrimonios; ejercer el cometido de fideicomisario; constituir, adquirir, en todo o en parte y participar en otras sociedades o establecimientos, civiles, comerciales o industriales y, en general, realizar todas las operaciones con los fines enunciados. Quedan excluídos del objeto social, la posesión, adquisición y explotación de inmuebles rurales, así como las actividades financieras que la ley 13.330 reserva expresamente a los Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Artículo 18. La convocatoria a asamblea se hará mediante una publicación en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor a ocho días con respecto a la fecha de la asamblea, incluyendo la orden del día, local, fecha y hora de la asamblea. Puede reunirse válidamente la asamblea sin necesidad de publicar la convocatoria, cuando esté representado el ciento por ciento del capital integrado, debiendo comunicarse a la oficina competente la asamblea a realizarse con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Artículo 20. Cada diez acciones darán derecho a un voto en las asamblea ordinarias y extraordinarias, con la limitación que establece el artículo 420 del Código de Comercio. Los accionistas que no concurriesen a las asambleas podrán hacerse representar mediante mandatarios con autorización contenida en poder o carta-poder no inscripta. Los Directores, Síndicos, Administradores y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Sin otro particular saludamos al señor Inspector con nuestra mayor consideración. — Guillermo Kolischer. — Alberto Rodríguez. — Darío Ferrari. — Adolfo Díaz Estapé, Abogado.

Expediente 1111|966. — Décimo Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de Setiem-

bre de 1966 — Señor Juez: Con las modificaciones introducidas a los artículos 2, 18 y 20, en escrito de Fs. 22|23, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de "ALMACENAJES RONDEAU S. A." (ALROSA), Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución como resulta del recaudo que se acompaña a Fs. 16. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Mario Tassino. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4242. — Señor Juez El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

12.461. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección de Hacienda y el Ministerio Público: apruébase los estatutos de "ALMACENAJES RONDEAU S. A." (ALROSA), autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétase las inscripciones solicitadas en el escrito de Fs. 18 y v. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección de Hacienda y remítase al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Pereira Maeso.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 425 al folio 1909 del libro N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, veintiocho de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — José Curi Zagia, Actuario.

$13.408.00 1|pub. — 25158.

MACABEA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Francisco José Márcora, dictada en autos: MACABEA SOCIEDAD ANONIMA Estatutos y Matrícula. (Lo. 65, Fo. 383), se hace saber que ante este Juzgado se presentó MACABEA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en Andes 1260, los señores escribano Isaac Goldman y David Ratner, en su calidad de únicos fundadores resuelven aprobar el proyecto de estatutos de la sociedad anónima MACABEA SOCIEDAD ANONIMA.

Estatutos de:

MACABEA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Con el nombre de MACABEA SOCIEDAD ANONIMA queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior del país; su duración será de cien años a contar de la fecha de aprobación de su estatuto por el Poder Ejecutivo.

Art. 2.o. El objeto de la sociedad será: A) La comercialización, importación, exportación, representación, industrialización de mercaderías y materias primas comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería y relojería y frutos del país: B) Arrendamiento, construcción, permuta, compra, venta y administración de inmuebles por cuenta propia o de terceros, participación de otras empresas constituídas o a constituirse sean de índole similar, derivadas o de simple interés para la sociedad inclusive el derecho de su adquisición: C) Actividades ganaderas o agropecuarias en todas sus formas; D) Arrendamiento de obra o de servicios relacionados con las actividades enumeradas en los incisos anteriores como también las técnicas, profesionales y administrativas. E) Afianzar obligaciones de terceros. F) Otorgar toda clase de préstamos con o sin garantía, recibir préstamos incluso en títulos hipotecarios y depósitos que no tengan carácter bancario. G) Explotar marcas, patentes, privilegios y derechos similares. H) Realizar a nombre propio o por cuenta de terceros, toda clase de actos jurídicos de naturaleza civil o comercial. I) Representar a personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras.

CAPITULO II

Capital, acciones

Artículo 3.o. El capital autorizado será de (un millón de pesos), $ 1:000.000.00 y estará representado por acciones al portador de cien pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones.

Art. 4.o. La suscripción de una acción importa el conocimiento y aceptación de este estatuto. Ello entiende que no importa renuncia de los accionistas a la defensa de sus derechos de acuerdo a la ley común. Cada título representativo de acciones es indivisible sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 5.o . El gobierno, administración y representación de la sociedad, estarán a cargo de un Directorio compuesto de dos a siete miembros titulares, que podrán o no ser accionistas, designados anualmente por la Asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. Podrán ser reelectos indefinidamente dentro de los límites establecidos en este artículo. El Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos

Art. 6.o. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión del nuevo Directorio electo. Se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con cualquier número de presentes y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante carta poder en forma o simple carta pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

Art. 7.o. Cualquier Director podrá ocupar cualquier otro cargo rentado o no, en la sociedad. En caso de recibir remuneraciones por sus tareas será fijada provisoriamente por el Directorio a la ratificación de la primera asamblea que se realice.

Art. 8.o En caso de vacancia de algún cargo, del Directorio, éste resolverá por mayoría de presentes la designación de la persona que pasará a integrar el Directorio hasta la próxima asamblea. Podrá no llenarse la vacante si el Directorio queda aún integrado por dos o más miembros, si así lo resolviera. Quedando un solo Director, queda autorizado para llenar la o las vacantes.

Art. 9.o El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplos se especifican los siguientes: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propio o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Dar o recibir préstamos a|y de particulares, Bancos Oficiales o privados en las condiciones que estime convenientes, quedando expresamente autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración cuando lo considere conveniente para el desarrollo del objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales en favor de terceros. D) Resolver sobre la emisión y suscripción de acciones u obligaciones establecidas, época, monto, formas de pago y demás condiciones de las emisiones autorizadas pudiendo entregar dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera así como retribuir servicios. E) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. F) Fijar y modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. G) Dos Directores cualesquiera o el Director o los Directores especialmente designados al efecto son los representantes legales de la sociedad. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general de situación y de resultados presentados por el Directorio. Sólo se podrán considerar los asuntos incluídos en la orden del día salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico si lo hubiera o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado debiendo dicha asamblea realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la realiza en el plazo indicado podrán convocarla válidamente los accionistas peticionarios.

Art. 11. Las asambleas serán convocadas por el Directorio por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una antelación de tres días por lo menos. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Las asambleas que reúnan la totalidad del capital integrado no necesitarán llenar el requisito de las publicaciones y sólo se dará cuenta a la Oficina pertinente con una antelación mínima de 48 horas.

Art. 12. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas si hasta media hora después de la señalada en la convocatoria se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos no lográndose ese quórum y pasada la citada media hora la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 14. Cuando la asamblea general lo resuelva o lo exija la ley se podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que en esa oportunidad se fijarán.

CAPITULO VI

Balance y Utilidades

Artículo 15. Las utilidades líquidas luego de hechas las amortizaciones y reservas que el Directorio fije se distribuirán como sigue: A) La suma que la asamblea desee fijar para aguinaldos y|o gratificaciones a propuesta del Directorio; B) El porcentaje que la asamblea quiera fijar por el Directorio y Síndico, si lo hubiere. El remanente será a beneficio de los accionistas en calidad de dividendo. La asamblea resolverá sobre la forma de pago de los dividendos a propuesta del Directorio

CAPITULO VII

Reforma de los Estatutos

Artículo 16. La reforma de los estatutos podrán solicitarla el Directorio o accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. A estos efectos se citará la asamblea extraordinaria.

CAPITULO VIII

Disposiciones Transitorias

Artículo 17. El primer Directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrará y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores actuando indistintamente serán los representantes legales de la sociedad teiendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 18. Quedan comisionados los fundadores, Escribano Isaac Goldman y señor David Ratner para que conjunta o separadamente, realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio y cualquier repartición pública, obtención de la Matrícula de Comerciantes así como para aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen. Leída que fue esta acta y de conformidad a la misma, firmamos en lugar y

fecha arriba indicados. — Isaac Goldman. — David Ratner.

Francisco Guillermo Arrospide, Escribano, certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores Escribano Isaac Goldman y David Ratner, personas de mi conocimiento, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad. En fe de ello, siento la presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy veintinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y dos. — Hay un signo. — Francisco G. Arrospide. — Un sello dice: Francisco G. Arrospide, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 14 de Junio de 1962. — Visto: La gestión de "MACABEA SOCIEDAD ANONIMA", (en formación), a los efetcos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de: "MACABEA SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **ALONSO.** — JUAN EDUARDO AZZINI. — **Manuel Sánchez Morales**, Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 10 de Julio de 1962. — F. Gargaglioni. — Un sello dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: Isaac Goldman, constituyendo domicilio en Andes 1260, al señor Juez digo: que según resulta del testimonio que se acompaña, el Poder Ejecutivo aprohó los estatutos de "MACABEA S. A.", con fecha 14 de Junio 1962. Por el art. 18 de dichos estatutos estoy facultado para cumplir todos los trámites pertinentes relativos al funcionamiento de la sociedad. En consecuencia, vengo a solicitar la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, la publicación de los estatutos en la forma de estilo y la inscripción en la Matrícula de Comerciantes, autorizándose la certificación de los libros que oportunamente se presenten. Queda fijado el domicilio de la sociedad en la calle Andes 1260 siendo el objeto de la misma ya establecido en sus estatutos y no teniendo Gerente. Como socios fundadores se constituyen el señor David Ratner y el suscrito, ambos vecinos de esta ciudad. La sociedad girará con el nombre de "MACABEA SOCIEDAD ANONIMA" y su capital es de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) moneda nacional. Por lo expuesto al señor Juez, pido: 1.o) Se sirva ordenar la inscripción de los estatutos adjuntos en el Registro Público y General de Comercio y la publicación ya indicada; 2.o) Que se inscriba la sociedad en la Matrícula de Comerciantes y que se certifiquen los libros que se presenten, expidiéndose los certificados y testimonios que solicite, con devolución de los recaudos adjuntos, al señor Davir Ratner o al suscrito. — Isaac Goldman. — Isaac Goldman.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 3330. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Julio 28 de 1964. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5419. — Montevideo, Julio 29 de 1964. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, decrétase la inscripción solicitada de los estatutos y en la Matrícula de Comerciantes. Remítase al Registro Público y General de Comercio, expídanse edictos, háganse los desgloses y archívese. Sin otro trámite — Chiara. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro a las catorce horas y cincuenta minutos e inscripta en este Registro con el N.o 145 al Fo. 631 del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$4.889.00 — 1|pub. — 25175.

WALMER S.A.

San José 1216

Balance de Situación al 31 de Mayo de 1965

Activo —

Caja y Banco Comercial	$	15.617.46
Muebles y Utiles e Instalaciones	"	59.528.29
Libros e Impresos y Propaganda	"	2.539.20
Vehículos	"	170.000.00
Mercaderías	"	147.369.13
Deudores	"	573.373.90
Efectos a Cobrar	"	32.625.55
Gastos de Formación e Instalación	"	10.541.58
Gastos diferidos	"	3.086.67
	$	1:014.681.78

Pasivo —

Acreedores	$	497.568.35
Caja de Jubilaciones	"	39.641.48
Caja de Asignaciones No. 19	"	4.332.24
Efectos y Gastos a Pagar	"	22.575.33
Accionistas cta. Dividendos	"	28.000.00
Señas para trabajos	"	260.370.00
Reserva para terminaciones	"	47.887.00
Capital	"	100.000.00
Fondo de Reserva	"	3.786.47
Utilidad del ejercicio	"	10.520.91
	$	1:014.681.78

Cuenta de Resultados al 31 de Mayo de 1965

Ganancias —

Ventas	$	328.838.36
	$	328.838.36

Pérdidas —

Gastos Generales y Varios	$	111.913.40
Sueldos y Jornales	"	77.599.95
Impuestos y Cargas Sociales	"	39.438.62
Amortizaciones	"	8.302.49
Gastos de local	"	81.062.99
Utilidad del ejercicio	"	10.520.91
	$	328.838.36

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo (9,5 o|o)	$	9.500.00
Fondo de reserva	"	1.020.91
	$	10.520.91

Los presentes estados no han sido tratados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 62, 63, 64 y 65 del libro Inventario.

$ 912.00 — 1|pub. — 16257.

ESTANCIA LA MAGDALENA S.A.

Andes 1181

Balance de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	2.780.50
Inmuebles	"	103.053.57
Gastos de constitución	"	6.001.48
Contribución inmobiliaria a vencer	"	867.77
Arrendamientos vencidos y no cobrados	"	1.072.50
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	513.775.82

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	4.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	504.000.00
Utilidad del ejercicio	"	9.775.82
	$	513.775.82

Balance de resultados al 30 de junio de 1965

Ganancias —

Arrendamientos	$	19.363.12
	$	19'363.12

Pérdidas —

Gastos generales	$	4.432.50
Contribución inmobiliaria	"	1.735.55
Impuesto al patrimonio	"	1.331.00
Impuesto sustitutivo del de Herencias	"	636.00
Impuesto a la renta de industria y comercio	"	386.00
Amortizaciones	"	1.500.37
	$	10.021.42
Utilidad del ejercicio	"	9.341.70
	$	19.363.12

Las utilidades no se distribuyen, se mantienen en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 12 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 24 de octubre de 1963, siendo anotado con el N.o 8067 al folio 50 del Libro N.o 15.

$ 768.00. — 1|pub. — 16307.

TAVIRA S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	3.564.60
Gtos. de constitución	"	360.00
Accionistas	"	15.000.00
Accionistas	"	80.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.075.40
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	100.000.00

Balance de Resultados

Del 1.o de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	138.40
Impuestos	"	197.00
Gtos. administración	"	500.00
Pérdidas Ejercicio 1964	"	120.00
	$	1.075.40

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan trascritos en el libro Copiador de Inventarios, al folio 4, libro anotado en el Registro Público de Comercio con el N.o 9.985, al F.o 100 del Libro respectivo, el 26 de diciembre de 1963.

$ 576.00 — 1|pub. — 16376.

HINSOR S.A.

Estado de situación al 28 de febrero de 1966

Activo —

Disponible	$	12.688.26
Realizable	"	72.675.15
Exigible	"	276.291.54
Fijo	"	29.768.93
Cargos diferidos	"	4.470.80
	$	395.894.68

Pasivo —

Acreedores varios	$	343.822.70
Capital y derivados	"	52.071.98
	$	395.894.68

Estado de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	537.086.60
Activos mobiliarios	"	97.432.58
Recup. valores activo	"	683.80
	$	635.202.98

Pérdidas —

Remuneraciones	$	358.772.42
Cargas sociales	"	91.684.29
Impuestos	"	74.502.51
Alquileres	"	14.630.00
Intereses	"	39.331.80
Gastos varios	"	45.247.45
Resultados natos	"	11.034.51
	$	635.202.98

Proyecto de destino de los resultaods

Al próximo ejercicio	$	11.034.51
	$	11.034.51

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 37 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28|5|63 y anotado con el N.o 3767 al Fo. 357 del Libro N.o 12.

$ 688.00. — 1|pub. — 16308.

RANDO S. A.

Andes 1181, Esc. 2

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	123.791 00
Gastos de constitución	"	1.000.00
Acciones a emitir	"	90.000.00
Pérdidas Ejercic. 61|2	"	2.786.00
Pérdidas Ejercic. 62|3	"	2.457.00
Pérdidas Ejercic. 63|4	"	16.866.00
	$	236.900.00

Pasivo —

Capital integrado	$	110.000.00
Capital autorizado	"	90.000.00
Gastos a pagar	"	6.800.00
Resultado Ejerc. 64|5	"	30.100.00
	$	236.900.00

Cuadro de Resultado del 1.o de julio 1964 al 30 junio 1965

Haber —

Resultado cesión promesa	$	46.000.00
	$	46.000.00

Debe —

Comisión	$	12.000.00
Honorarios	"	800.00
Impuesto patrimonio	"	1.381.00
Sustitutivo de Herenc.	"	704.00
Varios	"	15.00
Deprecia. de gastos de constitución	"	1.000.00
Resultado Ejerc. 64|5	"	30.100.00
	$	46.000 00

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de abril de 1961 con el número 3495 al Fo. 455 del Libro N.o 10.

$ 688.00 — 1|pub. — 16321.

RANDO S. A.

Andes 1189

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	109.448 00
Acciones a emitir	"	90.000.00
Pérdidas Ejer. 1961|2	"	2.786.00
Pérdidas Ejer. 1962|3	"	2.457 00
Pérdidas Ejer. 1963|4	"	16.866.00
Pérdidas Ejerc. 1965|6	"	9.543.00
	$	231.100.00

Pasivo —

Capital integrado	$	110.000.00
Capital autorizado	"	90.000 00
Gastos a pagar	"	1.000.00
Resultado Ej 1964|5	"	30.100.00
	$	231.100.00

Cuadro de Resultados del 1.o julio 1965 al 30 junio 1966

Gastos generales	$	9.543.00
Pérdidas Ejer. 1965|6	$	9.543.00

Los presentes estados aún no fueron sometidos a la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de abril de 1961 con el número 3495 al Fo. 455 del Libro N.o 10.

528.00 — 1|pub. — 16322.

INDUNA S.A.

Juncal 1409

Balance de Situación al 30 de Noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	1.291.73
Bco. República c|c.	"	278.79
Deudores Varios	"	62.976.60
Obligaciones a Cobrar	"	58.916.70
Muebles y Utiles	"	20.059.30
Instalaciones	"	33.596.37
Gastos de Constitución	"	13.060.00
Llave	"	12.636.16
Inmuebles	"	243.148.78
Mercaderías en gestión por Imp.	"	71.820.87
Depósitos por Importación	"	176.082.54
Importaciones a recibir en Aduana	"	66.828.24
Acciones a emitir	"	670.000.00
Mercaderías	"	471.078.32
	$	1:901.774.40

Pasivo —

Banco Italo Americano	$	590.51
Impuesto Entradas Brutas	"	6.171.00
Banco Español y Territorial	"	19.657.52
Banco Español y Territorial c|vale	"	50.000.00
Banco Italo Americano	"	8.000.00
Acreedores Varios	"	117.624.22
Acreedores Varios del Exterior	"	109.728.84
Obligaciones a Pagar	"	12.914.40
Cuentas a Pagar	"	88.607.24
Hipotecas a Pagar	"	113.500.00
Impuesto a las Ventas	"	53.878.78
Caja de Asignaciones	"	1.970.41
Caja de Jubilaciones	"	9.932.14
Antonio Valls Pujol	"	115.000.00
Hogar Constituído	"	2.165.42
	$	709.740.48
Capital Integrado	$	330.000.00
Capital Autorizado	"	670.000.00
Cuenta Nueva	"	12.08
Utilidad del Ejercicio	"	192.021.64
	$	1:901.774.40

Balance de resultados del 1o. de diciembre de 1964 al 30 de Noviembre de 1965

Pérdidas —

Impuesto al Patrimonio	$	2.217.60
Gastos generales	"	186.963.74
Gastos Vehículo	"	15.924.15
Intereses Hipotecarios	"	14.455.00
Sueldos y Jornales	"	110.199.16
Seguros	"	13.724.05
Gastos de Propaganda	"	37.416.46
Patentes	"	1.220.00
Impuesto Renta Ind. y Com.	"	5.151.00
Impuesto Sust. del Herencia	"	2.094.00
Gastos de Gira	"	18.400.00
Intereses	"	2.879.31
Gravámenes Legales	"	168.105.76
Amortizaciones	"	12.304.13
	$	591.054.36
Utilidad del Ejercicio	"	192.021.64
	$	783.076.00

Ganancias —

Mercaderías	$	739.126.76
Descuentos	"	40.422.74
Alquileres	"	3.526.50
	$	783.076.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio		$	192.021.64
Dividendo en Acciones	$ 192.000.00		
Cuenta Nueva	" 21.64	$	192.021.64

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de Junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 15, 16 y 17 del libro Copiador de Cartas rubricado el día 24 de enero de 1961.

$ 3.024.00. — 1|pub. — 16249.

LA PORTEÑA S. A.

Nueva Palmira 2183

Estado de situación al 31 de agosto de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	143.135.18
Cuentas corrientes a cobrar	"	51.719.89
Material de envase	"	24.608.16
Materia prima	"	21.154.60
Mercaderías para revender	"	1.294.50
Productos terminados	"	11.884.00
Máquinas y accesorios	"	188.927.43
Mobiliario e instalación	"	13.104.07
Seguros a vencer	"	265.12
Gastos de constitución	"	3.600.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
Pérdidas y ganancias	"	37.910.55
	$	747.603.50

Pasivo —

Cuentas corrientes a pagar	$	102.323.89
Documentos a pagar - Bancos	"	50.000.00
Caja de Jubilaciones	"	17.905.69
Caja de Asignaciones Familiares	"	2.493.92
Dirección G. Impositiva (Ventas)	"	59.597.50
Dirección G. Impositiva (S. H.)	"	1.159.00
Amortizaciones	"	13.308.00
Amortizaciones	"	815.50
Capital autorizado	"	250.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
	$	747.603.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de agosto de 1962 al 31 de agosto de 1963

Ganancias —

Productos terminados	$	4.617.00
Ventas	"	643.212.66
	$	647.829.66

Pérdidas —

Material de envase	$	124.153.60
Materia prima	"	219.261.25
Mercadería para revender	"	48.121.10
Gastos de elaboración	"	7.638.92
Gastos generales	"	3.541.65
Sueldos y jornales	"	105.537.80
Aportes jubilatorios	"	21.107.56
Asignac. familiares	"	5.862.62
Impuestos a las ventas	"	44.646.86
Gastos de ventas	"	13.420.69
Gastos de administ.	"	24.377.08
Int. Pdos. y C. varios	"	9.072.48
Amortizaciones	"	751.00
Seguros	"	1.153.29
	$	628.645.90
Ganancia del ejercicio	"	19.183.76
	$	647.829.66

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 a 14 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 25 de julio de 1962, anotado con el No. 6451, al folio 66 del libro 13.

$ 1.088.00. — 1|pub. — 16269.

ARFIL S. A.

Plaza Zabala 381

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	4.209.57
Deudores varios	"	82.639.74
Mercaderías	"	328.655.70
Títulos y valores	"	797.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	3.185.08
Máquinas y aparatos	"	18.998.67
Gastos de constitución	"	1.765.35
	$	440.251.11

Pasivo —

Bancos	$	15.314.10
Varios acreedores	"	189.215.91
Documentos a pagar	"	15.000.00
Caja de Compensación No. 16	"	651.24
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio	"	20.069.86
	$	440.251.11

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Cuentas:

Amortizaciones	$	3.871.79
Gastos generales	"	97.917.85
Impuestos	"	2.823.63
Intereses y descuentos	"	7.882.26
	$	112.435.53
Utilidad del ejercicio .	"	20.069.86

Ganancias —

Comisiones	$	132.505.39
	$	132.505.39

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de julio de 1965.

Las utilidades se llevaron a Reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 4 del Copiador de Cartas y Balances, certificado en el Registro Público de Comercio el 27 de junio de 1963.

$ 800.00. — 1|pub. — 16273.

LA PORTEÑA S.A.

Nueva Palmira 2183

Estado de Situación al 31 de agosto de 1964

Activo —

Caja	$	198.113.66
Ctas. ctes. a cobrar ..	"	90.597.08
Material de envase ...	"	78.540.00
Materia prima	"	28.215 50
Merc. p|revender	"	2.365.98
Productos terminados	"	11.443.50
Maq. y accesorios ...	"	259.526.64
Mob. e instalaciones .	"	18.094 07
Seguros a vencer	"	315.60
Gastos de constitución	"	2.400.00
Acciones a emitir ...	"	250.000 00
	$	939.612.03

Pasivo —

Ctas. ctes. a pagar ..	$	75.902.50
Conformes a pagar ..	"	10.286.00
Doc. a pagar - bancos	"	41.000.00
Caja de jubilaciones .	"	41.464.17
Caja Asign. familiares	"	4.398.55
Dir. Gral. impositiva (ventas)	"	126.857.29
Dir. Gral. Impositiva (S.H.)	"	2.947.00
Dir. gral. impositiva (E.B.)	"	3.472.00
Amortizaciones	"	32.200.47
Amortizaciones	"	2.125.90
Capital autorizado ..	"	250.000.00
Capital integrado ...	"	250.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	98.958.15
	$	939.612.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de setiembre de 1963 - 31 de agosto de 1964

Ganancias —

Ingresos varios	$	95.00
Ventas	"	1:083.755.42
	$	1:083.850.42

Pérdidas —

Material de envase ..	$	76.151.75
Materia prima	"	405.709.52
Mercadería para revender	"	50.608.76
Productos terminados	"	440.50
Gastos de elaboración	"	12.089.32
Gastos generales	"	29.952.39
Sueldos y jornales ..	"	155.870.59
Aportes jubilatorios ..	"	31.174.13
Asignaciones familiares	"	8.658.61
Gastos de ventas	"	25.435.75
Gastos de administrac.	"	28.522.09
Int. Pdos. y cargos varios	"	5.636.06
Amortizaciones	"	20.202 87
Seguros	"	2.362 99
Imp. entradas brutas	"	4.340.00
Imp. a las ventas ...	"	70.980.36
D. s|ventas	"	17.058.03
Impuestos s. h.	"	1.788 00
	$	946.981.72
Utilidad del ejerciico	"	136.868 70
	$	1:803.850.42

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 15 a 21 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 25 de julio de 1962, anotado con el N.o 6451, al folio 66 del Libro N.o 13.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 16270.

ENREGO S.A.

Río Negro 1354 E. 29

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo —

Caja	$	6.378.64
Inmuebles	"	117.334.92
Acciones a Emitir ..	"	30.000.00
	$	153.713.56

Pasivo —

Capital Autorizado ..	$	30.000.00
Capital Integrado ..	"	120.000.00
Utilidades del Ejercicio	"	3.713.56
	$	153.713.56

Balance de Resultados del 1o. de Julio de 1963 al 30 de Junio de 1964

Pérdidas —

Sueldos y Jornales ..	$	1.527.40
Gastos Generales ...	"	3.966.20
Bco. Cobranzas (cta. adm. prep.)	"	1.612.54
Imp. Instruc. Primaria	"	3.836.00
Amort. Inmuebles ..	"	1.842.53
Gtos. por consumo agua	"	221.53
Impuestos Municipales	"	1.115.99
Gtos. por consumo de luz	"	296.92
Contribución Inmobiliaria	"	600.00
Imp. Sust. Patente de Giro	"	471.20
Imp. Sust. del de Herencias	"	972.75
Utilidades del Ejercicio	"	3.713.56
	$	20.176.62

Ganancias —

Alquileres	$	20.176.62
	$	20.176.62

Destino de las Utilidades

A Cuenta Nueva	$	3.713.56
	$	3.713.56

Estos presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 17 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio el día 28 de Mayo de 1959.

$ 736.00. — 1|pub. — 16271.

ENREGO S.A.

Río Negro 1354 E. 29

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja	$	223.808.24
Documentos a Cobrar	"	100.000 00
Acciones a Emitir ..	"	30.000.00
	$	353.808.24

Pasivo —

Ut. Ejerc. Anterior ..	$	3.713.56
Capital Autorizado ..	"	30.000 00
Capital Integrado ..	"	120.000 00
Utilidad del Ejercicio	"	200.094.68
	$	353.808.24

Balance de Resultados del 1o. de Julio 1964 al 30 de Junio de 1965

Pérdidas —

Comisiones de Administración	$	1.406.49
Gravámenes Legales	"	7.477.73
Gastos Generales	"	1.736.58
Sueldos y Jornales	"	942.40
Utilidad del Ejercicio	"	200.094.68
	$	211.657.88

Ganancias —

Alquileres	$	18.992.80
Utilidad por Venta de Inmuebles	"	192.665.08
	$	211.657.88

Destino de las Utilidades

A Fondo de Reservas Generales	$	200.094.68
	$	200.094.68

Los presentes estados serán aprobados por la Asamblea Ordinaria del 1o. de Agosto.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio el día 28 de Mayo de 1959.

$ 656.00. — 1|pub. — 16272.

CINETEL S.A.C.I.F.I.

Canelones 1221

Estado de situación al 31 de marzo de 1964

Activo —

Cajas y Bancos	$	40.881.32
Material propaganda	"	863.50
Films, muebles, vehículos	"	326.144.79
Gastos constitución	"	2.000.00
	$	369.889.61

Pasivo —

Acreedores varios	$	243.106.36
Capital integrado	"	115.000.00
Utilidades	"	11.783.25
	$	369.889.61

Balance de resultados al 31 de marzo de 1964

Debe —

Sueldos	$	22.552.59
Impuestos y leyes social		
Imp. y Leyes sociales	"	9.598.26
Amortizaciones	"	60.513.46
Varios gastos	"	147.180.46
Utilidades	"	11.783.25
	$	251.628.02

Haber —

Ingresos	$	251.628.02
	$	251.628.02

Proyecto de distribución de utilidades

A reservas	$	11.783.25
	$	11.783.25

Aún no aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de marzo de 1964 con el número 1514 al folio 145 del Libro 15.

$ 608.00. — 1|pub. — 16274.

BOHEMIA S. A.

Av. Rondeau 1996

Balance General al 31 de Diciembre de 1960

Activo —

Acciones a Emitir	$	14.000.00
Gastos de Const.	"	2.643.74
Gtos. Fraccionamiento	"	307.818.38
Deudores Varios	"	1.700.00
Partidas a Liquidar	"	510.28
	$	326.672.40

Pasivo —

Banco de Crédito	$	306.672.40
Capital Integrado	"	6.000.00
Capital Susc. a Int.	"	14.000.00
	$	326.672.40

Estado de Pérdidas y Ganancias

Se deja constancia frente a los Señores Accionistas, que como la Sociedad aún no ha desarrollado su giro no hubo en el transcurso del Ejercicio, movimientos que afectaran los resultados, por lo tanto no se realizó la sinopsis de la Cuenta de Resultados.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Por lo expresado anteriormente, tampoco se presenta a los Señores Accionistas el Proyecto de Distribución de Utilidades.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas reunida el 10 de Abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Libro Copiador de Cartas a Folios 12, certificado el 15 de Julio de 1954 con el No. 3222 al Folio 427.

$ 720.00. — 1|pub. — 16285.

HERMENEGILDO LOPEZ S.A.

Batlle y Ordóñez 821 - Canelones

Balance al 31 de Diciembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	175.950.12
Deudores Varios	"	268.127.67
Mercaderías	"	31.250.60
Muebles y Utiles	"	13.923.00
Gastos Constitución	"	4.977.60
	$	494.228.99

Pasivo —

Varios Acreedores	$	226.777.83
Capital Integrado	"	105.000.00
Utilidades	"	162.451.16
	$	494.228.99

Balance de Resultados

Debe —

Sueldos y Cargas Sociales	$	305.752.38
Int. y Gastos Bancarios	"	19.843.44
Gastos Vehículos	"	467.471.39
Gastos Varios	"	60.719.24
Amortizaciones	"	2.791.40
Utilidades	"	162.451.16
	$	1:019.029.01

Haber —

Servicios	$	1:019.029.01
	$	1:019.029.01

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del 31 de Octubre de 1964.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a Distribuir	$	162.451.16
	$	162.451.16
Dividendos: 120 % s|105.000 en acciones	$	126.000.00
16 % s|105.000 en efectivo	"	16.800.00
	$	142.800.00
A Fondo de Reserva	"	19.651.16
	$	162.451.16

Aún no aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario certificado el 21 de Mayo de 1963 con el No. 2977 al Folio 317 del libro 13, al folio 7.

$ 832.00. — 1|pub. — 16278.

PUMEX S. A.

Bartolomé Mitre 1330

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1965

ACTIVO

Caja	$	939.37
Deudores	"	50.933.80
Títulos y valores	"	1.500.00
Materiales	"	16.530.01
Productos terminados "Pumex"	"	395.754.40
Intereses adelantados	"	30.702.22
Planta industrial	"	812.650.64
Muebles, útiles, herramientas	"	25.846.82
Inmuebles	"	63.752.65
Patente de invención	"	145.292.94
Gastos de constitución e instalación	"	362.513.76
Gastos diferidos	"	40.635.85
Pérdidas del ejercicio	"	60.366.30
Cuentas de orden	"	79.400.00
	$	2.086.818.76

PASIVO

Varios acreedores	$	128.420.98
Documentos á pagar	"	115.000.00
Institutos de previsión	"	46.493.36
Bancos (Cuentas corrientes)	"	43.980.42
Intereses vencidos a pagar	"	13.824.00
Créditos industriales	"	275.000.00
Banco Popular	"	350 000.00
Capital integrado	"	1.034.700.00
Cuentas de orden	"	79.400.00
	$	2.086.818.76

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS

Ventas netas			$ 502.378.79
Más: Stock final de productos terminados			" 395.754.40
			$ 898.133.19
Menos:			
Fabricación:			
Placas		$ 510.056.50	
Material elaborado	$ 150.887.70		
Jornales	" 85.629.95		
Gastos generales de Fca.	" 175.575.84		
Sueldos	" 32.388.46		
Leyes sociales	" 65.574.55		
Fletes		" 9.801.14	
Gastos de fabricación		" 36.460.14	
Reparaciones		" 1.198.50	
Conservación instalaciones e inmuebles		" 1.326.75	
Seguros		" 4.260.75	" 563.103.88
			$ 355.059.81
Amortizaciones:			
Muebles y útiles		$ 872.53	
Planta industrial		" 41.585.72	
Herramientas		" 1.051.02	
Inmuebles		" 1.018.95	
Patente de invención		" 16.143.66	
Gastos de constitución		" 3.797.12	
Gastos de instalación		" 86.831.31	" 161.800.31
			$ 183.729.00
Administración:			
Gastos generales		$ 95.706.42	
Sueldos	$ 22.393.00		
Leyes sociales	" 3.768.93		
Varios	" 70.544.49		
Intereses y descuentos		" 90.498.15	
Imposiciones legales		" 4.695.00	
Propaganda		" 33.450.84	
Royalty		" 5.155.52	
Fletes		" 3.305.95	
Seguros		" 10.283.42	" 244.095.30
Pérdidas del ejercicio			$ 60.366.30

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador, certificado el 18 de diciembre de 1959.

$ 2.976.00. — 1|pub. — 15269.

PREGON S. A.

Corumbé 4375 Bis

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1964

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	149.132 75	Banco Palestino	$	2.900.41
Instalaciones	"	49.333 43	Prenda industrial	"	128.000.00
Máquinas	"	182.377.98	Caja de Jubilaciones	"	28.440.00
Vehículos	"	55.000.00	Obligaciones bancarias	"	9.890.13
Muebles y útiles	"	17.002 40	Efectos a pagar	"	155.843 76
Inmuebles	"	73.255.39	Acreedores varios	"	44.991.55
Gastos de constitución	"	8.269 08	Capital integrado	"	400.000.00
Mercaderías	"	135.416.50	Saldo del ejercicio anterior $ 185.974.23		
Deudores varios	"	190.991.56	Pérdidas del ejercicio " 1.104.92	"	184.869.31
Efectos a cobrar	"	94.156.07			
	$	954.935.16		$	954.935.16

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE ENERO DE 1964

DEBE —

Costo ventas y aserrajes	$	1.010.292.48
Gastos generales	"	65.342.35
Repuestos y accesorios	"	10.079.76
Intereses y comisiones bancarias	"	3.674.76
Sueldos y jornales	"	58.355.99
Aportes jubilatorios	"	41.405.00
Aportes asignaciones	"	3.586.34
Reparaciones maquinarias	"	59.620.00
Amortizaciones	"	49.695.95
	$	1.302.052.63

HABER —

Mercaderías	$	969.746.33
Aserrajes	"	331.201.38
	$	1.300.947.71
Pérdidas del ejercicio	"	1.104.92
	$	1.302.052.63

Los presentes estados fueron aprobados el 30 de junio de 1964 por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 13 y 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3982 al folio 13 el 29 de junio de 1959.

$ 2.784.00. — 1|pub. — 15311.

PREGON S. A.

Corumbé 4375 bis

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1965

ACTIVO			PASIVO		
Vehículos	$	32.700 00	Capital integrado	$	400.000.00
Instalaciones	"	49.768.57	Acreedores prendarios	"	48.000 00
Muebles y útiles	"	16.783 79	Banco Palestino - Andes	"	39.231.85
Máquinas	"	166.316 83	Acreedores varios	"	589.473 45
Inmuebles	"	101.045 40	Efectos a pagar	"	234.279 06
Gastos formación y constitución	"	8.269 08	Obligaciones bancarias	"	40 000 00
Caja	"	4.283.52	Pérdidas y ganancias	"	184.869.31
Mercaderías	"	155.230 09			
Deudores varios	"	249.387.38			
Efectos a cobrar	"	610.321.82			
Caja de Asignaciones Familiares	"	2.020 60			
Caja de Jubilaciones	"	25.393 02			
Banco de Crédito	"	14.423 44			
Banco Aldave y Martínez	"	97.795 20			
Pérdidas ejercicio 1964-1965	"	2.114.93			
	$	1.535.853.67		$	1.535.853.67

PERDIDAS Y GANANCIAS 1.o DE FEBRERO 1964 AL 31 DE ENERO 1965

GANANCIAS—

Mercaderías y aserrajes		$ 491.041.90

PERDIDAS—

Vehículos (Amortización)	$ 22.300.00	
Instalaciones	" 7.127.20	
Muebles y útiles	" 2.745.61	
Máquinas	" 16.061.15	
Inmuebles	" 1.661.99	
Aportes jubilatorios	" 17.302.53	
Aportes asignaciones	" 4.805.94	
Gastos varios e impuestos	" 155.932.39	
Intereses y descuentos	" 4.415.09	
Intereses y comisiones bancarias	" 4.380.09	
Comisiones y corretajes	" 758.26	
Sueldos y jornales	" 86.512.66	
Repuestos y accesorios	" 5.240.07	
Fletes	" 163.913.85	
	$ 493.156.83	$ 491.041.90
Pérdidas		" 2.114.93
	$ 493.156.83	$ 493.156.83

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 27 de Junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 15 y 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 39-82 al folio 13 el 29 de junio de 1959.

$ 2.496.00. — 1|pub. — 15310.

BANCO DE DURAZNO

(Durazno)

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 52 EJERCICIO

1.o DE OCTUBRE DE 1965 — 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 9.422.616.91	
Banco República - Cuenta corriente	" 8.594.360.92	
	$ 18.016.977.83	
Realizable (Cobertura de Encaje):		
Deuda pública, v|n. $ 500.050.00	" 404.766.60	
Letras de Tesorería y bonos	" 695.000.00	
Suma del Encaje	$ 19.116.744.43	
Realizable:		
Inmuebles para venta	" 418.927.78	
Banco República - Cuenta "A" Ley 4|7|64	" 545.966.50	
Exigible:		
Cuentas corrientes	" 33.336.841.75	
Valores descontados	" 70.193.779.99	
Otras colocaciones	" 2.091.101.71	
Compradores de inmuebles	" 142.188.48	
Bancos y Cajas Populares	" 22.739.92	
Inmovilizado:		
Edificios sociales	" 2.462.466.54	
Muebles, útiles y alcancías	" 774.150.19	
Equipo contabilidad mecanizada	" 125.064.80	
Varias cuentas deudoras	" 565.339.56	
Total del Activo	$ 129.795.311.65	
Cuentas de orden:		
Varias cuentas deudoras	" 1.184.750.00	
Valores depositados	" 5.518.048.83	
Suma total	$ 136.498.110.48	

PASIVO

Patrimonial:	
Capital realizado	$ 8.267.000.00
Reserva legal	" 1.367.437.36
Reserva especial	" 331.308.13
Reserva Ley 12.804	" 2.090.913.31
Otras reservas	" 1.062.257.60
	$ 13.118.916.40
Exigible a la vista:	
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	" 11.179.092.46
Exigible a plazo:	
Caja de Ahorros (30 días de pre-aviso)	" 83.323.287.23
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" 8.407.600.33
Exigible:	
Varios acreedores	" 5.553.389.27
Varias cuentas acreedoras:	
Intereses a vencer	" 3.477.727.00
Pérdidas y ganancias:	
Utilidades a distribuir	" 4.735.298.96
Total del Pasivo	$ 129.795.311.65
Cuentas de orden:	
Varias cuentas acreedoras	" 1.184.750.00
Depositantes de valores	" 5.518.048.83
Suma total	$ 136.498.110.48

BALANCE DE RESULTADOS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS — 1|10|65 - 30|9|66

DEBITO —

Gastos de administración	$	6.858.792.90
Impuestos y cargas sociales	"	2.566.994.61
Amortizaciones y castigos	"	265.816.94
Utilidad líquida producida	"	4.735.298.96
	$	14.426.903.41

CREDITO —

Intereses, comisiones, alquileres, etc.	$	14.299.159.17
Retroversión de castigos	"	32.849.27
Saldo de esta cuenta	"	94.894.97
	$	14.426.903.41

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Artículo 41 de los Estatutos Sociales

Utilidades a distribuir	$	4.735.298.96
A reserva legal	"	473.529.90
	$	4.261.769.06
A reserva para créditos dudosos	"	150.000.00
A reserva para pago de impuestos	"	750.000.00
A fondo de previsión	"	1.408.771.36
	$	1.952.997.70
74 % a los accionistas, dividendo 20 %	$	1.445.218.30
19 % a Directorio y Síndico	"	371.069.56
5½ % a Gerente y empleados	"	107.414.87
1 % a obras sociales o de beneficiencia	"	19.529.98
½ % a Unión Económica del Uruguay	"	9.764.99
	$	1.952.997.70

Durazno, 30 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Balances se encuentran copiados a folios 460 y 461 del libro Inventario N.o 3, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno el catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Ernesto J. Filippini, Presidente. — Angel F. De Souza, Secretario. — Hugo L. Despaux, Gerente General.

$ 4.860.00. — 1|pub. — 25631.

PREGON S. A.

Corumbé 4375 Bis

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1966

ACTIVO

Gastos de constitución	$	8.269.08
Máquinas	"	250.255.68
Muebles y útiles	"	13.785.48
Vehículos	"	10.400.00
Inmuebles	"	98.894.37
Instalaciones	"	46.780.14
Mercaderías	"	105.286.40
Caja	"	35.526.50
Banco Palestino	"	21.533.13
Banco de Crédito	"	343.91
Banco Aldave y Martínez	"	126.489.49
Caja de Jubilaciones	"	8.526.21
Deudores varios	"	288.947.28
Efectos a cobrar	"	444.505.09
Pérdidas ejercicio 1965|966	"	4.802.84
	$	1.464.345.60

PASIVO

Capital integrado	$	400.000.00
Acreedores prendarios	"	96.000.00
Obligaciones bancarias	"	152.500.00
Acreedores varios	"	605.582.43
Efectos a pagar	"	26.222.30
Caja de Asignaciones Familiares	"	1.286.49
Pérdidas y ganancias	"	182.754.38
	$	1.464.345.60

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE ENERO DE 1966

	PERDIDAS	GANANCIAS
Por mercaderías		$ 446.971.74
Por aserrajes		" 516.465.31
Por intereses y descuentos		" 430.00
A máquinas (Amortización)	$ 16.061.15	
A muebles y útiles (Amortización)	" 2.998.31	
A vehículos (Amortización)	" 22.300.00	
A inmuebles (Amortización)	" 2.151.03	
A instalaciones (Amortización)	" 7.883.43	
A gastos varios	" 125.861.99	
A reparaciones	" 169.483.49	
A combustibles y lubricantes	" 3.816.40	
A intereses y comisiones bancarias	" 39.631.03	
A sueldos y jornales	" 161.501.87	
A repuestos y accesorios	" 82.277.14	
A aportes jubilatorios	" 30.600.78	
A aportes asignaciones	" 15.238.26	
A fletes	" 234.688.21	
A comisiones y corretajes	" 54.176.80	
	$ 968.669.89	$ 963.867.05
Pérdidas del ejercicio		" 4.802.84
	$ 968.669.89	" 968.669.89

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 24 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 17 y 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3982 al folio 13 el 29 de junio de 1959.

$ 2.592.00. — 1|pub. — 15312.

BOLSA DE COMERCIO (*)

COTIZACION AL CONTADO EN EL MES DE OCTUBRE DE 1966

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Nacionales					
Deuda Nacional Interna 1960, Serie C	3	68.00	68.00	150.000.00	102.000.00
Deuda Unificada 1960, Serie A	89	66.00	63.00	1.531.250.00	992.255.60
Deuda Unificada 1960, Serie C	12	73.00	72.00	118.200.00	86.186.00
Deuda Emp. Patriótico Cons. Esc.	10	102.40	101.80	786.000.00	803.964.00
	114			2.585.450.00	1.984.405.60
Deudas Municipales					
Bonos Municipales de Saneamiento	9	53.00	53.00	150.000.00	79.500.00
Bonos Municipales de Pavimentación	3	53.50	52.00	46.700.00	24.554.00
Bonos Rambla Portuaria	3	52.00	52.00	33.000.00	17.160.00
Bonos Expropiaciones Ciudad Montevideo	2	52.00	52.00	6.500.00	3.380.00
Bonos Municipales Serv. Transp. Colectivo	5	52.00	52.00	93.500.00	48.620.00
	22			329.700.00	173.214.00
Títulos Hipotecarios					
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie A	78	78.40	78.20	5.087.800.00	3.985.506.93
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie B	70	79.20	79.00	2.551.275.00	2.018.101.25
Títulos Hipotecarios 6 o|o, Serie C	59	78.80	78.60	2.145.275.00	1.688.535.83
	207			9.784.350.00	7.692.144.01
Obligaciones:					
Funsa 8 o|o Series F - H	4	54.00	54.00	117.700.00	63.558.00
Pamer S. A. 14 o|o	3	90.00	90.00	7.000.00	6.300.00
Rausa 12 o|o	1	80.00	80.00	12.000.00	9.600.00
	8			136.700.00	79.458.00

(*) Reproducido del Boletín de la Cámara Nacional de Comercio.

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Acciones					
Banco Comercial	3	195.00	195.00	8.900.00	17.355.00
Banco de Cobranzas	3	106.00	105.00	7.500.00	7.900.00
Banco de Crédito	7	140.00	140.00	34.500.00	48.300.00
Banco del Este (Ord.)	1	35.00	35.00	2.200.00	770.00
Campomar y Soulas S. A.	18	120.00	110.00	196.500.00	220.050.00
Cinoca S. A., Serie D	1	111.00	111.00	2.000.00	2.220.00
Cía. Ind. y de Prod. Agrícola S. A.	2	110.00	110.00	4.800.00	5.280.00
Elaboradora de Metales S. A.	1	210.00	210.00	1.400.00	2.940.00
Cía. Nacional de Cementos S. A.	3	202.00	202.00	16.600.00	33.532.00
Compañía Salus S. A.	1	120.00	120.00	10.000.00	12.000.00
Fábrica Nacional de Papel S. A.	18	165.00	155.00	115.300.00	186.370.00
Fcas. Nles. de Cerveza S. A.	14	85.00	84.00	64.600.00	54.299.00
Fca. Urug. de Neumáticos S. A.	244	105.00	89.00	2.230.400.00	2.231.617.00
Ferrosmalt S. A.	3	49.00	47.00	14.900.00	7.203.00
Frigorífico Modelo S. A.	11	390.00	370.00	123.500.00	473.150.00
Industria Lanera del Uruguay S. A.	23	119.00	107.00	150.900.00	172.860.00
Industria Papelera Uruguaya S. A.	24	100.00	99.00	103.000.00	102.506.00
Montevideo Refrescos S. A.	1	380.00	380.00	20.000.00	76.000.00
Oyama S. A.	2	100.00	100.00	22.400.00	22.400.00
Papelera Mercedes S. A.	8	90.00	80.00	75.700.00	62.660.00
S. A. Cristalerías del Uruguay	12	180.00	160.00	67.300.00	113.235.00
S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Ord.)	7	124.00	113.00	48.200.00	57.480.00
Vidplan S. A. (Ord.)	1	45.00	45.00	3.400.00	1.530.00
	408			3.324.000.00	3.911.657.00
Suma Total	759			16.160.200.00	13.840.878.61

RODRIGUEZ LOPEZ S. SA.

Ituzaingó 1393. Esc. 404

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	3.969.69
Deudores varios	"	31.473.34
Partidas pendientes	"	18.806.97
Muebles y útiles	"	13.250.00
	$	67.500.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	10.500.00
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidades	"	7.000.00
	$	67.500.00

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos varios	$	10.500.00
Utilidades	"	7.000.00
	$	17.500.00

Ganancias —

Ingresos explotación	$	17.500.00
	$	17.500.00

No hay distribución de utilidades y las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 45 del Libro Copiador, certificado el 27 de agosto de 1951, en el Registro de Comercio, anotado con el número 4035 al folio 401.

$ 560.00. — 1|pub. — 16275.

DREXTIL S. A.

Av. Agraciada 2445

Estado de situación al 31 de julio 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	9.478.19
Deudores varios	"	53.000.00
Gastos de constitución	"	1.800.00
Pérdidas y ganancias	"	721.81
	$	65.000.00

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$	20.000.00
Capital integrado	"	45.000.00
	$	65.000.00

Balance de resultados
Ejercicio 1|8|64 - 31|7|65

Pérdidas —

Intereses y descuentos	$	15.000.00
Gastos generales	"	22.089.33
Impuestos y comisiones	"	2.550.71
Amortizaciones	"	1.352.50
Utilidad del ejercicio	"	15.039.96
	$	56.032.50

Ganancias —

Alquileres	$	14.420.00
Utilidad por venta inm.	"	41.612.50
	$	56.032.50

Los presentes estados no fueron aún aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de agosto de 1962 y anotado con el número 7271 al folio 87 del Libro 13.

$ 668.00. — 1|pub. — 16282.

BOHEMIA S.A.

Avenida Rondeau 1996

Balance general al 31 de diciembre de 1959

Activo —

Acciones a emitir	$	14.000.00
Gastos de const.	"	2.643.74
Gtos. frac. plan 1	"	223.342.57
Rodolfo Gepp	"	1.700.00
Pérdidas ejercicio	"	510.28
	$	242.196.59

Pasivo —

Banco de crédito	$	222.196.59
Capital integrado	"	6.000.00
Capital susc. a int.	"	14.000.00
	$	242.196.59

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	510.28
	$	510.28

Ganancias —

Quebranto	$	510.28
	$	510.28

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas reunida el 10 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Libro Copiador de Cartas a fs. 11, certificado el 15 de julio de 1954 con el N.o 3202 al Fo. N.o 427.

$ 514.00. — 1pub. — 16284.

Algorta S. A.

Santa Fé 1155

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	311.795.76
Deudores comerciales .	3:207.593.26
Existencias	1:924.184.57
Mercad. en tránsito ...	251.916.41
Títulos y acciones	76.302.20
Propiedades	425.706.61
Máq., muebles e instal.	479.956.44
Llaves y marcas	1.00
	6:677.456.25

Pasivo

Bancos	491.868.53
Acreed. comerciales ..	1:813.809.37
Acreed. en el exterior .	526.087.88
Acreed. fiscales	51.044.34
Prov. para impuestos y leyes sociales	963.562.19
Provisión para gastos	375.664.77
Capital integrado	1:489.500.00
Fdo. de reserva estat.	66.000.00
Fdo. de reser. ley 12804	258.488.12
Ganancias y pérdidas .	641.431.05
	6:677.456.25

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias

Mercaderías	5:522.635.18

Pérdidas

Imptos. y leyes sociales	1:656.509.22
Sueldos, jornales y com.	1:430.389.64
Gtos. de fabricación .	157.971.73
Gtos. de adm. y ventas	464.638.95
Gtos. de propaganda ..	865.395.19
Gtos. financieros	250.372.45
Amortiz. y reservas ...	57.017.64
	4:882.339.82
Utilidad del ejercicio ..	640.295.36
	5:522.635.18

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva estat.	34.000.00
Retrib. al directorio .	70.432.49
Div. a las accs. prefer.	13.000.00
Div. a las accs. ordin. .	446.850.00
Retribución extraordin. al personal	64.000.00
	628.282.49
Saldo a cuenta nueva .	13.148.56
	641.431.05

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 19 y 20 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 22 de febrero de 1952 y anotado con el Nº 523 a folio 19 del libro respectivo.

$ 1.088.00 1|pub. — 16844

L'Etoile S. A.

Río Negro 1266

Balance al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	1.200.00
Materia prima	"	2.775.00
Mercaderías	"	37.500.00
Maquinarias y herram.	"	28.505.22
Muebles, útiles e instal.	"	21.315.69
Gtos. de constitución .	"	8.500.00
Acciones	"	250.000.00
Resultado ej. 1963|64 .	"	13.560.25
	$	363.356.16

Pasivo

Cuentas corrientes	$	63.356.16
Capital integrado	"	50.000.00
Capital autorizado ...	"	250.000.00
	$	363.356.16

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 2 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Número 2.429 al Fº 169 del libro 15 en el Registro Público y General de Comercio el 23 de abril de 1964.

Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Debe

Materia prima	$	54.617.00
Sueldos y jornales	"	28.756.80
Asignac. familiares ...	"	1.597.44
Jubilaciones Ind. y Comercio	"	10.640.01
Alquileres	"	36.000.00
Impuestos	"	4.899.00
	$	137.110.25

Haber

Ventas a crédito	$	76.500.00
Mercad. (dif. invent.)	"	13.500.00
Reparac. y composturas	"	33.550.00
Pérdida del ejercicio .	"	13.560.25
	$	137.110.25

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 3 del libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 2.429 al Fº 169 del libro 15 en el Registro Público y General de Comercio el 23 de abril de 1964.

$ 960.00 1|pub. — 16851

A.C.S.A.

Constituyente 1422

Balance General al 30 de junio de 196.

Activo

Caja y Bancos	$	1:391.047.97
Varios deudores	"	4:026.986.66
Timbres y sellados	"	99.700.60
Máquinas y equipos ...	"	302.428.89
Muebles, útiles e instal.	"	474.616.30
Vehículos	"	54.950.00
Gtos. de constitución .	"	2.653.75
Inmuebles	"	3:098.553.90
Comisiones y honorarios a vencer	"	50.499.50
Acciones a emitir	"	6:450.000.00
Valores a cobrar por cuenta de clientes ...	"	11:967.180.60
	$	27:918.618.17

Pasivo

Varias ctas. acreedoras	$	5:336.753.63
Amort. de máq. y equip.	"	22.297.74
Amortización de muebles, útiles e instal. .	"	59.373.27
Amort. de vehículos ..	"	9.595.00
Amortización de gastos de constitución	"	1.592.25
Utilidades ej. 1964|65 .	"	327.826.48
Cuenta nueva	"	4.960.22
Capital autoriz. a integ.	"	6:450.000.00
Capital integrado	"	3:550.000.00
Fondo de reserva	"	85.000.00
Utilidades diferidas ...	"	22.500.41
Previsión para deudores	"	81.538.57
Clientes por cobro de valores	"	11:967.180.60
	$	27:918.618.17

Cuenta de Resultados al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Gtos. de administración	$	3:116.510.11
Sueldos y cargas social.	"	2:990.708.94
Impuestos	"	353.436.63
Intereses y descuentos .	"	8.628.38
Amortizaciones	"	56.771.73
Utilidades del ejercicio	"	327.826.48
Sucurs. Punta del Este	"	77.256.21
	$	6:931.138.48

Ganancias

Ctas. de result. acreed.	$	6:931.138.48

Distribución de Utilidades

al 30 de junio de 1965

A fondo de reserva ...	$	30.000.00
A dividendo en accion.	"	300.000.00
A cuenta nueva	"	2.786.70
	$	332.786.70

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 17 de diciembre de 1965.

$ 1.024.00 — 1|pub. — 16877.

L'Etoile S. A.

Río Negro 1266

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	3.550.00
Materia prima	4.800.00
Mercaderías	60.600.00
Maquinarias y herram.	25.654.70
Muebles y útiles e inst.	19.184.12
Gtos. de constitución	6.800.00
Acciones	250.000.00
Resultado ej. 1963/64	13.560.25
Resultado ej. 1964/65	3.093.62
	387.242.69

Pasivo

Cuentas corrientes	87.242.69
Capital integrado	50.000.00
Capital autorizado	250.000.00
	387.242.69

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 4 del libro Cop. de Cartas anotado con el Nº 2.429 al Folio 169 del libro 15 en el Registro Público y General de Comercio el 23 de abril de 1964.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Haber

Materia prima	56.529.00
Maquinarias y herram.	2.850.52
Muebles, útiles e instal.	2.131.57
Gtos. de constitución	1.700.00
Jubilaciones	8.554.00
Alquileres	27.300.00
Sueldos y jornales	27.696.00
Asign. familiares	1.527.00
Impuestos	6.183.40
Gastos generales	3.812.16
	138.283.65

Debe

Mercaderías	23.100.00
Ventas	90.094.53
Reparac. y composturas	21.995.50
Resultado ej. 1964/65	3.093.62
	138.283.65

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 5 del libro Cop. de Cartas anotado con el Nº 2.429 al Folio 169 del libro 15 en el Registro Público y General de Comercio el 23 de abril de 1964.

$ 1.024.00 1|pub. — 16852

Federico Larre Industrial e Inmobiliaria Sociedad Anónima

Lucas Obes 1125

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 10 de noviembre de 1961.

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo

Caja	$	3.764.54
Gastos constitución	"	4.250.00
Inmuebles	"	360.468.61
Construcciones	"	2.799.41
Alquileres a cobrar	"	2.930.97
Hipotecas a cobrar	"	43.900.66
	$	418.114.19

Pasivo

Banco Territorial	$	12.474.00
Banco Popular	"	8.000.00
Varios acreedores	"	12.000.00
Banco Hipotecario	"	181.408.79
Fondo de reserva	"	5.098.52
Utilidades	"	3.107.93
Capital integrado	"	175.000.00
Amort. gastos constit.	"	3.400.00
Amortización inmuebles	"	15.429.92
Amort. hipotecas a cob.	"	2.195.03
	$	418.114.19

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Ajustes de hipotecas	$	479.63
Impuestos varios	"	9.839.21
Reparaciones	"	187.60
Intereses	"	11.005.59
Gastos varios	"	2.329.51
Contribución inmobil.	"	1.193.75
Comisiones	"	3.192.02
Amort. gastos constituc.	"	850.00
Amort. inmuebles	"	3.231.44
Asignación familiar	"	2.034.22
Amort. hipot. a cobrar	"	2.195.03
	$	36.538.00
Utilidades	"	3.974.23
	$	40.512.23
Alquileres	$	59.516.32
Varios	"	1.195.92
	$	40.512.23

Utilidades a Fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del libro copia de carta certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1956 y anotado con el Nº 2550 a folio 298 del libro 3.

$ 880.00 1|pub. — 16875

Ricard S. A.

Mariano Moreno 2708 al 12

Balance al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	140.079.18
Deudores varios	"	1:138.419.49
Mercaderías generales.	"	1:977.438.87
Inversiones	"	728.750.00
Maquin., moldes, muebles, rodados	"	1:170.757.90
Inmuebles	"	921.794.49
Gastos a vencer	"	10.398.50
Acciones a emitir	"	680.000.00
	$	6:767.683.43

Pasivo

Acreedores varios	$	3:118.324.49
Capital integrado	"	1:320.000.00
Capital autorizado	"	680.000.00
Reservas	"	1:175.535.59
Utilidades a distribuir	"	473.638.43
	$	6:767.638.43

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con fecha 27 de nov. de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado fue copiado en el libro Inventario al fol. 90, rubricado en Registro de Comercio el 14 de agosto de 1962.

Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Debe

Intereses	$	246.761.97
Sueldos y leyes social.	"	496.517.54
Impuestos	"	447.461.88
Gastos varios	"	74.808.97
Mantenim. y combust.	"	195.703.19
Amortizaciones	"	166.563.21
Utilidad	"	443.869.06
	$	2:071.685.82

Haber

Mercadería	$	2:071.685.82

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado fue aprobado y copiado en libro Inventario al folio 91, rubricado en el Registro Público y Gral. de Comercio con fecha 14 de agosto de 1962.

Distribución

Dividendo	$	464.000.00
Cuenta nueva	"	9.778.35
	$	473.778.35

$ 880.00 1|pub. — 16888

Fideicomisos S. A.

Misiones 1424, 1er. Piso.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Banco Mercantil	$	198.36
Acciones	"	10.000.00
Muebles y útiles	"	9.000.00
Gastos de constitución.	"	950.35
Deudores varios	"	109.53
	$	20.258.24

Pasivo

Capital autorizado ...	$	10.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Fondo de amortización	"	258.24
	$	20.258.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Ganancias

Arrendamientos	$	400.00

Pérdidas

Fondo de amortización	$	149.04
Impuestos	"	95.96
Gastos generales	"	155.00
	$	400.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de abril de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de noviembre de 1960 y anotado con el Nº 6534 a fs. 340 del Lº Nº 10.

$ 624.00 1|pub. — 16889

Federico Larre Industrial e Inmobiliaria Sociedad Anónima

Lucas Obes 1125

Balance General al 30 de junio de 1964

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 30 de octubre de 1964.

Activo

Caja	$	13.956.77
Alquileres a cobrar ...	"	5.519.49
Títulos hipotecarios ..	"	50.601.79
Inmuebles	"	415.519.78
Dif. cotiz. títulos	"	12.498.81
	$	498.096.64

Pasivo

Acreed. hipotecarios ..	$	205.412.51
Acreedores	"	97.630.58
Dividendos	"	11.830.00
Cuenta nueva	"	17.10
Fondo reserva	"	8.206.45
Capital integrado	"	175.000.00
	$	498.096.64

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Amortiz. inmuebles	$	3.231.44
Amortiz. dif. cotiz.	"	781.18
Impuestos	"	25.275.43
Intereses	"	18.451.00
Gastos varios	"	15.718.87
Utilidades	"	11.840.76
	$	75.298.68

Ganancias

Arrendamiento	$	75.124.82
Intereses	"	175.85
	$	75.298.82

Utilidades a Fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 39 del libro copia de carta certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 14 de junio de 1956 y anotado con el Nº 2550 a folio 298 del libro 3.

$ 752.00 1|pub. — 16874

Otero Bello Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 de mayo de 1965

Activo

Caja	$	13.250.00
Gastos de constitución	"	11.750.00
	$	25.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	25.000.00

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1965

Sin actividad.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 2 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folio 2, certificado el 16 de octubre de 1964.

$ 388.00 1|pub. — 16890

Otero Bello Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	$	13.250.00
Gastos de constitución	"	11.750.00
Pérdidas ejerc. 65/66 .	"	385.00
	$	25.385.00

Pasivo

Acreedores varios	$	385.00
Capital integrado	"	25.000.00
	$	25.385.00

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1966

Pérdidas

Impuestos	$	385.00

Ganancias

Pérdidas del ejercicio .	$	385.00

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 2 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 3 del Libro Copiador de Cartas certificado el 16 de octubre de 1964.

$ 480.00 1|pub. — 16891

Socomán S. A.

Ciudadela 1414

Estado de Situación al 31 de marzo de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	329.757.11
O.S.E.	"	24:085.572.31
Terreno	"	87.589.34
Vehículos	"	563.825.95
Materiales	"	2:215.395.01
M. de oficina	"	27.595.95
Pérdidas	"	10:889.918.12
	$	38:449.653.79

Pasivo

Casa matriz	$	3:739.882.25
Acreedores varios	"	34:759.771.54
	$	38:449.653.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gtos. estud. y diferidos	$	75.157.56
Amortizaciones	"	1:374.155.81
Materia prima y herr.	"	4:951.635.33
Impuestos y otros	"	4:795.931.41
Sueldos J. y cargas soc.	"	2:622.544.66
	$	13:819.424.77

Ganancias

Obras O.S.E.	$	8:217.651.29
Pérdida ejerc.	"	5:601.773.48
	$	13:819.424.77

Sucursal Extranjera, no realiza Asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 148 del copiador de cartas certificado el 9 de mayo de 1955.

$ 640.00 1|pub. — 16919

Agencia Carrasco S. A.

Rostand 1563

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria reunida el 29 de diciembre de 1965.

Activo

Caja y Bancos	46.588.05
Deudores varios	51.310.72
Ctas. ctes. esp.	43.607.94
Mercaderías	250.543.62
Muebles y út. e inst. ..	55.237.80
Material rodante	46.492.68
Acciones emitidas	229.000.00
Total	722.780.81

Pasivo

Acreedores varios	34.258.78
Doc. bancarios	3.479.70
Acreedores fiscales ...	23.870.10
Acreedores especiales .	40.460.99
Prov. p/gts. pendientes	24.868.00
Prov. p/deudas varias	1.327.78
Capital integrado	271.000.00
Utilidades a distribuir	94.515.46
Capital autorizado ...	229.000.00
Total	722.780.81

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el libro Copiador de Cartas a folio 11, certificado el 29 de setiembre de 1962 en el Registro Público de Comercio con el Nº 9217 a folio 125 del libro 12.

Las utilidades se mantienen en cta.

Estado de Resultados período 1º de Jul. 1964 — 30 de Jun. de 1965

El presente estado de resultados ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de diciembre de 1965.

Ventas	1:039.765.89
Costo ventas	695.472.01
	344.293.88
Com. obtenidas	10.736.30
Desc. obtenidos	378.44
	355.408.62
A deducir:	
Gastos Adm. y ventas:	
Sueldos y jornales ..	65.676.97
Honorarios	37.605.00
Cargas sociales	26.321.81
Arrendamientos	21.000.00
Propaganda	1.750.00
Limpieza y aseo ...	14.00
Pap. y mat. oficina .	539.00
Reparaciones	3.842.27
Varios	9.522.47
Amortizaciones	21.839.16
Seguros	4.307.77
Seguros	2.448.00
Seguros	810.80
Com. y lubricantes .	4.257.45
Com. concedidas ...	1.034.60
Imptos. municipales .	6.450.20
Imptos. nacionales ..	30.298.38
Int. gts. y com. banc.	4.427.04
Donaciones	1.250.00
Desctos. concedidos .	270.65
Timbres y sellados .	11.800.00
Luz y teléfono	7.654.16
	94.288.89

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el Libro Copiador de Cartas certificado el 29 de setiembre de 1962 en el Registro Público de Comercio con el Número 9217 a folio 125 del libro 12, a folio 12.

$ 1.440.00 1|pub. — 16884

Socomán S. A.

Ciudadela 1414

Estado de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	11:947.597.04
O.S.E.	"	12:609.819.91
Terreno	"	87.589.34
Vehículos	"	557.285.56
Materiales	"	1:578.266.17
M. oficina	"	23.402.01
Pérdidas	"	16:307.708.82
	$	43:111.668.85

Pasivo

Casa matriz	$	3:626.722.25
Acreedores varios	"	39:484.946.60
	$	43:111.668.85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Amortizaciones	$	954.191.71
Mat. prima y herram. .	"	1:595.972.89
Sueldos, jornal. c. soc.	"	1:037.861.71
Impuestos y otros	"	5:288.008.57
	$	8:876.034.88

Ganancias

O.S.E. obras	$	3:458.244.18
Pérdidas ejerc.	"	5:417.790.70
	$	8:876.034.88

Sucursal Extranjera, no realiza Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 149 del Copiador de Cartas certificado el 9 de mayo de 1955.

$ 640.00 1|pub. — 16920

Ulises Beisso S. A.

Magallanes 1613

Balance de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	31.820.73
Ctas. a cobrar	"	753.621.16
Haciendas	"	1:017.500.00
Inmuebles	"	45.100.00
Mejoras	"	251.907.95
Maquinaria y equipo .	"	48.608.00
Campos y estancias	"	1:276.656.03
Marcas	"	50.00
Títulos y acciones ...	"	10.000.00
Total activo	$	3:435.263.87

Pasivo

Ctas. a pagar	$	44.470.00
Vales bancarios	"	391.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	104.451.75
Caja de Asignaciones .	"	5.773.09
Hipotecas a pagar	"	200.000.00
Bco. Hipotecario	"	20.034.65
Oficinas fiscales	"	38.301.00
Capital integrado	"	1:466.000.00
Reserva estatutaria ...	"	23.690.78
Pérdidas y ganancias .	"	1.564.36
Reserva por revaluac. .	"	1:079.551.32
Ganancia del ejercicio	"	60.426.92
Total pasivo	$	3:435.263.87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Amortizaciones	$	4.765.84
Gastos generales	"	74.505.57
Gastos de explotación .	"	487.487.33
Utilidad	"	60.426.92
	$	627.185.66

Ganancias

Resultado de explotac. de haciendas	$	627.185.66

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio Nº 88 del libro copiador.

El mismo no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Las utilidades no se reparten, pasan a Fondo de Reserva.

$ 800.00 1|pub. — 16923

Ulises Beisso S. A.

Magallanes 1613

Balance de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	11.228.54
Ctas. a cobrar	"	1:234.653.40
Haciendas	"	1:805.160.00
Inmuebles	"	45.100.00
Mejoras	"	304.718.23
Maquinaria y equipo .	"	49.056.76
Mejoras de inmuebles.	"	120.500.00
Campos y estancias ...	"	1:276.656.03
Marcas	"	50.00
Títulos y acciones ...	"	12.000.00
Total activo	$	4:859.122.96

Pasivo

Acreedores varios	$	7.175.10
Bco. Comercial	"	14.791.58
Hipotecas a pagar	"	200.000.00
Bco. Hipotecario	"	16.487.02
Oficinas fiscales	"	58.546.83
Vales bancarios	"	489.641.14
Caja de Jubilaciones .	"	61.279.57
Capital integrado	"	1:466.000.00
Reserva estatutaria ...	"	23.690.78
Reserva por revaluac. .	"	1:079.551.32
Ganancia de ejerc. ant.	"	20.588.16
Ganancia del ejercicio	"	1:421.371.46
Total pasivo y capital	$	4:859.122.96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Impto. patrimonio 1964	$	28.612.00
Impto. sus. herenc. 1964	"	24.355.96
Amort. maq. y equipo ..	"	6.841.24
Gastos generales	"	13.440.43
Gastos de explotación	"	540.058.30
Utilidad	"	1:421.371.46
	$	2:034.679.39

Ganancias

Total de ingresos por explotación	$	2:034.679.39

Las utilidades no se reparten, pasan a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio Nº 89 del libro copiador.

El mismo no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

$ 896.00 1|pub. — 16924

Turansa S. A.

Isabela 3409-13

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja	$	2.710.50
Mercader. y materiales	"	275.792.10
Cuentas deudoras	"	9.872.65
Bancos	"	1.985.75
Inmuebles	"	68.526.79
Maq., m., út., matric. y eq. fundic. y galvan.	"	1:485.895.62
Flota de transporte ..	"	84.997.02
Constitución y traslado al interior	"	43.844.69
	$	1:973.625.12

Pasivo

Obligac. y acreeds. var.	$	173.625.12
Capital integrado	"	1:800.000.00
	$	1:973.625.12

Con motivo de no haberse iniciado normalmente las actividades de la empresa hasta después del 31 de Diciembre de 1962 no existe Estado de Pérdidas y Ganancias.

Este Balance se halla aprobado en la Asamblea efectuada el 11 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Balance se encuentra copiado en el libro Inventario al folio 4.

$ 496.00 1|pub. — 16930

Turansa S. A.

Isabela 3409-13

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	10.024.71
Mercaderías	"	254.757.10
Títulos y acciones ...	"	3.982.08
Oblig. y deuds. varios	"	449.698.17
Bancos	"	1.156.00
Inmuebles	"	544.777.19
Maq., m. y út., matr. y eq. fund. y galvanopl.	"	1:551.664.01
Instalac. y herr. út. de trabajo	"	31.840.74
Flota de transporte ...	"	67.997.62
Constituc. y traslado al interior	"	46.656.07
	$	2:962.553.69

Pasivo

Obligac. y acreeds. var.	$	480.420.04
Bancos	"	573.022.51
Capital integrado	"	1:800.000.00
Reserva para ampliac. del equipo	"	109.111.14
	$	2:962.553.69

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas

Gtos. gles. fabr. fundic.	$	263.090.87
Intereses y dtos., comisiones e impuestos .	"	117.283.25
Jornales	"	119.299.97
Amortizaciones	"	153.789.46
Utilidad del ejerc. 1963	"	109.111.14
	$	762.574.69

Ganancias

Dividendos	$	729.22
Descuentos	"	15.00
Mercaderías	"	761.830.47
	$	762.574.69

Este Balance se halla aprobado en la Asamblea efectuada el 11 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Balance se encuentra copiado en el libro Inventario al folio 8.

La Utilidad de este ejercicio se destinó al Fondo de Reserva para ampliación del Equipo.

$ 1.488.00 1|pub. — 16931

Turansa S. A.

Isabela 3409-13

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	37.655.74
Mercaderías	"	550.000.00
Títulos y acciones	"	6.470.88
Oblig. y deuds. varios	"	744.091.88
Bancos	"	1.156.00
Inmuebles	"	570.633.71
Maq., m., út., matr. y eq. fund. y galvanop.	"	1:584.067.07
Inst. y herr. út. de trab.	"	54.444.24
Flota de transporte ..	"	50.998.22
Const. y traslado al int.	"	35.571.07
	$	3:635.088.81

Pasivo

Obligac. y acreeds. var.	$	1:099.605.07
Bancos	"	495.913.47
Capital integrado	"	1:800.000.00
Reser. para ampl. de eq.	"	109.111.14
Utilidades del ejercicio	"	130.459.13
	$	3:635.088.81

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Gtos. gles. fabric. fund. y galvanopl.	$	259.933.83
Intereses y dtos., comisiones e impuestos ..	"	148.087.49
Jornales	"	238.623.72
Seguros	"	2.374.61
Amortizaciones	"	188.715.47
Utilidad ejerc. 1964 ...	"	130.459.13
	$	968.194.25

Ganancias

Mercaderías	$	967.157.24
Descuentos	"	1.037.01
	$	968.194.25

Este Balance se halla aprobado en la Asamblea efectuada el 11 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Balance se encuentra copiado en el libro Inventario al folio 10.

La Utilidad de este ejercicio se destinará al Fondo de Reserva para ampliación de Equipo.

$ 1.488.00 1|pub. — 16932

Rauca S. A.

Treinta y Tres 1374 esc. 207

Estado de Situación al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	6.956.48
Inmuebles	"	601.876.04
Mobiliario	"	125.620.26
Vehículos	"	41.519.48
Gtos. constitución	"	8.000.00
Plantaciones	"	16.800.00
Deudores	"	23.840.00
Pérdidas	"	55.740.38
Total	$	880.352.64

Pasivo

Acreedores	$	70.000.00
Capital	"	800.000.00
Utilidades	"	10.352.64
Total	$	880.352.64

Estado de Resultados al 31 de mayo de 1966

Pérdidas

Mantenimiento inmueb.	$	39.704.26
Impuestos	"	31.087.19
Gtos. grales.	"	69.362.95
Total	$	140.154.40

Ganancias

Arrendamientos	$	104.000.00
Venta terreno	"	23.000.00
Resultado ej. 65/66 ...	"	13.154.40
Total	$	140.154.40

Utilidades contra pérdidas del ejercicio anterior.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados figuran copiados a fº 14 del libro Cop. Cartas certif. el 21 de abril de 1961.

Aprobados en Asamblea el 17 de agosto de 1966.

$ 656.00 1|pub. — 16936

Ram S. A.

Rincón 422 Esc. 9

Balance General al 31 de mayo de 1965

Activo

Caja	$	919.26
Inmuebles	"	128.000.00
Pérdidas ejer. ant.	"	7.785.00
	$	136.704.26

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores	"	14.083.00
Hipotecas	"	21.581.26
Utilidad del ejer.	"	1.040.00
	$	136.704.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos comunes	$	8.800.00
Impuestos	"	4.560.00
Utilidad a cta. nueva .	"	1.040.00
	$	14.400.00

Ganancias

Alquileres	$	14.400.00
	$	14.400.00

El presente estado no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro copiador de Cartas a Fs. 2 registrado el 7 de junio de 1961 con el Nº 4875 al Fº 465 del Lº 11.

$ 560.00 1|pub. — 16939

Capitaliza S. A.

Treinta y Tres 1374 esc. 207

Estado de Situación al 31 de enero de 1966

Activo

Cajas y Bancos	$	2.284.46
Gtos. constitución	"	3.480.00
Pérdidas y ganancias .	"	7.342.64
Resultado ejercició ...	"	1.892.90
Total	$	15.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	15.000.00
Total	$	15.000.00

Estado de Resultados al 31 de enero de 1966

Pérdidas

Gtos. administración ..	$	600.00
Gtos. bancarios	"	0.60
Impuestos	"	132.30
Amortizaciones	"	1.160.00
Total de pérdidas ..	$	1.892.90

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes figuran copiados a fº 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 3 de diciembre de 1962.

Fueron aprobados en Asamblea realizada el 8 de julio de 1966.

$ 512.00 1|pub. — 16937

Panay S. A.

Rincón 422 Esc. 9

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	5.876.51
Deudores varios	"	80.251.25
Mercaderías	"	44.026.87
Muebles y útil. y herr.	"	8.227.25
Gastos de constitución	"	5.600.00
Títulos en garantía ..	"	14.238.00
Acciones a emitir	"	285.000.00
	$	443.219.88

Pasivo

Acreedores fiscales ...	$	3.778.83
Acreedores varios	"	2.861.85
Gastos a pagar	"	5.500.00
Utilidad ej. anterior ..	"	124.396.28
Utilidad del ejercicio .	"	6.682.92
Capital autorizado	"	285.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
	$	443.219.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	46.984.46
Gravámenes legales ..	"	16.051.04
Sueldos	"	32.760.00
Ut. a cta. nueva	"	6.682.92
	$	102.478.42

Ganancias

Mercaderías gles.	$	101.960.22
Descuentos	"	518.20
	$	102.478.42

Este estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado se halla copiado a Fojas 19 del libro copiador Inventario certificado por el Reg. Público de Comercio el 30 de octubre de 1961 con el Nº 9787 al Fº 600 del Lº 11.

$ 704.00 1|pub. — 16938

La Grandalesa S. A.

18 de Julio Nº 2099

Estado de Situación patrimonial al 30 de junio de 1959

Activo

Caja	$	24.217.98
Mercaderías	"	1:168.890.79
Mueb. út. e instal. ...	"	126.423.11
Gts. de constituc.	"	3.020.80
	$	1:322.552.68

Pasivo

Bancos	$	73.226.84
Caja de Jubilac.	"	5.445.57
Caja de Asignac.	"	521.04
Ctas. ctes.	"	60.460.74
Acred. de plaza	"	285.209.28
Presup. a pagar	"	3.557.44
Capital	"	500.000.00
Fondos p. int. capit. ..	"	344.390.11
Reservas varias	"	49.741.66
	$	1:322.552.68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1959

Ganancias

Mercad. generales:		
Existencias	$	1:168.890.79
Menos:		
Saldo deudor	"	991.252.98
	$	177.637.81

Pérdidas

Gastos generales	$	132.919.82
Intereses bancarios ...	"	1.330.62
Amortizaciones	"	9.996.37
Gts. constitución	"	755.20
Utilidad líquida	"	32.635.80
	$	177.637.81

No se distribuye utilidades.

Los estados precedentes han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 1959.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan copiados a folio Nº 38 al 97 del libro de Inventario, certificado en el Reg. P. y Gral. de Comercio, el 21 de Octubre de 1957, anotado con el Nº 5762 al folio 137 del libro Nº 6.

$ 800.00 1|pub. — 16954

Cimhe S. A. C. e I.

Cerro Largo 1057

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	11.125.72
Deudores por ventas y		
documentos a cobrar	"	211.159.44
Deudores diversos	"	23.220.05
Mercaderías	"	752.213.14
Inmueble	"	1:322.110.17
Instalac. y equipos gles.	"	353.069.91
Gastos de constitución	"	39.522.44
Llaves, marc. y paten.	"	22.002.23
Gastos adelantados ...	"	25.768.42
	$	2:760.191.52

Pasivo

Acreedores varios	$	2:098.858.44
Capital integrado	"	623.500.00
Utilidad del ejercicio .	"	37.833.08
	$	2:760.191.52

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Utilidad de venta	$	433.030.12
Descuentos obtenidos .	"	7.68
	$	433.037.80
Gastos grles. y financ.	$	395.204.72
Utilidad del ejercicio .	"	37.833.08
	$	433.037.80

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Balance, folio 2, certificado el 5 de julio de 1966 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 656.00 1|pub. — 16944

Cimhe S. A. C. e I.

Cerro Largo 1057

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	51.319.44
Deudores por ventas y		
documentos a cobrar	"	759.279.44
Mercaderías	"	1:767.392.84
Inmuebles	"	1:322.110.17
Instalac. y eq. grales. .	"	586.113.82
Gastos, de constitución	"	68.789.54
Llaves, marc. y paten.	"	22.002.23
Gastos adelantados ..	"	95.651.53
	$	4:672.659.01

Pasivo

Acreedores varios	$	3:754.804.06
Capital integrado	"	810.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	70.021.87
Utilidad del ejerc. 1963	"	37.833.08
	$	4:672.659.01

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Utilidad de venta	$	1:155.420.99
Gtos. grales. y financ.	$	1:085.399.12
Utilidad del ejercicio .	"	70.021.87
	$	1:155.420.99

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Balance, folio 3, certificado el 5 de julio de 1966 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 640.00 1|pub. — 16945

La Grandalesa S. A.

18 de Julio 2099

Estado de Situación patrimonial al 30 de junio de 1960

Activo

Caja	$	54.728.09
Mercaderías	"	1:516.983.49
Deudores	"	91.136.10
Mueb., út. e instal. ...	"	99.105.47
Gts. de constitución ..	"	11.581.85
	$	1:773.535.00

Pasivo

Acreedores	$	129.756.72
Bancos	"	45.564.97
Caja Jubilac.	"	9.684.13
Asign. familiar.	"	521.04
Ctas. ctes.	"	452.913.02
Oblig. a pagar	"	140.000.00
Rva. especial	"	16.250.57
Rva. estatutaria	"	2.487.08
Pérd. y gan. ej. ant.	"	25.231.97
Capital integrado	"	861.000.00
Util. del ejerc.	"	90.125.50
	$	1:773.535.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1960

Mercad. al 30/jun./60	$	1:516.983.49
Ventas	"	3:306.244.21
	$	4:823.227.70
Compras	$	3:335.237.70
Mercader. 30/jun./59	"	1:168.890.79
	$	4:504.128.49
Gts. generales	$	200.637.40
Int. y descuentos	"	17.584.74
Amortizaciones	"	10.751.57
	$	228.973.71

Proyecto de distribución de Utilidades al 30 de junio de 1960

Utilidad	$	90.125.50
Menos:		
Reserva estatutaria	"	3.948.20
Dividendo a pagar	"	86.100.00
A. cta. nueva	"	77.30

Los estados precedentes han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan copiados a folio Nº 98 al 149 del libro de Inventario, certificado en el Registro P. y Gral. de Comercio el 21 de Octubre de 1957 anotado con el Nº 5762 al folio 137 del libro Nº 6.

$ 880.00 1|pub. — 16955

Cimhe S.A.C. e I.

Cerro Largo 1057

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	432.517.92
Deudores por ventas y documentos a cobrar	"	373.317.30
Deudores diversos	"	50.300.57
Mercaderías	"	3:856.220.59
Inmueble	"	1:345.596.02
Instalac. y eq. grales.	"	1:036.568.15
	$	7:094.520.55

Pasivo

Acreedores varios	$	4:742.019.69
Capital integrado	"	1:200.000.00
Utilidades ejerc. anter.	"	107.854.95
Util. del presente ejerc.	"	1:044.645.91
	$	7:094.520.55

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Utilidad de venta	$	3:915.149.24
Otros ingresos	"	103.89
	$	3:915.253.13
Gtos. grles. financieros	$	2:870.607.22
Utilidad del ejercicio	"	1:044.645.91
	$	3:915.253.13

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Balance, folio 4, certificado el 5 de julio de 1966 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 640.00 1|pub. — 16946

Runcho S. A.

25 de Mayo 477 E. 86

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Acciones a emitir	$	41.000.00
Inmuebles	"	525.955.50
Gastos de constitución	"	2.890.00
Deudores varios	"	20.000.00
Mejoras de inmuebles.	"	30.954.27
Caja	"	4.187.61
Banco Comercial	"	11.584.61
	$	636.571.99

Pasivo

Capital autorizado	$	41.000.00
Capital integrado	"	559.000.00
Acreedores varios	"	2.000.00
Pérdidas y ganancias	"	23.330.05
Amort. gtos. de constit.	"	—.—
Utilid. a distr. (ej. ant.)	"	11.241.94
	$	636.571.99

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Arrendamientos	$	53.435.33

Pérdidas

Impuestos	$	24.382.28
Gastos generales	"	2.833.00
Amort. gtos. de constit.	"	2.890.00
	$	30.105.28
Utilidades del ejercicio	"	23.330.05
	$	53.435.33

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a folios 8 y 9 del libro libro Inventario certificado en el Registro Público Nº 1294 al Folio 708, del libro 10.

$ 688.00 1|pub. — 16947

Arguru S. A.

Br. Artigas 465

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	73.386.19
Bco. Comercial c/c	86.11
	73.472.30

Pasivo

Capital	46.000.00
Fdo. reserva	2.932.83
Partidas a liquidar	24.539.47
	73.472.30

Estado de Pérdidas y Ganancias

1º/Jul./64 — 30/Jun./65

Pérdidas

Impuestos	1.680.57
Gastos generales	6.820.50
	8.501.07

Ganancias

Intereses	8.489.39
Part. a liquidar	11.68
	8.501.07

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 52 del Lº Copiador certificado por el Reg. Público el 28 de diciembre de 1949.

$ 544.00 1|pub. — 16956

Mecaunt S. A.

Ituzaingó 1393 esc. 464 4º Piso

Estado de Situación al 30|junio|1965

Activo

Caja	$	7.021.20
Activo fijo	"	58.360.70
Gastos de constitución	"	1.844.60
	$	67.226.50

Pasivo

Varias ctas. acreedoras	$	63.776.30
Capital integrado	"	2.000.00
Fondo de reserva	"	889.41
Utilidades del ejercicio	"	560.79
	$	67.226.50

Estado de Pérdidas y Ganancias entre el 1|julio|64 y el 30|junio|65

Ganancias

Servicios	$	277.111.00
Intereses y descuentos	"	284.00
	$	277.395.00

Pérdidas

Gastos varios	$	58.627.36
Alquileres	"	204.590.00
Sueld. y leyes sociales	"	8.640.00
Amortizaciones	"	4.976.85
	$	276.834.21
Utilidades del ejercicio	$	560.79
	$	277.395.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva .. $ 560.79

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 30|noviembre|1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 3 del Libro Copiador de Cartas debidamente certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 12|febrero|64.

$ 1.344 — 1|pub. 16957

Propulsora S. A.

Rincón 465

Estado de Situación al 28|febrero|1966

Activo

Caja	3.977.65
Cuenta corriente	28.377.43
Deudores varios	6.968.18
Muebles, út. e instalac.	394.255.00
Acciones a emitir	36.000.00
Gastos de constitución	188.495.26
Pérdidas y ganancias	3.246.97
	661.320.49

Pasivo

Bancos	217.651.93
Acreedores varios	371.584.00
Acreedores fiscales	22.084.56
Capital autorizado	36.000.00
Capital integrado	14.000.00
	661.320.49

Pérdidas y Ganancias

Sin movimientos.

Aprobado por Asamblea General Ord. de Accionistas realizada el 10 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan transcriptos a fojas 17 del Libro Inventario, certificado el 17 de marzo de 1964 con el Nº 1674 al folio 149 del libro 15.

$ 528.00 — 1|pub. 16966

Juan Cavajani S. A.

Rbla. Dr. Baltasar Brum 3258

Balance al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja y Bancos	6:029.540.59
Deudores	9:430.807.94
Mercad. y mat. primas	4:904.981.99
Inmuebles	4:663.458.91
Maquins. e instalac.	683.196.65
Pagos adelantados	262.553.85
Gastos de constitución	233.794.19
Divid. pagado a cta.	1:936.250.00
	28:144.584.12
Cuentas de orden: Valores depositados	234.000.00
	28:378.584.12

Pasivo

Capital realizado	5:000.000.00
Reserva estatutaria	200.433.77
Reserva facultativa	125.000.00
Reserv. por revalúo fiscal del activo fijo	2:905.998.97
Reserva por revalúo facultativo del act. fijo	102.631.92
Reserva para ampliac. de equip. industrial.	27.822.15
Acreedores	17:637.996.46
Utilidad del ejercicio	2:137.455.95
Saldo anterior	7.244.90
	28:144.584.12
Cuentas de orden: Deposit. de valores	234.000.00
	28:378.584.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1966

Debe

Amortizaciones	247.517.63
Costo de fabricación	853.527.53
Sueld., honor. y aport.	1:928.877.61
Impuestos	3:233.484.37
Teléfono y locomoción	186.305.88
Interes. desc. y comis.	2:124.815.03
Varios	368.352.92
Diferencia de cambio	6:430.861.99
Utilidad del ejercicio	2:137.455.95
	17:511.198.91

Haber

Mercaderías	17:400.262.65
Utilidades varias	7.324.37
Depósitos	24.683.40
Alquileres	32.738.53
Trabaj. por cta. de terc.	46.189.96
	17:511.198.91

Cuadro de Distribución de Utilidades

Fondo de res. Art. 28	106.872.80
Reserva para gratific. al personal	80.000.00
A los accionistas:	
Divid. en efectivo	936.250.00
Divid. en acciones	1:000.000.00
A cuenta nueva	21.578.05
	2:144.700.85

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha junio 30 de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fojas 242 y 243 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 1965 y anotado con el Nº 5371 a folios 77 del libro Nº 17.

$ 2.304.00 — 1|pub. 16985

Guidifer S. A.

Bv. Artigas 1147

Estado de Situación al 31|dic.|1963

Activo

Caja y Bancos	$	299.34
Caja de Jub. I. y C.	"	1.980.00
Gts. const. menos amor.	"	2.894.19
O.M.A.C. de Milano	"	714.23
Resultado ejercic. 1962	"	2.995.05
Resultado de este ejerc.	"	1.138.12
Valores p/gtías. costo	"	1.979.07
Acciones a emitir	"	38.000.00
Acciones emitidas	"	12.000.00
	$	62.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	12.000.00
Capital autorizado ...	"	50.000.00
	$	62.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Debe

Amortizaciones	$	964.73
Gastos generales	"	889.48
Imp. sust. de heren. ..	"	60.00
	$	1.914.21

Haber

Com. e intereses	$	776.09
Resultados 1963	"	1.138.12
	$	1.914.21

Estos estados fueron aprobados en la Asamblea Gral. O. de Accionistas del 31 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están escriturados en el Fº 7 del libro Inventario, anotado con el Nº 4401 en Reg. P. de Comercio.

$ 672.00 — 1|pub. 16978

Guidifer S. A.

Bulevar Artigas 1147

Estado de Situación al 31|dic.|1964

Activo

Caja y Bancos	$	530.53
Caja de Jubil. I. y C. .	"	1.980.00
Gtos. const. m. amortiz.	"	1.929.46
O.M.A.C. de Milano ..	"	714.23
Resultados años anters.	"	4.133.17
Resultado de este año	"	1.506.20
Valores p/gtías, costo .	"	1.206.41
Acciones a emitir	"	38.000.00
Acciones emitidas	"	12.000.00
	$	62.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	12.000.00
Capital autorizado ...	"	50.000.00
	$	62.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31|diciembre|1964

Debe

Amortizaciones	$	964.73
Gastos generales	"	514.26
Imp. sust. herenc.	"	66.00
Imp. al patrimonio	"	74.00
	$	1.618.99

Haber

Intereses	$	112.79
Resultados 1964	"	1.506.20
	$	1.618.99

Estos estados fueron aprobados en la Asamblea General O. de Accionistas del 8 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están escriturados en el Fº 11 del libro Inventario, anotado con el Nº 4401 en Reg. P. de Comercio.

$ 672.00 — 1|pub. 16979

Guidifer S. A.

Bv. Artigas 1147

Estado de Situación al 31|dic.|1965

Activo

Caja y Bancos	$	2.108.52
Caja de Jubilac. I. y C.	"	1.980.00
Gts. de const. m. amort.	"	964.73
Resultados de ejer. ant.	"	5.639.32
Resultados de 1965 ...	"	100.97
Valor. para gtías, costo	"	1.206.41
Acciones a emitir ...	"	38.000.00
Acciones emitidas	"	12.000.00
	$	62.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	12.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
	$	62.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Debe

Amortizaciones	$	964.73
Gastos generales	"	722.29
Imp. sust. herencias ..	"	43.00
Imp. al patrimonio ...	"	51.00
	$	1.781.02

Haber

Intereses	$	137.50
Diferencias de cambio	"	1.542.55
Resultado del ejercicio	"	100.97
	$	1.781.02

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están escriturados en el Fº 11|12 del libro Inventario anotado con el Nº 4401 del Reg. Público de Comercio.

$ 688.00 — 1|pub. 16980

Roberto Slowak S. A.

Nelson 3209

Estado de Situación al 31|octubre|1962

Activo

Caja y Bancos	$	16.349.92
Deudores varios	"	3:861.416.29
Mercad. y mat. primas.	"	13:084.649.76
Import. en trámite ...	"	734.117.60
Inmuebles, máq., inst. vehículos	"	9:215.861.48
Pagos diferidos	"	158.194.81
Sub total activo	$	27:070.589.86
Acciones en garantía .	"	100.000.00
Docum. descontados ..	"	400.242.25
Acep. de val. al cobro .	"	432.163.57
Total activo	$	28:002.995.68

Pasivo

Compromisos bancar. .	$	3:816.989.25
Acreedores varios	"	2:642.974.76
Oblig. fiscales	"	4:182.185.53
Fondos de previsión ..	"	412.494.40
Capital realizado	"	6:000.000.00
Reservas varias	"	8:561.388.43
Pérdidas y ganancias .	"	1:454.557.49
Sub total pasivo	$	27:070.589.86
Depositant. val. en gtía.	"	100.000.00
Bancos descontantes ..	"	400.242.25
Valores al cobro	"	432.163.57
Total pasivo	$	28:002.995.68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Gastos de ventas	$	1:302.827.22
Gtos. de administración	"	777.793.60
Gtos. financieros	"	852.577.18
Gtos. de representac. ..	"	93.558.70
Gtos. conserv. edificios	"	18.857.97
Provisiones fiscales ...	"	130.000.00
	$	3:175.614.67
Utilidad del ejercicio .	"	153.753.44
	$	3:329.368.11
Resultados de ventas ..	$	2:627.249.98
Ajustes varios	"	702.118.13
	$	3:329.368.11

Saldo de cta. anterior .	$	1:300.804.05
Utilidades del ejerc. ..	"	153.753.44
	$	1:454.557.49

Las utilidades fueron pasadas a Cuenta Nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 31 de enero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se han copiado al folio 91 del libro de Asambleas, inscripto el 19 de noviembre de 1945, en el Jdo. Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno, con el Nº 4616 al folio 248.

$ 944.00 — 1|pub. 16987

Roberto Slowak S. A.
Nelson 3209

Estado de Situación al 31|octubre|961.

Activo

Caja y Bancos	$	4.687.07
Deudores varios	"	5:033.004.16
Mercad. y mat. primas	"	11:273.932.66
Import. en trámite	"	1:231.839.83
Inmuebles, máq., inst., vehículos	"	5:318.602.65
Pagos diferidos	"	197.400.23
Sub total activo	$	23:059.466.60
Acciones en garantía ..	"	100.000.00
Docum. descontados ..	"	302.045.48
Acep. de val. al cobro .	"	94.618.75
Total activo	$	23:556.130.83

Pasivo

Compromisos bancar. .	$	3:731.002.18
Acreedores varios	"	4:639.587.99
Obligaciones fiscales ..	"	2:414.742.78
Fondos de previsión ..	"	491.112.06
Capital realizado	"	6:000.000.00
Reservas varias	"	4:482.217.54
Pérdidas y ganancias .	"	1:300.804.05
Sub total pasivo	$	23:059.466.60
Deposit. val. en gtía. .	"	100.000.00
Bancos descontantes ..	"	302.045.48
Valores al cobro	"	94.618.75
Total pasivo	$	23:556.130.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Gastos de ventas	$	1:534.098.30
Gtos. de administración	"	700.329.83
Gtos. financieros	"	737.238.62
Gtos. de representac. .	"	187.730.79
Gtos. conserv. edificios	"	25.744.35
Previsiones fiscales ...	"	176.670.01
	$	3:361.811.90
Utilidad del ejercicio .	$	1:282.367.96
	$	4:644.179.86
Resultados de ventas .	$	4:459.715.24
Ajustes varios	"	184.464.62
	$	4:644.179.86

Saldo de cta. anterior .	$	18.436.09
Utilidades del ejerc. ..	"	1:282.367.96
Cuenta nueva	$	1:300.804.05

Las utilidades fueron pasadas a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 31 de enero de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al folio 90 del libro de Asambleas inscripto el 19 de noviembre de 1945, en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el Número 4616 al folio 248.

$ 944.00 — 1|pub. 16988

Canadian Pharmholding Ltd. S. A.
Sucursal Montevideo

Cerrito 461 P. 4

Balance al 31 de diciembre de 1962

Activo

Bancos	18.852.33
Gastos diferidos	320.72
Casa matriz	
Cuenta corriente ...	59.238.00
Capital a integrar ..	75.000.00
	153.411.05

Pasivo

Cuentas a pagar	60.047.86
Gtos. deveng. a pagar .	3.500.00
Capital asignado	75.000.00
Ganancia neta	14.863.19
	153.411.05

Estado de Ganancias y Pérdidas

al 31 de diciembre de 1962

Ingresos percibidos ...	59.238.00
Sueldos	21.996.00
Prestaciones sociales ...	5.621.08
Impuestos	3.500.00
Otros gtos. generales .	13.257.73
	44.374.81
Gan. neta (a cta. nva.)	14.863.19

No se realiza Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. cuatro y cinco del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1964 y anotado con el Nº 1989 a folio ciento cincuenta y siete del libro quince.

$ 1.440.00 — 1|pub. 16992

Canadian Pharmholding Ltd. S. A.
Sucursal Montevideo

Cerrito 461 P. 4

Balance al 31 de diciembre de 1963

Activo

Bancos	32.200.96
Otras ctas. a cobrar ..	9.300.00
Gastos diferidos	753.27
Obras en ejecución ...	2:418.561.11
Equipo de oficina	10.560.00
Casa matriz — capital a integrar	58.561.50
	2:529.936.84

Pasivo

Cuentas a pagar	50.426.82
Gtos. deveng. a pagar .	142.133.33
Cuotas a pagar a largo plazo	1:000.000.00
Reserva para depreciac.	264.00
Capital asignado	75.000.00
Casa matriz — cta. cte.	1:162.496.09
Superavit al 31|dic.|962	14.863.19
Pérdidas y ganancias — ejer. enero-dic. 1963 .	84.753.41
	2:529.936.84

Estado de Ganancias y Pérdidas

ejercicio 1º|enero — 31|dic.|1963

Ingresos percibidos ...	513.774.00
Sueldos	142.798.50
Prestaciones sociales ..	36.198.31
Impuestos	69.797.60
Intereses	54.833.33
Pérdidas de cambio ...	74.669.09
Depreciación	264.00
Otros gastos grales. ...	50.459.76
	429.020.59
Ganancia neta (a cuenta nueva)	84.753.41

No se realiza Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. ocho y nueve del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1964 y anotado con el Nº 1989 a folio ciento cincuenta y siete del libro quince.

$ 1.824.00 — 1|pub. 16993

Canadian Pharmholding Ltd. S. A.

Sucursal Montevideo

Cerrito 461 P. 4

Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo

Bancos	88.736.64
Adelantos	520.36
Otras ctas. a cobrar ..	9.587.94
Obras en ejecución	2:537.857.00
Equipo de oficina	10.560.00
	2:647.261.94

Pasivo

Cuentas a pagar	605.085.05
Gtos. deveng. a pagar .	52.850.00
Reserva para deprec. ..	63.620.00
Capital asignado	75.000.00
Casa matriz — cta. cte.	1:850.706.89
	2:647.261.94

Estado de Ganancias y Pérdidas

ejercicio 1º|enero|64 al 31|dic.|1964

Ingresos percibidos ..	880.839.00
Sueldos	174.326.00
Prestaciones sociales ..	44.331.00
Impuestos	46.895.00
Intereses	158.056.00
Pérdidas de cambio ...	495.128.00
Depreciación	63.356.00
Otros gtos. grales.	130.724.71
	1:112.816.71
Pérdida neta (a casa matriz)	231.977.71

No se realiza Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. trece y catorce del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1964 y anotado con el Nº 1989 a fº ciento cincuenta y siete del libro quince.

$ 1.632.00 — 1|pub. 16994

Delfi S. A.

Sarandí 444 P. 1

Balance General al 31|diciembre|1965

Activo

Caja y Bancos	$	71.621.31
Deudores varios	"	569.602.13
Libros y formularios a facturar	"	1.200.00
Gastos adelantados ...	"	3.316.50
Gastos constitución ...	"	8.000.00
Pérdidas anteriores ..	"	6.839.49
Total del activo	$	660.579.43

Pasivo

Acreedores varios	$	79.103.25
Cuentas corrientes	"	183.497.97
Obligaciones a pagar .	"	170.000.00
Intereses a pagar	"	77.220.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidades del ejercicio	"	49.758.21
Total del pasivo	$	660.579.43

Cuadro de Resultados

Debe

Amortizaciones	$	2.000.00
Gastos bancarios	"	12.068.49
Gastos generales	"	106.333.55
Diferencias de cambio .	"	254.021.33
Deudores incobrables .	"	10.641.42
Arrendamientos	"	24.000.00
Intereses	"	113.230.97
Honor. profesionales ..	"	120.000.00
Sueldos	"	14.400.00
Utilidades del ejerc. ..	"	49.758.91
	$	706.454.67

Haber

Honorarios	$	703.116.02
Venta de libros y form.	"	2.399.40
Ingresos varios	"	939.25
	$	706.454.67

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordin. de fecha 11|mayo|66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas inscripto con el Número 8684 bis. al Fº 85 del Lº 14 a fos. 9.

$ 784.00 — 1|pub. 16997

Canadian Pharmholding S. A.
Sucursal Montevideo

Cerrito 461 P. 4

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo

Bancos	89.185.04
Edificios	2:569.382.00
Instalaciones	51.681.00
Equipo de oficina	10.560.00
	2:720.808.04

Pasivo

Cuentas a pagar	105.384.57
Gtos. deveng. a pagar .	441.993.00
Reserva para deprec. .	136.873.00
Capital asignado	75.000.00
Casa matriz — cta. cte.	1:961.557.47
	2:720.808.04

Estado de Ganancias y Pérdidas

ejercicio 1º|enero|65 al 31|dic.|1965

Ingresos percibidos ...	1:908.792.00
Sueldos	292.497.00
Prestaciones sociales ..	78.284.00
Impuestos	451.432.00
Intereses	53.806.00
Pérdidas de cambio ...	2:947.362.00
Otros gtos. grales.	247.424.53
	4:070.805.53
Pérdida neta (a casa matriz)	2:162.013.53

No se realiza Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. dieciocho y diecinueve del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1964 y anotado con el Nº 1989 a fº ciento cincuenta y siete del libro quince.

$ 1.488.00 — 1|pub. 16995

Bulevar S. A.

Bulevar Artigas 3260

Balance General al 30|junio|1964

Activo

Inmuebles	$	104.130.91
Maquin., muebles y út.	"	187.711.43
Caja y Bancos	"	75.955.87
Mercad. y mat. primas	"	692.350.76
Deudores varios	"	1:568.902.02
Títulos y acciones ...	"	6.034.45
Seguros a vencer	"	6.326.46
Llave y marcas	"	112.500.00
Accs. deposit. en gtía. .	"	50.000.00
	$	2:803.911.90

Pasivo

Capital integrado	$	600.000.00
Fondos de reserva	"	456.786.88
Acreedores varios	"	1:409.918.34
Ganancia del ejercicio .	"	287.206.68
Depos. de accs. en gtía.	"	50.000.00
	$	2:803.911.90

Aprobado por la Asamblea realizada el 19 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 85 del libro "Copiador" rubricado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil el 25 de noviembre de 1949.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964.

Pérdidas

Costo de ventas	$	5:785.548.59
Intereses y comisiones	"	101.875.61
Impuestos	"	18.325.00
Ganancia del ejerc. ...	"	287.206.68
	$	6:192.955.88

Ganancias

Ventas	$	6:189.288.88
Entradas varias	"	3.667.00
	$	6:192.955.88

Distribución

Fondo de reserva	$	14.360.33
Fondo de reserva esp. .	"	122.846.35
Dividendo	"	150.000.00
	$	287.206.68

Aprobado por la Asamblea realizada el 19 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 86 del libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil el 25 de noviembre de 1949.

$ 1.040.00 — 1|pub. 16998

Bulevar S. A.

Bulevar Artigas 3260

Balance General al 30|junio|1963

Activo

Inmuebles	$	105.874.11
Maquin., muebles y út.	"	100.820.40
Caja y Bancos	"	24.788.06
Mercad., mat. primas .	"	513.300.63
Deudores varios	"	1:329.707.26
Títulos y acciones	"	5.679.55
Seguros a vencer	"	2.115.71
Llave y marcas	"	112.500.00
Accs. depos. en gtía. .	"	50.000.00
	$	2:244.785.72

Pasivo

Capital integrado	$	427.000.00
Fondo de reserva	"	418.726.55
Acreedores varios	"	1:167.998.84
Ganancia del ejerc. ...	"	181.060.33
Depos. de accs. en gtía.	"	50.000.00
	$	2:244.785.72

Aprobado por la Asamblea realizada el 29 de octubre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 83 del libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil el 25 de noviembre de 1949.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1963

Pérdidas

Costos de ventas	$	4:374.073.83
Intereses y comisiones	"	110.555.94
Impto. sustit. de her. .	"	9.910.00
Ganancia del ejerc. ..	"	181.060.33
	$	4:675.600.10

Ganancias

Ventas	$	4:668.090.10
Entradas varias	"	7.510.00
	$	4:675.600.10

Distribución

Fondo de reserva	$	9.053.02
Fondo de reserva esp.	"	29.007.31
Dividendo	"	143.000.00
	$	181.060.33

Aprobada por la Asamblea realizada el 29 de octubre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 84 del libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia el 25 de noviembre de 1949.

$ 1.040.00 — 1|pub. 16999

Estancias Lalindo S. A.

Rincón 432 Piso 1

Balance General al 31|marzo|1963

Activo

Inmuebles y contrucc. .	$	877.634.04
Bienes muebles, instal., maquin. y mat. rod.	"	215.673.04
Caja y Bancos	"	66.787.13
Haciendas, cereales y cueros	"	1:076.249.91
Total del activo	$	2:250.094.12

Pasivo

Capital integrado	$	900.300.00
Fondo de reserva	"	154.166.97
Bancos	"	26.523.70
Varios acreed.	"	1:123.504.27
Ganancia del ejerc. ...	"	45.599.18
Total del pasivo	$	2:250.094.12

Aprobado en Asamblea realizada el 21 de agosto de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 14 del Libro Copiador, certificado el 25 de junio de 1958. Anotado con el Nº 3107 Fº 303 del Libro Nº 6.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1963

Pérdidas

Gtos. grales. de explot.	$	824.551.02
Gastos y c. generales .	"	100.452.59
Jubilaciones, asig. fam. e impuestos	"	127.968.64
Amortizaciones	"	50.239.85
Intereses y comisiones	"	98.319.67
Ganancia del ejercicio .	"	45.599.18
	$	1:247.130.95

Ganancias

Ventas	$	1:247.130.95
	$	1:247.130.95

Distribución de Utilidades

Dividendo	$	40.000.00
Habilitación	"	4.559.91
Fondo de reserva	"	1.039.27
	$	45.599.18

Aprobado en Asamblea realizada el 21 de agosto de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 15 del Libro Copiador. certificado el 25 de junio de 1958. Anotado con el Nº 3107 Fº 303 del Libro Nº 6.

$ 2.064.00 — 1|pub. 17000

Inversora Walcon S. A.

Rincón 432 P. 1

Balance General al 31|agosto|1962

Activo

Caja y Bancos	$	26.559.05
Derechos hipotec.	"	101.358.67
Acciones a emitir	"	800.000.00
Accionistas	"	75.000.00
	$	1:002.917.72

Pasivo

Capital autorizado	$	800.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital integrado	"	125.000.00
Ganancia del ejercicio .	"	2.917.72
	$	1:002.917.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1962

Pérdidas

Gastos generales	$	8.640.96
Ganancia del ejerc. ...	"	2.917.72
	$	11.558.68

Ganancias

Intereses	$	2.894.78
Producidos varios	"	8.663.90
	$	11.558.68

La utilidad no se distribuye.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 15 de febrero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 2 del libro Copiador certificado por el Registro P. de Comercio el 3 de octubre de 1961 y anotado con el Nº 8802, Fº 574 del libro 11.

$ 592.00 — 1|pub. 17003

Rat S. A.

Plaza Libertad 1325

Balance General al 30|setiembre|1965

Activo

Caja	$	6.246.11
Acciones a emitir	"	50.000.00
Llave	"	90.000.00
Instalaciones	"	47.250.20
Mercaderías	"	31.068.00
Envases y envolturas .	"	2.827.00
Muebles y útiles	"	1.991.86
Fantasías	"	11.918.60
Gtos. de constitución .	"	6.500.00
Total del activo	$	247.801.77

Pasivo

Obligaciones a pagar ..	$	31.564.32
Caja de Jubilaciones .	”	10.358.00
Acreedores varios	”	57.527.03
Imptos. internos	”	300.83
Caja de Compensación	”	2.084.82
Oficina Imp. a la Renta.	”	13.298.01
	$	115.133.01
Capital autorizado	”	50.000.00
Capital integrado	”	50.000.00
Utilidades del ejercicio	”	32.668.76
Total del pasivo	$	247.801.77

Cuadro de Resultados

Debe

Mercaderías	$	318.176.44
Envases y envolturas .	”	62.703.23
Gastos generales	”	46.697.91
Propaganda	”	49.189.25
Impuestos	”	7.825.25
Alquiler	”	36.000.00
Seguros	”	897.60
Sueldos y jornales	”	20.330.00
Imp. transacc. agrop. .	”	205.23
Aportes e imposiciones	”	5.195.32
Imp. a las ventas y entradas brutas	”	13.298.01
Utilidad del ejercicio .	”	32.668.76
	$	593.187.00

Haber

Ventas	$	593.187.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30|marzo|66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 y 6 del libro Copiador de Cartas inscripto con el Nº 8692 al Fº 85 del Lº 14.

$ 928.00 — 1|pub. 16996

Estancias Lalinde S. A.

Rincón 432 P. 1

Balance General al 31|marzo|1964

Activo

Inmuebles y const. ...	$	876.100.06
Inst., muebles, maquin.	”	248.610.21
Caja	”	479.41
Haciend., lana, cereales	”	1:415.930.85
Títulos y acciones	”	13.750.00
	$	2:554.870.53

Pasivo

Capital integrado	$	1:197.200.00
Fondo de reserva	”	155.206.24
Acreedores varios	”	721.852.13
Ganancia del ejerc. ...	”	480.612.16
	$	2:554.870.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1964

Pérdidas

Gastos explotación	$	501.541.96
Gastos generales	”	131.220.74
Leyes sociales e imptos.	”	185.658.66
Amortizaciones	”	50.132.27
Intereses y comisiones	”	92.369.93
Ganancia	”	480.612.16
	$	1:441.535.72

Ganancias

Ventas y procreo	$	1:428.709.52
Entradas varias	”	12.826.20
	$	1:441.535.72

Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones .	$	400.000.00
Fondo de reserva	”	80.612.16
	$	480.612.16

Aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 14 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 16 del libro Copiador, certificado el 25 de junio de 1958. Anotado con el Nº 3107, Fº 303 del Libro 6.

$ 736.00 — 1|pub. 17001

Inversora Walcon S. A.

Rincón 432 P. 1

Balance General al 31|agosto|1963

Activo

Inmuebles	$	70.200.00
Caja y Bancos	”	126.000.08
Documentos a cobrar ..	”	332.414.21
Acciones a emitir	”	687.000.00
	$	1:215.614.29

Pasivo

Capital autorizado	$	687.000.00
Capital integrado	”	313.000.00
Cuentas corrientes	”	203.712.84
Ganancias anteriores ..	”	2.917.72
Ganancia del ejercicio .	”	8.983.75
	$	1:215.614.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1963

Pérdidas

Diferencias de cambio .	$	8.167.90
Gastos generales	”	27.401.25
Ganancia del ejercicio .	”	8.983.75
	$	44.552.90

Ganancias

Intereses	$	6.476.81
Producidos varios	”	38.076.09
	$	44.552.90

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 15 de febrero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador, certificado por el Registro P. de Comercio el 3 de octubre de 1961 y anotado con el Número 8802, Fº 574 del libro 11.

$ 640.00 — 1|pub. 17004

Jewal Investment S. A.”

Bacacay 1318

Balance General al 30|junio|1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 20|agosto|66.

Activo

Caja	180.31
Inversiones	982.800.00
Pérdidas y ganancias .	18.519.69
Total activo	1:001.500.00

Pasivo

Acreedores varios	1.500.00
Capital integrado	1:000.000.00
Total pasivo	1:001.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30|agosto|1966

Cuentas que arrojaron pérdidas

Gastos generales	3.467.93
Pérdidas del ejercicio .	3.467.93
Pérdidas ej. anterior .	15.051.76
Total de pérd. al 30 de junio de 1966	18.519.69

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance general y estado de pérdidas y ganancias, se transcriben a fojas nueve del Libro Copiador de Cartas certificado el 8 de enero de 1962.

$ 560.00 — 1|pub. 17006

Estancias Lalinde S. A.

Rincón 432 P. 1

Balance General al 31|marzo|1965

Activo

Inmuebles y contrucc.	$	874.566.08
Inst., muebles, maquin.	"	429.084.13
Caja	"	3.780.84
Hacien., lana, cereales .	"	1:782.135.40
Cuentas corrientes	"	18.850.44
Títulos y acciones	"	15.050.00
	$	3:123.466.89

Pasivo

Capital integrado	$	1:500.000.00
Fondo de reserva	"	235.818.40
Acreedores varios	"	642.942.64
Dividendos a distrib. ..	"	97.200.00
Ganancia del ejercicio .	"	647.505.85
	$	3:123.466.89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1965

Pérdidas

Gtos. explotación	$	836.462.59
Gastos generales	"	227.570.37
Imptos. y leyes sociales	"	211.343.59
Amortizaciones	"	41.006.35
Intereses y comisiones	"	137.972.53
Ganancia del ejercicio	"	647.505.85
	$	2:101.861.28

Ganancias

Ventas	$	1:449.484.84
Cosechas	"	652.376.44
	$	2:101.861.28

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 26 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 17 del libro Copiador, certificado el 25 de junio de 1958. Anotado con el Nº 3107, folio 303 del libro 6.

$ 704.00 — 1|pub. 17002

Inversora Walcon S. A.

Rincón 432 P. 1

Balance General al 31|agosto|1964

Activo

Inmuebles	$	348.398.63
Caja y Bancos	"	65.946.98
Documentos a cobrar .	"	469.518.55
Acciones a emitir	"	685.000.00
	$	1:568.864.16

Pasivo

Capital autorizado	$	685.000.00
Capital integrado	"	315.000.00
Cuentas corrientes	"	517.500.22
Ganancias anteriores ..	"	11.901.47
Ganancia del ejercicio .	"	39.462.47
	$	1:568.864.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1964

Pérdidas

Gastos generales	$	46.009.81
Impuestos	"	362.00
Ganancia del ejercicio .	"	39.462.47
	$	85.914.28

Ganancias

Diferencias de cambio .	$	68.617.20
Producidos varios	"	17.297.08
	$	85.914.28

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 5 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador, certificado por el Registro P. de Comercio el 3 de octubre de 1961 y anotado con el Número 8802, Fº 574 del Libro 11.

$ 640.00 — 1|pub. 17005

Toulemonde Sud Americana S. A.

Rondeau 2412

Estado de Situación al 30|junio|1965

Activo

Caja	$	29.778.75
Gtos. de constitución .	"	20.221.25
	$	50.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
	$	50.000.00

El presente estado no ha sido aprobado aún por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el folio Nº 2 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 21 de agosto de 1964.

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1º|junio|1964 al 30|junio|1965

Sin actividad.

El presente estado no ha sido aprobado aún por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el folio Nº 3 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 21 de agosto de 1964.

$ 608.00 — 1|pub. 17007

Compañía Internacional Distribuidora e Importadora S. A. (C.I.D.I.S.A.)

Piedras 530

Estado de Situación del 10|julio|64 al 30|junio|65

Activo

Caja	12.256.00
Gtos. de constitución .	10.494.00
Mercaderías	57.250.00
Accionistas	170.000.00
Acciones a emitir	750.000.00
	1:000.000.00

Pasivo

Capital autorizado ...	750.000.00
Capital suscrito	170.000.00
Capital integrado	80.000.00
	1:000.000.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de agosto de 1966.

No se presenta Estado de Resultados por no haberse efectuado operaciones.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folios 2 del Libro Copiador de Cartas y Balances debidamente certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio en fecha 26|mayo|65 con el Nº 2664 al Fº 6 del Lº 17.

$ 512.00 — 1|pub. 17008

Olsater Financiera S. A.

Sarandí 700 (entrepiso)

Balance General al 31|diciembre|64

Activo

Caja argentinos	$	500.00
Accionistas	"	9.500.00
	$	10.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	9.500.00
Capital integrado	"	500.00
	$	10.000.00

Durante el presente ejercicio no hubieron pérdidas ni ganancias.

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964, aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 17 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de noviembre de 1962 y anotado con el Número 11.600 a folio 198 del libro Nº 13.

$ 512.00 — 1|pub. 17009

Olsater Financiera S. A.
Sarandí 700 (entrepiso)

Balance General al 31|diciembre|965

Activo

Caja argentinos	$	500.00
Accionistas	"	9.500.00
	$	10.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	9.500.00
Capital integrado	"	500.00
	$	10.000.00

Durante el presente ejercicio no hubieron pérdidas ni ganancias.

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965, aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 17 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de noviembre de 1962 y anotado con el Número 11.600 a folio 198 del libro Nº 13.

$ 496.00 — 1|pub. 17010

Olsater Financiera S. A.
Sarandí 700 (entrepiso)

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja argentinos	$	500.00
Accionistas	"	9.500.00
	$	10.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	9.500.00
Capital integrado	"	500.00
	$	10.000.00

Durante el presente ejercicio no hubieron pérdidas ni ganancias.

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963 Aprobados por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 17/agos./66

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de noviembre de 1962 y anotado con el Nº 11.600 a folio 198 del Libro Nº 13.

$ 496.00 — 1|pub. — 17011.

Antalya Financiera S. A.

Sarandí 700 (entrepiso)

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965 Aprobados por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 17/agos./66

Activo

Caja argentinos	$	2.500.00
Caja dólares	"	800.00
Corresponsales en el exterior	"	283.070.90
Deudores en mon. extr.	"	310.000.00
Accionistas	"	47.500.00
	$	643.870.90

Pasivo

Acreed. en mon. extr. .	$	579.070.90
Capital suscripto	"	47.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
Pérdidas y ganancias .	"	14.800.00
	$	643.870.90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Intereses y descuentos	$	14.800.00

Las ganancias del ejercicio se mantienen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1962 y anotado con el Nº 11.586 al folio 198 del libro número 13.

$ 656.00 — 1|pub. — 17012.

Sylvana S. A.

Solís 1441

Estado de Situación al 31 de octubre de 1959

Activo

Caja y Bancos	$	500.00
Accionistas	"	1.500.00
Acciones a emitir	"	8.000.00
Total del activo	$	10.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	8.000.00
Capital suscrito	"	1.500.00
Capital integrado	"	500.00
Total del pasivo	$	10.000.00

Empresa sin actividad. No hay cuenta de resultados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado ha sido copiado en el Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público de Comercio con el Nº 7370 al folio 85 del libro 11 con fecha 13 de noviembre de 1959, en el folio 2.

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea de fecha 16 de abril de 1966.

$ 448.00 — 1|pub. 17013

Sylvana S. A.
Solís 1441

Estado de Situación al 31 de octubre de 1960

Activo

Caja y Bancos	$	169.77
Gtos. de constitución .	"	1.830.23
Acciones a emitir	"	8.000.00
Total del activo	$	10.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	8.000.00
Capital integrado	"	2.000.00
Total del pasivo	$	10.000.00

Empresa sin actividad. No hay cuenta de resultados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado ha sido copiado en el Libro copiador de Cartas certificado en el Registro Público de Comercio con el Nº 7370 al folio 85 del libro 11 con fecha 13 de noviembre de 1959 en el folio Nº 3.

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea de fecha 16 de abril de 1966 por unanimidad.

$ 432.00 — 1|pub. 17014